



9 de mayo de 2023

INFORME DE APORTACIÓN DEL MUNICIPIO DE DURANGO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. RESUMEN EJECUTIVO



DURANGO
Udala • Ayuntamiento



DURANGO
Garena eginez Vivir y convivir

Han colaborado en la redacción del informe:

AYUNTAMIENTO DE DURANGO

- Ima Garrastatxu (Alcalde)
- Aritz Bravo (Presidente de la Comisión de Territorio)
- Iker Urkiza (Presidente de la Comisión de Organización)
- Aitor Larrucea (responsable técnico del proceso “Durango 2030 eraikiz”)
- Maria Villar (Acción Social)
- Argiñe Larreategi (Acción Social)
- Juan Antonio Atutxa (Euskera)
- Laura Vallejo (Cultura)
- Elixabete Txurruka (Cultura)
- Ander Álvarez (Juventud)
- Ana Ugarriza (Consejo Escolar)
- Kety Arrabal (Igualdad)
- Verónica Redondo (Inmigración)
- Igor Zorrakin (Urbanismo)
- Amaia Solozabal (Medio Ambiente)
- Asier Guisasola (Obras, Iluminación y Agua)
- Iñigo Andrés (Obras, Iluminación y Agua)
- Patricia Etxenagusia (Mantenimiento de edificios municipales)
- Aintzane Bengoetxea (Mantenimiento de edificios municipales)
- Asier Bikandi (Entidades autónomas)
- Iñaki Inza (Durango Kirolak)
- Natalia de Naveran (Turismo y Comercio)
- Iraide Zugazaga (Contratación)
- Silvia Martín (Contratación)
- Teresa Oleaga (Secretaría)
- Jokin Palacio (Intervención)
- Amaia Frontaura (Guardia Municipal)

MANCOMUNIDAD DE DURANGALDEA

- Iker Pérez (Agenda 2030)
- Augusto Uriarte (Recogida de residuos)
- Maria Jesús Ormaetxea (Behargintza Durangaldea)
- Eider Arostegi (Servicios Sociales)

ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL URKIOLA

- Juan Mari Totorika

ASOCIACIONES DE DURANGO

- En el Anexo I del informe se pueden encontrar los agentes que participaron en el proceso participativo.

Equipo técnico: Izadi 21 y Laia Koop. Elkarte Txikia:

- Edurne Simón Urio
- Aitor Gonzalez Calvo
- Judith Arrondo Aizpuru
- Leire Garmendia Olano
- Rosa Aurkia Zapiain
- Beatriz Álvarez Ferrero

ÍNDICE

CONTEXTO	4
LA AGENDA 2030 EN DURANGO	7
ODS 1: FIN DE LA POBREZA	8
ODS 2: HAMBRE CERO	13
ODS 3: SALUD Y BIENESTAR	19
ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD	38
ODS 5: IGUALDAD DE GÉNERO	45
ODS 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	53
ODS 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	62
ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.....	74
ODS 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	85
ODS 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	96
ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	108
ODS 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	127
ODS 13: ACCIÓN POR EL CLIMA	137
ODS 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES.....	150
ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	158
ODS 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	164
ODS 18: DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA Y CULTURAL	170
ANEXO I	178

CONTEXTO

El concepto de desarrollo sostenible, entendido como aquel que satisface las necesidades actuales sin comprometer el derecho de las generaciones futuras de satisfacer sus necesidades, fue mencionado por primera vez en el Informe Brundtland de 1987, publicado por la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo.

Más tarde, en 1992, se celebró la Cumbre de la Tierra en la ciudad de Río de Janeiro, donde se aprobaron, entre otros, la Declaración de Río y el programa global de actividades de la Agenda 21. Se acordó un conjunto de soluciones encaminadas a promover el desarrollo sostenible mediante la creación de nuevos niveles de cooperación entre los Estados, los sectores clave de las sociedades y las personas.

En este contexto, la Agenda 21 es también un proceso que establece un Plan de Acción orientado a corregir y mejorar el impacto generado por las políticas locales, cuyo objetivo último es lograr el equilibrio entre el desarrollo económico, social y medioambiental del municipio.

La 1ª Conferencia Europea de Ciudades y Pueblos hacia la Sostenibilidad, firmada en 1994 en la ciudad danesa de Aalborg, supuso un reconocimiento europeo de los principios y valores acordados en Río de Janeiro. De hecho, los países europeos se comprometieron a impulsar la Agenda Local 21 en sus respectivos territorios a través de la Carta de Aalborg. Desde entonces, el compromiso institucional dirigido a elaborar un Plan de Acción a favor de la Agenda Local 21 se expresa mediante la firma de dicha carta a nivel europeo.

Con el fin de dar una respuesta conjunta a los retos planteados en las distintas conferencias, el 20 de diciembre de 2002 se creó la Red Vasca de Municipios hacia la Sostenibilidad: Udalsarea 21 (desde 2019 “Udalsarea 2030”). La red fue conformada entonces por 16 municipios que aprobaron sus respectivos Planes de Acción y mostraron su firme compromiso para seguir avanzando hacia la sostenibilidad a través de su implementación (en la actualidad participan alrededor de 188 municipios y distintas instituciones vascas -Gobierno Vasco, Diputaciones Forales, Eudel, Ente Vasco de la Energía, URA Agencia Vasca del Agua y la sociedad pública Ihobe).



En los últimos años se ha definido un nuevo hito en camino hacia la sostenibilidad. **En 2015 la Asamblea General de la ONU aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, cuyo objetivo es impulsar el desarrollo humano en los ámbitos social, económico y medioambiental. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, retomando los Objetivos de Desarrollo del Milenio, da un nuevo impulso a la iniciativa para la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (en adelante ODS). En total son 17 objetivos (18 en Euskal Herria, donde se ha integrado el objetivo que promueve la diversidad lingüística y cultural) agrupados en cinco ámbitos: personas, planeta, prosperidad, paz y cooperación. En el camino hacia estos ODS la Agenda 2030 nace como una herramienta para lograr la sostenibilidad local, siendo el nivel municipal el más adecuado para su desarrollo. Aprovechando los procesos de la Agenda 21 Local, el reto actual es que los municipios hagan una transición hacia la Agenda 2030.

Estos son los objetivos de desarrollo sostenible (además de los 17 objetivos aprobados internacionalmente, se acordó un Objetivo 18 a nivel de Euskadi):

1. Hacer desaparecer la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
2. Erradicar el hambre, conseguir la mejora de la seguridad alimentaria y del sistema alimentario, e impulsar la agricultura sostenible.
3. Garantizar un estilo de vida saludable para todas las personas y en todas las edades y promover el bienestar de la población.
4. Garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa para todas las personas y promover oportunidades de aprendizaje permanente.
5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.
6. Garantizar la disponibilidad y gestión sostenible del agua y su saneamiento para todas las personas.
7. Garantizar una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todas las personas.
8. Promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible para todas las personas, un empleo pleno y productivo y un trabajo digno.
9. Construir infraestructuras resilientes, impulsar la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir las desigualdades en cada país y entre países.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para luchar contra el cambio climático y sus efectos (teniendo en cuenta que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental e internacional para responder al cambio climático a nivel mundial).
14. Mantener y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

15. Proteger, restaurar y promover un uso sostenible de la vida en los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertización, invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar a todas las personas el acceso a la justicia y crear instituciones eficaces e inclusivas a todos los niveles.
17. Reforzar los recursos dirigidos al impulso de la sostenibilidad y revitalizar el Pacto Mundial para el Desarrollo Sostenible.
18. Favorecer la diversidad lingüística y cultural.



Imagen: Objetivos de Desarrollo Sostenible (Udalsarea 2030)

LA AGENDA 2030 EN DURANGO

En este contexto, el Ayuntamiento de Durango aprobó en 2007 el **I. Plan de Acción** por el Desarrollo Sostenible del municipio y, desde entonces, desarrolló diferentes acciones en distintos ámbitos (restauración y conservación del patrimonio natural, recogida selectiva de residuos, puesta en marcha del programa educativo Agenda 21 Escolar en los centros escolares de la localidad). Este primer plan se desarrolló hasta el año 2011 y a lo largo del año 2012 se revisó su contenido. Posteriormente, en diciembre de 2013 aprobó el **II. Plan de Acción**, que se ha llevado a cabo entre 2013 y 2020.

Con el objetivo dar pasos firmes a favor del desarrollo sostenible, en el año 2022 el Ayuntamiento se comprometió a modificar la Agenda Local 2030 y a aprobar el plan de acción de la Agenda 2030 de Durango con enfoque a 2030, iniciando el **proceso participativo “Durango 2030 eraikiz”**.

En primer lugar, el Ayuntamiento acordó la planificación dirigida a definir el plan de acción de la Agenda 2030 y fijó la organización interna para coordinar este proceso y liderarlo. A continuación se recoge **el informe de contribución del Ayuntamiento de Durango y los diferentes agentes socioeconómicos del municipio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible** y que se presenta en las siguientes páginas.

Nota: Debido a la ubicación del municipio de Durango, en este informe no se ha hecho ninguna reflexión sobre la contribución al Objetivo de Desarrollo Sostenible nº 14 (“Vida submarina”).

1.



OBJETIVO

Poner fin a la pobreza en todas sus formas.

El objetivo principal del ODS 1 es hacer frente a la vulnerabilidad que pueden sufrir determinados sectores o colectivos de la población y ofrecer y garantizar la protección social y los recursos para cubrir las necesidades básicas, así como mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población.

ÁREAS DE ESTUDIO:

- Situación socio-económica de la población.
- Recursos y servicios que se ofrecen para personas en situación de vulnerabilidad.

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN

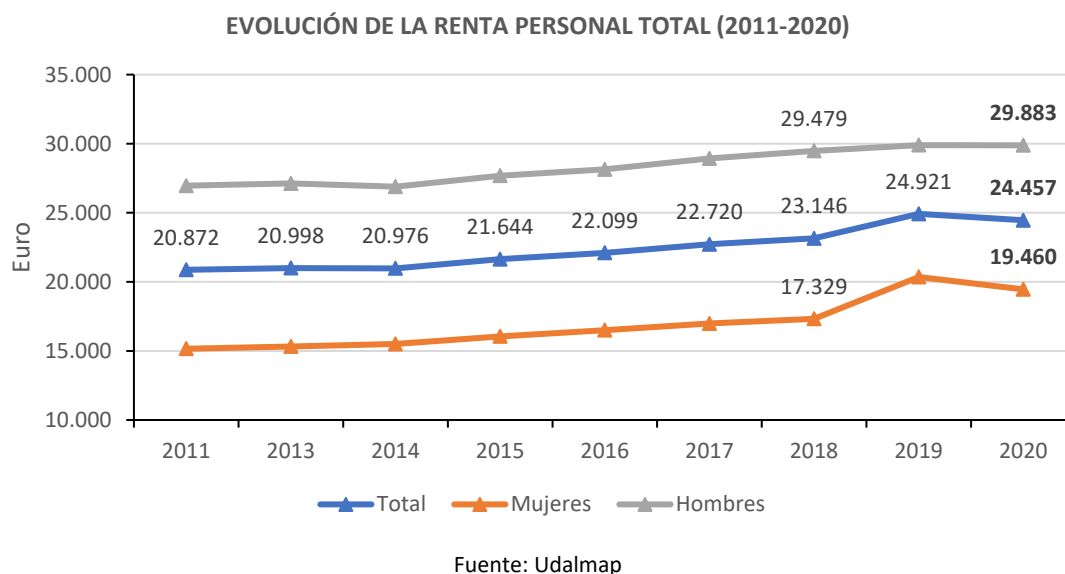
Atendiendo a los recursos económicos de la población, y en concreto a la renta personal, se observa que Durango se sitúa en una mejor situación económica respecto al resto de territorios, con una diferencia de 2.600 € respecto a la media de Bizkaia y una diferencia de 1.900 € respecto al dato de renta comarcal.

Renta personal total, 2020 (€):

Durango	Comarca	Bizkaia	CAPV
24.457	22.531	21.853	22.343

Fuente: Udalmap

La evolución de la renta personal es ascendente y aumenta en un 17 % entre 2011 y 2020. En 2020 hay una diferencia de 10.000 € entre la renta personal de mujeres y hombres, una brecha que se puede calificar como importante, aunque se observa cierta reducción desde 2018 (en 2018 la diferencia era de 12.000 €).

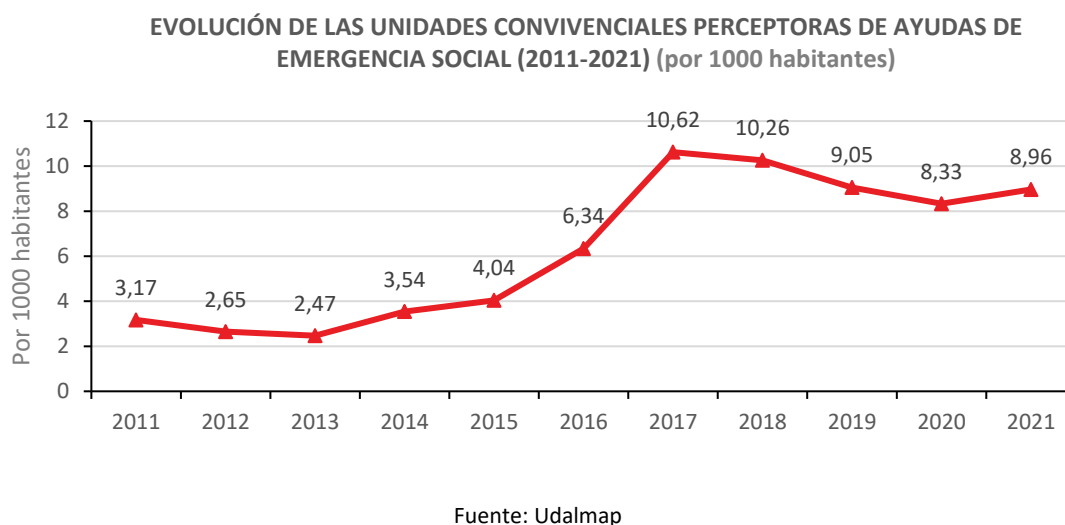


Si observamos el número de unidades convivenciales perceptoras de las ayudas de emergencia social, vemos que la tasa de Durango es inferior al resto de territorios. Sin embargo, en términos evolutivos la tendencia es ascendente, con una tasa de 3,17 en 2011.

Número de unidades convivenciales perceptoras de las ayudas de emergencia social, 2021 (% de la población)

Durango	Comarca	Bizkaia	CAPV
8,96	8,27 (2017)	14,27	13,29

Fuente: Udalmap



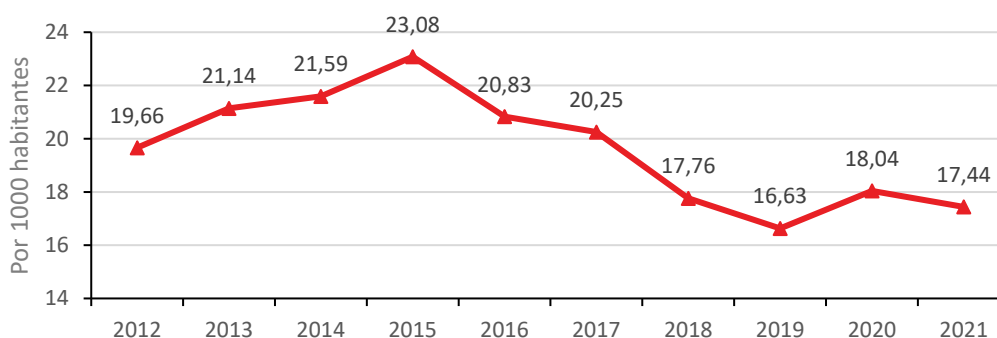
En cuanto a las personas beneficiarias de la renta de garantía de ingresos, la diferencia también es notable, quedando la tasa de Durango por debajo de la del resto de territorios. Aunque la evolución haya sido fluctuante la tendencia es decreciente desde 2017 (tasa de 20,77), situándose en una tasa de 17,88 por 1000 habitantes en 2022.

Personas beneficiarias de la renta de garantía de ingresos, 2020 (% de la población)

Durango	Bizkaia	CAPV
17,88	25,58	22,60

Fuente: Udalmap

EVOLUCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DE LA RENTA DE GARANTÍA DE INGRESOS (2011-2021) (por 1000 habitantes)



Fuente: Udalmap

En el municipio existen asociaciones que trabajan en acción social, cooperación al desarrollo y respuesta a las necesidades de la ciudadanía en situación económica y social grave: Banco de alimentos, Cáritas Durango, La Otra Mirada, JAED, Garabide, Suargi, Asoc. Cultural de M' Lomp.

ACCIÓN Y PLAN MUNICIPAL:

RECURSOS Y SERVICIOS QUE SE OFRECEN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

El departamento de Acción Social del Ayuntamiento está formado por un conjunto de áreas que se ocupan de promover la cohesión social y el bienestar del conjunto de la población de Durango, mediante el desarrollo de políticas preventivas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de todas las personas residentes en el municipio y a evitar la aparición de situaciones de exclusión social, y mediante un conjunto de actuaciones y programas dirigidos a personas o grupos que presenten dificultades de carácter social.

Los servicios sociales de base son unidades básicas de atención, orientación, información, valoración y tramitación de prestaciones al servicio de las personas. Actúan como primer punto de acceso de la población al Sistema Vasco de Servicios Sociales. Su función principal es la atención y la detección de personas en situación de riesgo de exclusión, dependencia y/o desprotección, con el objetivo final de mejorar la calidad de vida de las mismas, prevenir y paliar las dificultades que surjan. El horario presencial de este servicio es de lunes a viernes de 9:00 a 13:30h.

Desde los Servicios Sociales de Base se ofrecen servicios y prestaciones de promoción y acción social que responden de forma integral a las necesidades sociales. Su competencia está repartida entre las tres administraciones públicas (Gobierno Vasco, Diputaciones y Ayuntamientos) si bien, el acceso en Durango, se realiza a través de la Mancomunidad de la Merindad de Durangaldea.

INICIATIVAS SIGNIFICATIVAS:

- **Iniciativa asociativa dirigida a la acción social:** en Durango existen diversas asociaciones que trabajan en la cooperación al desarrollo y en dar respuesta a las necesidades de la población que se encuentra en una situación económica y social precaria.



Imagen: Campaña de Sorteo Solidario de JAED. DOT komunikabideak

APORTACIONES CIUDADANAS:

En el marco de las entrevistas temáticas ciudadanas relacionadas con el proceso participativo “Durango 2030 eraikiz”, el Ayuntamiento recibió las siguientes aportaciones ligadas al Objetivo de Desarrollo Sostenible n.º 1:

ASOCIACIÓN DENDAK BAI (Asociación de comerciantes y hosteleros):

- Hay más de un comerciante-hostelero que se encuentra en una situación económica delicada y recibe por tanto la Renta de Garantía de Ingresos. En algunos casos vienen de otro sector a probar y no consiguen sacar el negocio adelante. Desde la asociación se les apoya en la gestión de las solicitudes de ayudas y se realizan diferentes campañas (vales, sorteos, etc.)

ZABALARRA-BITAÑO GURASO-ELKARTEA:

- En las actividades extraescolares se contempla el gasto que supone a los participantes para garantizar la participación de todas las familias. Buscan el precio más justo desde la asociación.

AGENTES CULTURALES, ASOCIACIONES VECINALES Y JÓVENES:

- Tronperri Dantza Taldea: realizan acciones de integración de ciudadanos de otros países y no se les ha solido cobrar a los ciudadanos que tienen problemas de pago de cuotas.
- Durango Rugby Taldea: tienen en marcha un sistema de becas gestionado por la comisión de economía.
- Asociación Micológica Errotari: la mayoría son personas mayores y perciben poca participación por parte de la juventud. En estos momentos están escribiendo un libro (apoyados por el ayuntamiento) sobre 500 especies diferentes del municipio, y el dinero obtenido se destinará a JAEC.

ASOCIACIONES DE ACCIÓN SOCIAL: cada vez es más la gente que pide en la calle. Cáritas tiene un lugar de acogida para aquellas personas que están en dicha situación, pero no es suficiente.

2.



OBJETIVO

Acabar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria y una mejor alimentación y potenciar la agricultura sostenible.

El ODS 2 busca garantizar la existencia de alimentos suficientes, saludables y seguros para todos y todas, mejorar la alimentación de la ciudadanía y fomentar los alimentos a pequeña escala y la producción local, así como mejorar la productividad agropecuaria para que estas actividades sean más sostenibles y se impulsen hacia iniciativas ecológicas.

ÁREAS DE ESTUDIO:

- Desarrollo de las zonas rurales.
- Producción ecológica.
- Promoción del consumo de productos locales.
- Alimentación saludable, nutritiva.

SITUACIÓN ACTUAL:

DESARROLLO DE LAS ZONAS RURALES

Durango no es un municipio de carácter rural, lo cual se refleja en que el porcentaje de valor añadido bruto del sector agropesquero es inferior al resto de territorios.

Algo similar ocurre si atendemos a la población de 16 años en adelante que se dedica al sector agropesquero, aunque se sitúa por encima del porcentaje de Bizkaia.

El porcentaje de la superficie dedicada a la agricultura también es bajo en Durango en comparación con los datos autonómicos y comarcales:

Valor añadido bruto del sector agropesquero (%)

Durango	Comarca	Bizkaia	CAPV
0,11	0,42	0,76	0,79

Población de 16 años en adelante que se dedica al sector agropesquero (%)

Durango	Comarca	Bizkaia	CAPV
0,86	0,91	0,80	0,94

Superficie dedicada a la agricultura (% sobre la superficie total)

Durango	Bizkaia	CAPV
1,31	0,95	12,32

Fuente: Udalmap

Aunque hay 47 explotaciones registradas en el sector primario, solo hay 2 explotaciones en activo en Durango (Fuente: Urkiola Landa Garapen Elkarte).

PRODUCCIÓN ECOLÓGICA

En general hay pocos productores de productos alimenticios en la localidad y no hay explotaciones de producción ecológica en Durango. En la comarca, sin embargo, hay varios productores.



Imagen: cartel de las ferias ecológicas. Ekolurra

PROMOCIÓN DEL CONSUMO DE PRODUCTOS AUTÓCTONOS

En el casco urbano se encuentra la **Plaza del Mercado**, mercado mayorista para la compra de productos de calidad por parte de la ciudadanía. Como todos los años, con la llegada del verano en diferentes puntos de Euskadi se organizan las Ferias Ecológicas de Verano y una de ellas tiene lugar en Durango. Las organizan los grupos de consumo de los pueblos y las asociaciones de ámbito nacional a favor de la producción ecológica (en Bizkaia, Ekolur). El objetivo de las ferias es visibilizar los alimentos ecológicos y sacar a la luz la diversidad y calidad existente. En muchas ferias se pueden degustar alimentos ecológicos (Fuente: Iniciativa NIREA. Gobierno Vasco).

Asimismo, en el propio Mercado **los agricultores también impulsan diferentes iniciativas** como talleres organizados por la asociación agraria Soloko, actos de degustación, etc.

También es destacable la campaña **“Jatorrian dago helmuga”** (durangaldeaelikadura.eus). La asociación de desarrollo rural Urkiola y los productores de la comarca pusieron en marcha esta iniciativa con el objetivo de promocionar los productos locales entre los consumidores locales y proteger a los comercios, y ya se han organizado 2 actos.

Además de lo anterior, **los sábados se organiza la feria de los baserritarras** y la feria especial Ardo Saltsan (organizada por la asociación del mismo nombre).

ALIMENTACIÓN SALUDABLE, NUTRITIVA

Varias asociaciones de padres y madres de Durango trabajan activamente en la iniciativa regional **“Berton bertokoa”** (la plataforma es <https://bertonbertokoa.eus>). Esta asociación **está formada por padres y madres de varios centros escolares de Durangaldea preocupados por la calidad alimentaria que se da a sus hijos e hijas en los comedores escolares** y uno de sus objetivos sería, en primer lugar, que el centro tenga su propio comedor y después que los productos que se utilicen sean lo más locales posible.

ACCIÓN Y PLAN MUNICIPAL:

Urkiola es una **Asociación de Desarrollo Rural** que trabaja a nivel comarcal para impulsar los proyectos de desarrollo rural de Durangaldea y sensibilizar al tejido social con las actividades de desarrollo rural. Uno de los objetivos de la asociación es incidir en la producción y transformación agroalimentaria. Los planes y actividades que la asociación tiene entre manos en la actualidad son los siguientes:

- **Plan estratégico para la creación de comunidades alimentarias (2018).** El plan tiene una vigencia de 5 años y aborda 5 líneas de trabajo: producción (para hacer frente a la falta de recursos personales del sector primario), comercialización, cierre de ciclo (gestión de residuos de caserío: lana de oveja, plásticos de bolas de silo, fitosanitarios, etc.), difusión de la cultura de la alimentación sostenible y comunicación. Tienen varios programas o proyectos dentro de estas líneas de trabajo:
 - Mediante el proyecto “Elikatu Durangaldea” impulsan la identificación y venta de productos locales con pequeños comerciantes y tienen en marcha el programa Haztegia para la creación de nuevos agricultores. Dentro de estas dos iniciativas está en curso la web <https://durangaldeaelikadura.eus>, que recoge una guía de productores y comerciantes locales.
 - En el proyecto "Abian", en cambio, trabajan la identificación, capacitación y sensibilización de los agentes del sector primario en el ámbito de la gestión.

- En el programa "Hazinnova", se aconseja a las pequeñas empresas que quieran crecer y que dispongan de micro-proyectos que aporten innovación en procesos, marketing y organización, para que sigan siendo competitivas en el mercado.
- **El programa de Desarrollo Rural de Durangaldea (2015-2020) está pendiente de actualización.** Este programa con enfoque en el 2020 se definió en base a la Ley 10/1998 de Desarrollo Rural de Euskadi y uno de los objetivos estratégicos de este programa, bajo el título "Sector primario y productos locales", establece los siguientes objetivos: sector primario emprendedor, innovador, activo y participativo; más profesional y diversificado, con relevo juvenil, actividad mixta, fomento de la ganadería y la agricultura ecológica y gestión sostenible.

A nivel municipal, en 2021 se puso en marcha el **Diseño estratégico para la plaza del mercado** con 4 objetivos principales:

- UN MERCADO DIFERENTE: crear el mercado del futuro aglutinando el valor diferencial del medio rural, del turismo, del comercio y del resto del ecosistema del municipio.
- UNA PERSONA CONSUMIDORA RENOVADA: Entender y satisfacer nuevas necesidades de nuevas personas consumidoras, de dentro y fuera del municipio, manteniendo la fidelidad de las de siempre.
- INCENTIVAR EL DESARROLLO LOCAL: ampliar la oferta del mercado, ofreciendo más experiencias en más momentos que puedan traccionar el desarrollo local de más maneras.
- ESTABLECER USOS A LOS QUE DEBE DAR RESPUESTA: el uso del mercado para actividades diversas vinculadas con la vida sociocultural de Durango forma parte de la identidad del proyecto y necesitan un enfoque que dé respuesta a esta necesidad en el municipio.



Imagen: edificio del mercado. Izadi 21

El departamento de Juventud del Ayuntamiento tiene en marcha el **programa “Suk Aldatu”**: programa de dinamización de la plaza del mercado y promoción de una alimentación saludable desde la infancia, creado entre el Ayuntamiento de Durango y los agentes hosteleros de la localidad.

INICIATIVAS SIGNIFICATIVAS:

Además de los planes y programas estratégicos descritos en el apartado anterior, también es destacable **“Alimenta la esencia de Durangaldea”**. En la web <https://durangaldeaelikadura.eus/> **están incluidos todos los comercios de la comarca que venden productos de productores locales**, así como información sobre el programa de ayudas Haztegia. A través de Haztegia los interesados pueden recibir una ayuda de 3 años en 3 ámbitos:

- Una parcela de formación en huerto ecológico
- Ayuda integral
- Cobertura legal

Esta iniciativa se enmarca en la **Estrategia Alimentaria de Durangaldea**, que coordina la Asociación de Desarrollo Rural Urkiola.

APORTACIONES CIUDADANAS

En el marco de las entrevistas temáticas ciudadanas relacionadas con el proceso participativo “Durango 2030 eraikiz”, el Ayuntamiento recibió las siguientes aportaciones ligadas al Objetivo de Desarrollo Sostenible n.º 2:

DENDAK BAI:

- Colaboran con la ADR Urkiola en el programa "Durango elikatu", con el objetivo de introducir el producto local en el comercio y la hostelería.
- Por otro lado, también participan en la mesa de Baserritarras con el objetivo de potenciar el mercado del sábado. También se ha abierto una tienda para la venta de productos de baserritarras bajo el nombre "Etartie".
- Además, se puso en marcha el servicio de reparto de la compra a domicilio para personas mayores, al principio dos mañanas a la semana y hoy en día ya se hace todas las mañanas y tres tardes a la semana con la ayuda de una bicicleta eléctrica. Por un euro reparten la compra a cualquier punto de Durango y muchas veces es el propio comercio el que asume ese coste. Se realizan alrededor de 400 repartos al mes.

ASOCIACIONES DE ACCIÓN SOCIAL:

- Ha aumentado el número de personas que acuden a la JAED en busca de alimentos. Es cada vez mayor la necesidad de distribuir alimentos a domicilio para estas personas en riesgo.

CONSEJO DE IGUALDAD:

- Desde la educación se debería trabajar más el tema de la alimentación saludable y el consumo de productos de temporada y autóctonos. Sobre todo porque en los hogares más pobres la alimentación no se gestiona como es debido.

3.



OBJETIVO

Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas a todas las edades.

El ODS 3 pretende incidir en la salud y el bienestar de todas las personas, ofreciendo servicios adecuados para ello, fomentando hábitos de vida y estilos de vida saludables y controlando aquellos que pueden tener impacto en la salud. Existen diferentes necesidades en el municipio y el objetivo es ofrecer una oferta acorde o adaptada.

ÁREAS DE ESTUDIO:

- Estado de salud de la población y cuidado de personas mayores y dependientes.
- Estilos y hábitos de vida saludables: promoción de la salud, prevención de adicciones, actividad física y deporte, hábitos de movilidad.
- Incidencia de la salud ambiental en la salud de las personas: calidad del aire, ruido y contaminación electromagnética.
- Acción y servicios sociales.
- Promoción de la salud, equipamientos y servicios.
- Infraestructuras y servicios para la movilidad.

SITUACIÓN ACTUAL:

ESTADO DE SALUD DE LA POBLACIÓN

Las características socioeconómicas de la zona o barrio en el que vive la población (nivel de instrucción, clase social, renta) influyen también en la salud de las personas. **Según el índice MEDEA, que mide el estado de privación socioeconómica**, la mayoría de los barrios de Durango se encuentran en buen estado y las zonas céntricas de San Ignacio, Muruetatorre, Ibaizabal, Kurutziaga y San Roque en muy buen estado. **Por el contrario, en los barrios San Fausto, Juan Itziar y Aramotz se encuentran las condiciones más desfavorables (índice 5), en el área de Lariz condiciones desfavorables (índice 4) y en el entorno de la Estación un estado intermedio (índice 3).**

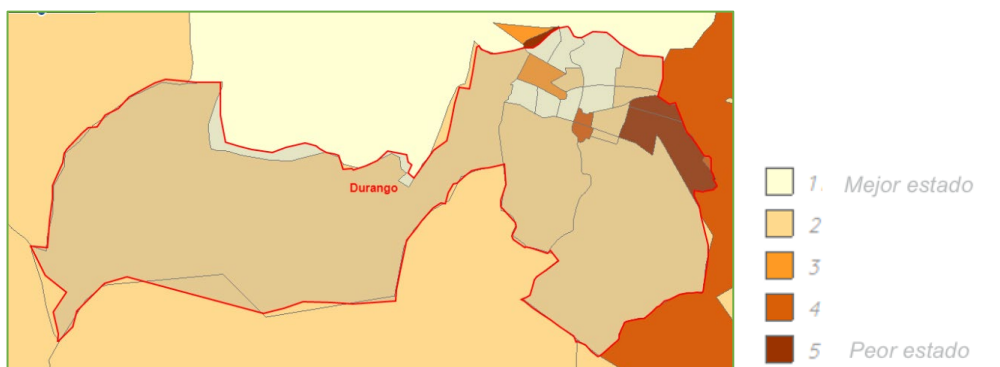
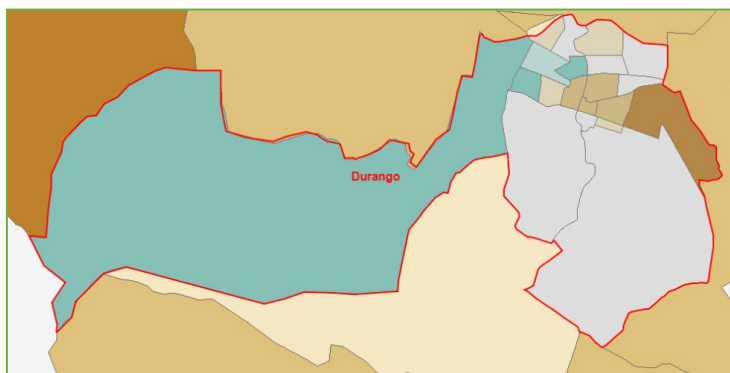


Imagen: Visor de GeoEuskadi. Gobierno Vasco

En cuanto al riesgo de mortalidad de la población de Durango (datos 2013-2017), hay diferencias entre mujeres y hombres y en función del lugar de residencia. **En los barrios rurales encontramos mayores tasas de riesgo de mortalidad en los hombres (0,95-1,05) que en las mujeres (0,91-0,95).** En cambio, **en el núcleo urbano encontramos tasas más altas de riesgo de mortalidad femenina** y en concreto las más altas en San Fausto, Juan Itziar y Aramotz, superando la tasa de 1,25.

Tasa de mortalidad femenina (todas las causas):



Tasa de mortalidad masculina (todas las causas):

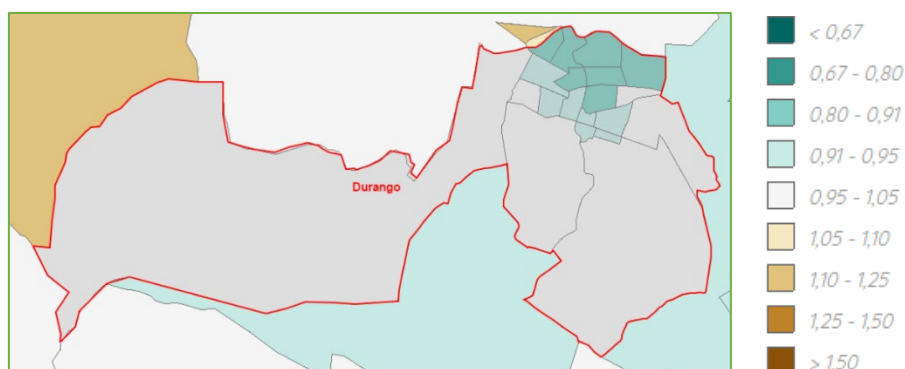


Imagen: Visor de GeoEuskadi. Gobierno Vasco

Las causas de mayor riesgo de mortalidad entre las mujeres son: las del aparato circulatorio, cardiopatías, demencia y alzheimer, diabetes y cáncer de colon. Entre los hombres: diabetes, cáncer de colon, cáncer de próstata y lesiones derivadas de accidentes de tráfico.

Por otro lado, la esperanza de vida tanto de mujeres como de hombres ha aumentado entre 2001 y 2016. En las mujeres de 83,5 a 86 años y en los hombres de 76,2 a 79,9 años (fuente: indicadores de sostenibilidad del municipio de Durango).

CUIDADO DE PERSONAS MAYORES Y DEPENDIENTES

El número de plazas en residencias para personas mayores se sitúa en el 32 por habitante, por debajo de los datos que se ofrecen en otros territorios. Al contrario, en cuanto al número de plazas existentes en los centros de día, los datos se sitúan por encima de las tasas de los otros tres territorios.

Número de plazas en residencias para personas mayores (% por habitante y entre la población mayor de 65 años):

Durango	Comarca	Bizkaia	CAPV
32,02	35,05	43,08	41,94

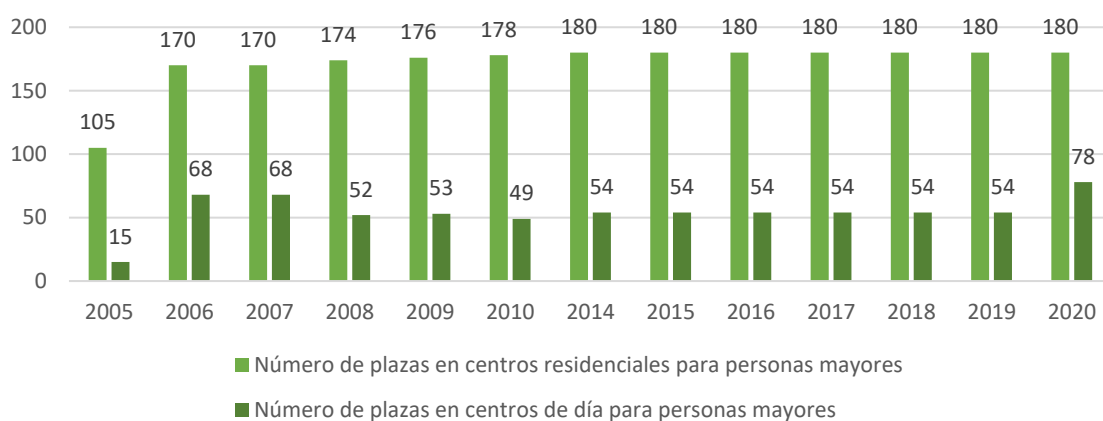
Número de plazas en centros de día para personas mayores (% por habitante y entre la población mayor de 65 años):

Durango	Comarca	Bizkaia	CAPV
9,60	5,93	7,12	9,06

Fuente: Udalmap, 2023

Si atendemos a la evolución entre 2005 y 2020, el número de plazas en residencias y en centros de día ha aumentado, si bien el dato no varía de 2014 a 2019, de 2019 a 2020 existe un incremento de 24 plazas en centros de día.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PLAZAS EN RESIDENCIAS/CENTROS DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES (2009-2019)



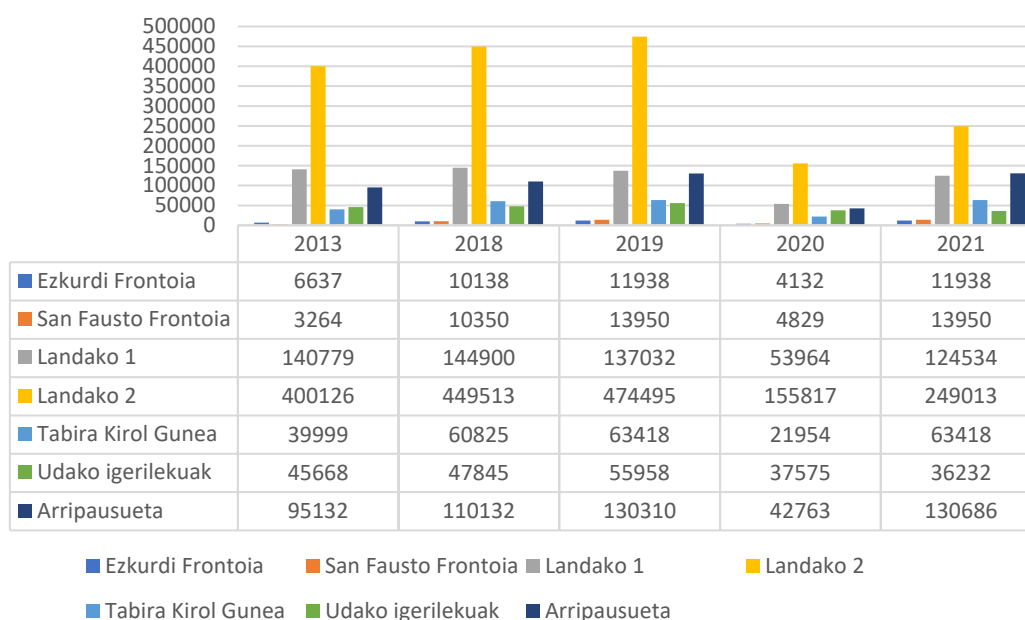
Fuente: indicadores de sostenibilidad del municipio de Durango

ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

La cultura deportiva está integrada en los hábitos de vida de muchos vecinos de Durango. Kirol elkarteen jarduerak garrantzi itzela du Durangon. **Son destacables todas las actividades y eventos deportivos que estas asociaciones y otros agentes del municipio, con la ayuda del Ayuntamiento, organizan en Durango** a lo largo del año. Muchos de estos eventos están muy arraigados en el municipio y con muchas ediciones son también patrimonio popular. **Además de fomentar la actividad física, trabajan en la promoción de hábitos de vida saludables y aportan un gran beneficio a la población de Durango.** Estas son algunas de las asociaciones del municipio: Club Pelotazale Durango, Escuela de Cesta Punta Ezkurdi Jai Alai, Club de Fútbol Durangoko Sapeherriak, Durango Rugby Taldea, Club Atletismo Bidezabal, grupo de montaña Alpino Tabira, Gu Lagunak fútbol sala, etc.). Además, las asociaciones cuya actividad es la danza también contribuyen al hábito de vida saludable (Tronperri Dantza Taldea, Kriskitin Dantza Taldea, Txoritxu Alai, etc.).

Si observamos la evolución del número de usuarios de todas las instalaciones deportivas de Durango se observa una evolución creciente hasta el año 2019, mientras que en el año 2020 la incidencia de la pandemia provocó una caída total de usuarios (63,8%), de un total de 887.101 usuarios en 2019 a 321.034 en 2020. Aunque en 2021 se recuperaron usuarios, respecto a los datos de 2019 siguen siendo un 29% menos, con un total de 629.771 usuarios.

EVOLUCIÓN DE PERSONAS USUARIAS DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS (2013-2021)



Fuente: Ayuntamiento de Durango

Nota: La información relativa a los servicios municipales de actividad física y deporte se recoge en el apartado “acción y planificación municipal”.

Según el **Diagnóstico de Movilidad de 2010**, la **movilidad interna peatonal** en Durango **había comenzado a recuperarse ligeramente**, ello es debido principalmente al incremento experimentado en los últimos años de empleo en el sector servicios, que se ubica en el centro urbano. Sin embargo, la presencia del coche privado es notable. En el diagnóstico de 2010, **el parque de vehículos registraba un crecimiento del 20% en los últimos 6 años**. Por otro lado, los análisis de los conteos de tráfico muestran que los flujos en puntos estratégicos de Durango siguen siendo de carácter urbano, con las consiguientes puntas en las entradas y el centro.

La mayoría de la población mayor de 16 años de Durango realiza tanto actividades laborales (73,65%) como de estudios (70,07%) fuera del municipio, aunque el dato no está actualizado. Se observa que estos datos son superiores a los que se dan en los tres territorios. Además, las evoluciones porcentuales son crecientes en ambos casos, es decir, **cada vez hay que desplazarse más fuera del municipio para ir a trabajar o a estudiar**.

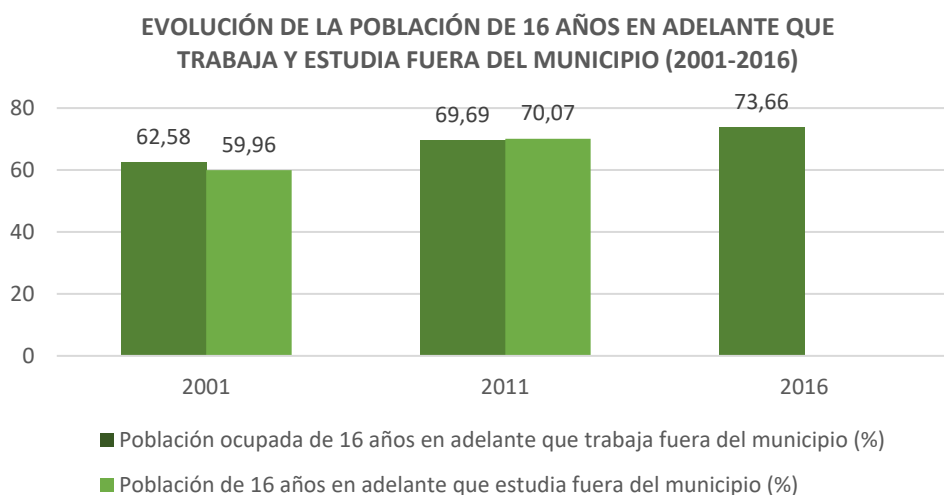
Población de 16 años en adelante que trabaja fuera del municipio (% , 2016):

Durango	Comarca	Bizkaia	CAPV
73,65	71,59	67,76	59,31

Población de 16 años en adelante que estudia fuera del municipio (% , 2011):

Durango	Comarca	Bizkaia	CAPV
70,07	83,60	69,42	64,23

Fuente: Udalmap



Fuente: Udalmap

El parque de turismos de Durango muestra una tendencia al alza, con un incremento del 19% entre 2010 y 2020.

El parque de vehículos se sitúa en 0,57 vehículos/habitante en 2021, cifra inferior a la comarca y a la media de Bizkaia.

Aunque el número de coches va en aumento, en Durango se han registrado menos accidentes de tráfico que en otros territorios y además está disminuyendo progresivamente el número de accidentes de tráfico. **Respecto a 2010 se han registrado 8 veces menos accidentes en 2020** (5,03 en 2010 y 0,59 en 2020).

Parque de vehículos (vehículos/habitante, 2021)

Durango	Comarca	Bizkaia	CAPV
0,57	0,68	0,60	0,63

Accidentes de tráfico (% por habitante, 2020)

Durango	Comarca	Bizkaia	CAPV
0,59	3,58	2,49	3,37

Fuente: Udalmap

Iniciativa “Eskolara oinez”

El Ayuntamiento puso en marcha diferentes proyectos para tener caminos seguros hacia la escuela durante los cursos 2010-2011 y 2011-2012. El objetivo era impulsar que los desplazamientos a la escuela sean sostenibles, sanos, autónomos y seguros. Desde el principio esta iniciativa fue planteada como un proyecto piloto, ya que se inició en el curso 2010-2011 con la participación de Landako Eskola y en una segunda fase (curso 2011-2012) se unió Zabalarra Eskola (el objetivo del ayuntamiento era extenderlo progresivamente al resto de escuelas de primaria del municipio). Zabalarra Eskola siguió participando en el proyecto, al menos hasta el curso 2017-2018.

En 2022 se revisó la iniciativa del camino escolar para extenderla a todos los centros con educación primaria. Para ello, el Ayuntamiento realizó un estudio de movilidad con la participación de los agentes que integran la comunidad escolar (en la fase de diagnóstico y en la fase de propuestas del plan de acción posterior participaron Kurutziaga Ikastola, Landako Eskola, Nevers Ikastetxea, San Antonio Ikastetxea, San José Jesuitak Ikastetxea y Zabalarra Eskola, con la colaboración del departamento de educación del Ayuntamiento). En la elaboración de dicho estudio se analizaron los siguientes aspectos:

- Hábitos de movilidad del alumnado (analizados a través de un cuestionario en el aula)
- Grado de autonomía del alumnado a la hora de realizar el recorrido de casa a la escuela (y viceversa) (analizado a través de un cuestionario en el aula)
- Percepciones del profesorado (cuestionario y participación comunitaria)
- Percepciones de padres y madres (cuestionario y participación comunitaria)

El Ayuntamiento ha finalizado en febrero de 2023 la redacción del diagnóstico y del plan de acción sobre la movilidad escolar del alumnado de los centros de educación primaria de Durango (el estudio **“Camino escolar en Durango. Transformando el municipio desde el punto de vista infantil”**). Las principales conclusiones del diagnóstico realizado en relación a los hábitos de desplazamiento son las siguientes:

- Caminar es el principal medio que utilizan los niños y niñas para desplazarse diariamente a la escuela, con casi el 70% de los desplazamientos. A ello hay que añadir el 5,4% de los desplazamientos en patinete común, que se realizan parcialmente a pie. Los desplazamientos en coche representan casi el 22% del total, mientras que los desplazamientos en bicicleta suponen casi el 3% y los realizados en autobús u otros medios de transporte públicos (tren) suponen el 0,6%.
- La movilidad activa es muy importante en el sistema de transporte doméstico-escolar de Durango. El 77,5% de los desplazamientos diarios se realizan utilizando modos activos, lo que provoca la actividad física diaria. El 22,5% de los desplazamientos se realizan mediante vehículos de motor.
- Medioambientalmente, los medios sin emisiones o con menores emisiones cubren algo más del 78,1% de los desplazamientos diarios. En el 21,9% de los desplazamientos se utiliza el coche, por lo que la dependencia del coche puede calificarse de moderada o baja, pero este aspecto está ligado a la ubicación de los centros, a la accesibilidad y a la distancia de casa a la escuela.
- El medio de transporte varía en función de la edad del alumnado y, con la edad, la movilidad activa (caminar, uso del patinete y la bicicleta) aumenta progresivamente.
- El análisis dividido por sexo permite visualizar la diversidad de resultados obtenidos y ciertas diferencias. Las chicas son las que más acuden a la escuela andando (72,6%) y con una ligera diferencia también las que más usan el coche (22%). Entre los chicos la bicicleta (8%) y el patinete (3,4%) son los más utilizados.
- En el caso de las chicas, la movilidad activa supone el 77,34% de los desplazamientos, mientras que en el caso de los chicos es algo mayor, el 77,99%. En la misma línea, las chicas (22,02%) se mueven algo más en coche que los chicos (21,53%).
- La importancia relativa de los medios de transporte varía en función de los centros. Las diferencias más significativas son el uso del coche (28 puntos porcentuales de diferencia entre el centro menos dependiente del coche y el más dependiente), el andar (16 puntos porcentuales de diferencia) y el uso del patinete y la bicicleta.
- Comparando la movilidad actual de los niños y niñas con la de sus padres y madres, el 77,5% de los padres y madres actualmente adultos utilizaban modos de desplazamiento activos cuando tenían 9 años, frente al 72,7% de los niños y niñas de 9 años que tienen estos hábitos en la actualidad.

En cuanto al grado de autonomía, las conclusiones más significativas son:

- La mayoría del alumnado se desplaza con una persona adulta que se hace cargo de él o ella (67,5%). El 32,5% lo hace con autonomía: el 20% con amigos y compañeros y el 11,6% solo.
- La autonomía no es la misma en los diferentes cursos y se adquiere poco a poco. El 97,8% del alumnado de EP1 se desplaza con una persona adulta, mientras que en EP5 este porcentaje llega al 41% y al 32,3% en EP6.
- Los chicos tienen más autonomía que las chicas; el 34,6% de ellos se desplaza con autonomía, frente al 30,2% de las chicas. Las chicas, en cambio, se mueven menos solas.
- Las diferencias entre centros son notables. El grado de autonomía con que los alumnos acuden a clase varía en función de los centros que imparten primaria. Estas diferencias se encuentran en tres categorías. En términos absolutos, las más significativas se encuentran en el grupo de los que se desplazan acompañados de otros alumnos y en el grupo de los que se desplazan acompañados por adultos. En el centro con mayor autonomía, el 42,6% del alumnado acude solo o acompañado. En el centro con menor autonomía, este porcentaje se reduce al 24%.
- Si se compara la autonomía actual de los niños y niñas con la de sus padres y madres en su niñez, se observa que el 64,7% de los que actualmente son adultos asistían a la escuela con autonomía, frente al 22,9% del alumnado actual, en condiciones similares.

Las conclusiones del resto de aspectos del trabajo de investigación llevado a cabo, como la percepción de padres, madres y profesorado, también han sido muy importantes en la fase de diseño del plan de acción, y están disponibles en el informe “Camino escolar en Durango. Transformando el municipio desde el punto de vista infantil”.

CALIDAD DEL AIRE, RUIDO Y CONTAMINACIÓN ELECTROMAGNÉTICA

La calidad del aire de una zona y el ruido de la misma influyen directamente en la salud de la población, por lo que es importante conocer el nivel de calidad del aire.

Calidad del aire y contaminación atmosférica

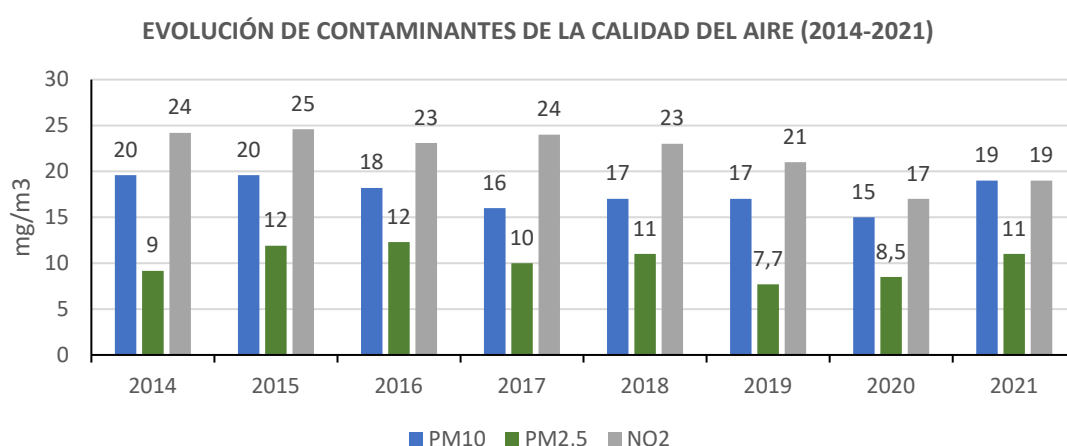
Las cuestiones de calidad del aire y de contaminación atmosférica son temas prioritarios al analizar la sostenibilidad en las zonas urbanas por su impacto en la salud y porque estas emisiones contaminantes aumentan los problemas ambientales generales de nuestro planeta.

Los principales focos de contaminación atmosférica existentes en Durangaldea son **las actividades industriales catalogadas como potenciales contaminantes atmosféricas (fundiciones, papeleras, canteras...), el tráfico de vehículos a motor, las fuentes domésticas (calefacción, calderas...) y las de servicios (principalmente obras).**

La estación de la red de vigilancia y control de la calidad del aire del Gobierno Vasco se encuentra en la calle San Roque. Esta estación indica la calidad del aire de Durangaldea y analiza la concentración de contaminantes que absorbe. Los contaminantes que se están midiendo en Durango son NO₂, dióxido de nitrógeno; SO₂, dióxido de azufre; PM₁₀, partículas de diámetro

inferior a 10 micrómetros; CO, monóxido de carbono y O₃, ozono troposférico. Según los últimos resultados medidos por la estación (enero 2023), **la calidad del aire de Durango puede clasificarse como BUENA**. El porcentaje de días del año con una calidad del aire "muy buena", "buena" o "mejorable" fue del 97% en 2021.

La concentración de partículas en suspensión PM₁₀ medida entre 2014-2021 arroja datos similares (ha descendido en un punto), la concentración de partículas en suspensión PM_{2,5} ha aumentado en dos puntos y la concentración NO₂ ha descendido considerablemente, en 5 puntos (fuente: indicadores de sostenibilidad del municipio de Durango). El reflejo del parón provocado por la pandemia es notable, ya que todas las concentraciones han descendido en 2020.



Fuente: indicadores de sostenibilidad del municipio de Durango

La Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno Vasco inició en el primer semestre de 2017 **las campañas de control de la calidad del aire de Durango** tras recibir varias quejas sobre "malos olores".

Así, teniendo en cuenta las características de las actividades industriales del entorno y las principales direcciones del viento del entorno, **las cuatro campañas (2017-2018) realizadas en dos puntos del municipio (calles de Pagasarri y Tabira) han detectado dos fuentes principales de emisión de benceno tolueno-estireno: las fundiciones FUMBARRI y FUNSAN del municipio de Durango**. Las instalaciones no utilizan estos compuestos como materia prima de su actividad, pero sus procesos los generan. Este hecho no se conocía ni en la normativa, ni en las referencias europeas, ni en los documentos BREF asociados. Por lo tanto, ambas instalaciones carecían de control de contaminantes benceno tolueno-estireno en sus autorizaciones ambientales..

Por ello, **en ambas instalaciones es necesaria la adopción de medidas correctoras cuanto antes**. Las medidas pueden ser, entre otras, la extracción efectiva de vertidos de benceno tolueno-estireno y la instalación de depuradoras (mediante absorción u otras). En el caso de FUNSAN, además, podría ser necesario cerrar/encapsular la nave para asegurar que las emisiones difusas de estos compuestos no se emitan incontroladamente a la atmósfera. La Viceconsejería ya ha encargado a

ambas empresas un plan de acción. El Gobierno Vasco remite a los Ayuntamientos información sobre los trámites relativos a la Autorización Ambiental Integrada y de esta manera se puede hacer un seguimiento de los requerimientos de las medidas correctoras que deberán adoptar las empresas.

Según el último estudio realizado por Tecnalía en 2020, la normativa establece de media anual (*) 5ug/m³ para el benceno y en Durango la media anual de 2019 se midió en 0,58ug/m³, sin embargo se han dado episodios puntuales de 700ug/m³ de benceno, lo que puede ser preocupante. La conclusión del estudio es que el origen de estas emisiones se encuentra nuevamente en la combustión de combustibles procedentes de procesos industriales.

Contaminación acústica

El Ayuntamiento de Durango aprobó en 2018 el **Plan de Acción contra el Ruido (2018-2022)**. Para el diseño del plan elaboró un mapa de ruido para extraer conclusiones sobre el ruido ambiental. Los principales resultados del mapa de ruido son los siguientes:

- **Un 8,7% de la población de Durango muestra en su vivienda niveles de exposición que superan los objetivos de calidad acústica en el periodo diurno** (más perjudicial). La mayor aportación a este incumplimiento es la de las vías urbanas.
- **Las zonas que sufren mayor exposición se asocian con ruido de tráfico urbano**, principalmente la calle de Sasikoa, la calle de Ambrosio Meabe, la calle de Fray Juan de Zumárraga, la calle de Alluitz, la avenida Askatasun Etorbidea, la calle de Ermodo, la avenida Landako, la calle de Larrasoloeta, la calle Zabalekoa, la calle de Ollería, la Avenida Montevideo, la calle Faustebide, la calle Zirarmendieta, la calle Arriluzeaga, la calle San Agustinalde, la calle Laubideta.



Imagen: mapa de zonas correspondientes al Plan de Ruido de Durango (2018-2022).
Ayuntamiento de Durango

- **También se han identificado las áreas afectadas acústicamente por las actividades de las industrias** Jesús Oñate Hermanos, S.A., CMI Aeronáutica S.L. y Fundiciones Fumbarri, **así como las derivadas de las vías competencia de la Diputación Foral:** BI-623, N-634 y BI-732.
- Por otro lado, y al margen de los niveles de contaminación, Durango cuenta con un buen número de zonas públicas con bajos niveles de ruido, muchas de las cuales han podido ser declaradas "Zona Tranquila".
- **En relación con el ocio nocturno,** los niveles sonoros medidos **identifican noches que superan los niveles de referencia de los objetivos de calidad, razón que afecta, por la noche, a cerca del 4% de la población.**

Contaminación electromagnética

En el año 2001 se realizó un estudio exhaustivo sobre la contaminación electromagnética. Esto hizo que se redactara una ordenanza que recibió la primera aprobación en pleno. Sin embargo, dicha ordenanza recibió alegaciones y quedó en suspenso. En 2012 se hizo un segundo intento con una nueva aprobación de la ordenanza, pero en este caso también se anuló por alegaciones.

Por otra parte, en el pleno del 24 de febrero de 2021 se solicitó una prórroga para la instalación de antenas 5G.

ACCIÓN Y PLAN MUNICIPAL:

ACCIÓN Y SERVICIOS SOCIALES

El departamento de acción social está formado por un conjunto de áreas que se ocupan de promover la cohesión social y el bienestar del conjunto de la población de Durango, mediante el desarrollo de políticas preventivas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de todas las personas residentes en el municipio y a evitar la aparición de situaciones de exclusión social, y mediante un conjunto de actuaciones y programas dirigidos a personas o grupos que presenten dificultades de carácter social.

Desde el departamento **se ofrecen servicios y prestaciones de promoción y acción social que responden de forma integral a las necesidades sociales.** Su competencia está repartida entre las tres administraciones públicas (Gobierno Vasco, Diputaciones y Ayuntamientos) si bien, **el acceso en Durango a los servicios sociales se realiza a través de la Mancomunidad de la Merindad de Durangaldea.** Se ofrecen servicios como información, orientación, valoración y diagnóstico; calificación de discapacidad; valoración de dependencia; ayuda a domicilio; estancias en residencias para personas dependientes; centro de día; teleasistencia; tarjeta especial de estacionamiento para personas con movilidad reducida y prestaciones económicas. La Mancomunidad recoge una memoria anual del servicio ofrecido. Para la prestación de este servicio, hasta finales de 2020, contaba con nueve trabajadores sociales y dos administrativos en plantilla atendiendo a 55.244 habitantes. La Mancomunidad ha elaborado recientemente un informe denominado **“Diagnóstico**

y **Propuestas para el Desarrollo de la Cartera de Servicios Sociales**”, que, tras analizar las carencias organizativas y dotacionales existentes en la Mancomunidad, permite implementar progresivamente los servicios de la Cartera que aún están técnicamente más pendientes de desarrollo y definir reorientaciones y alineaciones de los que no corresponden a la Cartera de Servicios Sociales. Según la **memoria de servicios publicada por la Mancomunidad en el año 2020**, en Durango se tramitaron un total de 579 expedientes, de los cuales la mitad fueron valoraciones de dependencia y el 22% correspondientes al servicio de teleasistencia.

Al mismo tiempo, la **mancomunidad de Durangaldea ofrece diversos servicios de dinamización de personas mayores**. Abiertos a la ciudadanía de Durango, en concreto, están el **Instituto de la Experiencia de Durangaldea (DEI)** y el **Programa para familiares cuidadores de personas en situación de dependencia (PROGRAMA ZAINDU)**, el cual se organiza con el Ayuntamiento de Durango y ofrece apoyo, atención, información y orientación a la familia y organiza una serie de actividades específicas para este colectivo.



Imagen: Zona peatonal del casco urbano de Durango. Izadi 21

El Ayuntamiento de Durango, consciente de que el colectivo de personas mayores es cada vez más amplio y de que está en aumento el número de personas mayores y su esperanza de vida, ofrece diferentes **servicios, programas y actividades municipales dirigidas a la población mayor**:

- **Centro para personas mayores**: es un espacio de encuentro dirigido a las personas mayores de 60 años. Ofrece una variada oferta de actividades lúdicas, formativas, culturales y sociales para la promoción de un envejecimiento activo, así como la autonomía personal de las personas mayores.
- **Talleres de atención psicosocial** (dirigidos a mayores de 80 años, la edad cronológica no es el único factor). Potencian la autonomía de las personas de edad avanzada estimulando sus capacidades físicas y cognitivas y fomentando su bienestar emocional y sus relaciones sociales. Estos talleres se imparten dos veces por semana, de 10 a 12, en varios lugares: el centro para personas mayores, San Fausto, Aramotz, Madalena.

- **Servicio de comida a domicilio** para personas mayores de 80 años. Consiste en proporcionar comidas equilibradas en los domicilios de las personas mayores todos los días del año. Los menús se reparten los martes y viernes por la mañana. El precio varía en función de la pensión.
- **Lagunkide:** promueve el voluntariado social apoyando a las personas mayores. Hay tres tipos de servicios: acompañamiento regular (la persona voluntaria acompaña semanalmente), acompañamiento puntual (para pequeñas gestiones: consultas médicas, trámites en entidades bancarias, servicios sociales...), llamadas telefónicas (quincenales).
- **Servicio de prevención de incendios:** consiste en la instalación gratuita de aparatos detectores de humo en los domicilios de personas mayores de 80 años que viven solas o en pareja.
- **Servicio Taxi-lagun:** este servicio subvenciona a personas mayores de 76 años o con reconocimiento de discapacidad o dependencia para desplazamientos dentro del municipio.
- **Otros servicios:** servicio de podología, comedor, ayudas para la mejora y la accesibilidad de la vivienda, servicio de depósito de llaves en la Policía Municipal, etc.

PROMOCIÓN DE LA SALUD, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS

Durango cuenta con los siguientes equipamientos y servicios sanitarios:

- **3 centros públicos de salud** gestionados por Osakidetza: el Centro de Salud de Durango-Landako, el Hospital de Día de Durango y el Centro de Salud Mental de Durango.
- Existe el **Servicio de Prevención de Drogodependencias** a la ciudadanía de la mano de la Mancomunidad de Durangaldea, desde el cual ofrecen los siguientes servicios:
 - Atención telefónica sobre adicciones.
 - Contacto presencial con cita previa.
 - Orientación sobre centros de tratamiento.
 - Material informativo sobre drogas (artículos, libros, vídeos,...).
 - Cursos de deshabituación al tabaco, tanto en grupo como individualmente.
 - Programas de prevención dirigidos a centros escolares, padres y madres, así como a toda la comunidad.

EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS DEPORTIVOS

En cuanto a los servicios deportivos, Durango cuenta con las siguientes instalaciones públicas:

- **POLIDEPORTIVO LANDAKO I:** 1 cancha multideportiva, 1 cancha de baloncesto, 4 salas de actividades y el rocódromo.
- **POLIDEPORTIVO LANDAKO II:** 1 sala fitness/gimnasio, 4 piscinas climatizadas, zona spa y 3 salas de actividades.

- **CAMPOS ARRIPAUSUETA:** 1 campo de rugby, 2 campos de fútbol, 4 pistas de padel cubiertas, 1 pista de padel descubierta y 2 pistas de tenis descubiertas.
- **ÁREA DEPORTIVA DE TABIRA:** 3 piscinas exteriores.
- **CAMPOS DE TABIRA:** 2 campos de fútbol y una cancha multideportiva (fútbol sala, baloncesto, voleibol,...).
- **FRONTÓN EZKURDI Y FRONTÓN SAN FAUSTO:** frontones de cesta punta.
- **PISTA DE ATLETISMO:** este equipamiento comarcal gestionado por la Mancomunidad de Durangaldea está abierto durante todo el año.

En la web durangokirolak.net se publican los cursos y actividades que se ofertan en todas las instalaciones. La oferta deportiva es variada. Por otro lado, la información relativa a las 3 infraestructuras comarcales gestionadas por la Mancomunidad de Durangaldea (pista de atletismo de Durango, trinkete Tornosolo de Abadiño y velódromo Marino Lejarreta de Berriz) se incluye en el apartado de Instalaciones deportivas de la web dma.eus.



Imagen: Polideportivo Landako I. Ayuntamiento de Durango

El objetivo principal del departamento de juventud y deportes del Ayuntamiento de Durango es potenciar la autonomía y el desarrollo personal de niños, niñas, jóvenes y deportistas. Para ello, ayuda a diversas asociaciones deportivas del Ayuntamiento colaborando en la organización de iniciativas deportivas y ofreciendo apoyo a deportistas de alto nivel de Durango. **El Ayuntamiento de Durango destina diversas líneas de subvención para apoyar la labor de las asociaciones:** convocatoria para la organización de actividades deportivas, para subvencionar los costes de fichas federativas y arbitrajes, para la organización de actividades infantiles y juveniles y para subvencionar los alquileres de jóvenes. Gainera, Udalak, **ondorengo elkarteekin sinatzen ditu hitzarmenak urtero:** Alpino Mendizale Taldea, Durango Rugby Taldea, Sasikoa, Sociedad Cultural Deporiva, Durango Masters Kirol Klub, Ezkurdi Kirol Taldea, Club Pelotazale Durango, Baque Fundazioa, Mugarra Triatloi Taldea, Sociedad Ciclista Duranguesa, Landu Txirrindulari Taldea, Uztai Taldea, Ezkurdi Jai Alai, Ikaslan, Euskal Saskibaloí Federazioa eta Bizabal Atletismo Taldea.

Nota: Las actividades y programas municipales de ocio infantil y juvenil se recogen detalladamente en la ficha del 10.º ODS, en el apartado INFANCIA, JUVENTUD Y ADOLESCENCIA.

INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

La organización de la movilidad dentro de la ciudad y los servicios que se ofrecen para la movilidad tienen un impacto directo en la salud de las personas, ya que puede afectar tanto a los hábitos de vida de las personas como a la salud ambiental.

En cuanto a la actividad en torno a la movilidad, el Ayuntamiento tiene establecidos los principales objetivos estratégicos con el **"Plan de Movilidad Sostenible 2010-2025"**:

1. Sensibilización promoviendo la educación vial:
 - 1.1. Programa escolar de educación vial.
 - 1.2. Actividad de sensibilización y comunicación ciudadana.
2. Promoción de formas de movilidad sostenibles y saludables:
 - 2.1. Mejora de la red peatonal y ciclista.
 - 2.2. Movilidad compartida.
 - 2.3. Electrificación de la movilidad.

El Ayuntamiento de Durango **trabaja para ganar vías y espacios peatonales**, así como en la construcción de **itinerarios que permitan la movilidad de las bicicletas**.



Imagen. Aparcamiento de bicicletas en el casco urbano de Durango. Izadi 21

Por otro lado, **en los últimos años se ha estado ampliando el área de 30 km/h en el núcleo urbano, pasando de abarcar 20 ha en los años 2014-2019 a 27,19 ha**. En los años 2020-2022 también se ha pasado a 30 km/h del 2,54% al 2,61% de superficie municipal (Fuente: Indicadores de Sostenibilidad Municipal de Durango).

Durango cuenta con una **amplia red de carriles bici** dentro del municipio, aunque no está completa. **La longitud de los carriles del municipio era de 7 km en 2010 y de 12,43 km en 2020**. Según los

últimos datos, en 2022 la red de bidegorris tiene una longitud de 4,83 km para 10.000 habitantes (Fuente: Indicadores de sostenibilidad municipal de Durango).

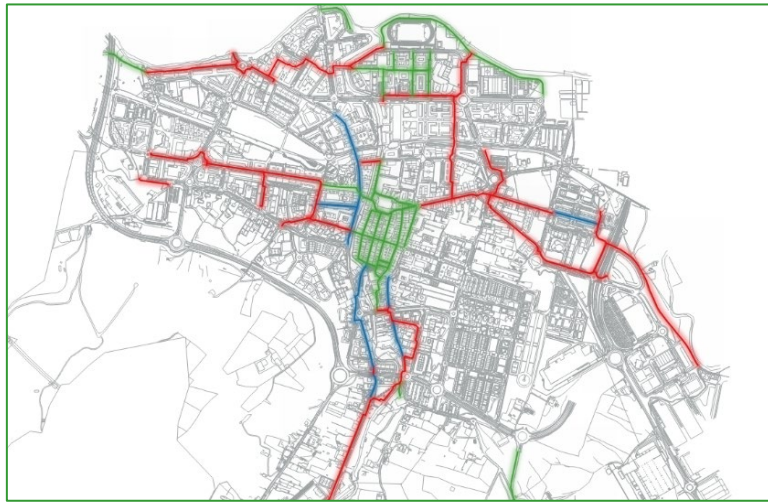


Imagen: plano de los carriles bici. Ayuntamiento de Durango

El Ayuntamiento gestiona las zonas del centro declaradas **zona peatonal I y II**. La Ordenanza correspondiente (2020) regula la condición de persona autorizada, determina las condiciones de acceso y estacionamiento en estas zonas y establece el tiempo máximo de carga y descarga disponible en cada zona.

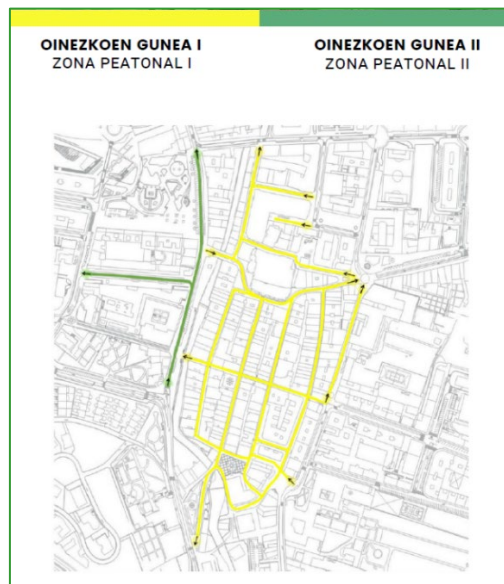


Imagen: plano de zonas peatonales. Ayuntamiento de Durango

INICIATIVAS SIGNIFICATIVAS:

- La Mancomunidad de Durangaldea trabaja en el proyecto **“Durangaldea: Primer Territorio Cycle-Friendly Employer (CFE)”**. Su objetivo es identificar y recopilar las necesidades actuales de los agentes clave para el impulso de la bicicleta en el territorio, con el fin de definir un marco de trabajo para implementar un conjunto de acciones destinadas a facilitar y motivar el uso cotidiano de la bicicleta para acceder a los centros de trabajo, desde un enfoque de colaboración público-privada efectiva.
- **Programa de educación vial “Movilidad Segura. Durango”**. El Ayuntamiento ha creado la web que lleva el mismo nombre para visibilizar, compartir, concienciar y poner a disposición de todos los contenidos y recursos de movilidad segura y sostenible. El objetivo del Ayuntamiento será la reducción de esta gran problemática educando en valores y actitudes y realizando desplazamientos seguros y sostenibles en Durango, poniendo al alcance de los centros educativos y del alumnado las herramientas educativas y habilidades a desarrollar en cada etapa.

APORTACIONES CIUDADANAS

En el marco de las entrevistas temáticas ciudadanas relacionadas con el proceso participativo “Durango 2030 eraikiz”, el Ayuntamiento recibió las siguientes aportaciones ligadas al Objetivo de Desarrollo Sostenible n.º 3:

ASOCIACIONES DE PERSONAS MAYORES:

- Observan carencias en los servicios que ofrece la administración, sobre todo desde el punto de vista de la coordinación. Uno de los asistentes opina que el Ayuntamiento no llega a cubrir muchas de las carencias que puede haber en cuanto al cuidado (personas mayores que viven solas, etc.) y dejan todo el trabajo y la responsabilidad en el voluntariado. Sin embargo, en opinión de la asociación de mujeres pensionistas, el Ayuntamiento les ha ayudado mucho en la puesta en marcha de diferentes proyectos y campañas, por ejemplo, han contado con la colaboración directa de la persona trabajadora municipal para el diagnóstico de la situación sociosanitaria de las personas mayores que acaban de realizar, además de contar con los locales que les ha cedido el Ayuntamiento para su actividad. Opinan que con la colaboración del Ayuntamiento deberían impulsar la organización y colaboración de diferentes asociaciones.
- Por otra parte, señalan que teniendo en cuenta la amplitud de edad de las personas mayores, el servicio que se ofrece desde el Ayuntamiento debería adaptarse a las necesidades de las diferentes franjas de edad; puesto que las necesidades varían entre las personas mayores de 60 a 75 años o entre las de 85 y 100 años.
- Según la técnica municipal, este año se ha realizado un cuestionario a las personas mayores para conocer su situación.

DENDAK BAI:

- Se puso en marcha el servicio de reparto de la compra a domicilio para personas mayores, al principio dos mañanas a la semana y hoy en día ya se hace todas las mañanas y tres tardes a la semana con la ayuda de una bicicleta eléctrica. Por un euro reparten la compra a cualquier punto de Durango y muchas veces es el propio comercio el que asume ese coste. Se realizan alrededor de 400 repartos al mes.
- Se ofreció formación a comerciantes y hosteleros para una adecuada acogida a las personas mayores antes de la pandemia y a los que la recibieron se les dio un distintivo para instalar en el local. Ahora quieren retomar estos cursos.

ZABALARRA-BITAÑO GURASO-ELKARTEA: Impulsan varias iniciativas:

- "Berton bertokoa" (productos autóctonos, ya que también busca una alimentación equilibrada).
- Deporte Escolar.
- "Oinezbusa" (durante unos años estuvo en marcha para que los alumnos acudieran en grupo a clase, pero tuvo algunas carencias y se suspendió. Ahora parece que el Ayuntamiento volverá a reactivarlo).

AGENTES CULTURALES, ASOCIACIONES VECINALES Y JÓVENES:

- Asociación vecinal Muruetatorre: entre otras iniciativas ofrecen formación y ayuda en el ámbito tecnológico para personas mayores.
- AAVV CASCO VIEJO: tienen numerosos problemas debido a las actividades incívicas desde el punto de vista sanitario que sufren en el casco viejo. Su lema siempre ha sido trabajar por la calidad de vida en el barrio. Tienen problemas de convivencia con la ocupación del espacio público y el ocio nocturno (seguridad, etc). Todavía no han recibido respuesta a su último escrito al Ayuntamiento.
- AAVV HERRIA: mencionan el proyecto "Aramotz berritu". Ellos mismos lo están impulsando y demandan la puesta en marcha de un centro cívico donde se reunirían personas de la 3ª edad y niños y niñas con problemas de movilidad para desarrollar diferentes actividades (sería un espacio de 200 m²). También quieren abrir un bar. Promueven la no centralización de las acciones locales para que cada quien pueda desarrollar actividades en su barrio. También tienen como objetivo que este centro cívico esté abierto a todos los barrios en general. Es imprescindible que las asociaciones cuenten con locales, objetivos fijados y recursos económicos. Hay que buscar vías para intercambiar información entre asociaciones y profundizar en la comunicación entre estas. La presencia tanto de la fundición como de la zona industrial en el propio barrio también es un problema en sí mismo.
- Durangoko Sapuherriak: el municipio dispone de espacio suficiente para la instalación de infraestructuras destinadas a actividades deportivas (frontones, campos de fútbol), pero estas zonas no se destinan a actividades deportivas, sino a la construcción de viviendas.

Tienen problemas para compartir infraestructuras deportivas entre los diferentes clubes deportivos de la localidad. Además de la falta de infraestructuras deportivas, el Ayuntamiento no concede ayudas económicas (muchos habitantes no pueden pagar las cuotas y el club deportivo intenta reducirlas). Tienen como objetivo impulsar más actividad deportiva y menos competición.

- Durango Rugby Taldea: recientemente organizaron una charla nutricional orientada al bienestar.
- Club Atletismo Bidezabal: los exalumnos comentan a los representantes del grupo y al profesorado que los hábitos deportivos aprendidos en el club hace varios años les han resultado fundamentales para su bienestar y que lo aprendido en grupo les ha resultado muy importante en los diferentes aspectos de la vida. Aunque en Durango se organizan diversas actividades a favor del deporte, consideran que no existe conexión y coordinación entre ellas.
- Grupo de montaña Alpino Tabira: la implicación de la población mayor de 16 años en el deporte suele ser difícil. En su grupo no hay jóvenes y la mayoría son deportistas retirados de otro deporte. Están quedando personas mayores en la asociación. Gente joven se ha solido animar a algunas actividades organizadas por ellos y todavía hay dinero para seguir organizándolas (por lo que esto podría ser una oportunidad para atraer a la juventud). Estas actividades les permiten disfrutar de la naturaleza y la montaña.
- Gu Lagunak fútbol sala: el ayuntamiento debería impulsar el deporte de base y no el de élite.

AGENTES DE ACCIÓN SOCIAL, INMIGRANTES, COOPERACIÓN AL DESARROLLO:

- A veces es difícil conseguir cita en el ambulatorio, pero lo más probable es que no sea un problema local, sino de Osakidetza.
- En los últimos años se han peatonalizado varias zonas del municipio, lo que lo hace más agradable para caminar y realizar compras en los comercios de la localidad. Asimismo, existe una amplia red de vías ciclistas, aunque muchos tramos están sin enlazar. Por otro lado, la posibilidad de aparcar en el centro es de pago, pero la falta de servicio de transporte público obliga a los vecinos a utilizar vehículo privado y pagar el importe de ese aparcamiento.

AGENTES EDUCATIVOS:

- Para cuestiones de movilidad, Durango es una isla, ya que la ciudad está estructurada para el uso del coche. La movilidad peatonal y ciclista está limitada, aunque el municipio cuenta con una oferta de transporte público.

4.



OBJETIVO

Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas.

El objetivo del ODS 4 es garantizar oportunidades educativas gratuitas, equitativas y de calidad a todas las personas.

ÁREAS DE ESTUDIO:

- Nivel educativo de la población
- Oferta general y por nivel de educación formal en el municipio
- Oferta de educación no formal
- Recursos y servicios municipales para el fomento de la educación

SITUACIÓN ACTUAL:

NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN

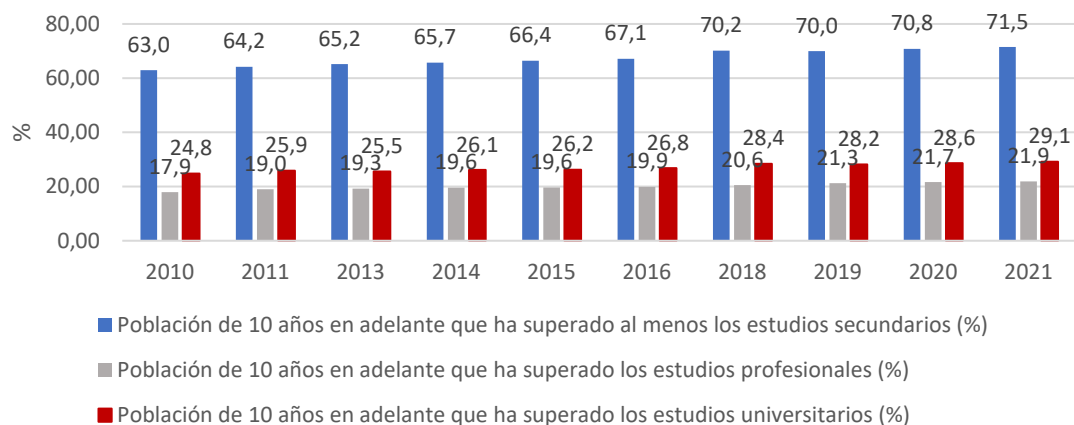
Entre la población de Durango (mayores de 10 años) el porcentaje de quienes han cursado estudios universitarios queda por debajo de Bizkaia y de Durangaldea, concretamente 5,69 puntos por debajo de Bizkaia.

Población de 10 años en adelante que ha finalizado los estudios universitarios, 2021 (%):

Durango	Bizkaia	CAPV
21,9	27,58	26,66

Fuente: Udalmap

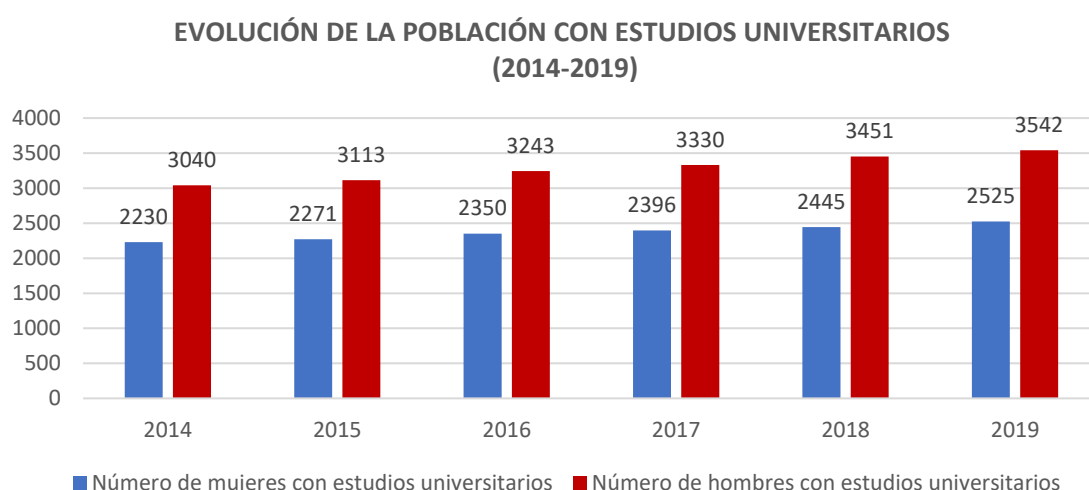
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS EN ADELANTE QUE HA SUPERADO LOS DIFERENTES NIVELES DE FORMACIÓN (2010-2021)



Fuente: Udalmap

Si observamos la evolución entre 2010 y 2021, se observa un incremento del porcentaje de población de 10 años en adelante que ha superado al menos la educación secundaria, con una diferencia del 8,5%. Lo mismo ocurre con **el porcentaje de la población que ha superado los estudios profesionales y universitarios, que en ambos casos ha aumentado en un 4%.**

La evolución de la población que cursa estudios universitarios es creciente en ambos géneros, pero las mujeres destacan sobre los hombres, al ser un 40% más en 2019.



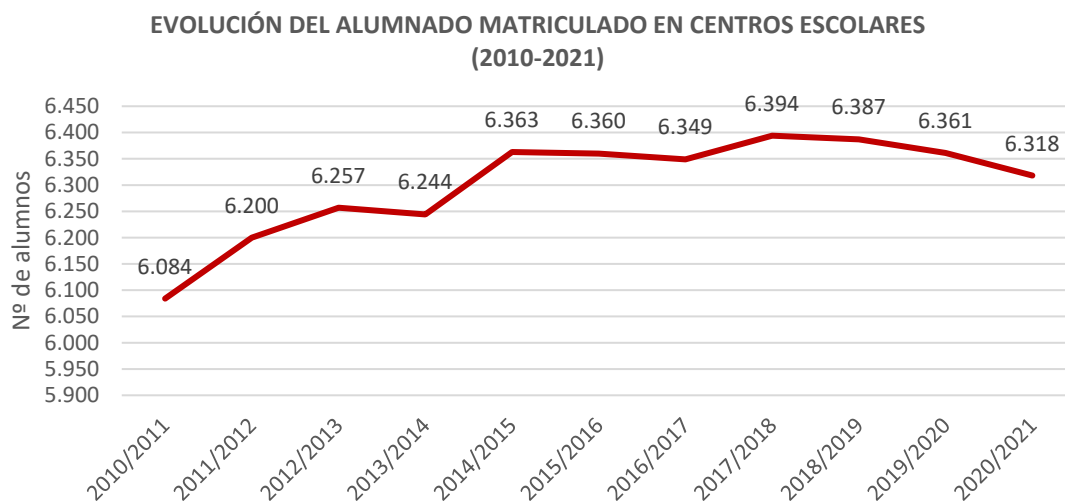
Fuente: indicadores de sostenibilidad del municipio de Durango.

OFERTA GENERAL Y POR NIVELES DE EDUCACIÓN FORMAL EXISTENTE EN EL MUNICIPIO

Durango cuenta con una **amplia y variada oferta educativa** que garantiza la educación de la ciudadanía de diferentes tramos de edad. El municipio cuenta con los siguientes centros y equipamientos educativos:

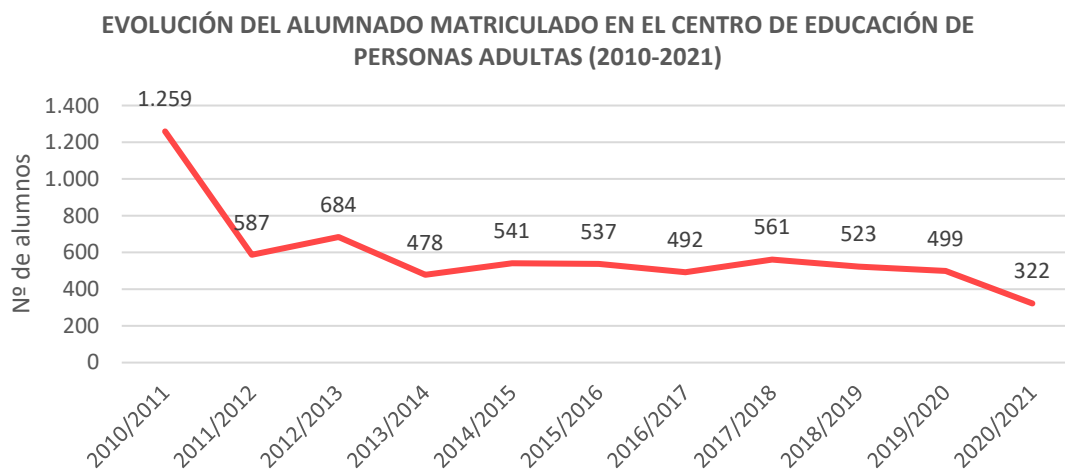
- Escuelas infantiles: Julene Azpeitia Haurreskola y Txanogorritxu Haurreskola.
- Centros de Educación Infantil y Primaria: Landako Eskola, Zabalarra Eskola, Kurutziaga Ikastola, Nevers Ikastetxea, San Antonio Ikastetxea y San José Jesuitak Ikastetxea.
- Centros de Educación Secundaria: Kurutziaga Ikastola, Nevers Ikastetxea, San Antonio ikastetxea, San José Jesuitak Ikastetxea y Fray Juan de Zumárraga Durango BHI.
- Centros de Bachillerato: San José Jesuitak Ikastetxea, Fray Juan de Zumárraga Durango BHI, Ibaizabal Ikastola y Maristak Durango Ikastetxea.
- Centros de Formación Profesional: Oinarritzko Lanbide Heziketako Udal Institutua, Fray Juan de Zumárraga Durango BHI, Ibaizabal Ikastola y Maristak Durango Ikastetxea.

Si bien el número total de alumnado escolarizado en los centros educativos del municipio aumentó entre 2010 y 2017 (5%), desde entonces las matriculaciones muestran una tendencia decreciente.



Fuente: Ayuntamiento de Durango

Las matriculaciones de alumnado de educación general de adultos también han descendido desde 2010 (74%), registrándose 322 matriculaciones en 2021.



Fuente: Ayuntamiento de Durango

La oferta dirigida a otros colectivos y diferentes necesidades formativas es la siguiente:

- Escuela de Idiomas
- Euskaltegi Municipal de Durango
- Educación General de Adultos (CEPA DURANGO)

- Escuela y Conservatorio de Música Bartolomé Ertzilla
- KIROLENE - Centro público de enseñanzas deportivas. Es el único centro del Departamento de Educación del Gobierno Vasco que imparte Enseñanzas Deportivas de régimen especial en los niveles medio y superior. El centro nació en 2009 para impartir la equivalencia académica y profesional de recursos formativos que hasta entonces estaban excluidos del sistema educativo. Desde esa época se han ido introduciendo progresivamente nuevas modalidades y especialidades hasta llegar a la configuración del actual plan de formación del centro.



Imagen: centro de Educación General de Adultos. Web CEPA DURANGO

OFERTA EDUCATIVA NO FORMAL EN EL MUNICIPIO

El Ayuntamiento cuenta con un servicio de **Ludoteca**, dirigida a niños y niñas de 5 a 11 años. Allí se realizan diferentes actividades y talleres con la ayuda de monitores especializados.

Por otra parte, La Mancomunidad del Durangaldea cuenta con **una amplia oferta formativa dentro del programa de promoción de la empleabilidad juvenil a través de la agencia de desarrollo Behargintza y el programa Lan-berri**. Ofrecen formación en competencia digital, capacidades organizativas, personales y relacionales, gestión del almacén y logística, prevención de riesgos laborales en trabajos de albañilería, electricidad, fontanería, pintura y montaje de estructuras tubulares,...

Desde la Asociación de Desarrollo Rural de Urkiola tienen en marcha varios programas de **formación específica en el sector primario**:

- Haztegia: programa de formación de nuevos agricultores.
- Abian: trabajan en la identificación, capacitación y sensibilización de los actores del sector primario en el ámbito de la gestión.
- En el programa Hazinnova, se aconseja a las pequeñas empresas que quieran crecer y que dispongan de micro-proyectos que aporten innovación en procesos, marketing y organización, para que sigan siendo competitivas en el mercado.

ACCIÓN Y PLAN MUNICIPAL:

RECURSOS Y SERVICIOS MUNICIPALES DE PROMOCIÓN EDUCATIVA

El área de Educación del Departamento de Cultura del Ayuntamiento, teniendo en cuenta las competencias que la ley atribuye a los municipios, atiende las demandas diarias de los centros de Durango y coordina las actuaciones con otros departamentos municipales y otras administraciones educativas.

Asimismo, está **trabajando en el fortalecimiento de una red de centros escolares** en el municipio, promoviendo y alimentando dinámicas de colaboración entre los centros y los agentes educativos para poder dar una mejor respuesta a los nuevos problemas y retos que tienen por delante.

En el marco de Herri Hezitzailea, el Ayuntamiento de Durango se ha integrado en las redes Oinherri y HaurEKIN. El objetivo de estas redes es hacer de la ciudad de Durango un lugar mejor, más democrático, participativo, inclusivo y solidario para todos sus habitantes.



Imagen: Oinherri. Proyecto Herri Hezitzailea (www.herrihezitzailea.eus)

En el programa Agenda 21 Escolar, que en la actualidad ha pasado a ser la **Agenda 2030 Escolar**, participan varios centros escolares del municipio, con la colaboración de la Mancomunidad del Durangaldea y el Ingurugela del Gobierno Vasco. Cada curso escolar el alumnado trabaja un tema específico dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los centros escolares participantes en Durango son IBAIZABAL IKASTOLA BATX, FJ ZUMARRAGA BHI, NEVERS, S. ANTONIO IKASTETXEA, STA. RITA, LANDAKO LH y JESUITAK. El número total de alumnos de los centros que participan en el programa descendió entre los años 2014-2018 de 4.900 a 3.275 alumnos (fuente: indicadores de sostenibilidad del municipio de Durango). Atendiendo a datos más recientes, **el número total de alumnos que están participando activamente en este programa educativo durante el curso 2022/2023 es de 1.194** (35 alumnos de Bachillerato de la Ikastola Ibaizabal, 16 alumnos de ESO y Bachillerato de San José Jesuitak Ikastetxea, alrededor de 22 alumnos de Primaria de Landako Eskola, 669 alumnos de todas las etapas de San Antonio Ikastetxea, 487 alumnos de Nevers Ikastetxea y 38 alumnos de Fray Juan de Zumárraga Durango BHI).

Por otro lado, si el número de acciones de educación ambiental y sensibilización organizadas por el Ayuntamiento durante el año 2020 era de 6-7, en 2020, debido a la pandemia, se redujo a 2 acciones y para 2022 se ha recuperado la organización de 5 acciones anuales (Fuente: Indicadores de sostenibilidad municipal de Durango).

INICIATIVAS SIGNIFICATIVAS:

- **HERRI HEZITZAILEA:** el Ayuntamiento de Durango se ha integrado en las redes Oinherri y HaurEKIN. El objetivo de estas redes es hacer de la ciudad de Durango un lugar mejor, más democrático, participativo, inclusivo y solidario para todos sus habitantes. En este sentido, se está trabajando en la puesta en marcha de proyectos como el **Consejo de la Infancia**. Se han trabajado proyectos como **Kukuline, Haurrak, hirigintza eta herrigintza**, etc.

APORTACIONES CIUDADANAS

En el marco de las entrevistas temáticas ciudadanas relacionadas con el proceso participativo “Durango 2030 eraikiz”, el Ayuntamiento recibió las siguientes aportaciones ligadas al Objetivo de Desarrollo Sostenible n.º4:

AGENTES EDUCATIVOS: la coordinación de la Agenda 2030 Escolar ha hablado sobre la situación de la comunidad educativa y se recoge lo siguiente:

- Temen que se haya apostado demasiado fuerte por los medios digitales. Tanto el centro como las familias pueden tener dificultades para hacer frente a los mantenimientos y actualizaciones de las inversiones realizadas y mantener los costes que suponen las licencias y cánones de los dispositivos.
- La digitalización ha supuesto tanto aspectos positivos como negativos: en el uso del lenguaje, en las relaciones, en la dependencia que genera... Creen que se ha reducido el tiempo de calidad que se ofrecía en primaria.
- El papel del profesorado hacia las familias ha cambiado radicalmente en los últimos años, no se ve una actitud respetuosa hacia su trabajo y son muchas las limitaciones en las relaciones con el alumnado, ya que deben justificar todo lo que hacen ante los padres (sobre todo a partir de la ESO).
- El tiempo que se dedica a la actividad educativa real se está reduciendo, ya que la sobrecarga del sistema educativo es enorme. Por un lado, la preocupación por los diferentes temas recae sobre la educación (cada vez se les pide más proyectos) y por otro, el tiempo que deben dedicar a los trabajos burocráticos es cada vez mayor. Por un lado, les falta tiempo, y por otro, no tienen formación suficiente para profundizar en ciertos temas. Asimismo, no pueden desarrollar su verdadera vocación docente (por

ejemplo: el profesorado de Física no puede enseñar la materia como desea), lo que viven con mucha frustración.

- Por otro lado, el impacto social de los centros educativos es importante (la comunidad educativa mueve a muchos ciudadanos) y es imprescindible crear espacios de colaboración. Para ello, es interesante poner en marcha iniciativas compartidas a través de programas como la Agenda 2030 Escolar, abriendo este tipo de iniciativas al pueblo: limpiezas de arroyos, etc.
- Están bastante perdidos ante la nueva LOMLOE: les han implantado una nueva editorial para trabajar en digital y aún no se han adaptado del todo a ello. Por otro lado, aunque pueden estar de acuerdo con el desarrollo de las competencias, su evaluación les genera dudas. La elaboración del borrador de la LOMLOE les está llevando mucho tiempo.
- El objetivo principal de la educación debería ser la formación del alumnado en cada curso para la vida y para la realidad actual en sí misma. Debemos educarles en valores y dotarles de capacidades transformadoras. Aunque en la Educación Infantil y Primaria se trabajan mucho estas áreas, no ocurre lo mismo en niveles superiores de estudios (ESO/Bachillerato, Formación Profesional). El sistema educativo no ha avanzado en este sentido, ya que sigue existiendo el sistema antiguo (lo que vale al final es la puntuación obtenida por los exámenes). También deberíamos darles recursos para hacer frente a realidades cambiantes, llevando el sistema educativo a la practicidad.
- Los foros escolares que se organizan en el marco de la Agenda 2030 Escolar están demasiado guiados y el alumnado no tiene oportunidades reales para expresarse espontáneamente en ellos.

DENDAK BAI:

- Se ha puesto en marcha el programa de cursos "Eskolatik dendara" en todos los centros escolares, entre el alumnado de 5º y 6º de primaria, para que conozcan de cerca la actividad interna de los comerciantes. Además del curso han realizado visitas para conocerlos de cerca. La campaña "Durango Motxilan bete" ha contado con el apoyo de todos los centros educativos, impulsando el consumo del alumnado en los comercios de la localidad.

ZABALARRA-BITAÑO GURASO-ELKARTEA:

- Habría que apostar por la Escuela Pública y ven necesarias las sesiones formativas dirigidas a padres y madres. Algunas de las actividades extraescolares se organizan impulsadas por la AMPA (ajedrez, pintura, etc)

5.



OBJETIVO

Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

El objetivo principal del ODS 5 es el empoderamiento personal y colectivo de todas las mujeres y niñas poniendo fin a la discriminación y a todas las formas de violencia contra la mujer, promoviendo el desarrollo de políticas de igualdad y la implicación de todos los agentes.

ÁREAS DE ESTUDIO:

- Situación socioeconómica de las mujeres
- Datos de violencia contra las mujeres y recursos para combatirla
- Política municipal de paridad
- Presencia de las mujeres en el Ayuntamiento y en los espacios de decisión
- Recursos y servicios municipales para hacer frente a la violencia contra las mujeres

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS MUJERES

En Durango las mujeres representan más de la mitad de la población (51,6% de la población son mujeres) (Fuente: Eustat).

La renta de la población también difiere entre ambos géneros, ya que **en 2020 la renta total de las mujeres fue casi 10.423 € inferior a la de los hombres** (34% inferior). En el mismo año y en comparación con el resto de territorios, la renta media de la población es más alta en Durango, en el caso de las mujeres y respecto a la comarca, es 2200 € superior la renta total de las mujeres (11%), diferencia algo inferior en el caso de los hombres.

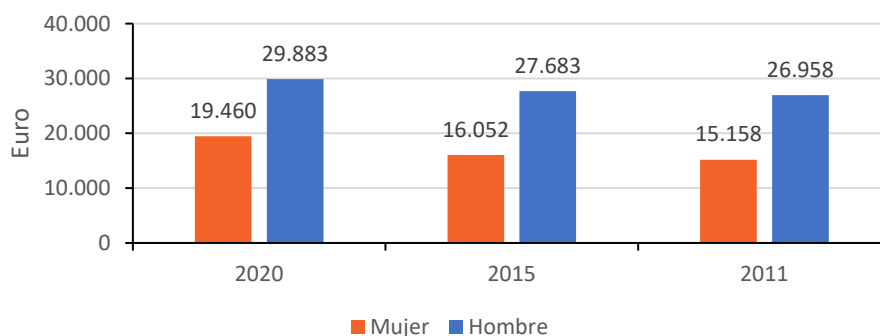
Renta total (€), 2020:

	Durango	Comarca	Bizkaia	CAPV
Mujeres	19.460	17.228	17.217	17.667
Hombres	29.883	28.101	26.978	27.422

Fuente: Eustat

La evolución de la renta total de la población de Durango es creciente y se observa que la diferencia entre ambos géneros se reduce desde 2011, pasando del 43,7% al 34,8%.

EVOLUCIÓN DE LA RENTA TOTAL (2011-2020)



Fuente: Eustat

También hay diferencias laborales entre mujeres y hombres de Durango. **En el año 2021 Durango registra un 1,5% más de personas desempleadas entre las mujeres.** Sin embargo, se observa la menor diferencia de género en comparación con otros territorios.

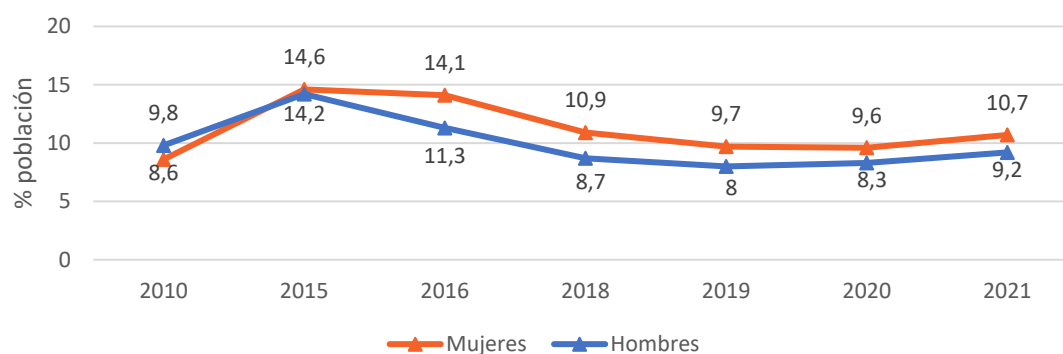
Tasa de desempleo (% de la población mayor de 16 años), 2021

	Durango	Comarca	Bizkaia	CAPV
Mujeres	10,7	11,5	13,4	12,4
Hombres	9,2	8,7	11,5	10,4

Fuente: Eustat

La evolución del desempleo tiende a la baja en ambos géneros. Si bien en 2010 el desempleo de las mujeres era inferior al de los hombres, **desde 2016 la tasa de desempleo de las mujeres es superior a la de los hombres, pero la diferencia entre ambos géneros se ha ido reduciendo desde entonces, situándose en 1,5.**

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE DESEMPLEO (2010-2021)



Fuente: Eustat.

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y RECURSOS PARA COMBATIRLA

En 2017, los Ayuntamientos de Abadiño, Berriz, Durango y Elorrio, Osakidetza y la Ertzaintza, firmaron el **II Protocolo de actuación y coordinación frente a la violencia contra las mujeres** (el primer protocolo se concretó en 2017). El objetivo principal del Protocolo es garantizar ante la violencia contra las mujeres una actuación adecuada, especializada, coordinada y de calidad por parte de las instituciones públicas municipales y mancomunadas, así como del resto de instituciones autonómicas competentes en la materia.

De acuerdo con los datos recogidos en la **memoria de 2021 elaborada en el marco del Protocolo**, el 69,8% de las víctimas atendidas en los municipios acogidos al mismo se registraron en Durango (44 casos). En 2022 han sido 55 las mujeres atendidas en Durango.

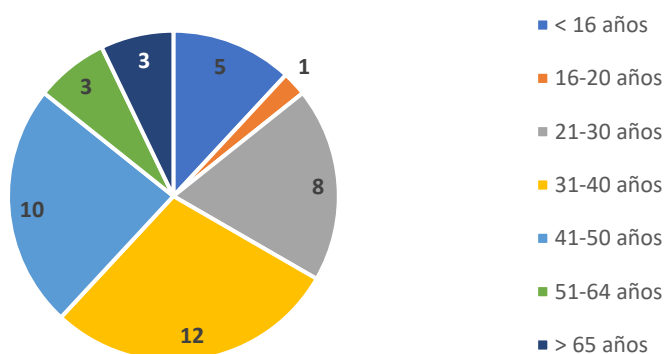
En cuanto a la evolución del número de mujeres atendidas, cabe destacar que debido al COVID19, el descenso registrado en 2020 se mantuvo, rompiendo la tendencia alcista de los últimos años. En general, las mesas locales, tanto técnicas como generales, reflexionan que la violencia no ha disminuido, sino que la situación ha ocultado la violencia. Si atendemos al tipo de violencia sufrida, **33 casos fueron violencia de género**, 3 agresiones sexuales y otros 3 violencia sexista.

En cuanto a la relación con el agresor, **el agresor ha sido la pareja o expareja en el 78,6% de los casos** y en el resto un pariente. **Casi la mitad de los agresores tenían origen extracomunitario (48,8%)**, el 18% procedía de la provincia y el 16% del propio municipio.

En cuanto a las posibles medidas de protección, cabe señalar que **el 46,1% de las mujeres renunció a ellas y el 10,3% solicitó estas medidas pero no las consiguió**.

Si se analiza por edades, se puede decir que en Durango se ha atendido a mujeres de todas las edades. La mayoría de las mujeres atendidas (29%) tienen entre 31 y 40 años, seguidas por las de 41 a 50 años (24%), las de 21 a 30 años (19%) y las menores de 16 años (12%).

LAS MUJERES ATENDIDAS POR EDADES (2021)



Fuente: II Protocolo de actuación y coordinación frente a la violencia contra las mujeres. Memoria de 2021.
Ayuntamiento de Durango

ACCIÓN Y PLAN MUNICIPAL:

POLÍTICA MUNICIPAL DE PARIDAD

En 2005 se puso en marcha la **Comisión de Igualdad** con el objetivo de impulsar las políticas de igualdad en el municipio de Durango. Posteriormente se inició el proceso de creación del **Consejo Municipal de Igualdad**, donde participan representantes municipales y integrantes del movimiento feminista. Desde entonces, el Ayuntamiento de Durango ha trabajado para promover la igualdad de mujeres y hombres.

Si nos fijamos en la presencia de las mujeres en el gobierno municipal, podemos decir que el gobierno municipal es paritario, ya que 4 son hombres y 4 son mujeres. Entre los trabajadores, sin embargo, los hombres suponen un 21% más. Los hombres se encuentran sobre todo entre el personal contratado (personal de brigada) y la policía municipal y las mujeres prevalecen entre las y los funcionarios interinos y de carrera.

Personal municipal	Total	Mujeres	Hombres
Funcionarios de carrera	28	16	12
Funcionarios de carrera (policía municipal)	32	6	26
Funcionarios interinos	77	44	33
Personal bajo contrato (incluida brigada de trabajadores)	33	9	24
Total	170	75	95

Fuente: Ayuntamiento de Durango

En cuanto a la planificación, se redactó el I Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Durango (2009-2011) y se siguió trabajando en la misma línea y con los mismos objetivos. Una vez diseñado un nuevo diagnóstico, se elaboró el II Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de Durango, para el periodo 2017-2019. El Pleno municipal de marzo de 2022 aprobó el **III Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres de Durango**. Estos planes han permitido enmarcar las políticas de igualdad en una estrategia integral y desarrollar de forma más planificada la intervención en el ámbito de la igualdad.

RECURSOS Y SERVICIOS MUNICIPALES

El Ayuntamiento ofrece **diversos servicios y programas** en esta labor de promoción de la igualdad entre hombres y mujeres:

- **ANDRAGUNEA es un lugar de encuentro y formación de mujeres. Un espacio para facilitar las relaciones de igualdad de hombres y mujeres.** Este espacio pretende cumplir varios objetivos:

- Ser un espacio de referencia para las mujeres en el municipio de Durango y en su entorno.
- Afianzar el trabajo de Igualdad de Oportunidades como algo estable en relación con el entorno.
- Impulsar nuevas líneas de trabajo que fomenten la Igualdad de Oportunidades de hombres y mujeres.
- Apoyar a las asociaciones de mujeres del municipio.

Encontramos varios espacios en este lugar: punto de información, punto de documentación, sala de exposiciones, escuela de empoderamiento, espacio de encuentro y espacio para la promoción del asociacionismo.

Andragunea está formado por varios agentes y trabajadoras: el Consejo de Igualdad de Durango, asociaciones de mujeres (Andereak Elkartea, Batukandra, Bilgune Feminista, Emakume pentsionistak-Oneka, Kulunkari y Wikiemakumeak), una técnica de Igualdad y una dinamizadora de Igualdad.

- **Cursos para el empoderamiento.** Los cursos y actividades dirigidos a mujeres en Andragunea son los siguientes: Identidad y subjetividad femenina, Participación social y política, Crear una nueva cultura, Género y salud, Solidaridad e intercambio con mujeres del mundo y Autonomía de las mujeres.



Imagen: programa que recoge las actividades del área de igualdad. Ayuntamiento de Durango

- **Espacio de encuentro:** este espacio, ubicado en Andragune, es un espacio de relación y para compartir experiencias, saberes e inquietudes entre y para mujeres. Es un lugar que pretende recoger actividades y propuestas de las diferentes Asociaciones de Mujeres. También se organizan varios cursos y actividades: Emakumeak korrika, Grupo

de lectura feminista en euskera y castellano, charlas de la asociación Kulunkari, Tertulias feministas, etc.

- **Beldur Barik** es un programa impulsado por las instituciones de la CAV, dirigido a prevenir la violencia sexista entre la juventud. Utiliza diferentes recursos (concursos, encuentros...) y su objetivo es promover reflexiones y debates junto con la gente joven para colaborar en la transformación de la sociedad.
- Con la campaña **Durango con nombres de mujer** se han colocado placas conmemorativas de mujeres distinguidas de Durango en diferentes calles o espacios del municipio.

A lo largo del año se organizan **varias actividades en fechas concretas**: el 8 de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, el 26 de abril el Día de la Visibilidad Lésbica, el 17 de mayo el Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia o la Bifobia, el 28 de junio el Día Internacional por los derechos de las personas LGTBI+ y el 25 de noviembre el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Cabe destacar que el 28 de noviembre de 2020, dentro del programa del Día Internacional contra las Violencias Machistas del 25 de noviembre, se inauguró en Durango un espacio de reparación, reconocimiento y memoria de las mujeres asesinadas por violencia machista, en el parque de la calle Ambrosio Meabe, cerca del domicilio de la primera mujer asesinada por violencia machista en Durango, según los registros.

INICIATIVAS SIGNIFICATIVAS:

- **Andragunea**: es un lugar de encuentro y formación de mujeres. Un espacio para facilitar las relaciones de igualdad de hombres y mujeres.



Imagen: edificio donde se sitúa Andragunea. Ayuntamiento de Durango

- **Protocolo de coordinación:** el objetivo principal del Protocolo es garantizar ante la violencia contra las mujeres una actuación adecuada, especializada, coordinada y de calidad por parte de las instituciones públicas municipales y mancomunadas, así como del resto de instituciones autonómicas competentes en la materia.

APORTACIONES CIUDADANAS

En el marco de las entrevistas temáticas ciudadanas relacionadas con el proceso participativo “Durango 2030 eraikiz”, el Ayuntamiento recibió las siguientes aportaciones ligadas al Objetivo de Desarrollo Sostenible n.º 5:

ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL:

- Colaboran con MENEKO (Federación de Asociaciones de Desarrollo Rural de Euskadi) y han trabajado con ellos la perspectiva de género.

DENDAK BAI:

- Apoyan las iniciativas de la asociación Andereak. Hay que tener en cuenta que la mayoría de las comerciantes son mujeres, es un sector feminizado. Han publicado en las redes sociales el protocolo de esta práctica para incorporar la perspectiva de género. Están trabajando en un plan de igualdad.

AGENTES CULTURALES, ASOCIACIONES VECINALES Y JÓVENES:

- Escuela de cesta punta Ezkurdi Jai Alai: cuentan con una mujer compitiendo a alto nivel.
- Durangoko Sapuherriak: quieren incorporar mujeres al órgano de la asociación (para ser representantes, etc.), pero las mujeres de la asociación, en general, no se animan a dar ese paso.
- Durango Rugby Taldea: juegan a rugby en grupos mixtos de chicas y chicos, pero hay años en los que se suele apuntar poca gente y no se forma el equipo. En cualquier caso, la apuesta por las mujeres es clara.
- Club Atletismo Bidezabal: desde hace muchos años el atletismo ha sido igualitario al 100%. Actualmente tienen dos monitoras chicas y un chico.
- Grupo de montaña Alpino Tabira: hay mujeres y hombres en el grupo y son de todas partes.

ACCIÓN SOCIAL:

- La iluminación es escasa en el barrio de San Fausto, por lo que se corre el riesgo de que tropiece quien camina de noche por la zona. También puede convertirse en una zona de riesgo, sobre todo para las mujeres.

CONSEJO DE IGUALDAD:

- Desde la asociación Andereak trabajan contra la violencia de género. En el Consejo de Igualdad reflexionan sobre el uso y gestión de Andragune. Además de los días

reivindicativos del año (8 de marzo, 25 de noviembre,...), impulsan actividades como la Lilakrosa, por ejemplo.

AGENTES EDUCATIVOS:

- En los centros educativos se trabaja la igualdad de género y aunque ha habido cierto progreso (ej.: los casos LGTBI se muestran con más facilidad y se observan actitudes generalmente respetuosas) queda mucho por hacer.

6.



OBJETIVO

Garantizar la disponibilidad de agua y saneamiento y garantizar una gestión sostenible de los recursos hídricos.

El ODS 6 es garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos y todas.

ÁREAS DE ESTUDIO:

- Gestión del ciclo del agua
- Abastecimiento de agua y agua potable
- Consumo de agua y uso sostenible de los recursos hídricos
- Saneamiento de aguas e higiene
- Ecosistemas acuáticos

SITUACIÓN ACTUAL:

ABASTECIMIENTO Y PÉRDIDAS DE AGUA EN DURANGO

Durango se sumó al Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia en 1999 y actualmente está formado por noventa y siete municipios, la Diputación Foral de Bizkaia y el Gobierno Vasco. El Consorcio de Aguas es el organismo encargado de la gestión de la red primaria y se encarga del abastecimiento de agua potable y saneamiento de aguas residuales de aproximadamente un millón de habitantes de Bizkaia (incluido el control de los vertidos industriales). El Ayuntamiento de Durango es responsable de la gestión y mantenimiento de la red secundaria de abastecimiento y saneamiento.

Durango se abastece del agua subterránea del monte Oiz y una vez tratada en la Estación de Tratamiento de Aguas Potables (ETAP) de Garaizar es distribuida a distintos sectores. En 2016, el Ayuntamiento de Durango puso en marcha un nuevo depósito de agua potable en el sur de Durango, con el fin de contar con una mayor garantía de abastecimiento. En la Estación Depuradora de Aguas Potables de Garaizar se realizan diversos análisis para llevar a cabo un control riguroso de la calidad del agua. Las muestras analizadas son adecuadas en todos los parámetros.



Imagen:ETAP de Garaizar. Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia

Sistema de abastecimiento del Consorcio:

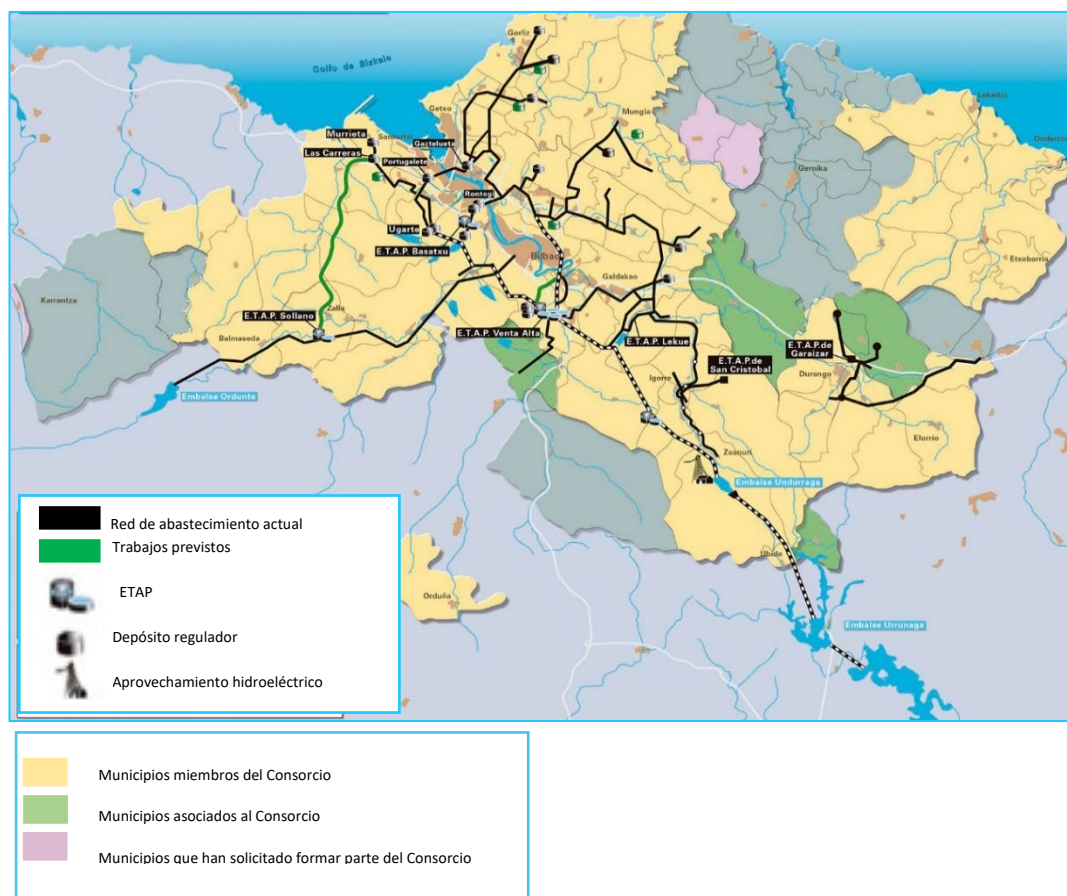


Imagen: elaboración propia a partir de la imagen de la red de abastecimiento del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia.

Durango tiene cartografiados 45 puntos de agua, según la cartografía de URA y del Gobierno Vasco. El artículo 7 de la Directiva Marco del Agua de la UE (DMA 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre) establece que los Estados miembros de la Unión Europea deben especificar en todas las demarcaciones todas las masas de agua que almacenen más de 10 m³ de agua al día para consumo humano o suministren a más de 50 personas, así como las que se utilizarán para ello en el futuro. Estas zonas deben constar en el Registro de Zonas Protegidas (RZP). En dicho Registro no existe captación de aguas del municipio de Durango. Sin embargo, la central de bombeo de Mañaria está protegida por el Registro de Zonas Protegidas del Plan Hidrológico del Cantábrico Oriental como acometida urbana de abastecimiento. Por lo tanto, deberá disponer de un perímetro de protección de 200 metros.

Además de lo anterior, cabe destacar la importante iniciativa de desmontar el Puente del Diablo de Arripasueta y recolocarlo en el parque de Zuhatzola mediante un acuerdo con URA, con el objetivo de reducir el peligro de inundabilidad.

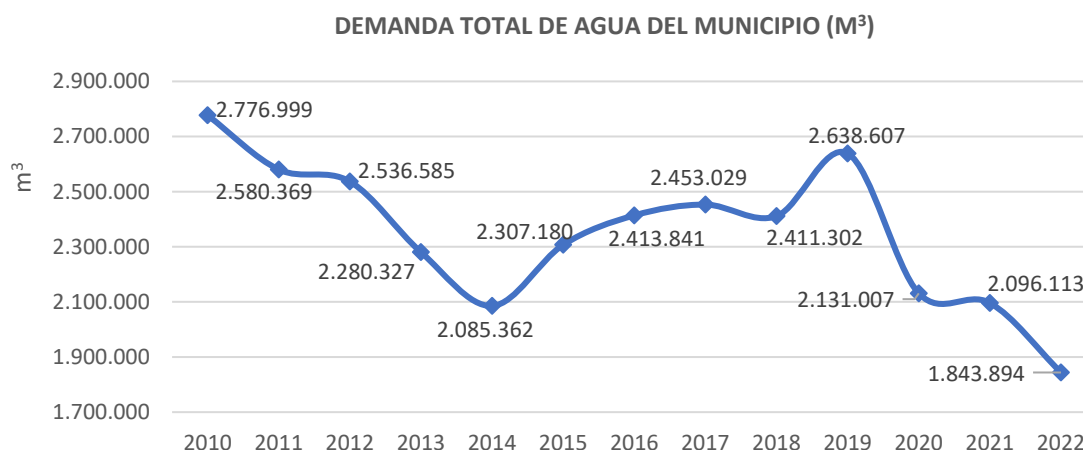
La demanda total de agua en Durango ha sido fluctuante en los últimos años: entre 2010 y 2014 ha descendido un 24,9%, mientras que entre 2014 y 2019 ha aumentado un 26,5%. En el año 2020 se ha producido un descenso significativo, reduciéndose en un 30,1% la demanda total de agua entre 2019 y 2022.

La demanda total de agua por habitante también refleja una tendencia similar y, en general, desciende notablemente, **pasando de 269,2 l/hab./día en 2010 a 170,6 l/hab./día en 2022. Comparando el último dato con la media de Bizkaia (177,2 l/hab./día) y de la CAPV (176 l/hab./día), se observa que la demanda de agua en Durango es bastante similar.**

Demanda total de agua por habitante y por día (l/hab./día):

	Durango	Bizkaia	CAPV
Demanda de agua	170,6	177,2	176

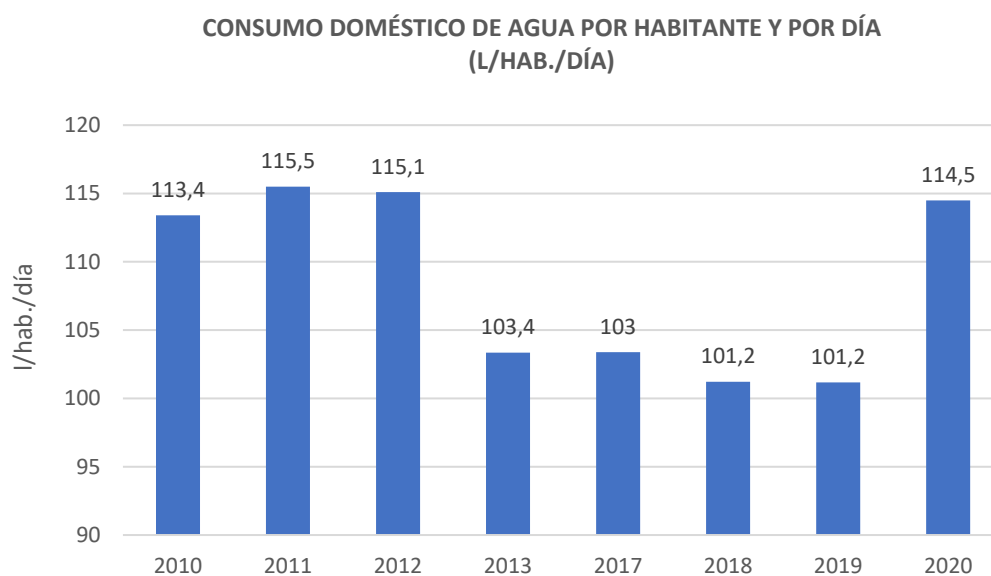
Fuente: Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia (2022) y Udalmap (2019)



Fuente: Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia

Si nos fijamos en el consumo de agua de todos los sectores presentes en Durango, entre 2001 y 2022 el consumo por habitante descendió notablemente: el consumo de agua de todos los sectores en 2001 fue 301,8 litros/habitante/día y en 2022, por lo contrario, 170,4.

El consumo doméstico de agua también refleja una evolución fluctuante: entre 2010 y 2012 el consumo ha sido parejo, para descender después en 10-15 l/hab./día entre 2013 y 2019. **En el último año estimado, 2020, el consumo doméstico de agua por habitante vuelve a aumentar (114,5 l/hab./día), situándose en cifras anuales del 2012.**



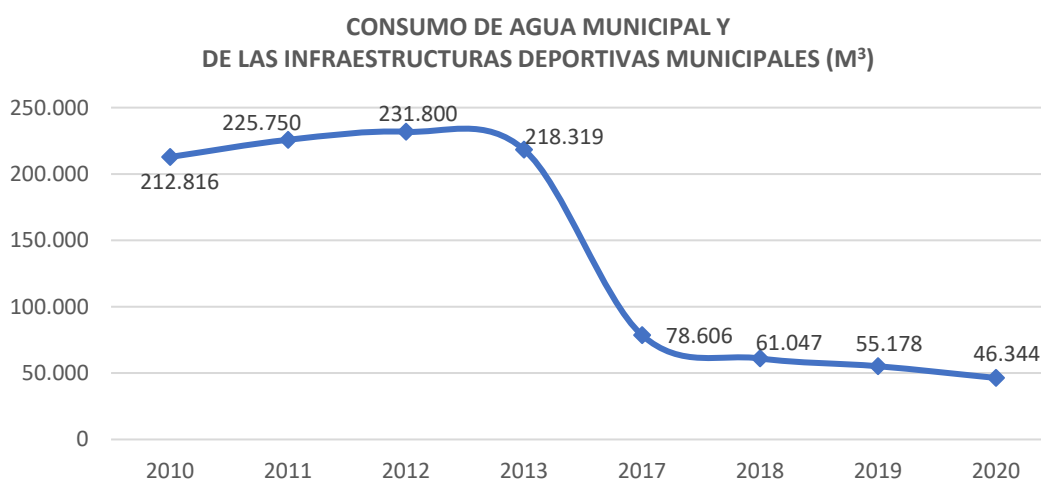
Fuente: Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia

Por el contrario, el consumo del sector servicios y del industrial muestra una tendencia descendente ya que en el periodo 2010-2020 disminuyó en un 44,8%. Hau ziurrenik, kontsumoaren eraginkortasuna hobetzearen eta jarduera ezberdinen itxtearen ondorio izan da.



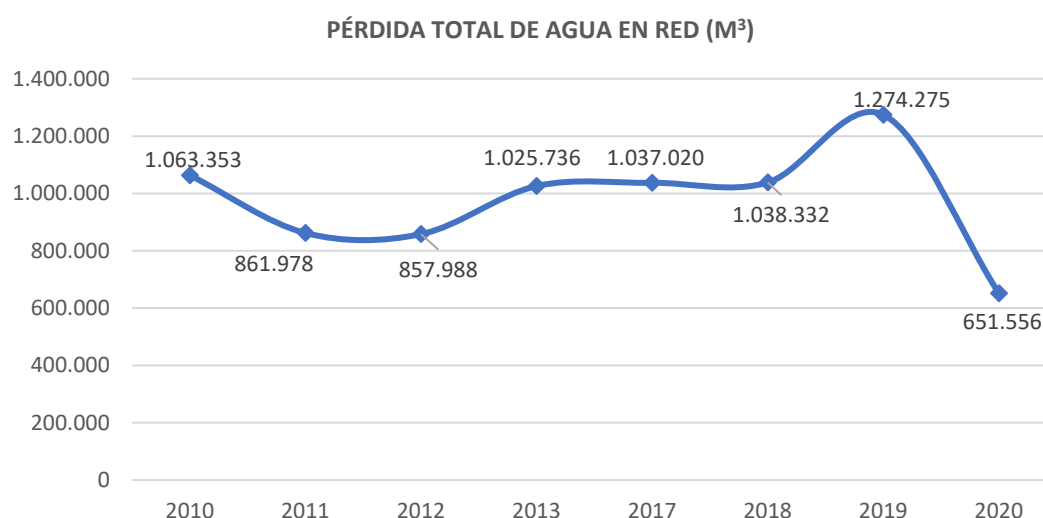
Fuente: Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia
(El agua del sector industrial es la consumida como materia prima)

Si atendemos al consumo municipal (es decir, asociado a la actividad municipal) y al de las infraestructuras deportivas municipales, en los últimos años se ha producido un importante descenso, especialmente en el consumo asociado a las actividades e infraestructuras municipales.

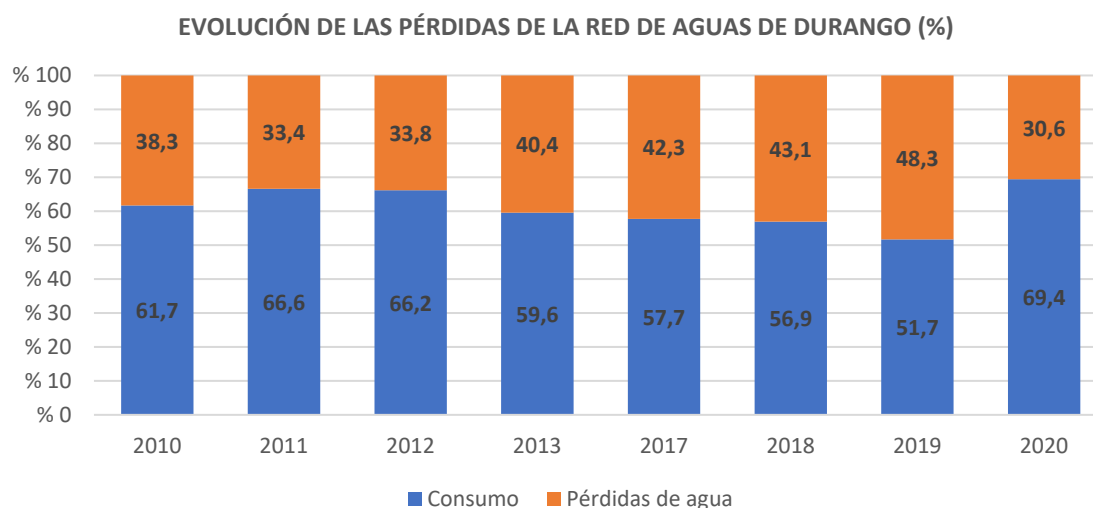


Fuente: Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia

Disponiendo de la demanda total de agua y del consumo que se da, se pueden conocer las pérdidas que se producen en la red. Así, se observa que la evolución de estas pérdidas ha sido fluctuante. La pérdida de agua entre 2010 y 2019 refleja una tendencia alcista (en total las pérdidas de agua aumentaron un 19,8%). **Por el contrario, las pérdidas de agua descendieron un 48,9% en 2020, suponiendo el 30,6% de la demanda total de agua. Este descenso se debe a las medidas de mejora implementadas en la red.**



Fuente: Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia



	2010	2011	2012	2013	2017	2018	2019	2020
Pérdidas de agua (m³)	1.063.353	861.978	857.988	1.025.736	1.037.020	1.038.332	1.274.275	651.556

Fuente: Ayuntamiento de Durango (eMugi21)

RED DE SANEAMIENTO

Las aguas residuales de Durango se tratan en la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Arriandi. En 2015 en la depuradora de Arriandi se instaló un tanque de tormentas para evitar que las aguas residuales se vertieran al río Ibaizabal sin depurar en épocas de lluvias.



Imagen: EDAR de Arriandi. Fuente: consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia

La mayor parte de las viviendas de Durango están conectadas a la red de saneamiento. Sin embargo, existen en el municipio viviendas aisladas que no están conectadas pero que reciben un tratamiento adecuado de sus aguas residuales, aunque representan menos del 0,2% del total.



Imagen: arroyo Mañaria. Izadi 21

Sistema de saneamiento de aguas residuales del Consorcio de Aguas:

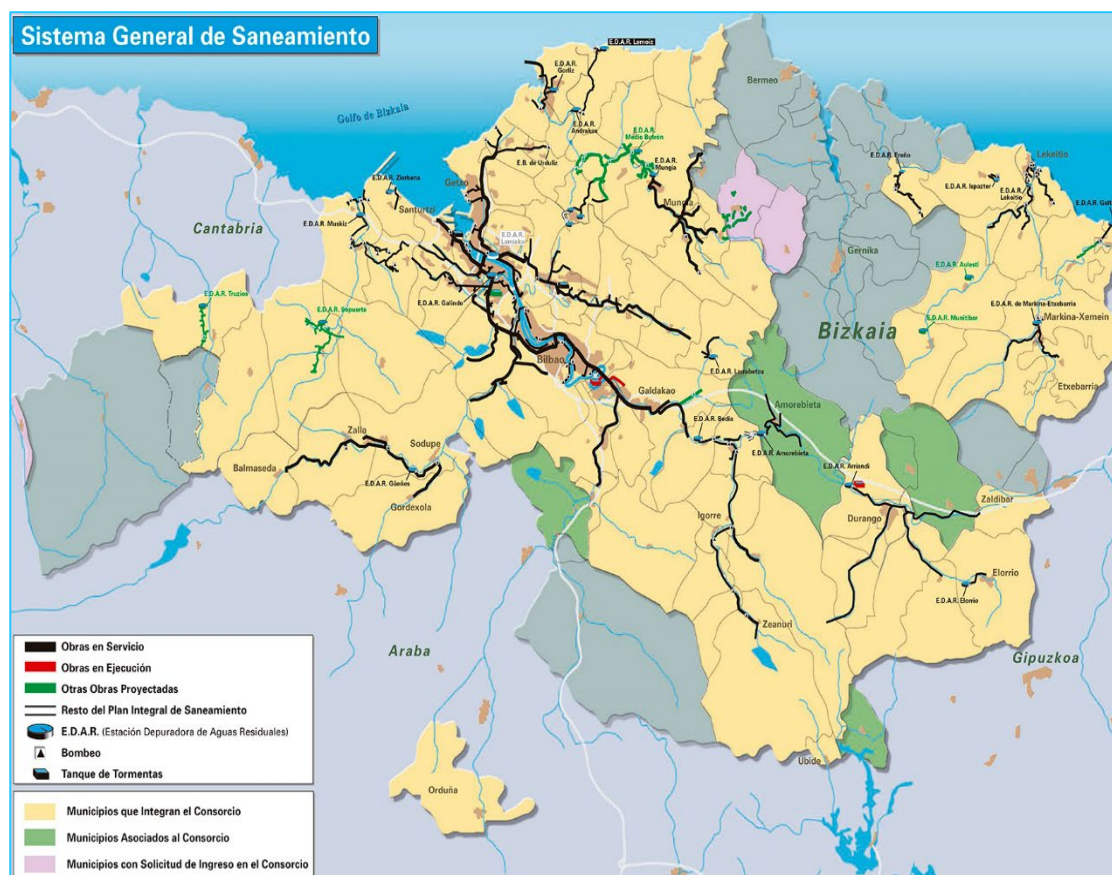


Imagen: Sistema General de Saneamiento.

Fuente: Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia

CALIDAD DE LAS AGUAS DE LOS RÍOS Y ARROYOS

Es importante evaluar el estado ecológico de las masas naturales de agua, que se define como expresión de la calidad de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuáticos asociados a las aguas superficiales y que se clasifica en cinco categorías: muy buena, buena, moderada, insuficiente y mala. Según la información que se recoge en la plataforma de seguimiento de la Agencia Vasca del Agua, **la situación del arroyo Mañaria, que atraviesa Durango, es moderada. Los análisis realizados en la estación cercana al puente de Arripausueta reflejan la calidad insuficiente del río Ibaizabal.** Además, los informes anuales reflejan que **tanto el arroyo Mañaria como del río Ibaizabal están muy alterados.**

El Ayuntamiento, a través de la empresa de limpieza viaria, realiza anualmente 2 limpiezas fluviales. Además, se organizan campañas de limpieza de los ríos con la ciudadanía: En 2022, por

ejemplo, los centros escolares de Durango realizaron una limpieza y las asociaciones del municipio otra.

Por otro lado, el tejido urbano del municipio de Durango presenta una vulnerabilidad baja o muy baja por contaminación de acuíferos. No obstante, el informe ambiental del nuevo PGOU recoge la recomendación de evitar en estas zonas las actividades que deterioren la cubierta vegetal o supongan movimientos de tierras y vigilar los vertidos potencialmente contaminantes de los acuíferos.

APORTACIÓN CIUDADANA

En el marco de las entrevistas temáticas ciudadanas relacionadas con el proceso participativo “Durango 2030 eraikiz”, el Ayuntamiento recibió las siguientes aportaciones ligadas al Objetivo de Desarrollo Sostenible n.º 6:

- Poner en marcha iniciativas compartidas a través de programas como la Agenda 2030 Escolar, abriendo éstas al pueblo. Por ejemplo, las limpiezas de ríos.

7.



OBJETIVO

Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todas las personas.

El ODS 7 pretende cambiar el actual modelo energético para que todas las personas tengan una energía asequible, segura, moderna, eficiente y renovable.

ÁREAS DE ESTUDIO:

- Consumo de energía en los diferentes sectores
- Eficiencia energética
- Energías renovables
- Pobreza energética y acceso a la energía

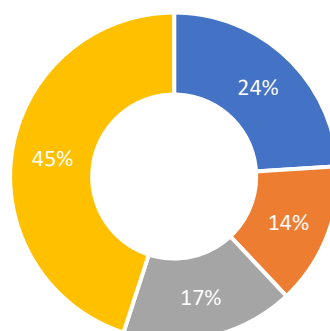
SITUACIÓN ACTUAL:

ESTRUCTURA ENERGÉTICA GENERAL Y CONSUMOS ENERGÉTICOS DE DURANGO

Según los últimos datos disponibles (año 2020, la mayoría del consumo energético del municipio (43%) corresponde a las viviendas, seguido del consumo industrial (31%) y del sector servicios, que supondría el 26% del consumo total del municipio. En cuanto a las fuentes de energía, el gas natural representa el 53% del consumo total y la electricidad el 46% (aunque los gases licuados derivados del petróleo y el gasóleo también se consumen en algunas viviendas y servicios, suponen un pequeño porcentaje respecto al consumo total).

CONSUMO SECTORIAL DE LA ENERGÍA (2020)

■ Viviendas ■ Servicios ■ Industria ■ Transporte

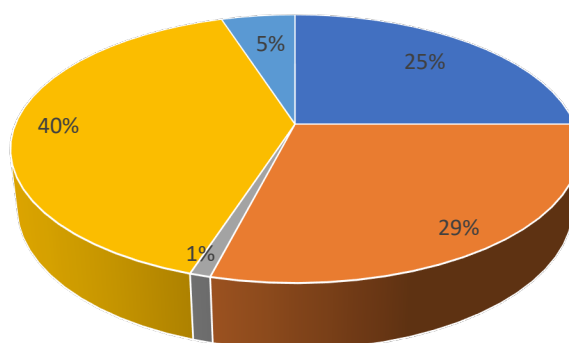


Fuente: emugi (Udalsarea 2030) y Plan de Energía y Clima. Ayuntamiento de Durango

El combustible mas utilizado en Durango es el diesel, que supone un 40% del consumo total. La mayor parte del gasto es derivado de los vehiculos a motor que utilizan este combustible, aunque también hay algunas viviendas y establecimientos que lo usan para el calentamiento de agua y calefacción. El segundo combustible mas utilizado sería el gas natural (29%), después la electricidad (25%), la gasolina (5%) y por último, el Gas Liacuado del Petróleo (1%).

CONSUMO DE ENERGÍA POR FUENTES (2020)

■ Electricidad ■ Gas Natural ■ GLP ■ Gasóleo ■ Gasolina



Fuente: emugi (Udalsarea 2030) y Plan de Energía y Clima. Ayuntamiento de Durango

Unidad (kWh)	VIVIENDAS	SERVICIOS	INDUSTRIA	TRANSPORTE
Elektricidad	30.593.174	24.528.433	24.021.148	0
Gas Natural	42.907.960	19.385.458	29.073.598	0
GLP (Gas Licuado del Petróleo)	1.057.181	100.082	---	---
Gasóleo	928.650	500.042	---	122.703.861
Gasolina	---	---	---	16.542.793

Fuente: emugi (Udalsarea 2030). Ayuntamiento de Durango

Como se puede observar en el siguiente gráfico, si bien entre 2015 y 2017 se mantuvo el consumo total de energía (sin el sector transporte), a partir de 2017 la tendencia ha sido variable y el consumo más alto disponible en los últimos años ha sido el de 2020.

EVOLUCIÓN TOTAL DE LOS CONSUMOS ENERGÉTICOS DEL MUNICIPIO Y EVOLUCIÓN POR FUENTE DE ENERGÍA (SIN SECTOR TRANSPORTE)

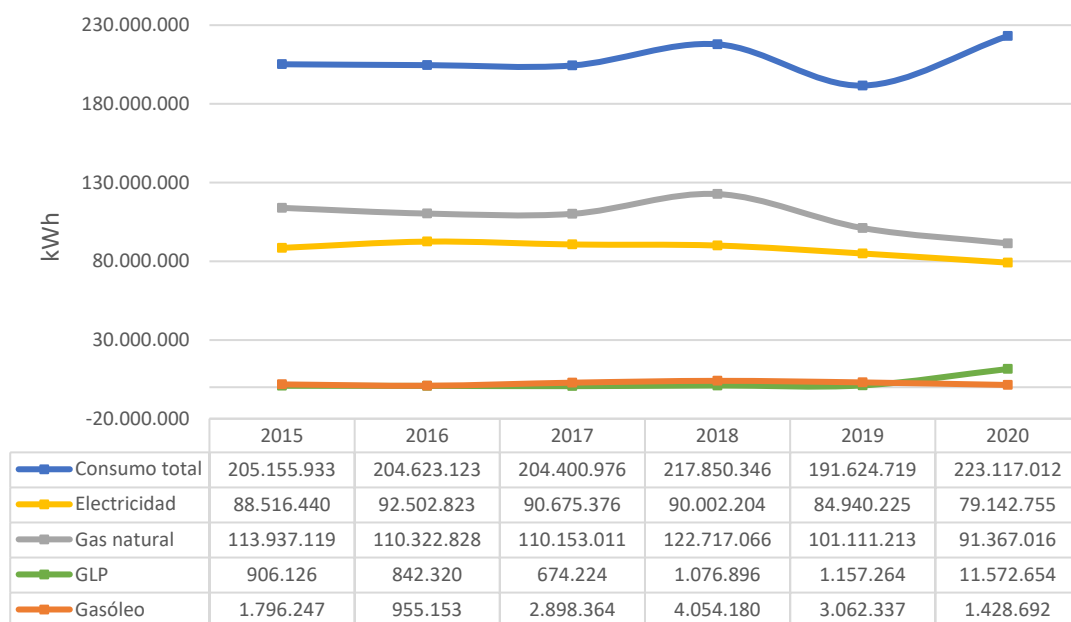


Gráfico: consumo energético total de los diferentes sectores (excepto del sector transporte) del municipio de Durango y consumo por fuentes. Los consumos de gas natural no incluyen los consumos de las infraestructuras municipales (excepto del año 2018).

Fuente: emugi (Udalsarea 2030) y Plan de Energía y Clima. Ayuntamiento de Durango

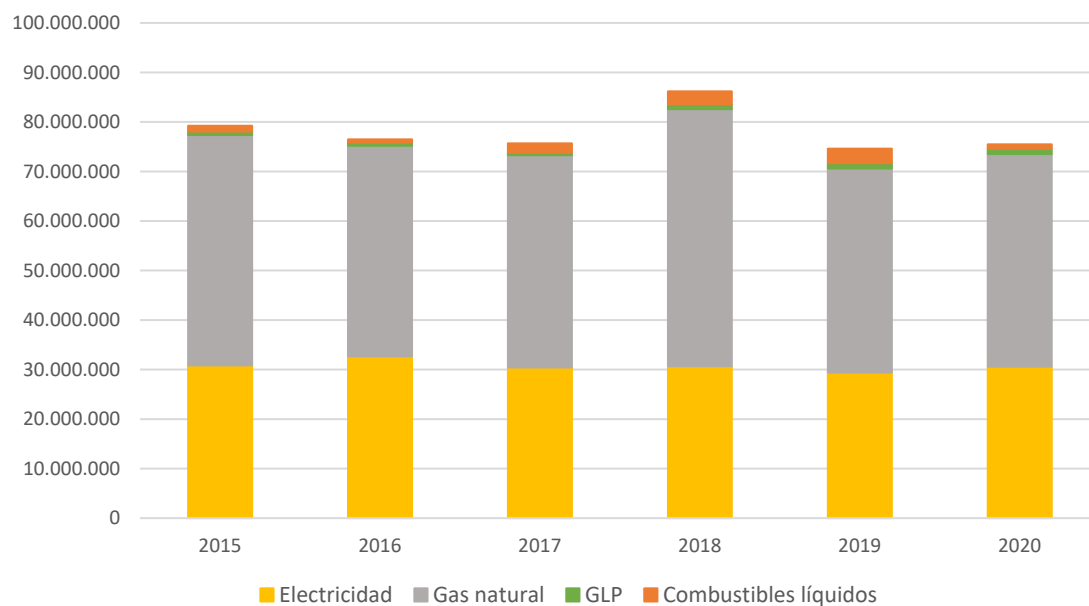
CONSUMO ENERGÉTICO DOMÉSTICO Y VULNERABILIDAD ENERGÉTICA

Si observamos la evolución del consumo de energía en las viviendas de Durango, la tendencia ha sido a la baja, salvo en 2018 y 2020 (el consumo más elevado fue en 2018). En cuanto a la fuente energética, se utiliza mayoritariamente gas natural, seguido de electricidad (los combustibles líquidos como el gasóleo o los gases licuados derivados del petróleo se utilizan en menor medida en las viviendas del municipio).



Imagen: calle peatonal del casco urbano. Izadi 21

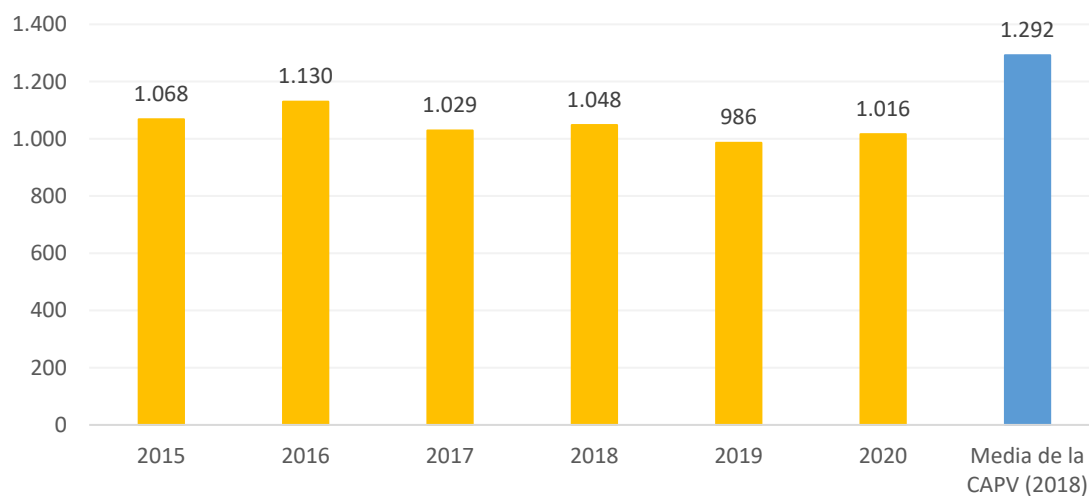
EVOLUCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO DOMÉSTICO



Fuente: emugi (Udalsarea 2030). Ayuntamiento de Durango

El consumo de electricidad ha sido el que menos cambios ha sufrido en los últimos años. Si realizamos el análisis por habitante, la media de consumo de la población de Durango se sitúa por debajo de la media de consumo de la población de los municipios de la CAPV y **se mantiene relativamente estable a pesar del crecimiento interanual de la población de la ciudad.**

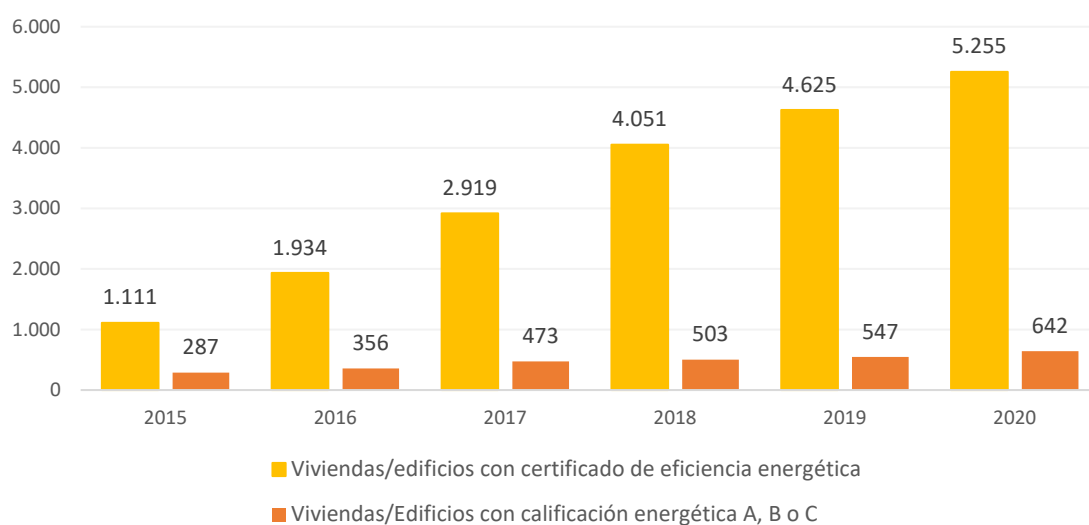
EVOLUCIÓN DE LOS CONSUMOS DOMÉSTICOS DE ELECTRICIDAD (KW/HAB./AÑO)



Fuente: emugi (Udalsarea 2030) (Ayuntamiento de Durango) y Udalmap (Gobierno Vasco)

Como se puede observar a continuación, **en los últimos años ha crecido el número de viviendas y edificios urbanos con calificación energética. El 12% obtuvo la calificación A, B o C** en el año 2020 (el resultado del municipio es mejor que la media de la CAPV, ya que a nivel autonómico el 7,6% de las viviendas con calificación energética obtuvieron la calificación A, B o C en el año 2018 -frente al 12% de Durango en el mismo año-). Por otro lado, hay que señalar que la antigüedad media de las viviendas de la ciudad es de 39 años y que aproximadamente el 30% de las viviendas del municipio tiene una antigüedad superior a los 50 años (frente a los edificios de Durangaldea, Bizkaia y la CAPV con una antigüedad superior a los 50 años, con un 35%, 45% y 39% respectivamente). Fuente: Udalmap.

EFICIENCIA ENERGÉTICA EN VIVIENDAS Y EDIFICIOS

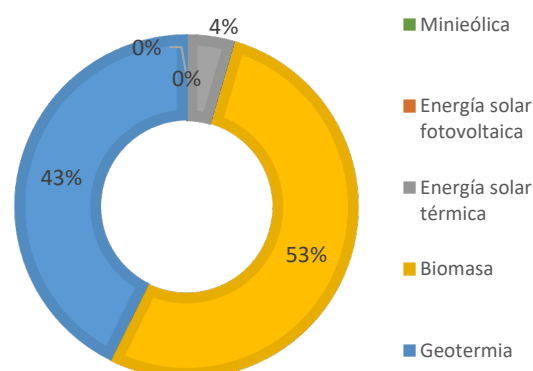


Fuente: emugi (Udalsarea 2030). Ayuntamiento de Durango

PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES EN DURANGO

Las instalaciones de producción de energías renovables en la ciudad son:

TIPO	PRODUCCIÓN (kWh)
Energía eólica de bajo nivel	473
Energía solar fotovoltaica	41.329
Energía solar térmica	110.640
Biomasa	1.284.480
Geotermia	1.039.920
Producción total de las instalaciones (2020)	2.476.843



Fuente: emugi (Udalsarea 2030). Ayuntamiento de Durango

En Durango el 86% de la producción proviene de instalaciones de biomasa y geotermia y un pequeño porcentaje (el 6%) se obtiene de la energía solar (mayoritariamente de las instalaciones de energía solar térmica). El municipio cuenta con instalaciones generadoras de energía eólica de bajo nivel, pero la producción es mínima si la comparamos con el resto de fuentes. Por otro lado, no hay centrales minihidráulicas (instalaciones productoras de energía hidráulica de bajo nivel) ni instalaciones de energía eólica.

Según el Plan de Energía y Clima, **el Ayuntamiento de Durango dispone de instalaciones de producción de energías renovables en los siguientes edificios, principalmente:**

- ✓ Polideportivo Landako I (energía solar térmica).
- ✓ Landako Eskola (energía solar fotovoltaica). Toda la energía que producen se vierte en la red eléctrica.
- ✓ Musika Eskola (energía solar fotovoltaica). Toda la energía que producen se vierte en la red eléctrica.
- ✓ Viviendas municipales de Laubideta 6 (energía solar fotovoltaica). Modalidad de compensación de excedentes de autoconsumo.

Con el fin de valorar la potencialidad de los edificios municipales a la hora de proyectar futuras instalaciones, tal y como se recoge en el citado Plan, **estos son los edificios con mayor superficie de cubierta útil para la implantación de instalaciones de energía solar:**

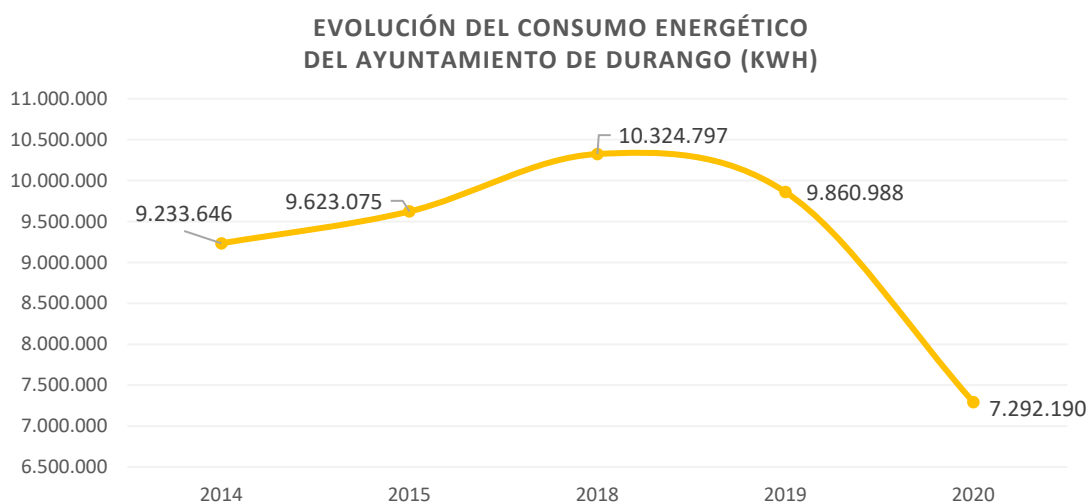
NOMBRE	POTENCIAL FOTOVOLTAICO (kW)
Polideportivo Landako II	458
Cancha de fútbol de Tabira	147
Polideportivo de Tabira	259
Frontón Ezkurdi	138
Escuela de Landako	343
Residencia Urizarri	120
Almacén de la brigada	106
Plaza del mercado	171
Viviendas	135
LESA (Landako Gunea*)	559

Fuente: Plan de Energía y Clima. Ayuntamiento de Durango

* En Landako Gunea la sociedad pública encargada de la gestión del espacio organiza actividades fundamentalmente culturales (conciertos, feria Berdeago, exposiciones, pista de hielo, actividades infantiles, etc.).

CONSUMO ENERGÉTICO MUNICIPAL

Según los últimos datos disponibles (2020), si bien entre 2014 y 2018 el consumo de energía ligado a la actividad municipal se incrementó en un 10,4%, entre 2018 y 2020 sufrió un descenso de un 28%. Este descenso se produjo sobre todo en el consumo de los edificios municipales, principalmente por la disminución del uso de éstos debido al Covid-19 (7.866.979 kWh de consumo energético en 2019, frente a los 4.842.155 kWh de 2020). Los consumos municipales incluyen sobre todo el Alumbrado Público, los edificios municipales y los vehículos de titularidad municipal.

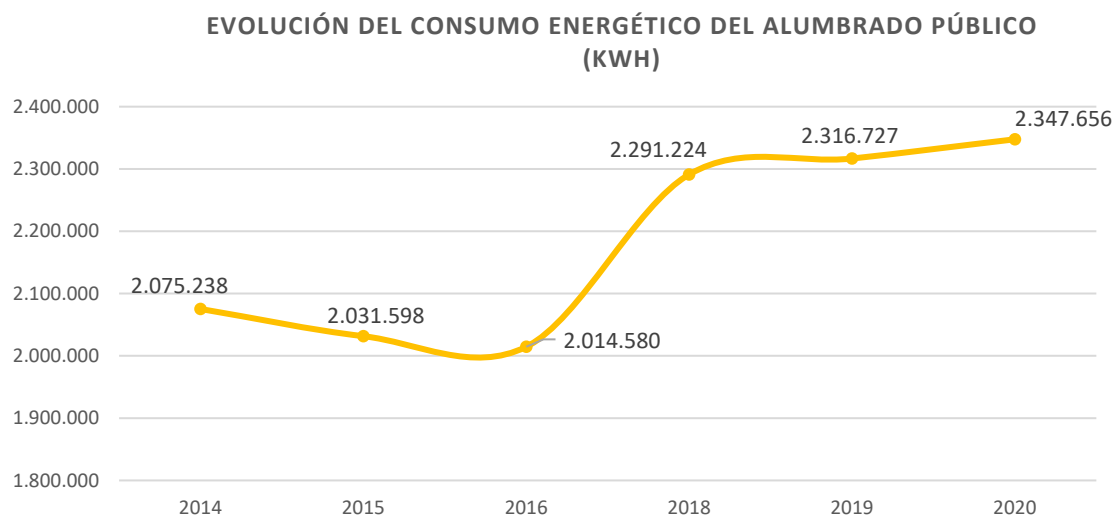


Fuente: emugi (Udalsarea 2030), Plan de Energía y Clima e inventario municipal. Ayuntamiento de Durango

Aproximadamente $\frac{3}{4}$ de la energía que consume el Ayuntamiento (75% del consumo total) **corresponde a los edificios municipales** (7.388.287 kWh en 2019. Aunque se dispone de datos de 2020, en esta elaboración se ha considerado que los datos de 2019 corresponden a un año de funcionamiento normal). A continuación, representando el 24% del consumo total, se situaría el Alumbrado Público (2.316.727 kWh. Consumo del año 2019). Por último, el consumo energético de la flota municipal supone el 1% del consumo total asociado a la actividad municipal (155.974 kWh, produciéndose la mayor parte del consumo por el uso del gasóleo y posteriormente por la gasolina).

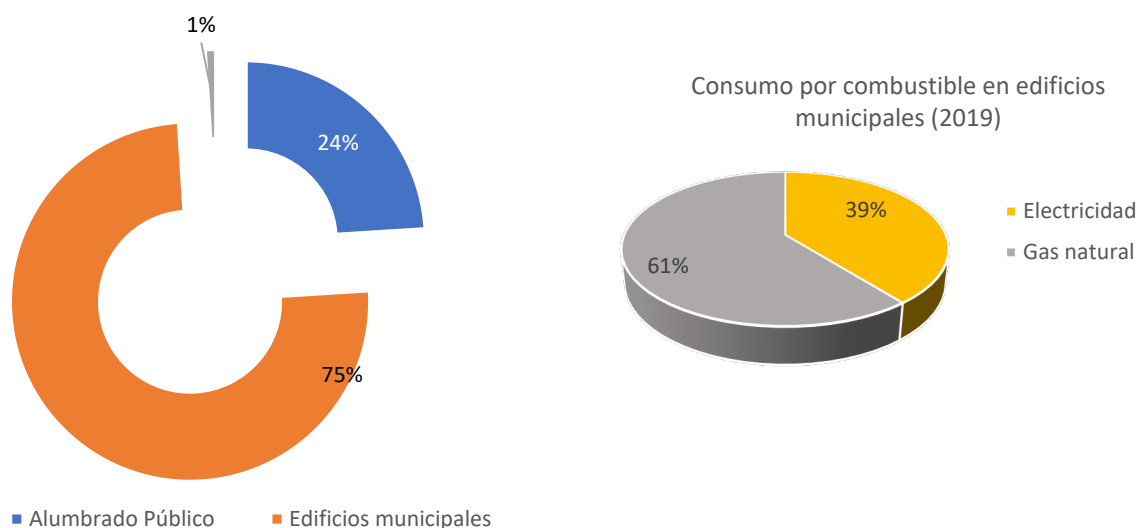
En el caso del alumbrado público (farolas, semáforos y alumbrado de paso, entre otros), **a pesar de la caída del consumo de electricidad entre 2014 y 2016, en los años posteriores se observa una tendencia al alza**. Si observamos el dato del último año disponible (el consumo del alumbrado municipal en 2020 fue de 2.347.656 kWh), **entre 2014 y 2020 el consumo de**

electricidad del Alumbrado Público ha aumentado en casi un 12% (en 2020 se consumieron 241.489 kWh más de electricidad que en 2014).



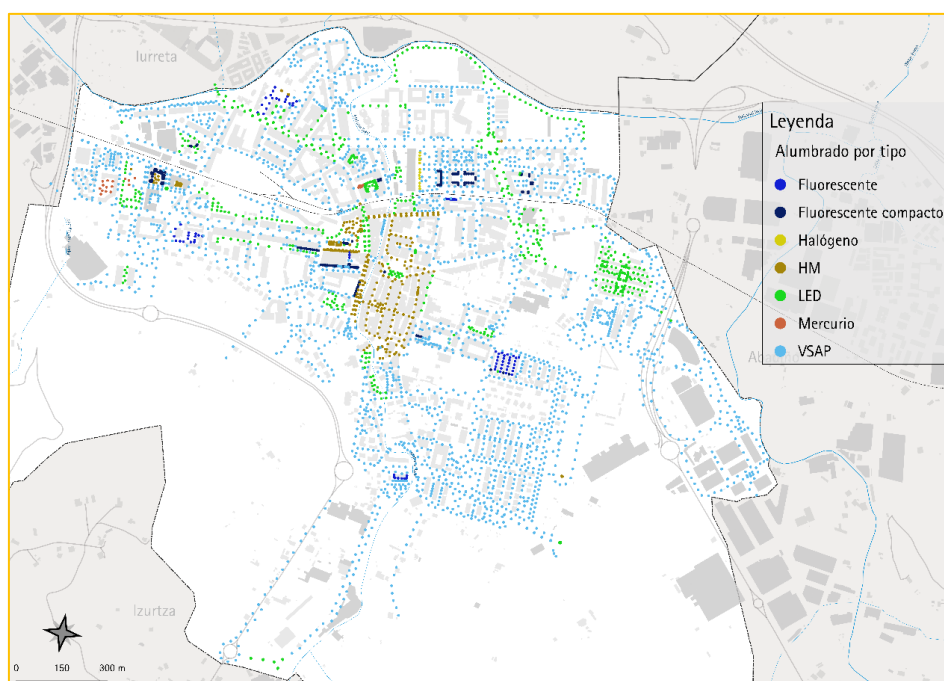
Fuente: emugi (Udalsarea 2030), Plan de Energía y Clima e inventario municipal. Ayuntamiento de Durango

DISTRIBUCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO MUNICIPAL POR SERVICIO Y FUENTE (2019)



Fuente: emugi (Udalsarea 2030), Plan de Energía y Clima e inventario municipal. Ayuntamiento de Durango

Como se puede observar en la siguiente imagen, la mayoría de las luminarias del Alumbrado Público son de vapor de sodio y el número de luminarias con tecnología LED es bastante significativo:



Fuente: Plan de Energía y Clima. Ayuntamiento de Durango

ACCIÓN Y PLAN MUNICIPAL:

ACCIÓN MUNICIPAL

El cumplimiento de las obligaciones derivadas de la aprobación de la Ley 4/2019 ha supuesto un importante reto para todos los ayuntamientos de la CAPV en materia de gestión energética sostenible. En este sentido, el Ayuntamiento de Durango ha establecido una hoja de ruta para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la citada Ley y ya ha llevado a cabo actuaciones tales como:

- **Elaboración de inventario de elementos consumidores de energía: 62 edificios municipales** (el Ayuntamiento tiene en vigor 66 contratos de electricidad y 30 de gas natural), **3.941 luminarias** (68 cuadros eléctricos y otros usos como aparatos de bombeo, aseos públicos, etc.), y **vehículos municipales** (19. Todos ellos se abastecen de gasolina o gasóleo e incluye, además de los vehículos, los recursos que utiliza la brigada, como la máquina cortadora de hierba o los equipos de obra).
- **Acuerdo del año base para la obtención de los ahorros establecidos por ley: año 2018** (consumo total de energía en dicho año: 10.402.685 kWh). La ley establece una reducción mínima del 35% del consumo municipal para el año 2030.

- **Implantación progresiva de energías renovables:** además de las 4 instalaciones con las que cuenta actualmente el Ayuntamiento, ha elaborado una planificación de previsiones para los años 2022-2023. Así, se pretende implantar a corto plazo instalaciones con energía solar fotovoltaica de 60.500 kWh en el polideportivo Landako I, 21.500 kWh en el frontón Ezkurdi, 72.600 kWh en la escuela Landako, 60.500 kWh en la Escuela de Música, 4.680 kWh en las viviendas municipales y 243.000 kWh en LESA.

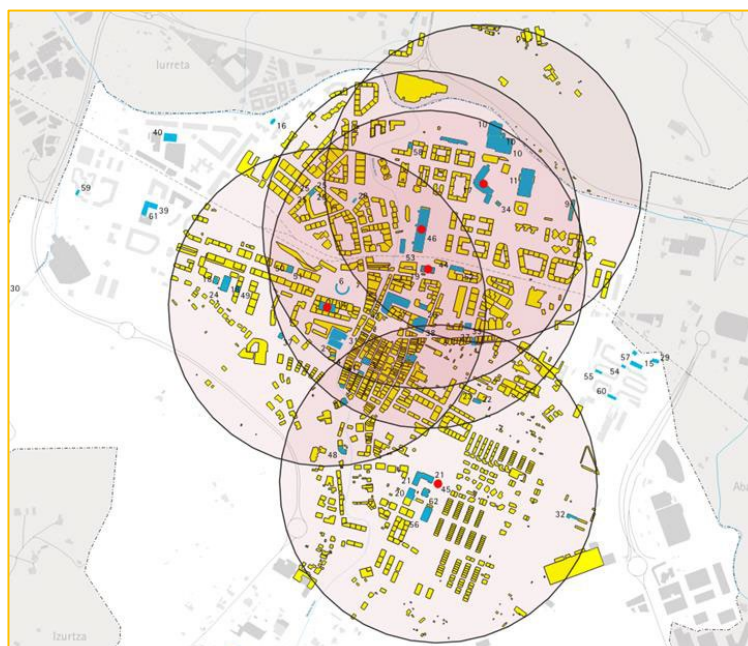


Imagen: ubicación actual de las instalaciones municipales de energías renovables y instalaciones previstas para poner en marcha en 2022. Las ubicaciones están representadas por puntos rojos y los círculos indican las áreas de influencia para participar en la modalidad de autoconsumo colectivo.

Fuente: Plan de Energía y Clima. Ayuntamiento de Durango

- **Instrumento municipal para la gestión de los puntos de consumo:** desde el año 2022 el Ayuntamiento cuenta con un instrumento de gestión (seguimiento y control) y planificación municipal de la energía, en el que además de incluir el inventario municipal, se ha realizado una previsión de producción de energías renovables de los edificios municipales, se ha definido la calificación energética de dichos edificios, etc.
- **Realización de auditorías energéticas y obtención de certificaciones energéticas de edificios municipales:** a lo largo del año 2022 el Ayuntamiento completó las certificaciones energéticas de 45 edificios y las auditorías energéticas de 24 de ellos. El 67% de los edificios municipales cuentan con la calificación energética D (15 edificios) o E (15 edificios) si atendemos al comportamiento energético y un único edificio cuenta con la calificación de mayor eficiencia (letra A). Además, el Ayuntamiento cuenta con 4

edificios con calificación B, otros 4 edificios con calificación C, 5 edificios con calificación F y un único edificio con calificación G.

- **Producción de energías renovables:** gracias al instrumento municipal anteriormente citado, **se han detectado los edificios con mayor potencial y son un total de 10** (polideportivo Landako II, campo de fútbol Tabira, polideportivo Tabira, frontón Ezkurdi, escuela Landako, residencia Uribarri, almacén de brigada, plaza del mercado, viviendas municipales, LESA). **En el año base, 2018, el Ayuntamiento producía 54.553 kWh y la ley 4/2019 establece que la producción debe crecer al menos en un 32%** (al menos el 32% del consumo eléctrico y térmico municipal debe basarse en energías renovables de producción propia).
- **Comisión de sostenibilidad energética:** el Ayuntamiento de Durango constituyó la **comisión de sostenibilidad energética en marzo de 2022**. Sus principales cometidos son el seguimiento técnico del Plan de Energía y Clima, la tramitación de la propuesta anual de actividades energéticas, la elaboración de la propuesta anual de presupuestos dirigida al equipo de gobierno, la elaboración de los inventarios anuales de los consumidores municipales de energía (Alumbrado Público, edificios municipales, flota municipal), el seguimiento de las auditorías y calificaciones energéticas, y la elaboración anual del inventario de Gases de Efecto Invernadero. **El trabajo que realiza esta comisión pretende facilitar la toma de decisiones en relación con el tema energético a la comisión de Territorio y al Pleno municipal.**

PLAN

Ayuntamiento de Durango redactó y aprobó en el año 2022 su **plan local de Energía y Clima**. Esto ha permitido establecer objetivos y acciones concretas para avanzar en la transición energética, cumplir con la legislación vigente y responder a los requisitos de las normativas que se aprobarán. Asimismo, este plan pretende responder al reto del cambio climático desde el ámbito de la entidad local. Así, incluye también actuaciones para mitigar el cambio climático y adaptarse a sus impactos, así como aumentar la resiliencia de la ciudad.

El Plan está formado por 21 objetivos estratégicos y 61 acciones (22 acciones son de mitigación y 38 son de adaptación).

APORTACIONES CIUDADANAS

En el marco de las entrevistas temáticas ciudadanas relacionadas con el proceso participativo “Durango 2030 eraikiz”, el Ayuntamiento recibió las siguientes aportaciones ligadas al Objetivo de Desarrollo Sostenible n.º 7:

- Aportación de los agentes sociales: la iluminación es escasa en el barrio de San Fausto, por lo que se corre el riesgo de que tropiece quien camina de noche por la zona. También puede convertirse en una zona de riesgo, por lo que se debería adaptar la iluminación de las calles para evitar accidentes y agresiones sexuales.
- Propuesta del profesorado coordinador de los centros que participan en la Agenda 2030 Escolar: el reto es que la administración avance en la transición energética, orientando proyectos de eficiencia energética y de uso de energías renovables en edificios públicos (ej.: comunidades energéticas).

8.



OBJETIVO

Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todas las personas.

El ODS 8 recoge los siguientes temas prioritarios: el empleo pleno y productivo y un trabajo digno para todas las mujeres y hombres, incluida la juventud y las personas con discapacidad, y el fomento de la formación y el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas.

ÁREAS DE ESTUDIO:

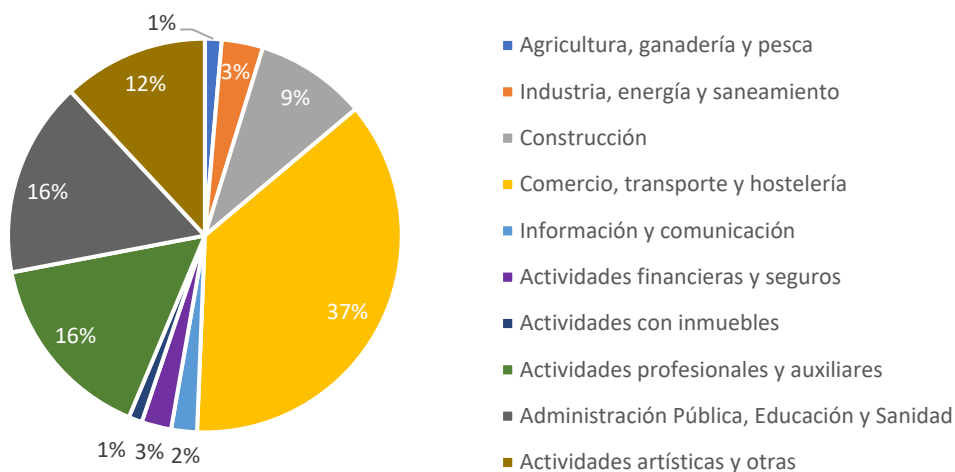
- Establecimientos y empresas de Durango y oportunidades de empleo que generan en el municipio
- Turismo
- Comercio y hostelería
- Recursos económicos y condiciones laborales de los ciudadanos
- Desempleo
- Programas y servicios para el fomento de empresas y empleos de calidad

SITUACIÓN ACTUAL

OPORTUNIDADES DE EMPLEO GENERADAS POR LOS ESTABLECIMIENTOS Y EMPRESAS DE DURANGO EN EL MUNICIPIO

Durango es un municipio de servicios, **el 37% de los establecimientos** ubicados en él **son establecimientos vinculados al comercio, el transporte y la hostelería**, seguidos de establecimientos relacionados con actividades profesionales auxiliares (16%), la administración, educación y salud (16%) y actividades financieras y de seguros (12%). Por otro lado, los

ESTABLECIMIENTOS DE DURANGO POR SECTORES GENERALES (2022)



establecimientos vinculados al sector industrial suponen el 3% y los vinculados al sector primario solo el 1%. Fuente: Directorio de Actividades Económicas. Eustat

El número de personas empleadas en los establecimientos del municipio también ha descendido en los últimos 2 años en 1.000 personas, pasando de 8.684 en 2020 a 7.641 en 2022 (Fuente: Indicadores de sostenibilidad municipal de Durango).

Asimismo, **se produce un descenso en el número de establecimientos, concretamente entre 2013 y 2022, registrándose 94 establecimientos menos en 2022** (de 1980 establecimientos en 2013 se ha pasado a los 1.886 actuales).



Imagen: un establecimiento comercial del casco histórico de Durango

Si atendemos al **Valor Agregado Bruto**, también resalta la importancia del sector servicios en Durango, que representa el 80,3% del VAB, lo cual es un 22,6% más que el dato comarcal. En cambio, la presencia del sector primario es escasa (0,11%).

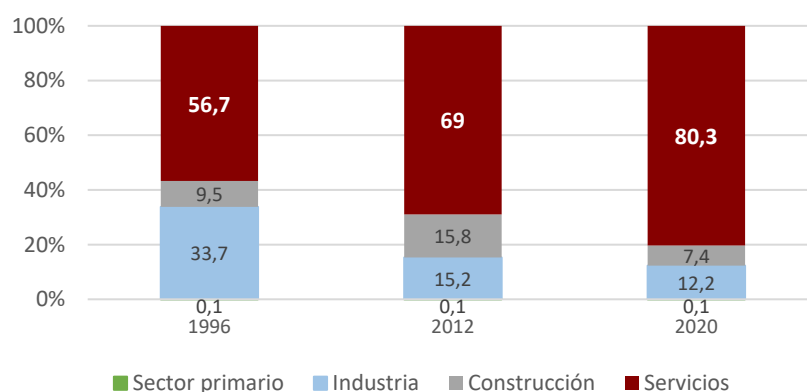
Valor agregado bruto por sectores, 2020 (%)

	Durango	Comarca	Bizkaia	CAPV
Sector primario	0,1	0,4	0,8	0,8
Sector industrial	12,2	37,6	17,3	22,8
Sec. de la construcción	7,4	4,3	5,6	5,6
Sector servicios	80,3	57,6	76,2	70,8

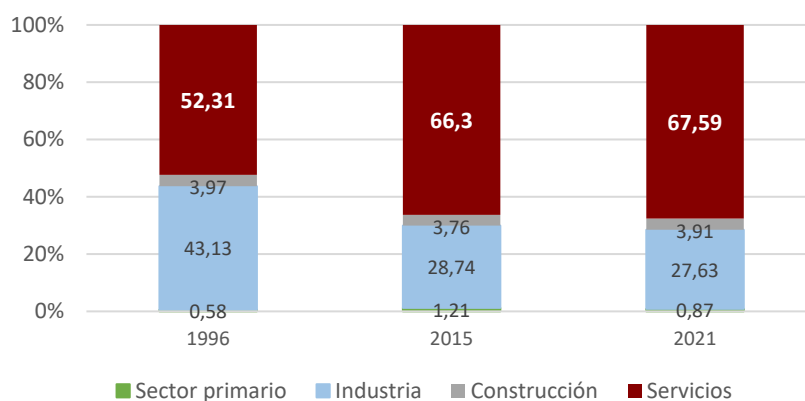
Fuente: Udalmap

En los últimos años **se ha producido un descenso en el sector servicios en Durango y el sector industrial y de la construcción han ganado protagonismo**. El Valor Agregado Bruto crece un 23,6% entre 1996 y 2020 en el sector servicios, mientras que en la industria se reduce un 21,5%. Se observa la misma tendencia con los porcentajes por sectores de la población ocupada mayor de 16 años, con un incremento del 15% en el sector servicios en ese mismo periodo. El porcentaje de quienes trabajan en el sector primario también aumentó en un 0,34.

**EVOLUCIÓN SECTORIAL DEL VALOR AGREGADO BRUTO
(1996-2020)**



**EVOLUCIÓN SECTORIAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA
MAYOR DE 16 AÑOS (1996-2020)**



Fuente: Udalmap

TURISMO

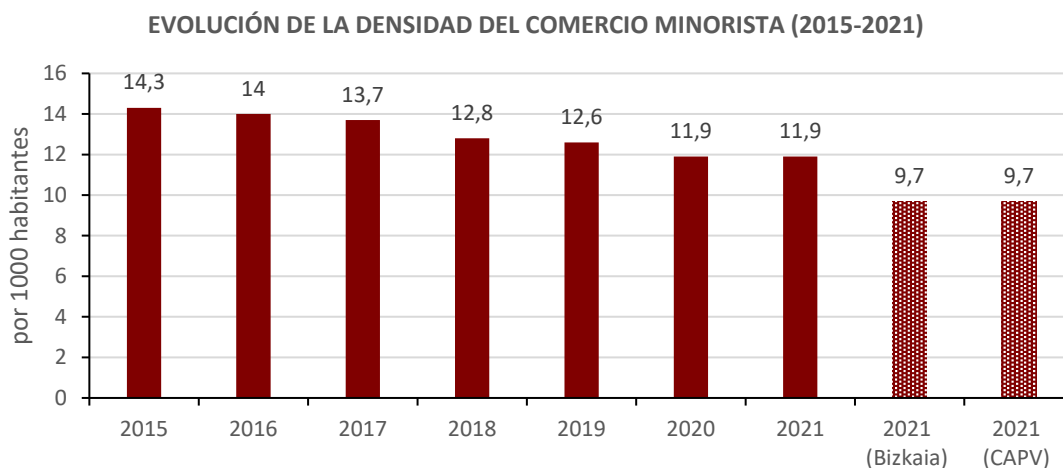
El Ayuntamiento dispone de una Oficina de Turismo ubicada en el Museo Kurutzesantu. En ella se puede obtener información turística tanto de Durango como de la comarca (visitas guiadas, reservas de alojamientos, etc.). El municipio de Durango **cuenta con un rico patrimonio arquitectónico, natural y cultural** y la Oficina pone a disposición de los visitantes una amplia oferta. Con el objetivo de impulsar la mejora continua de los servicios que ofrece, la Oficina de Turismo tiene en su web la encuesta titulada "Ayúdanos a mejorar Durango".

El número de plazas de alojamiento turístico (por 1.000 habitantes) ha aumentado en el periodo 2005-2021 de 7,90 a 8,33 plazas (fuente: Udalmap).

Nota: las características relativas a la innovación relacionada con al sector turístico se recogen en el apartado “Innovación ligada al turismo” de la ficha del ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura).

COMERCIO Y HOSTELERÍA

El declive de los pequeños establecimientos comerciales de Durango es notable, con un descenso de 2,41 puntos de la tasa por 1.000 habitantes entre 2015 y 2021. Sin embargo, se sitúa por encima de las tasas de Bizkaia y de la CAPV.



Fuente: Udalmap

Por otra parte, **la tasa de establecimientos hosteleros ubicados en Durango no ha variado desde el año 2003**. En 2003 había 5,13 establecimientos por 1.000 habitantes y en 2021 se contabilizaron 5,17 establecimientos, por debajo de las tasas de Bizkaia (6,25) y la CAPV (6,17).

La Asociación de Comerciantes de Durangaldea **Dendak Bai** es la que ha tenido como objetivo la consolidación del comercio local. Actualmente representa a más de 160 comercios (comercio, hostelería y servicios). La asociación ofrece servicios como asesoramiento, bolsa de trabajo, reparto a domicilio, eventos, campañas, formación, etc. En resumen, el sector trabaja para crear herramientas competitivas que aporten un valor añadido al cliente.



Imagen: bolsa del proyecto Hemen Bai. Ayuntamiento de Durango

RECURSOS ECONÓMICOS Y CONDICIONES DE TRABAJO DE LA CIUDADANÍA

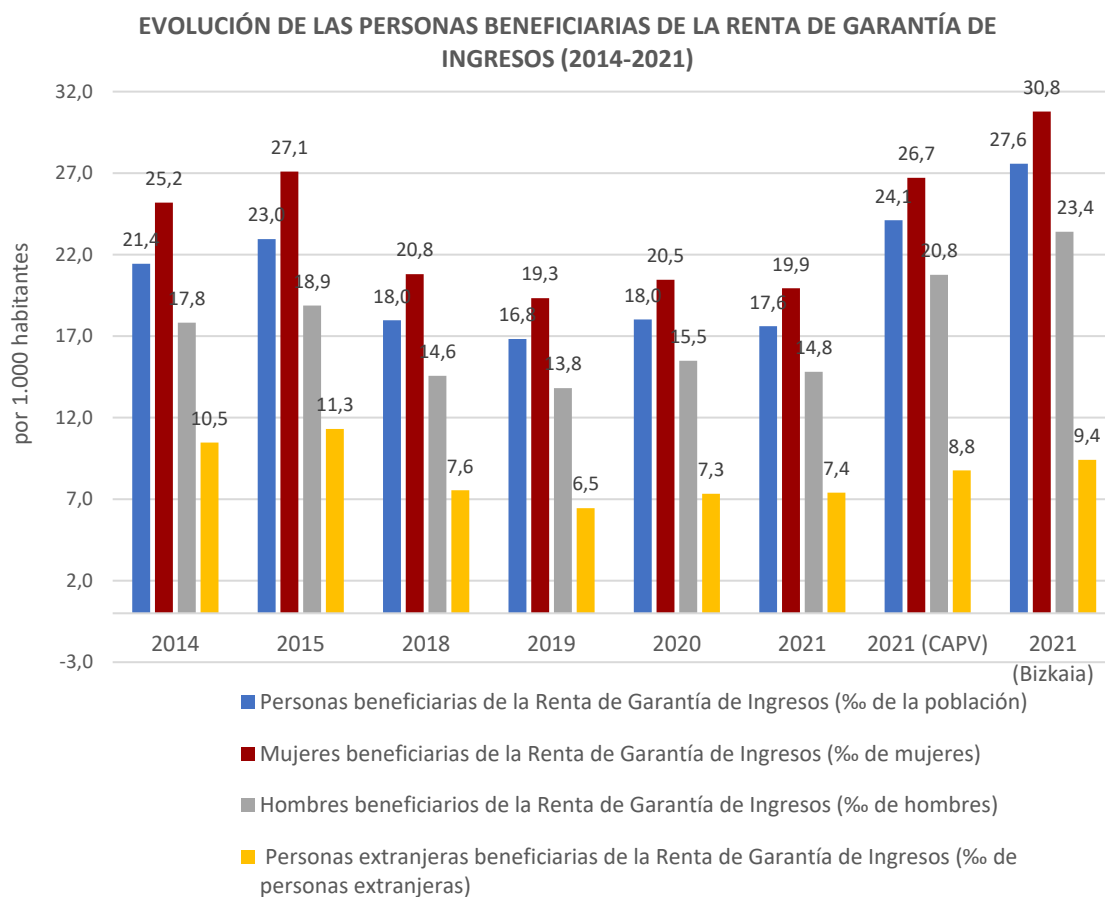
Atendiendo a los recursos económicos de la ciudadanía, y en concreto **en lo que se refiere a la renta personal, se observa que Durango se sitúa en una mejor situación económica con respecto al resto de territorios, con una diferencia de 2.600 € respecto a la media de Bizkaia y de 1.900 € respecto a la de la comarca.**

Renta personal total, 2020 (€)

Durango	Comarca	Bizkaia	CAPV
24.457	22.531	21.853	22.343

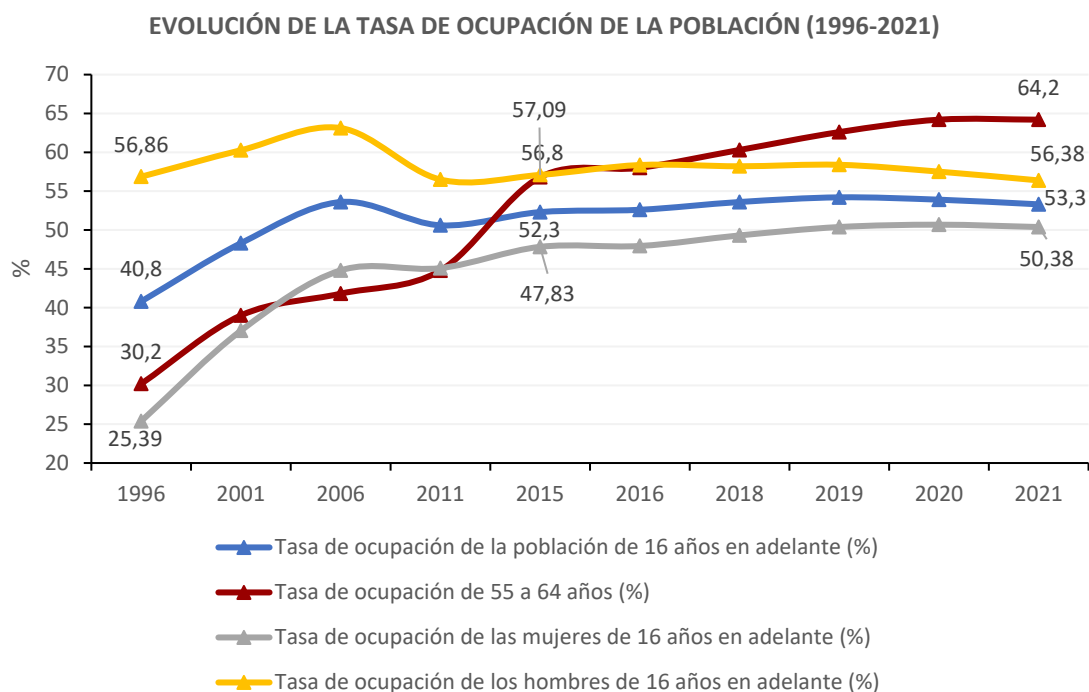
Fuente: Udalmap

La Renta de Garantía de Ingresos (RGI) es una ayuda para atender las necesidades básicas de las personas y familias que carecen de recursos suficientes. **El número de mujeres perceptoras de RGI en Durango es en general un 11,6% superior al de los hombres. Cabe destacar que los datos de Durango quedan por debajo de los recogidos en la CAV y Bizkaia en 2021.** En términos evolutivos, la tendencia es descendente.



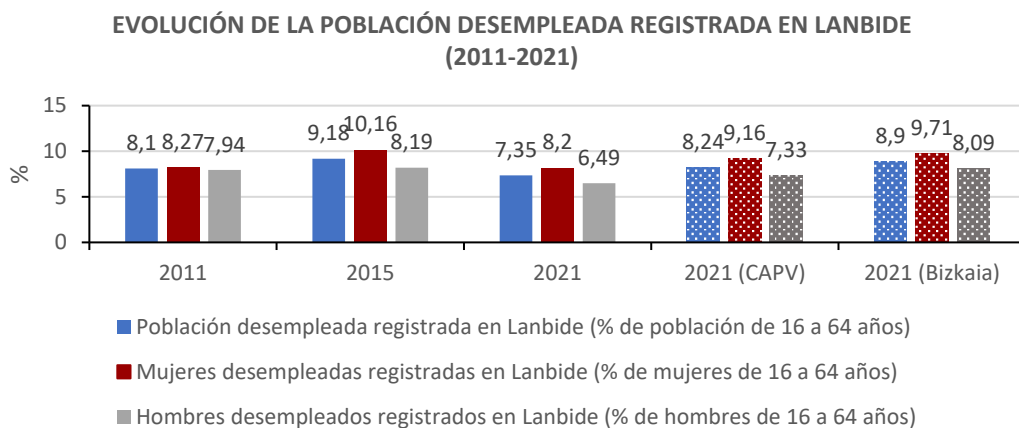
Fuente: Udalmap

La tasa de ocupación de la población de 16 años en adelante de Durango no presenta grandes oscilaciones desde 2015, situándose en 2021 en el 53,3%. En cambio, **la evolución de la tasa de ocupación entre la población de 55 a 64 años es creciente, situándose en el 64,2% en 2021**. En ambos casos, **la tasa de ocupación en 2021 se sitúa por encima de la de Bizkaia (48,59%) y de la de la CAPV (49,74%)**. La tasa de ocupación femenina se sitúa por debajo de la masculina, aunque la diferencia entre ambas se va reduciendo.



DESEMPLEO

Aunque la evolución de la población desempleada registrada en Lanbide ha sido fluctuante, la tendencia es decreciente, con **un 7,35% de la población activa parada en 2021, lo cual está por debajo de las tasas de Bizkaia (8,9%) y la CAPV (8,24%)**. La tasa de desempleo femenina es casi dos puntos superior a la masculina, aumentando la brecha de género desde 2011, pasando de 0,33 en 2011 a 1,71 en 2021. Las personas desempleadas de larga duración, (las que llevan más de un año), representaban en 2021 el 3,13% de la población activa.



ACCIÓN Y PLAN MUNICIPAL

PROGRAMAS Y SERVICIOS PARA EL FOMENTO DE EMPRESAS Y EMPLEOS DE CALIDAD

Durangaldeko Behargintza es la agencia de desarrollo económico comarcal de la Mancomunidad de Durangaldea y sus actuaciones se centran en 3 ejes: **apoyo a las personas desempleadas, promoción de nuevas empresas y colaboración con el tejido empresarial**. Para ello, intenta ofrecer un servicio de calidad en colaboración con entidades tanto públicas como privadas. Son varios los servicios que se ofrecen:

- Ofrecen **herramientas y formación para aumentar las posibilidades de inserción laboral**. Cuentan con varios programas:

Nombre del programa	Descripción
Programas de fomento de la empleabilidad	Lan Berri (competencias transversales + formación en competencias técnicas) y 3R.
Cursos de coaching en competencias transversales	Trabajo de habilidades, competencias y actitudes para aplicar en el ámbito laboral y en el proceso de búsqueda de empleo.
Gaztedi Durangaldea	Gracias a este convenio se ofertan diversos proyectos y actividades dirigidas a jóvenes de entre 16 y 29 años: "Precious Plastic", "I'M BIZI", curso de dinamización de actividades de tiempo libre infantil y juvenil etc.



Imágenes: 2 de los programas de fomento de la empleabilidad. Durangaldeko Behargintza



Imágenes: iniciativas organizadas en el marco del convenio Gaztedi Durangaldea. Durangaldeko Behargintza

- **Contratación de personas desempleadas:** a través de las ayudas para las acciones locales de fomento del empleo se contrata a personas desempleadas para trabajar durante seis meses en los ayuntamientos de la Mancomunidad.
- Se ofrece **apoyo a la creación de empresas** a través de concursos de ideas y proyectos, fomento de la cultura emprendedora, formación para la creación de empresas y apoyo para la consolidación de empresas en el mercado.
- **La asociación Durangaldea Enpresa Ekimena – DEK** es el resultado de la colaboración entre agentes público-privados de Durangaldea: la Mancomunidad de Durangaldea, el Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano, el centro de investigación Azterlan, la asociación de empresas de Durangaldea (DEE-AED) y 3 centros de formación de la comarca (instituto Maristak Ikastetxea, CIFP Iurreta y CIFP Zornotza LHII). DEK tiene como objetivo **promover el desarrollo, la sostenibilidad y la competitividad del tejido empresarial** de la comarca.

Por su parte, la **Asociación de Desarrollo Rural Urkiola** trabaja para impulsar los proyectos de desarrollo rural de Durangaldea y sensibilizar al tejido social acerca de las actividades de desarrollo rural. **El Programa de Desarrollo Rural de Durangaldea (2015-2020)** está pendiente de actualización. Este programa con enfoque en el año 2020 se definió en base a la Ley 10/1998 de Desarrollo Rural de la CAPV.

Cabe destacar el proyecto **Durangaldeko Ekogarapen Gunea**, desarrollado por la Durangaldea Enpresa Ekimena – DEK, la Diputación Foral de Bizkaia y el Gobierno Vasco. **Aúna alta formación, investigación, emprendimiento, nuevos sectores y oportunidades de negocio.** El objetivo es impulsar **un nuevo modelo de formación y promoción económica para la comarca** que sea capaz de impulsar la modernización y competitividad de las empresas, que contribuya a la creación de nuevas empresas de base tecnológica acordes con las prioridades estratégicas de la

comarca y que atraiga fondos y proyectos estratégicos a Durangaldea. Durangaldeko Ekogarapen Gunea es el resultado de un proceso de reflexión desde la comarca para aumentar la competitividad del tejido empresarial, retener y fidelizar el talento y crear empleo de calidad en un contexto marcado por la transición demográfico-social, energético-ambiental y tecnológico-digital. Se prevé que esta nueva infraestructura se ubique en la zona donde se encontraba la fábrica Fundifes.

INICIATIVAS SIGNIFICATIVAS:

- La asociación Dendak Bai y el Ayuntamiento han creado el portal www.hemenbai.com para poner a disposición de la ciudadanía los productos de los comerciantes y hosteleros de la localidad. Es una herramienta de apoyo a la digitalización de los comercios.
- El Ayuntamiento redactó el anteproyecto para la construcción de la **nueva Plaza del Mercado** de Durango en el año 2022, con el objetivo de ubicar en ella el espacio para el mercado de baserritarras, el anfiteatro para espectáculos culturales, el local de hostelería, la sala de cursos, la zona libre de ocio y el parque infantil.
- El Ayuntamiento acaba de aprobar el documento del **Plan de Turismo 2022-2026 de Durango**, que servirá de guía para la elaboración de los planes de actuación de los próximos cuatro años.

APORTACIONES CIUDADANAS

En el marco de las entrevistas temáticas ciudadanas relacionadas con el proceso participativo “Durango 2030 eraikiz”, el Ayuntamiento recibió las siguientes aportaciones ligadas al Objetivo de Desarrollo Sostenible n.º 8:

ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL URKIOLA:

- Hay pocos agricultores y baserritarras en Durango, por lo que habría que trabajar para hacer frente al declive que sufre el sector primario, organizando iniciativas para impulsar el trabajo colectivo, impulsando la reflexión sobre la gestión del espacio natural que se está dejando, etc.
- Habría que buscar un modelo propio para diseñar el nuevo mercado de Durango, adaptado a la naturaleza y necesidades del pueblo. Asimismo, al nuevo mercado se le debería dar contenido para ser lugar de encuentro de la comunidad alimentaria (jornadas, etc.).
- A nivel turístico habría que impulsar la vitalidad y la colaboración dentro del sector.

ASOCIACIÓN DENDAK BAI:

- En Durango el comercio tiene una presencia destacable (en 2021 hubo 1.300 contrataciones) y es de calidad. La competencia es alta y la captación de personal al sector es cada vez más difícil.
- Reciben las ayudas Hirigune del Gobierno Vasco, entre otras cosas, para aumentar la competitividad del sector (Hirigune: programa de ayudas destinadas a incentivar las estrategias zonales de cooperación, dinamización y competitividad comercial urbana).

CONSEJO DE IGUALDAD:

- Desde la asociación lanzan varias reivindicaciones: trabajo digno para las mujeres, mejores condiciones laborales, reducción de la brecha salarial. Algunas empresas deberían tener planes de igualdad por ley.

9.



OBJETIVO

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

El ODS 9 tiene como reto la transformación digital y el avance hacia un modelo económico circular y descarbonizado.

ÁREAS DE ESTUDIO:

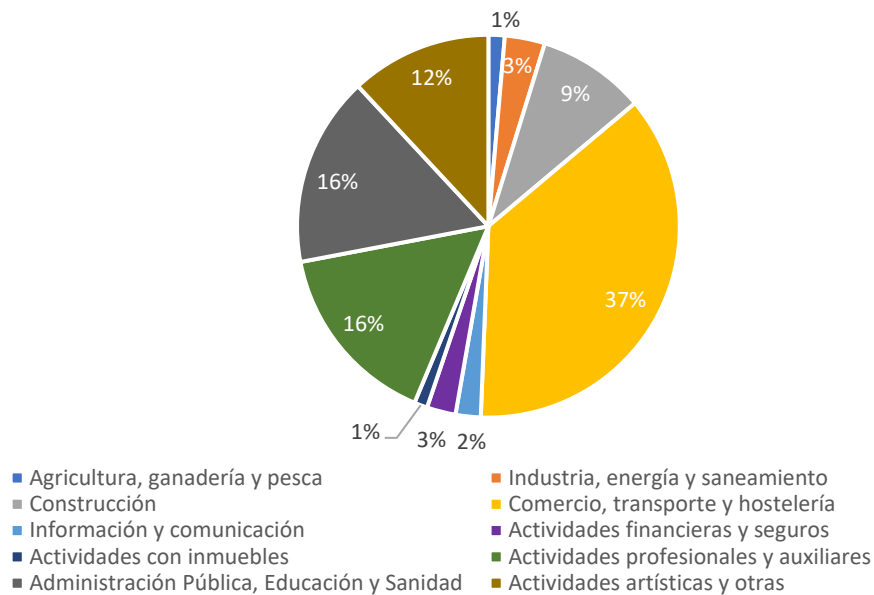
- Características de los establecimientos industriales de Durango
- Innovación y vigilancia tecnológica
- Gestión ambiental de los establecimientos industriales
- Economía circular en Durango
- Innovación relacionada con el turismo

SITUACIÓN ACTUAL

CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES DE DURANGO

El **3,4% de los establecimientos** ubicados en Durango están vinculados al sector industrial (**64 establecimientos**) y el **Valor Agregado Bruto aportado por estas empresas industriales supuso el 12,2% del total de los establecimientos ubicados en Durango** en 2020 (69.903 millones de euros). Si atendemos a los datos de la comarca de Durangaldea, ese mismo año los establecimientos industriales de Durango contribuyeron con un 5,3% al Valor Agregado Bruto del sector industrial de la comarca (a nivel comarcal las empresas del sector industrial ubicadas en Abadiño y Amorebieta-Etxano representan el 18,4% y 23,8% del Valor Agregado Bruto del sector).

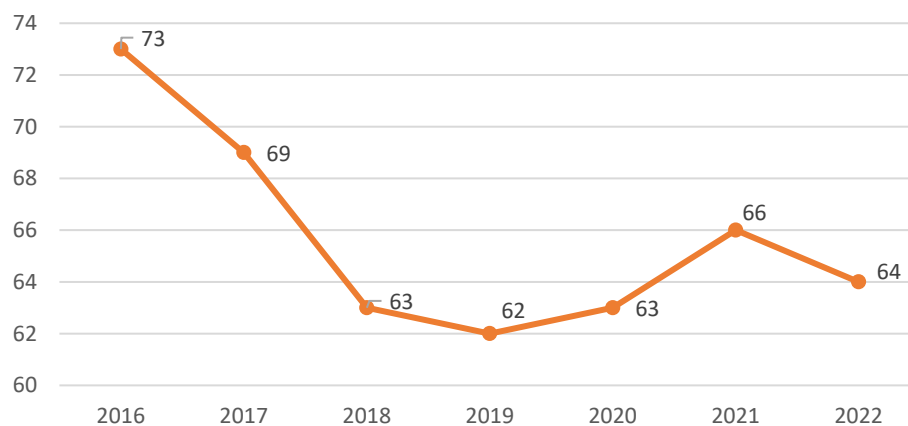
Establecimientos de Durango por sectores generales (2022)



Fuente: Directorio de Actividades Económicas. Eustat

Si atendemos a la tendencia de los últimos años, **entre 2016 y 2022 el número de empresas del sector industrial ha disminuido**, mostrando una tendencia similar a la del resto de sectores de la localidad (el número de establecimientos de los últimos años solo ha aumentado en el sector primario, en el conjunto de actividades de la "Administración Pública, Educación y Sanidad" y en el de "Actividades artísticas y otras").

Evolución del número de establecimientos industriales de Durango (2016-2022)



Fuente: Directorio de Actividades Económicas. Eustat

Si atendemos a los subsectores de los establecimientos industriales, Durango cuenta con empresas industriales vinculadas a las siguientes actividades (**la mayoría de los establecimientos están ligados a actividades relacionadas con el Metal y posteriormente encontramos las actividades relacionadas con la Reparación e instalación de maquinaria y equipo**):

- **Elikagaien industria:** 8 (6 de ellas se dedican a la actividad ligada a la "Fabricación de pan y productos frescos de panadería y pastelería").
- **Industria textil:** 4
- **Industria maderera:** 2
- **Fabricación de artículos de papelería:** 1
- **Industria de artes gráficas:** 8 empresas
- **Industria metalúrgica:** 13 empresas (la mayor parte de los establecimientos están ligados a la "Forja, estampación y embutición de metales; metalurgia de polvos" -3 empresas-).
- **Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos:** existe una única empresa en Durango, ligada a la "Fabricación de medios e instrumentos de medición, certificación y navegación".
- **Fabricación de maquinaria y equipo:** el municipio cuenta con 3 empresas, todas ellas relacionadas con la "Fabricación de máquinas herramienta para trabajar el metal".
- **Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques:** hay una única empresa registrada en el municipio, correspondiente a la "Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor".
- **Fabricación de muebles:** hay un total de 6 establecimientos, la mayoría de los cuales (5 empresas), están relacionados con la "Fabricación de otros muebles".
- **Otras industrias manufactureras:** Durango cuenta con 4 empresas relacionadas con este subsector industrial. La mitad de ellas está relacionada con la "Fabricación de instrumentos y suministros médicos y odontológicos".
- **Reparación e instalación de maquinaria y equipos:** hay 10 establecimientos en el municipio, 7 de los cuales están relacionados con la "Reparación de maquinaria industrial".
- **Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado:** Durango cuenta con 3 establecimientos relacionados con esta actividad. Una de ellas, ligada a la "Distribución de Energía Eléctrica", otra a la "Comercialización de energía eléctrica" y la tercera a la "Producción de energía hidroeléctrica".

Durango cuenta con **7 polígonos industriales** y entre sus empresas se encuentran:

- Tabira: tiene 2 zonas (Fundición Fundifes, actualmente cerrada pero con previsión de reforma y Funsan – Fundiciones San Antonio de Urkiola, S.L.)
- Montorreta: CMI Aeronáutica y Jesus Oñate
- San Roke: Fumbarri Fundiciones
- Estanislao Labairu: Bruss
- Eguzkitza I: Ona, Tata Layde Steel, Calderería Bizkarra, Rebabados Artia
- Aliendalde: Montorretas S.A.

- Eguzkitza II (pendiente de urbanización)

GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES

4 empresas de Durango están incluidas en el **Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes** (responsabilidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico):

- Montorretas, S.A.: empresa dedicada a la fabricación de piezas de plomo. Tiene la certificación ISO 14001 (sistema de gestión ambiental).
- Jesús Oñate y Hermanos, S.A.: produce elementos de fijación y piezas técnicas mediante procesos de forja en frío y mecanizado. Tiene la certificación ISO 14001 (sistema de gestión ambiental).
- Fundiciones San Antonio de Urkiola, S.L.: produce elementos de fundición. Tiene las certificaciones ISO 14001 y ISO 50001 (Sistema de gestión energética eficiente y sostenible). En 2019 el Gobierno Vasco concedió una ayuda económica a la empresa para el proyecto de mejora ambiental consistente en la detección de emisiones difusas y neutralización del benceno.
- Fundiciones Fumbarri, S.C.L.: produce piezas de fundición. Tiene la certificación ISO 14001. En el año 2019 el Gobierno Vasco concedió una ayuda económica a la empresa para el proyecto de mejora ambiental consistente en la instalación de un sistema de incorporación de carbón activo y acondicionamiento de la red de tuberías, así como la modificación de su funcionamiento para reducir las concentraciones de benceno.

Estas 4 empresas también están sujetas a **Autorización Ambiental Integrada**. Mediante dicha autorización se autoriza, a los solos efectos de la protección del medio ambiente y de la salud humana, la utilización total o parcial de una instalación industrial, bajo las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento del objetivo y las disposiciones de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación.

INNOVACIÓN Y VIGILANCIA TECNOLÓGICA

Gracias a la iniciativa y participación de diversos agentes de la comarca, está funcionando el **Polo de Competitividad de Durangaldea**, formado por empresas, el centro de investigación Azterlan, la Mancomunidad de Durangaldea y los ayuntamientos de la comarca, entre otros. Es un instrumento de apoyo a las empresas industriales de la comarca para el desarrollo de actividades orientadas a la mejora de la competitividad, tanto a nivel individual como en cooperación, alineando las necesidades o los proyectos de futuro de los diferentes agentes con los programas diseñados por las administraciones públicas y/o las capacidades del resto de agentes locales. El Polo de Competitividad de Durangaldea posibilita la formación (organización de jornadas técnicas, etc.) y la transferencia de conocimiento, la creación de proyectos y la red de colaboración para llevarlos a cabo y la redacción de diagnósticos comarcales.

Además, **Durangaldeko Behargintza** es la agencia de desarrollo comarcal, perteneciente a la Mancomunidad de Durangaldea, entre cuyas funciones se encuentra la de impulsar la innovación en el desarrollo de la economía, por ejemplo, contribuyendo a la financiación de nuevos proyectos y ofreciendo asesoramiento a iniciativas potencialmente innovadoras. Sus oficinas están en el Elkartegi de Durango.



Imagen: Elkartegi de Durango. Diputación Foral de Bizkaia

En Durango se ubica, a su vez, el **Centro de Investigación Metalúrgica Azterlan**. Azterlan es un centro tecnológico privado sin ánimo de lucro especializado en la rama de la metalurgia cuyo principal cometido es la transferencia de investigación y conocimiento en el campo de la transformación de la metalurgia y los materiales metálicos en tecnologías, así como la prestación de servicios de alto valor añadido para incrementar la competitividad de la industria metálica mecánica, en estrecha colaboración con las empresas. Entre sus líneas de actuación se encuentra el desarrollo de proyectos de investigación para el desarrollo de una industria respetuosa con el medio ambiente. Las **áreas de investigación** del centro en colaboración con las empresas son:

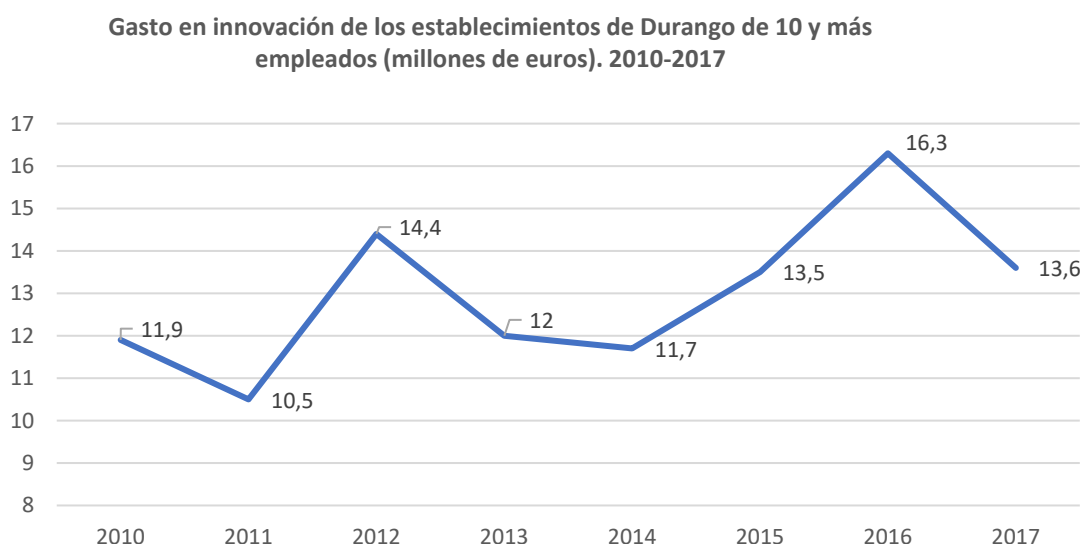
- Procesos y productos de fabricación sostenibles
- Gestión avanzada de residuos valorizados en aplicaciones de alto valor añadido (economía circular)
- Impulsar la reutilización interna de residuos, tanto orgánicos como inorgánicos, con el fin de aumentar la eficiencia y reducir el uso de materias primas
- Reducción de emisiones nocivas y tratamiento avanzado
- Recuperación del calor residual y eficiencia energética de los procesos
- Ecodiseño orientado a optimizar el consumo de recursos y minimizar los impactos ambientales

- Análisis del Ciclo de Vida ambiental (LCA), Análisis Social del Ciclo de Vida (SLCA), Análisis de Costes del Ciclo de Vida (LCC) de procesos y productos
- Auditorías y planes dirigidos al cumplimiento de la normativa ambiental y a la regulación de las acciones
- Sensibilización ambiental

Además de llevar a cabo trabajos de investigación, Azterlan ofrece **servicios tecnológicos** (ensayos, caracterizaciones, talleres de muestras y mecanizados, etc.) y desarrolla proyectos relacionados con la investigación, el desarrollo y la innovación, en colaboración con diferentes empresas y alianzas estratégicas.

Este centro tecnológico **forma parte**, junto con otros agentes científico-tecnológicos de la CAPV, **del Basque Research and Technology Alliance**.

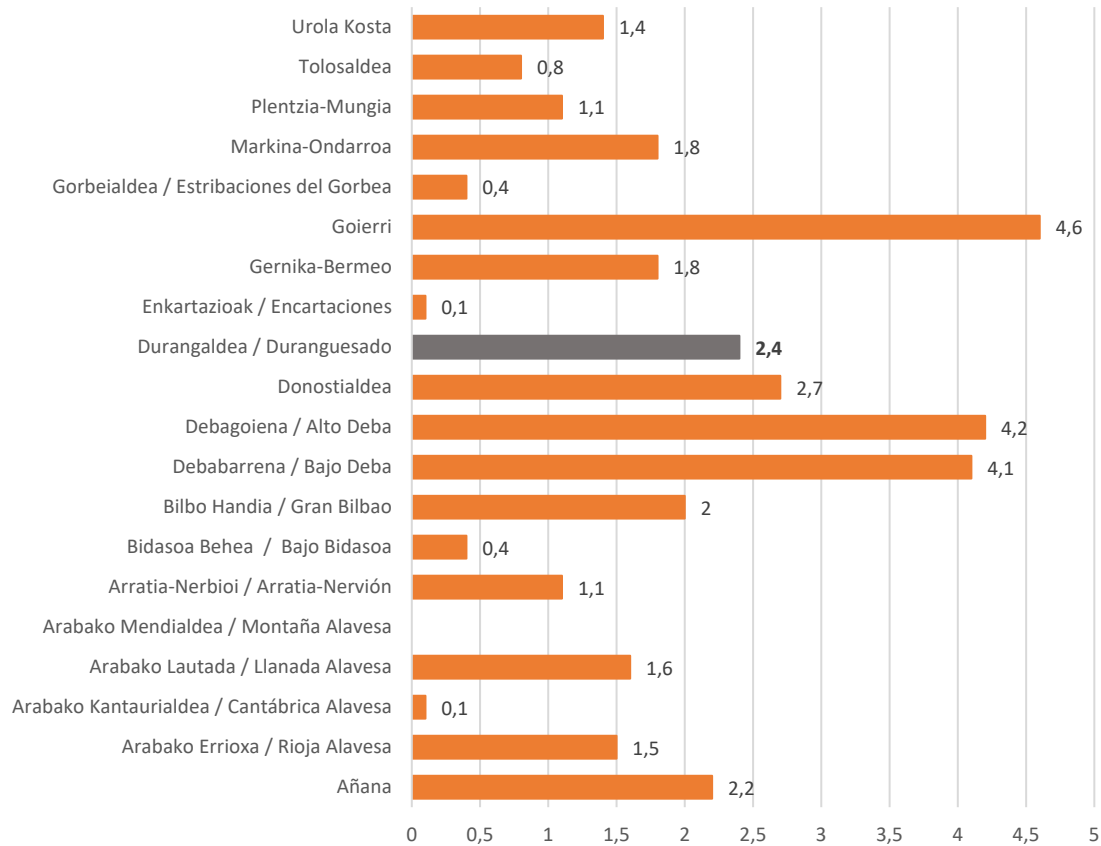
El **gasto en innovación de las empresas** locales ha sido fluctuante si se observan los últimos datos disponibles (los años de mayor inversión fueron 2012 y 2016):



Fuente: Eustat.

El gasto interno comarcal en I+D de Durangaldea supuso el 2,4% del PIB en 2022, situándose por encima de la media de la CAPV (2,1%) y de las comarcas de Bizkaia.

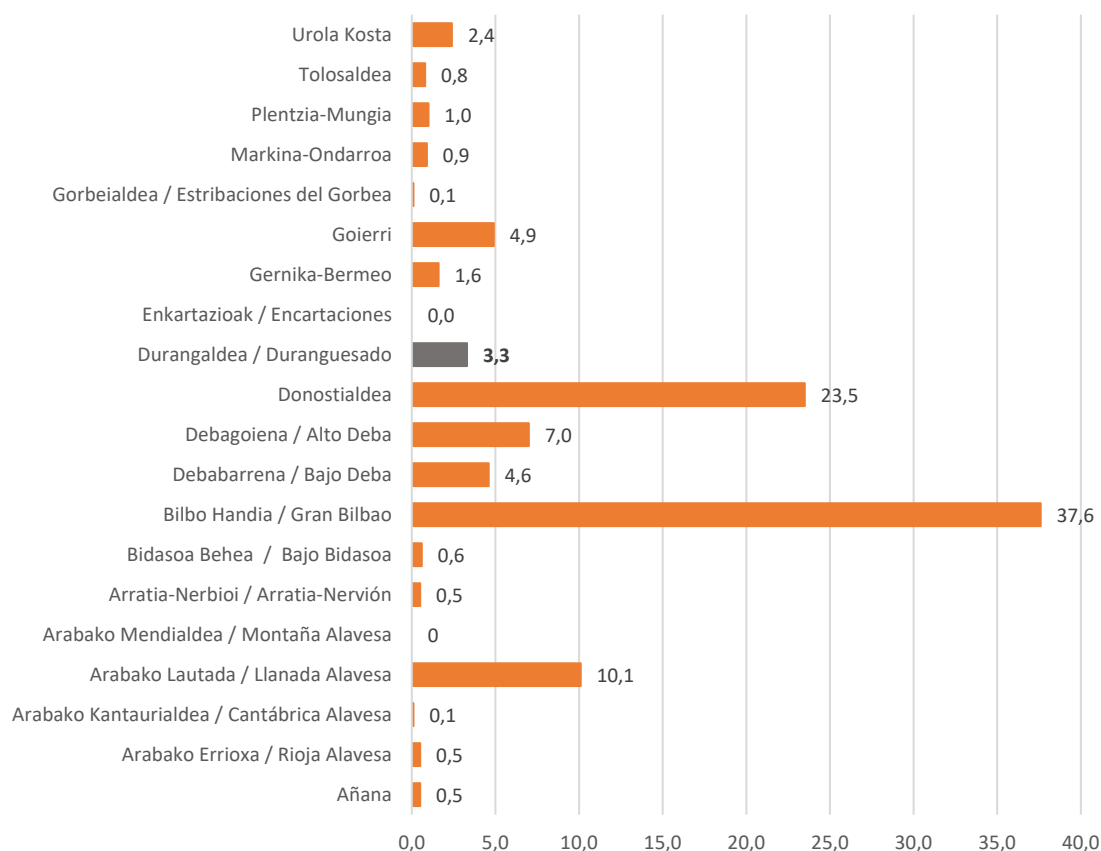
Gasto interno en I+D respecto al PIB (%). 2022



Fuente: Eustat. Estadística sobre actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico (I+D)

En cuanto al personal de las empresas directamente adscritas a las actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico, las comarcas de Bilbo Handia y Donostialdea son las que presentan mayores valores a nivel de la CAPV. Incluye tanto a quienes administran y dirigen actividades de I+D en las empresas como a quienes prestan servicios directamente relacionados con trabajos de I+D (por ejemplo, personal auxiliar de bibliotecas o laboratorios de investigación, personal administrativo adscrito a unidades o servicios de investigación, personal especializado y no especializado, etc.).

Personal dedicado a I+D por comarca (%). 2022



Fuente: Eustat. Estadística sobre actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico (I+D)

ECONOMÍA CIRCULAR EN LAS EMPRESAS DE DURANGO:

Varias empresas del municipio han desarrollado en los últimos años diferentes proyectos y soluciones para la búsqueda de **soluciones circulares en sus procesos productivos**. Prueba de ello es, entre otras, la actividad de las empresas de actividad industrial y del subsector de la maquinaria. Entre ellas se encuentran las empresas Addilan y Ona (se incluyen en el catálogo de productos circulares de Euskadi redactado por Ihobe, por ejemplo, las máquinas fabricadas por Addilan que garantizan la reducción del impacto ambiental y la reducción del consumo de material, y la tecnología de filtrado Eco diseñada por Ona que permite la reducción de emisiones a la atmósfera, de la huella de carbono y del material de embalaje por transporte y un uso ilimitado).

Según los datos recogidos por la Sociedad Pública Ihobe en su página web, Durango **cuenta con 2 entidades certificadas con la norma de ecodiseño ISO 14006** (una de ellas es la empresa CMI Aeronáutica, S.L. y otra la Fundación Bizitzen).

INNOVACIÓN RELACIONADA CON EL TURISMO

El Ayuntamiento dispone de una **Oficina de Turismo** ubicada en el Museo Kurutzesantu. En ella se puede obtener información turística tanto de Durango como de la comarca (visitas guiadas, reservas de alojamientos, etc.). El municipio de Durango cuenta con **un rico patrimonio arquitectónico, natural y cultural** y la Oficina pone a disposición de los visitantes una amplia oferta. Con el objetivo de impulsar la mejora continua de los servicios que ofrece, la Oficina de Turismo tiene en su web la encuesta llamada "Ayúdanos a mejorar Durango".

Por su parte, la **Asociación de Desarrollo Rural Urkiola** es la entidad encargada de llevar a cabo la gestión turística en la comarca de Durangaldea. En el marco del programa Hazinnova, asesoran a las pequeñas empresas que quieran crecer y que tengan micro-proyectos que aporten innovación en procesos, marketing y organización para que sigan siendo competitivas en el mercado. En cuanto a los recursos turísticos de la comarca, han realizado una labor de identificación de los mismos, así como de señalización, están realizando una labor de comunicación y promoción de los recursos turísticos y ofrecen formación para impulsar los vínculos y la colaboración entre sus empresas.

Dicha asociación puso en marcha en 2019 el plan estratégico denominado "**Plan Estratégico y de Marketing Turístico de Durangaldea Horizonte 2023**", con vigencia hasta 2023. A la hora de diseñar el Plan, la asociación promovió la participación de agentes públicos y privados. Es un instrumento que permite diseñar el futuro turístico de la comarca y contar con las herramientas necesarias para construirlo y gestionarlo de manera sostenible. **En él se establece que el reto estratégico de Durangaldea es desarrollar el turismo de forma equilibrada y sostenible**, dentro de las capacidades de la comarca, y que **para ello es necesario, entre otras cosas, mejorar la competitividad**, creando productos y servicios que sean atractivos en el mercado y realcen la identidad de la comarca, y posibilitando la cooperación voluntaria entre los agentes turísticos. En este sentido, se proponen estrategias a pequeña escala, orientadas a nichos, dirigidas a un grupo objetivo individualizado y exigente.

En el Plan Estratégico arriba mencionado se incluye también una **estrategia turística competitiva específica** de Durangaldea, con la definición de los vectores de diferenciación y recolecta de estrategias concretas por sectores (identidad de marca, posicionamiento, estrategia de comercialización, estrategia de producto, etc.). Finalmente, todo ello se plasma en un plan operacional.



Imagen: "Plan Estratégico y de Marketing Turístico de Durangaldea Horizonte 2023". Asociación Urkiola.

ACCIÓN Y PLAN MUNICIPAL

ACCIÓN MUNICIPAL

Para la realización de los trámites con el Ayuntamiento las empresas pueden utilizar tanto el servicio presencial de la oficina SAC, como la tramitación electrónica o el cajero municipal de trámites.

Por otro lado, la **Oficina Técnica Medio ambiente** del Ayuntamiento se encarga del seguimiento y control de las posibles actividades clasificadas. Para ello, entre otras cosas, se está elaborando un programa de registro municipal de dichas actividades. En este sentido, el Ayuntamiento estima que existen cerca de 2.500 de ellas en el municipio, de las cuales una gran mayoría (casi el 100%) está ligada al sector terciario. Aunque en el pasado se llevaron a cabo campañas de implantación de buenas prácticas medioambientales en las empresas de la localidad, desde hace unos años no se han llevado a cabo este tipo de campañas por iniciativa municipal.

PLAN MUNICIPAL

Además del plan estratégico comarcal mencionado para impulsar la innovación relacionada con el turismo, el Ayuntamiento aprobó el **Plan de Energía y Clima** en el año 2022, con vigencia hasta el año 2030. **Un buen número de medidas contempladas en este plan para la mitigación y adaptación al cambio climático pueden contribuir a mejorar el comportamiento ambiental de las actividades económicas del municipio** (ya que las medidas relacionadas con la mitigación también contribuyen a la reducción de las emisiones contaminantes) y, al mismo tiempo, a avanzar en la adaptación en las zonas donde se ubican los establecimientos industriales. Sin embargo, la capacidad de actuación del Ayuntamiento en relación con las actividades industriales, desde el punto de vista del cambio climático y la transición energética, es más limitada en comparación con otros sectores como las viviendas o la gestión municipal.

APORTACIONES CIUDADANAS

En el marco de las entrevistas temáticas ciudadanas relacionadas con el proceso participativo “Durango 2030 eraikiz”, el Ayuntamiento recibió las siguientes aportaciones ligadas al Objetivo de Desarrollo Sostenible n.º 9:

ASOCIACIÓN DENDAK BAI:

Las redes sociales destacan cada vez más en el ámbito de la innovación del sector comercio y hostelería. Sin embargo, las plataformas web creadas para la venta online no han funcionado como se esperaba.

Reciben las ayudas Hirigune del Gobierno Vasco, entre otras cosas, para aumentar la competitividad del sector (Hirigune: programa de ayudas destinadas a incentivar las estrategias zonales de cooperación, dinamización y competitividad comercial urbana).

AGENTES DEPORTIVOS:

Durangoko Sapuherriak: la asociación trata de impulsar la innovación, ya que en los últimos años han implantado avances tecnológicos y comparten los siguientes dispositivos: marcador electrónico, ordenadores, wifi.

Durango Rugby Taldea: cuando necesitan innovaciones tecnológicas tienen que pedir muchas ayudas hasta conseguirlas.

10.



OBJETIVO

Reducir las desigualdades dentro del municipio.

El objetivo principal del ODS 10 es promover la inclusión social, económica y política integral de todas las personas, así como la igualdad de oportunidades en todos los sectores de la sociedad.

ÁREAS DE ESTUDIO:

- Recursos y servicios que se ofrecen y promueven el bienestar de diferentes grupos sociales:
 - Infancia, juventud y adolescencia
 - Personas mayores
 - Personas con diversidad funcional
 - Personas nacidas en el extranjero
- Vivienda protegida

SITUACIÓN ACTUAL Y ACCIÓN MUNICIPAL

NIÑAS, NIÑOS, JÓVENES Y ADOLESCENTES

Cerca del 14,2% de la población de Durango tiene menos de 14 años.

El área de cultura, educación, juventud y deporte del Ayuntamiento de Durango tiene como objetivo principal la promoción del bienestar físico y mental de la juventud y de la comunidad en general, a través de la práctica deportiva y de actividades de ocio. Para lograr este objetivo se han establecido objetivos estratégicos como la promoción de la actividad física y el deporte como estilos de vida saludables, el fomento de la participación ciudadana en la planificación y organización de actividades deportivas, y el desarrollo de programas y actividades para la inclusión social y la igualdad de género.

En este sentido, cabe destacar el nuevo espacio creado en Intxaurreondo, donde se ha puesto en marcha la Oficina de información juvenil, varias aulas que las asociaciones puedan reservar, el Gazteleku y la Ludoteca.

Estos son los programas y servicios que se impulsan desde el departamento:

- Programas de promoción de la participación:

- **Foro juvenil.** Es un órgano de consejo compuesto por jóvenes de 3º y 4º de ESO. En él se exponen las sugerencias y necesidades de los jóvenes y es un canal para su traslado a los representantes del Ayuntamiento.
 - **Consejo de la infancia.** Se trata de un consejo formado por alumnos de 5º y 6º de primaria mediante el cual trasladan sus necesidades, inquietudes y sugerencias a los representantes y trabajadores del Ayuntamiento.
 - **Escuela de padres y madres.** Es un espacio de charlas y formación para padres y madres.
 - **Consejo Escolar.** Se trata de un consejo para reforzar las relaciones entre los representantes de los centros escolares y el departamento de educación del Ayuntamiento.
 - **Foro de educación.** Persigue los siguientes objetivos:
 - Promover el trabajo en común entre los agentes de la educación formal y no formal.
 - Detectar las oportunidades, dificultades, etc. que puedan existir en Durango a partir de los principios de Herri Hezitzailea.
 - Principios: reconocimiento de la cultura infantil, capacidad de participación y decisión, revitalización del euskera y de la cultura vasca, igualdad y paridad en la diversidad, cuidado del medio ambiente natural y cultural, fortalecimiento de la red comunitaria y del trabajo comunitario y desarrollo de relaciones interpersonales sanas, justas y satisfactorias.
 - En el foro de educación participan los siguientes agentes: Consejo escolar, AMPA, Club de tiempo libre, Consejo de la infancia y adolescencia, Agenda 2030, Deporte Escolar y agentes deportivos y culturales.
 - **Programas Oinherri y HaurEkin.** El Ayuntamiento de Durango se ha integrado en las redes Oinherri y HaurEkin, cuya finalidad principal es situar a la infancia y adolescencia en el centro como ciudadanos y ciudadanas activos.
- **Programas de tiempo libre:**
- **Suk Aldatu:** talleres de cocina en la Plaza del Mercado dirigidos a niñas, niños y jóvenes de entre 8 y 17 años. Los objetivos del proyecto son:
 - Fomentar una alimentación saludable desde la infancia.
 - Enseñar habilidades culinarias y fomentar el interés por la cocina.
 - Establecer una relación de proximidad entre los consumidores del mercado de Durango y los productores locales.
 - Ofrecer actividades de ocio a niñas, niños y jóvenes.
 - Revitalizar la Plaza del Mercado de Durango y comprar productos sostenibles.

- **Gaztegunea.** Es un espacio acordado por el Consejo de la Juventud, dirigido a jóvenes de 12 a 16 años. Abre los fines de semana por la tarde y participan 20 jóvenes. Tiene los siguientes objetivos:
 - Proporcionar un espacio seguro y accesible para que la juventud se reúna y se integre en la sociedad.
 - Promover la participación de la juventud en actividades y programas que promuevan el desarrollo personal, social y cultural.
 - Proporcionar a las personas jóvenes recursos y herramientas que les ayuden a analizar y desarrollar sus habilidades e intereses.
 - Promover la integración social y la diversidad, impulsando la integración de jóvenes de diferentes orígenes, culturas y habilidades.
 - Monitorizar y evaluar permanentemente los programas y actividades que se ofertan para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos e identificar áreas de mejora.



Imagen: Cartel del programa Suk Aldatu. Ayuntamiento de Durango

- **Ludoteca.** Espacio dirigido a niños y niñas de 7 a 11 años situado en Intxaurren. Abre los fines de semana por la tarde y participan 20-25 niños. Tiene los siguientes objetivos:
 - Ofrecer un espacio seguro y divertido donde los niños y niñas puedan jugar y socializarse con otros de su misma edad.
 - Promover el desarrollo de habilidades sociales y emocionales a través de la participación en juegos cooperativos y actividades grupales.
 - Ofrecer oportunidades para que los niños y niñas analicen y desarrollen sus intereses y habilidades a través de actividades creativas y lúdicas.
 - Fomentar la curiosidad y el aprendizaje a través de juegos y actividades que estimulen la imaginación y la creatividad.
- **Zona de juego libre.** Espacio dirigido a niñas y niños de 0 a 6 años y sus familias. Abre de lunes a domingo por la tarde en Landako Gunea. En 2022 fueron 18.000 personas las que utilizaron el espacio.

- **Locales de ensayo musical.** Espacio ubicado en los sótanos del polideportivo Landako. Allí, los grupos noveles formados por jóvenes tienen la posibilidad de utilizar un local de ensayo de forma gratuita. En estos momentos hay 8 grupos musicales.
- **Udaro:** Programa de ocio de verano dirigido a niñas, niños y jóvenes de 3 a 14 años. Ofrece varios programas según la edad: Txiki-txoko, 3-5 años; Hiri kanpamendua, 6-11 años; Abentura, 12-14 años; Ingelesez olgetan, 7-11 años; Kirol udalekua, 7-14 años. El proyecto tiene los siguientes objetivos:
 - Promover el desarrollo físico y emocional de los niños y niñas a través de la participación en actividades deportivas, artísticas y culturales.
 - Promover la integración social y la diversidad, impulsando la integración de niños y niñas de diferentes orígenes, culturas y habilidades.
 - Fomentar la participación activa de la infancia en la planificación y organización de actividades y programas.



Imagen: cartel del programa de ocio de verano UDARO. Ayuntamiento de Durango

- **Programa Gazte KZK.** Programa dirigido a adolescentes con el objetivo de realizar actividades deportivas saludables: yoga, carreras, sesiones de fuerza, calistenia, etc.
- **Gaztedi Durangaldea.** Es el conjunto de servicios y actividades que la Diputación Foral de Bizkaia dirige a la juventud en cumplimiento de los compromisos recogidos en el proyecto Gaztedi Bizkaia 2020. Se organizan, entre otras, las siguientes iniciativas: Precious Plastic Durangaldea, una comunidad global de cientos de personas que trabaja por la solución de la contaminación que generan los residuos de plásticos; I'm Bizi, programa orientado a la orientación del empleo; Haur Eta Gazteen Aisialdirako Jardueren Prestakuntza, orientado a formar y capacitar a la juventud de la comarca en habilidades para dinamizar el ocio infantil y juvenil y Enplegua Aurkitzeko Eta Gaitasuna Lantzeko Ikastaroak, para impulsar el emprendizaje, encontrar empleo y trabajar la competencia entre la juventud.
- **Día de juegos.** Son jornadas que se organizan periódicamente en los barrios. El objetivo principal es enriquecer y ampliar la oferta de ocio para familias y niños y niñas. Se

organizan juegos tradicionales, gynkanas, etc.

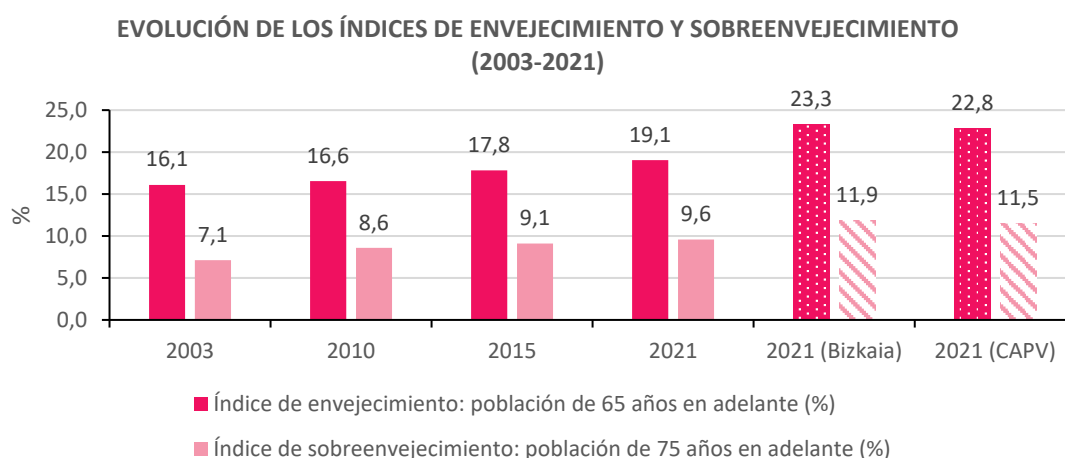
- **Plantación de árboles.** Cada año se realiza una plantación de árboles autóctonos en colaboración con los centros escolares. Este año se plantarán 80 árboles.
- **Mugarri Eguna.** Se trata de un recorrido familiar para conocer los hitos que separan Durango de los pueblos vecinos. Se realiza anualmente y participan alrededor de 150 personas.

Por otro lado, el Ayuntamiento ofrece diversos **servicios dirigidos a las familias de niños, niñas y adolescentes que puedan encontrarse en situación de riesgo o desamparo** de la mano de los servicios sociales de la Mancomunidad de Durangaldea: plan de intervención socioeducativa, programa de atención y apoyo a las familias con menores, programa de garantía del derecho a la educación, programa de eliminación de la desescolarización y la inasistencia, orientación a las familias, mediación familiar para un buen acuerdo para las parejas que deseen separarse o divorciarse, servicio de prevención de drogodependencias, etc.

Además de los servicios que ofrece el Ayuntamiento, cabe destacar la labor que realizan las asociaciones o agentes que tienen como objetivo el ocio y la dinamización de la juventud en colaboración con el departamento de juventud y deportes del Ayuntamiento.

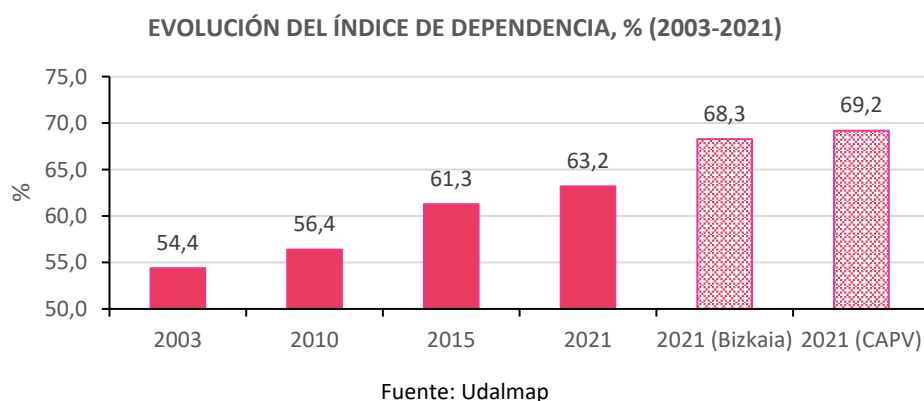
PERSONAS MAYORES

El 19% de la población de Durango tiene más de 65 años. Si se observan los índices de envejecimiento y sobre-envejecimiento (población de 65 a 75 años y más), se aprecia que la población de Durango está envejeciendo. Sin embargo, este índice se sitúa por debajo de los de la CAPV y de Bizkaia.



Fuente: Udalmap

En cuanto a la evolución del índice de dependencia demográfica (relación entre las personas "dependientes" -0 a 19 años y mayores de 65 años- y las "económicamente productivas" -20 a 64 años-), se observa un notable aumento de las situaciones de dependencia en Durango, aunque el índice queda por debajo de los de la CAPV y Bizkaia.



En el futuro, se espera que los índices de envejecimiento y dependencia crezcan significativamente, lo que traerá diversas consecuencias:

- Aumentar la heterogeneidad del grupo, ampliando y diferenciando las necesidades y exigencias de la tercera edad (grupos dentro del grupo).
- El aumento del número de personas mayores, junto con la mejora del nivel de salud, hará que cada vez más personas mayores vivan solas. Al ser un colectivo vulnerable, será necesario poner medidas de protección para detectar y paliar situaciones de soledad o deficiencias cognitivas.
- Son cada vez más las personas mayores de 80 años que viven solas, el 26,76 %. Entre ellas, el 19,38 % son hombres y el 80,62% mujeres. Esto conlleva la creación y el desarrollo de programas y servicios para hacer frente a estos retos.

Ante esta situación el Ayuntamiento crea y desarrolla nuevos recursos, servicios y programas para dar una respuesta adecuada a las diferentes necesidades, puesto que hace muchos años que las personas mayores no son consideradas como un solo grupo.

Nota: Las aclaraciones ligadas a la situación sociosanitaria de las personas mayores y los servicios y recursos que se ofrecen se recogen en la ficha del ODS 3 ("Salud y bienestar"), concretamente en los siguientes apartados:

- Estado de salud de la población y cuidado de personas mayores y dependientes.
- Acción y servicios sociales.

PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

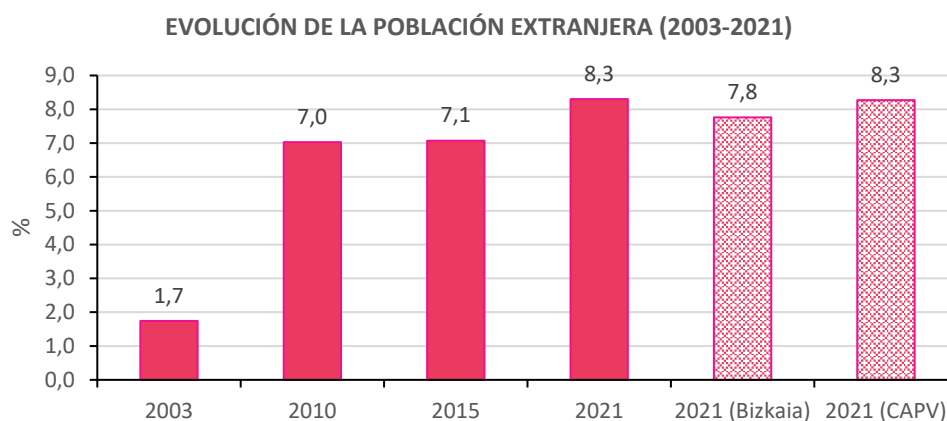
En relación a las personas con diversidad funcional, en el ámbito de la acción social se interviene a través de cuatro líneas:

- Lankidetza-hitzarmenak elkarte eta ikastetxeekin:
 - Convenios de colaboración con asociaciones y centros educativos.
 - Convenio nominativo con Landako Eskola para la financiación del programa de actividades acuáticas para alumnado con necesidades especiales.
 - Convenio nominativo con el Instituto Fray Juan de Zumárraga para la financiación del programa de actividades acuáticas para alumnado con necesidades especiales.
 - Convenio nominativo con la ONG Río de Oro para la financiación de colonias de acogida de niños y niñas con diversidad funcional desde los campamentos de refugiados saharauis.
 - Concesión de subvenciones a asociaciones que intervengan con personas con diversidad funcional o con otras discapacidades.
- Desarrollo de programas específicos de atención a niños y niñas con diversidad funcional:
 - Programa de actividades acuáticas. 5 grupos específicos.
 - Programa de lectura fácil para grupos con necesidades especiales (diversidad funcional, enfermedad mental).
 - El Ayuntamiento está poniendo en marcha un programa con la asociación Hasten para fomentar la actividad multideportiva fuera del horario lectivo.
- Programas que intervienen para facilitar la incorporación de niños y niñas con diversidad funcional. En estos programas, el personal de apoyo y orientación a las familias realiza más programas para fomentar su integración en las actividades generales:
 - Programa Uda Topera: colonias municipales
 - Servicios de Ludoteca y Gazteleku
- Programas formativos de sensibilización:
 - Programa de formación dirigido a monitores y familiares sobre el desarrollo afectivo y sexual de jóvenes con diversidad funcional.
 - Actividades de sensibilización en torno al día de la discapacidad

Se garantiza la presencia de personas con diversidad funcional en todos los programas y servicios que se canalicen desde el ámbito cultural, educativo, juvenil y deportivo del Ayuntamiento de Durango. En el programa UDARO, por ejemplo, se reservan plazas destinadas a niñas, niños y jóvenes con diversidad funcional, y lo mismo ocurre en la Ludoteca o en el Gazteleku.

PERSONAS NACIDAS EN EL EXTRANJERO

En Durango la población extranjera ha aumentado en los últimos años y actualmente representa el 8,3% de la población. Este porcentaje se corresponde con los datos de la CAPV y Bizkaia.



Fuente: Udalmap

El departamento de Inmigración del Ayuntamiento se encarga de la acogida y de la integración social de las personas inmigrantes extranjeras. La presencia de personas extranjeras es un factor de cambio importante en los diferentes ámbitos de la vida y provoca transformaciones demográficas, económicas, políticas y culturales.

El Ayuntamiento de Durango tiene como objetivo promover la convivencia y la igualdad de todas las personas, tanto autóctonas como extranjeras, que integran la población del municipio. Para ello, se desarrolla una política activa y consensuada, a través de la cual se organizan actividades que favorezcan la integración y promoción social de las personas extranjeras, el conocimiento mutuo y el desarrollo de actitudes sociales favorables.

En cuanto a la acogida, desde el departamento se ofrecen los siguientes servicios y recursos: Guía de recursos Durangonbizi.net; Sesiones informativas sobre extranjería; Programa de orientación en materia de extranjería; Formación para estudios de nacionalidad; Sesiones de refuerzo del euskera; Voluntariado lingüístico: "Hitz egidazu"; Programa de intervención psicosocial; Taller sobre mujer y multiculturalidad, y Programa para evitar la mutilación genital femenina.



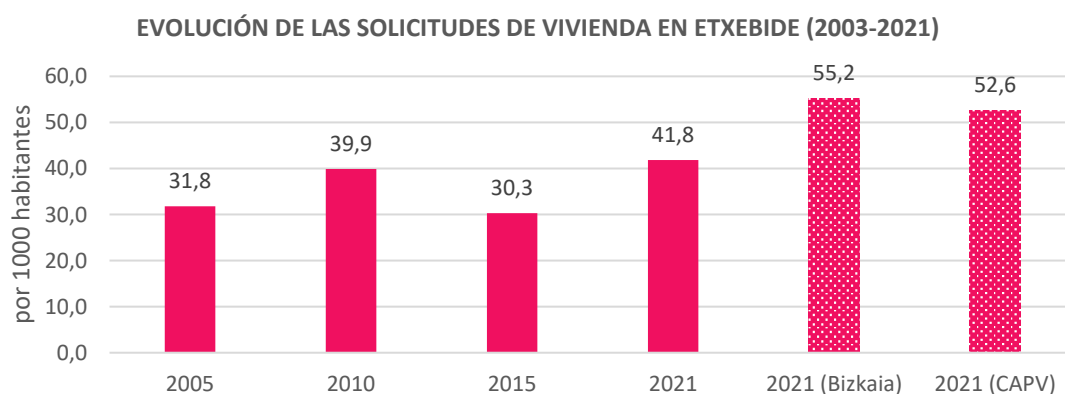
Imagen: Programa de Voluntariado lingüístico. Ayuntamiento de Durango

En cuanto al **servicio de inmigración -sensibilización y convivencia intercultural-**, desde el departamento se ofertan los siguientes programas y proyectos: Semana contra el racismo y la xenofobia; sesiones de sensibilización en los centros escolares, Juventud e inmigración, Biblioteca Intercultural, Escuela de la Diversidad y Banco del tiempo.

VIVIENDA PROTEGIDA

El acceso a la vivienda es una de las principales dificultades de los colectivos en riesgo de exclusión y más aún por el alto precio de la vivienda y la escasez del parque de viviendas destinadas al alquiler.

A pesar de las oscilaciones en la demanda de vivienda protegida, en el año 2021 en Durango se registraron 41,8 solicitudes por cada 1.000 habitantes en Etxebide, situándose por debajo de los datos de la CAPV y Bizkaia.

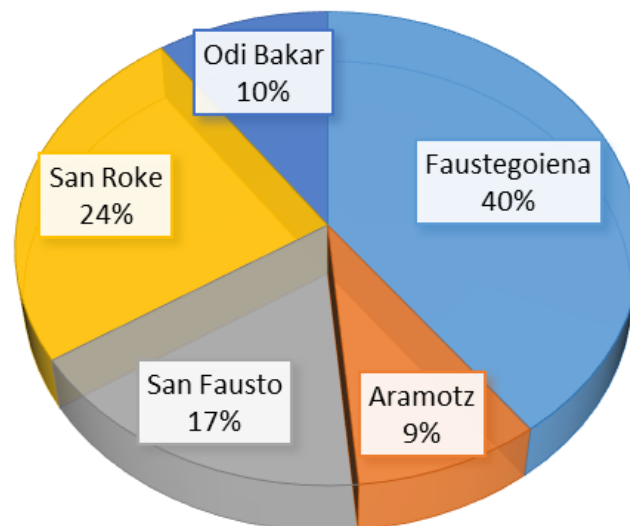


Fuente: Udalmap

En 2009 el Ayuntamiento de Durango inició las convocatorias para subvencionar los alquileres para jóvenes. Desde entonces, ha publicado anualmente las subvenciones. En 2022 hubo 42 beneficiarios. La media de las subvenciones concedidas fue de 1.344,81 €. El Ayuntamiento también convocará las subvenciones en 2023. El departamento de Juventud del Ayuntamiento destina un total de 70.000 euros a esta subvención.

Desde el año **2013 el Ayuntamiento de Durango ha promovido 591 viviendas de Protección Oficial** (la última licencia de obras ha sido concedida en 2023, lo que permitirá construir 102 viviendas en San Fausto, que es la última promoción municipal), de las cuales **la mayoría han sido viviendas de protección oficial de régimen general** (26 viviendas sociales).

PROMOCIONES MUNICIPALES DE VIVIENDAS PROTEGIDAS



Fuente: Durangoko Udala

INICIATIVAS SIGNIFICATIVAS:

- **Banco del Tiempo.** Alrededor de 100 personas participan en este proyecto de colaboración y apoyo comunitario que se puso en marcha en Durango en 2017. Se trata de un espacio de convivencia y cohesión social que intercambia tiempo, servicios, saberes y conocimientos entre personas, de forma voluntaria, libre y organizada, fomentando la solidaridad, la confianza, las relaciones interpersonales y el sentimiento

de identidad con el grupo a través del intercambio de servicios y actividades, constituyendo así un instrumento de participación e integración social.



Imagen: una de las iniciativas del Banco del Tiempo. Ayuntamiento de Durango

- **Guía de recursos Durangobizi.net.** El Ayuntamiento de Durango ha elaborado una guía de recursos on-line para ofrecer información clara y estructurada sobre los recursos y trámites administrativos que puedan resultar de interés para toda la ciudadanía y especialmente para las personas inmigrantes.

APORTACIONES CIUDADANAS

En el marco de las entrevistas temáticas ciudadanas relacionadas con el proceso participativo “Durango 2030 eraikiz”, el Ayuntamiento recibió las siguientes aportaciones ligadas al Objetivo de Desarrollo Sostenible n.º 10:

ASOCIACIÓN DE PERSONAS MAYORES:

- Teniendo en cuenta la amplitud de edad de las personas mayores, el servicio que se ofrece desde el Ayuntamiento debería adaptarse a las necesidades de las diferentes franjas de edad; las necesidades son diferentes entre las personas mayores de 60 a 75 años o entre las de 85 a 100 años.

ASOCIACIÓN DENDAK BAI:

- Antes de la pandemia se ofreció formación a comerciantes y hosteleros para una adecuada acogida a las personas mayores y a los que la recibieron se les dio un distintivo para instalarse en el local. Ahora se quieren recuperar estos cursos.

ZABALARRA-BITAÑO GURASO ELKARTEA:

- Perciben que hay diversidad en la escuela y son conscientes del valor que tiene.
- La puesta en común de las actividades extraescolares estaría bien para que los alumnos de los diferentes centros pudieran realizar cursos de forma conjunta (no diferenciada por centros) y así impulsar la cohesión social.
- Fuera del horario lectivo el centro escolar es un espacio público donde los adolescentes cuentan con espacios que no tienen en el pueblo (campo de fútbol, cancha, etc.).

AGENTES CULTURALES, ASOCIACIONES VECINALES Y JÓVENES:

- en varias asociaciones realizan acciones de integración de ciudadanos de otros países y no se les ha solido cobrar a los ciudadanos que tienen problemas de pago de cuotas (Tronperri Dantza Taldea,...)
- En el centro cívico que solicitan en el marco del proyecto Aramoz berritu (AAVV Herria), se reunirían personas de la tercera edad y niñas y niños con problemas de movilidad para desarrollar diferentes actividades.
- Iñurri Eskaut Taldea considera que falta espacio para jóvenes y personas de la 3ª edad, y que el Ayuntamiento debería motivar, informar y promover acciones más reales y sostenibles para el municipio.
- Para atraer la juventud al deporte hace falta más implicación por parte del Ayuntamiento y también es importante apoyar el Deporte Escolar.

CONSEJO DE IGUALDAD:

- Las personas extranjeras tienen dificultades para alquilar viviendas.

11.



OBJETIVO

Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

El ODS 11 pretende alcanzar un modelo de ciudad para todas las personas, con infraestructuras, servicios y espacios inclusivos, seguros y sostenibles.

ÁREAS DE ESTUDIO:

- Estructura general del municipio
- Viviendas
- Otros servicios: transporte público, aparcamientos, dotación de espacios libres y verdes, patrimonio natural y cultural.
- Suelos contaminados
- Riesgos naturales, tecnológicos, antropológicos y sociales

SITUACIÓN ACTUAL

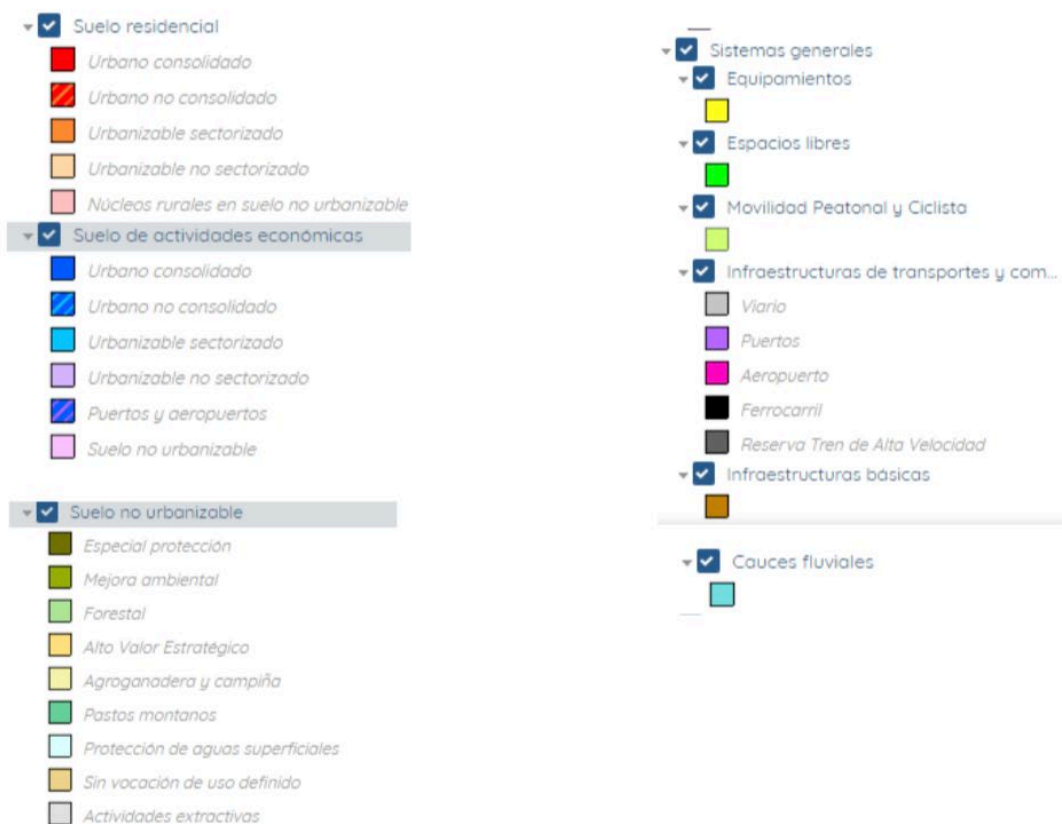
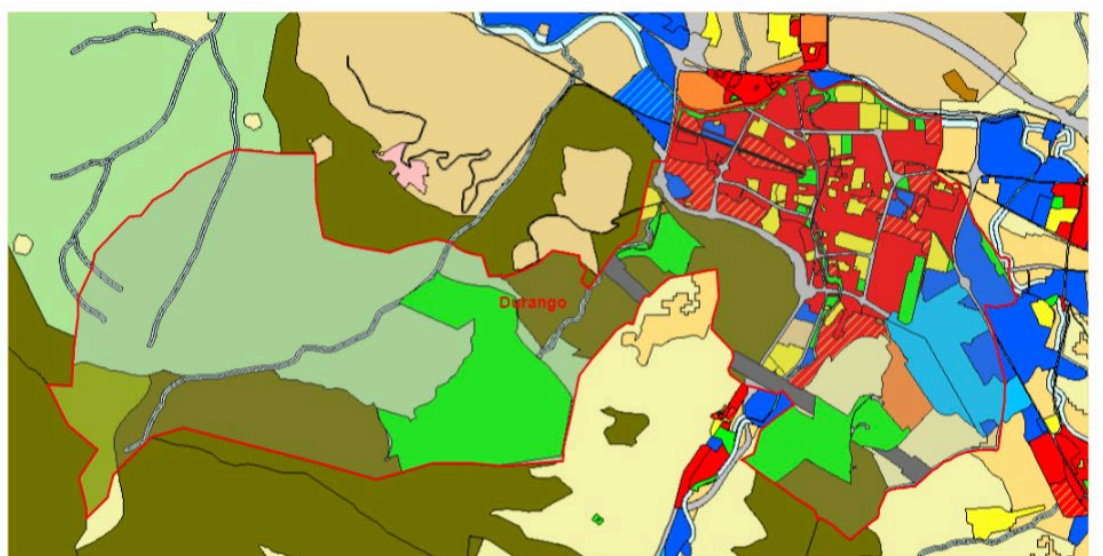
LOCALIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL SUELO

El suelo artificializado de Durango representa el 37,5% del total, por encima de los municipios de 15.001 a 40.000 habitantes y de la media de los municipios de la CAPV (26,8% y 10,9%, respectivamente) (Fuente: emugi e informe titulado "Contribución de los municipios vascos a los objetivos de desarrollo sostenible". Udalsarea 2030).

En cuanto a la calificación global del suelo, el 15,3 % es suelo residencial, el 6,9 % suelo para actividades económicas, el 22,3 % para sistemas generales y el 54,5 % suelo no urbanizable (Fuente: Udalplan. Gobierno Vasco):

- Suelo residencial: el 68,7% de este suelo lo constituye el suelo residencial urbano consolidado, el 24,1% el suelo residencial urbano no consolidado y el 7,1% el suelo residencial urbanizable.
- Suelo urbano para actividades económicas: el 41,3% de este suelo es suelo urbano para actividades económicas consolidado y el 57,7% es suelo urbanizable para actividades económicas.
- Sistemas generales: esta calificación incluye los sistemas generales de equipamientos, espacios libres, suelos para infraestructuras (infraestructuras de transporte y comunicaciones, infraestructuras básicas y ligadas a la movilidad peatonal y ciclista) y cauces fluviales.
- Suelo no urbanizable: la mayor parte del suelo con esta calificación se sitúa al oeste del municipio y se trata sobre todo de bosques. En la parte oeste del municipio también se

encuentran el suelo asociado a la mejora ambiental y el suelo de especial protección. A su vez, este suelo destaca en la zona de Urkiola y el núcleo urbano, junto con un amplio área de espacios libres, incluida en la calificación de sistemas generales. Por otro lado, en el sureste del municipio se encuentran dos zonas calificadas como paisaje rural de transición y otra zona sin usos concretos.



Fuente: Udalplan 2022. Gobierno Vasco

El Ayuntamiento de Durango se encuentra en fase de redacción del Plan General de Ordenación Urbana (en adelante PGOU) desde el año 2016 (el inicio de la revisión de las Normas Subsidiarias fue aprobado por el Ayuntamiento de Durango en julio de 2019). **El PGOU es el instrumento de planeamiento que establece la ordenación urbanística integral del municipio**, de carácter normativo, e imprescindible para la ejecución del planeamiento de desarrollo y de la actividad urbanizadora y edificatoria conforme al régimen definido en el plan para cada tipo de suelo. **Por el momento se han completado las fases de diagnóstico participativo (2016) y avance (2022)** y quedan pendientes los pasos de la 3ª fase a la 7ª fase (3ª fase: aprobación de criterios y objetivos; 4ª fase: aprobación inicial del PGOU; 5ª fase: aprobación provisional del PGOU; 6ª fase: recepción del informe de la Comisión de Ordenación del Territorio del País Vasco y aprobación definitiva del PGOU; 7ª fase: difusión del PGOU).

En la fase de avance del PGOU, entre junio de 2020 y febrero de 2021, se llevó a cabo el proceso de incorporación de la perspectiva de género, que constó de dos fases: el diagnóstico del actual núcleo urbano y la definición de una serie de objetivos y acciones para seguir avanzando hacia un urbanismo inclusivo. Por otra parte, entre 2020 y 2021, el Ayuntamiento llevó a cabo la fase del proceso de participación ciudadana correspondiente al Avance del PGOU. En este proceso se organizó una sesión didáctica sobre el objetivo del PGOU, encuestas a la ciudadanía y entrevistas personalizadas de diferentes agentes, así como talleres de trabajos temáticos sobre el medio físico, el día a día, la actividad económica y la vivienda, aunque en todos ellos se trataron temas transversales. Las conclusiones de todo este proceso están disponibles en <https://partehartu.durango.eus/eu/>.



Imagen: Sección web del Ayuntamiento de Durango relacionada con la participación ciudadana.

ESTRUCTURA Y TRAMA URBANA

En general, puede afirmarse que, en cuanto a la estructura y trama urbana, el modelo urbano de Durango se ajusta en gran medida a los principios de urbanismo sostenible, ya que se trata

de una **ciudad compacta** (con índices de vivienda aceptables por hectárea), **continua** (en general no existe fragmentación en la estructura y trama urbana) **y compleja** (con un buen nivel y cantidad de comercio y equipamientos de proximidad, con usos diversos, entre otros).

La intensidad de uso del suelo residencial de Durango (número de habitantes/superficie de suelo residencial) es superior a la media de los municipios de la CAPV, ya que mientras la de Durango es de 258,7 habitantes/ha, la de la CAPV es de 139,5 habitantes/ha. Fuente: emugi (Ayuntamiento de Durango) y "Contribución de los municipios vascos a los objetivos de desarrollo sostenible" 2021. Ihobe. Gobierno Vasco.

La mayoría de la población vive en el núcleo urbano y en los barrios colindantes, en bloques multifamiliares, aunque también hay edificaciones formadas por viviendas unifamiliares o bifamiliares. Entre estos últimos se encuentran, por ejemplo, numerosas viviendas de las calles Tabirabide o Sanrokebide y sus proximidades y zonas de barrios de carácter rural como las viviendas de Larrinagatxu o las viviendas en Santa Lucía y alrededores.

VIVIENDA

El suelo residencial ocupa una superficie de 164,7 hectáreas. Las características generales de las viviendas de Durango son las siguientes (fuente: "Contribución de los municipios vascos a los objetivos de desarrollo sostenible" de Eustat, Udalmap, y Udalsarea 2030 (Gobierno Vasco) y Avance del PGOU (Ayuntamiento de Durango):

- **Número de viviendas: 13.360**
- **El 87,7 % de las viviendas son principales** (en el resto están incluidas, por ejemplo, las viviendas de uso secundario). El dato de Durango queda por encima de la media de la CAPV (85 %).
- El 10,2% del total de viviendas de Durango se puede considerar como vivienda vacía (1.405 viviendas). El desequilibrio de la tasa de viviendas vacías entre barrios es importante. El elevado número de viviendas vacías se asocia principalmente a las viviendas antiguas y pequeñas. Así, **la mayor parte de las viviendas vacías se ubican principalmente en el Casco Viejo y en los barrios adyacentes** (a excepción del barrio de Ezkurdi, donde no hay tantas). Por su parte, los barrios con la tasa más baja de viviendas vacías son zonas con un elevado número de viviendas nuevas.
- Superficie media de las viviendas: 87,2 m².
- **Antigüedad media de las viviendas: 39,8 urte.**
- Viviendas de más de 50 años: % 29,8.
- Índice de confort de las viviendas: 77,3 (se sitúa ligeramente por encima de la media de la comarca, de Bizkaia y de la CAPV. Durangaldea: 73,5; Bizkaia: 70,2; CAPV: 72).
- Calefacción: el 88,9 % de las viviendas están equipadas con calderas de gas.
- Viviendas con ascensor: 11.082.

- **En Durango hay 1.368 edificios de viviendas obligados a pasar la Inspección Técnica de Edificios** (por tener más de 50 años de antigüedad, por estar catalogados o protegidos, o por querer solicitar una subvención destinada a una reforma) de los cuales 600 ya disponen de ITE. El Ayuntamiento realiza mensualmente las labores de actualización de esta situación y la comunica en la Comisión Territorial.
- **Media de personas que viven en cada vivienda: 2,5** (en la mayoría de ellas viven entre 3 y 5 personas, en el 38,1 % del total). Por otro lado, en el 22,3 % de las viviendas vive solo una persona.
- **Densidad de viviendas en suelo residencial: 81,5 viviendas/hectárea** (índice que se sitúa por encima de la media comarcal, de Bizkaia y de la CAPV. Durangaldea: 46,3 viviendas/ha; Bizkaia: 52,1 viviendas/ha; CAPV: 48,6 viviendas/ha.).
- **Parque de vivienda protegida: 5,4 %** (695 viviendas), situándose por encima de la media de los municipios de la CAPV (4,5%).

En 2021 el Ayuntamiento realizó un estudio del metabolismo demográfico y del uso de la vivienda en Durango. Analizó la tendencia de la ciudadanía y la posible demanda de vivienda en Durango de cara a los próximos años, así como la situación de las viviendas vacías. Este análisis también servirá para las previsiones del PGOU.

MOVILIDAD SOSTENIBLE Y TRANSPORTE PÚBLICO

Uno de los objetivos del Ayuntamiento de Durango es **poner a disposición de ciudadanía recursos y servicios acordes con la movilidad sostenible**. Sus ejes principales son dos:

- ✓ Sensibilización mediante la promoción de la educación vial: las principales actividades son el desarrollo del programa escolar de educación vial y acciones de sensibilización dirigidas a la ciudadanía.
- ✓ Fomento de modos de movilidad sostenibles y saludables: mejorar la red peatonal y ciclista, impulsar la movilidad compartida y electrificar la movilidad son los ámbitos de trabajo más importantes.

Nota: las explicaciones ligadas a la movilidad sostenible se recogen en la ficha del ODS 3 ("Garantizar un estilo de vida saludable para todas las personas y en todas las edades y promover el bienestar de la población"), más concretamente en los siguientes apartados:

- "Apartado "Hábitos de movilidad" dentro de "Situación Actual".
- Apartado "Infraestructuras y servicios para la movilidad sostenible" dentro de "Actividad y planificación municipal".

En cuanto a la oferta de transporte público y dentro del servicio Bizkaibus, Durango se enmarca dentro de la concesión denominada Nerbioi-Arratia-Durangaldea. **Son 7 los servicios de Bizkaibus que actualmente transcurren por el municipio:**

- ✓ Línea A3911: Bilbao-Hospital de Galdakao-Lemoa-Durango-Elorrio
- ✓ Línea A3912: Bilbao-Hospital de Galdakao-Lemoa-Durango-Ermua-Eibar
- ✓ Línea A3913: Arrazola (Atxondo)-Durango
- ✓ Línea A3923: Bilbao-Durango-Elorrio (autopista)
- ✓ Línea A3924: Ermua-Durango-UPV/EHU
- ✓ Línea A3931: Garai-Durango
- ✓ Línea A3933: Bilbao-Durango (autopista)

Si atendemos al número de viajes en 2022, la línea que más viajes realizó fue la de Bilbao-Durango-Elorrio (por autopista) (529.902 viajes), seguida de la de Bilbao-Hospital de Galdakao-Lemoa-Durango-Elorrio (518.142 viajes). Fuente: Memoria 2022 de Bizkaibus.

Parece que a partir del año 2013 el uso del transporte público para los desplazamientos diarios ha aumentado. Según una encuesta realizada en 2013 lo utilizaba cerca del 13% de la población (12% el autobús y 1% el tren) y en 2020 el porcentaje ascendió al 22,3% (18% el autobús y 4,3% el tren).

Cabe destacar que todas las líneas de Bizkaibus cuentan con el **servicio de paradas a demanda** de 22:30 a 06:30, dirigido a mujeres que viajan solas.



Imagen: Bizkaibus. Diputación Foral de Bizkaia

APARCAMIENTOS:

El municipio cuenta con 3 aparcamientos públicos abiertos 24 horas a los que se les aplican los importes recogidos en la ordenanza de precios públicos: parking de Landako Gunea (con 178 plazas), Parking Geltokia (con 400 plazas), parking disuasorio situado entre las calles Faustebide, Untxillatz y Olleria (con 120 plazas).

PARQUES, JARDINES Y ZONAS VERDES:

La **superficie** ocupada por los parques, jardines y zonas verdes del núcleo urbano de Durango es **de 299.453 m²** aproximadamente, es decir, **10,8 m²/habitante** en el año 2022 (este dato se sitúa por debajo de la media de los municipios de la CAPV, con 15,6 m²/habitante a nivel autonómico). (Fuente: emugi /Ayuntamiento de Durango)

El proceso de redacción del PGOU, el Plan de Energía y Clima (véase ficha relativa al ODS 13, "Acción por el clima") y el Plan de acción de paisaje malla verde de Durango* del Ayuntamiento deberían aprovecharse como oportunidad para aumentar dicha superficie.

* El **Plan de acción de paisaje malla verde** de Durango, redactado en 2017, analiza la red verde urbana de Durango como una infraestructura verde a la que se añade la red de movilidad saludable y sienta las bases para reducir los impactos climáticos diagnosticados a través de los estudios de vulnerabilidad municipales. En el Plan de acción de paisaje malla verde se definen una serie de acciones para la confluencia de dos capas diferentes y superpuestos en la Red. La primera, la movilidad peatonal saludable, amable y sostenible y, sobre ella, la red de corredores ecológicos de territorio para crear un espacio público de calidad.

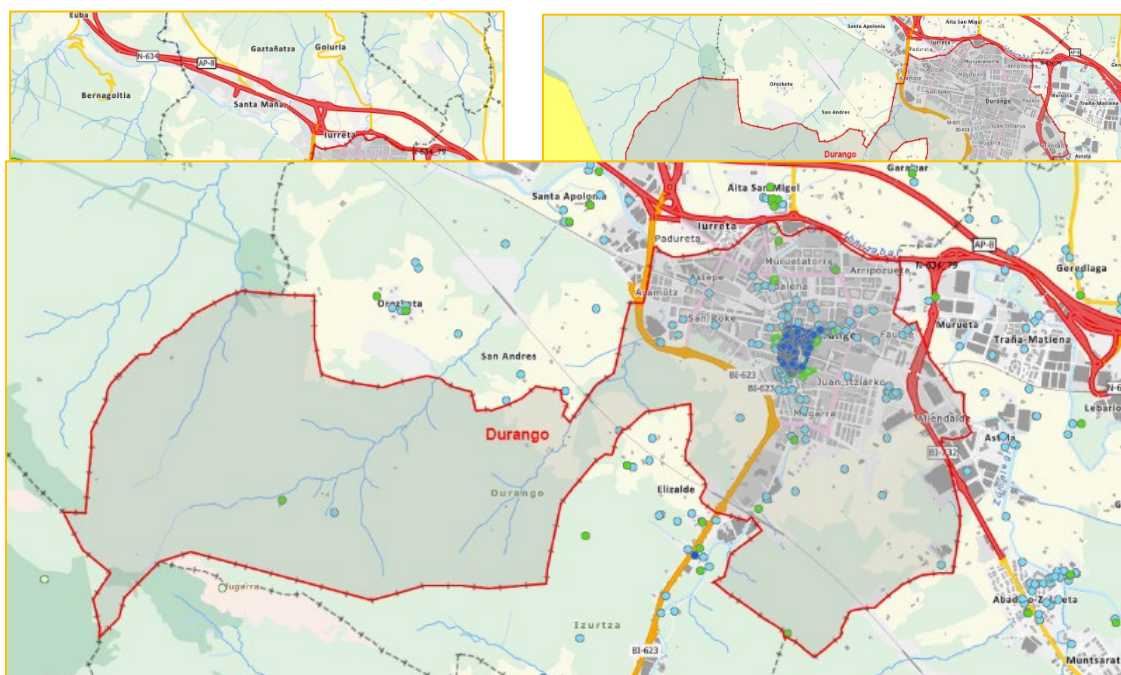


Imagen: Oficina de Turismo de Durango. Ayuntamiento de Durango

PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

Patrimonio natural:

El parque natural de Urkiola es el espacio natural protegido que ocupa parte de la zona occidental del municipio (integrado en el conjunto de parques naturales de los espacios naturales protegidos de la CAPV). Asimismo, **Urkiola** es una Zona Especial de Conservación integrada en la Red Natural 2000 (red ecológica de la Unión Europea a proteger por sus valores de biodiversidad y paisaje).



Imágenes: Superficie ocupada por el parque natural de Urkiola (a la izquierda en verde) y la Zona Especial de Conservación de Urkiola (a la derecha en amarillo) en el municipio de Durango. Visor GeoEuskadi (Gobierno Vasco).

- Patrimonio construido ●
- Patrimonio arqueológico ●
- Delimitación del bien arquitectónico □
- Otros: construidos ●
- Otros: arqueológicos ●

Imagen: elementos componentes del patrimonio cultural de Durango. Visor GeoEuskadi (Gobierno Vasco).

Las características del municipio de Durango relativas al patrimonio ecológico y paisajístico se han descrito en el apartado relacionado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 15 (“Vida de ecosistemas terrestres”).

Patrimonio cultural:

Durango cuenta con un **rico patrimonio cultural y arquitectónico**, integrado en el conjunto del patrimonio cultural del Gobierno Vasco. Como se puede observar en la siguiente imagen, este patrimonio está constituido por el declarado bien cultural (patrimonio construido, patrimonio arqueológico, delimitación de bienes arquitectónico y arqueológicos) y otros bienes (construidos y arqueológicos).



Imagen: el casco histórico de Durango y los elementos que conforman el patrimonio construido.

Visor GeoEuskadi (Gobierno Vasco)

El casco histórico cuenta con numerosos edificios declarados bien cultural (más de 90 edificios) y la mayoría de ellos son casas protegidas. También destacan la Plaza de Santa Ana y sus elementos (Iglesia y Arco de Santa Ana, Palacio Arribi, Casa Zabala, Molino de Santa Ana y Palacio Lejarza), puentes (Andra Mari, Agostinalde, Santa Ana), Torre de Lariz, lavaderos (Andra Mari 4-6-8 y Barrenkalea), Molino del Arco, etc.

Fuera del casco histórico se encuentra la Cruz de Kurutziaga (calle Kurutziaga s/n), declarada bien cultural de protección.

Además del patrimonio construido, el municipio de Durango también cuenta con **patrimonio arqueológico** y hay 6 elementos a destacar:

- El centro histórico de Durango: villa construida a finales del siglo XIII y declarada conjunto monumental. Al principio se denominó "Villanueva de Tabira". Conserva casi todo el diseño viario medieval. Nivel de protección: clasificado (especial).
- Ferrería Mikeldi: ferrería hidráulica preindustrial. Tiene la categoría de Zona de Presunción Arqueológica. Nivel de protección: zona de presunción arqueológica.
- Muruetatorre: casa torre de carácter militar o defensivo. Denominada Zona de Presunción Arqueológica. Nivel de protección: zona de presunción arqueológica.
- San Pedro de Tabira: iglesia de carácter religioso o funerario. Denominada Zona de Presunción Arqueológica. Nivel de protección: zona de presunción arqueológica.
- Ferrería de Aranekoa: ferrería hidráulica preindustrial. Denominada Zona de Presunción Arqueológica. Nivel de protección: zona de presunción arqueológica.
- Ermita de Santa Lucía: ermita de carácter religioso o funerario. Denominada Zona de Presunción Arqueológica. Nivel de protección: zona de presunción arqueológica.



Imagen: Muruetatorre. Web de Patrimonio Cultural del Gobierno Vasco.

Asimismo, dentro del patrimonio arqueológico, destaca la **Zona Arqueológica del Casco Histórico de Durango** (Conjunto Monumental), perteneciente a la época medieval. Incluye la villa (y su conjunto de elementos) y los elementos de Errebal (convento de don Agustín, convento de San Francisco, monasterio Santa Susana, ermita de Vera Cruz, ermita de la Magdalena y Santanosteko Dorretxea).

Además de los anteriores, el patrimonio cultural del municipio incluye otros edificios como palacios, casas (como las casas de Ermodo, San Fausto y Montevideo), fuentes (Ezkurdi), conventos (San Francisco), panteones (como Armendariz y Larracoechea e Yranzo), lavaderos, ermitas (como Vera Cruz y San Roque), hoteles, iglesias, capillas (como Alzola-García de Castejón), plazas (como la del Mercado), caseríos (como Pasiguena y Dukebaso), etc.



Imagen: ermita de la Magdalena. Página web de la Oficina de Turismo de Durango

SUELOS CONTAMINADOS

Los suelos potencialmente contaminados de Durango corresponden a actividades industriales, vertederos y rellenos y se localizan principalmente en el ámbito urbano (se trata de emplazamientos vinculados mayoritariamente a actividades industriales). La superficie de suelos con actividades o instalaciones potencialmente contaminantes del suelo es de 42 hectáreas (121 emplazamientos), casi el 9% de la superficie útil total del municipio (la superficie de Durango se sitúa por debajo de la media de la CAPV, 15,6%. Año 2018). Fuente: emugi y “Contribución de los municipios vascos a los objetivos de desarrollo sostenible” 2021. Ihobe. Gobierno Vasco.

Entre 2004 y 2016 se han investigado y/o recuperado una quincena de emplazamientos que ocupan una superficie aproximada de 33.350 m² (fuente: Diagnóstico del proceso participativo desarrollado por el Ayuntamiento para la revisión del PGOU en el año 2016. Ayuntamiento de Durango). Los trabajos de recuperación de suelos llevados a cabo por el Ayuntamiento en los últimos años han sido los siguientes:

- Tabira
- PERI Ferrocarril (plan especial de reforma interior de la zona denominada Ferrocarril)
- PEOU San Fausto (plan especial de regeneración urbana del área de San Fausto)

RIESGOS NATURALES, TECNOLÓGICOS, ANTOTROPOLÓGICOS Y SOCIALES

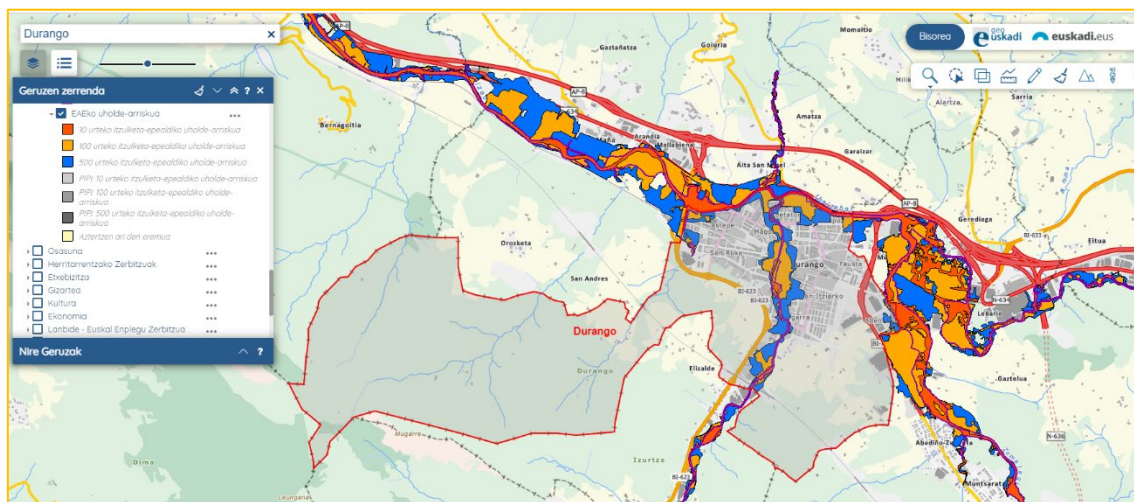
Las inundaciones, el riesgo sísmico, el riesgo de accidentes asociados al transporte de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril, el riesgo radiológico y el riesgo de incendios forestales son los riesgos comunes que se asumen y están regulados por los Planes Especiales de Emergencia de la CAPV.

Las crecidas o inundaciones fluviales son uno de los riesgos naturales que históricamente han causado mayores daños en la sociedad vasca, tanto desde el punto de vista de los daños materiales como de las pérdidas de vida humana. En el caso del municipio de Durango, los principales riesgos que prevalecen son:

Inundabilidad:

El municipio ha sufrido **inundaciones fluviales** en diferentes momentos por el desbordamiento de los ríos Ibaizabal y Mañaria. El primer suceso registrado se remonta a 1544, cuando un conducto del Ibaizabal causó graves daños en la ciudad. En 1974 y 1975 las lluvias también provocaron inundaciones en ambos ríos que provocaron el derrumbe de algunos edificios. En 1980 las inundaciones por el desbordamiento de ambos ríos volvieron a causar graves consecuencias (URA, 2018). Recientemente, en Durango han ocurrido inundaciones como consecuencia del temporal registrado en el invierno de 2021. Dejó más de 120 litros en dos días en la comarca, que inundaron locales y trasteros.

Como se puede observar en el siguiente mapa, algunas partes de las zonas con inundabilidad fluvial están sometidas a un periodo de retorno de 10 años (zona norte del municipio por el que discurre el río Ibaizabal y parte del municipio atravesado por Mañarierreka).



Inundabilidad de 10 años de periodo de retorno:

Inundabilidad de 100 años de periodo de retorno:

Inundabilidad de 500 años de periodo de retorno:

Imagen: áreas con riesgo de inundación en Durango. GeoEuskadi. Gobierno Vasco

Por otro lado, el Mapa de Peligrosidad y Riesgo de Inundación recoge que los tramos del municipio atravesados por Ibaizabal y Mañarierreka presentan un riesgo potencial significativo de inundación, ya que esta zona se encuentra en riesgo de desbordamiento de los ríos Ibaizabal, Mañaria, Sarria y Zaldú para un periodo de retorno inferior a 10 años. El municipio cuenta además con diversos obstáculos en los ríos Ibaizabal y Mañaria, como el puente de la calle Francisco Ibarra o la reducción de la sección del cauce del puente de la calle Andra Mari. **Además del Plan Especial de Emergencias ante el Riesgo de Inundaciones de la CAPV, el otro instrumento de planificación para hacer frente a esta vulnerabilidad del municipio sería el Plan de Energía y Clima de Durango.**

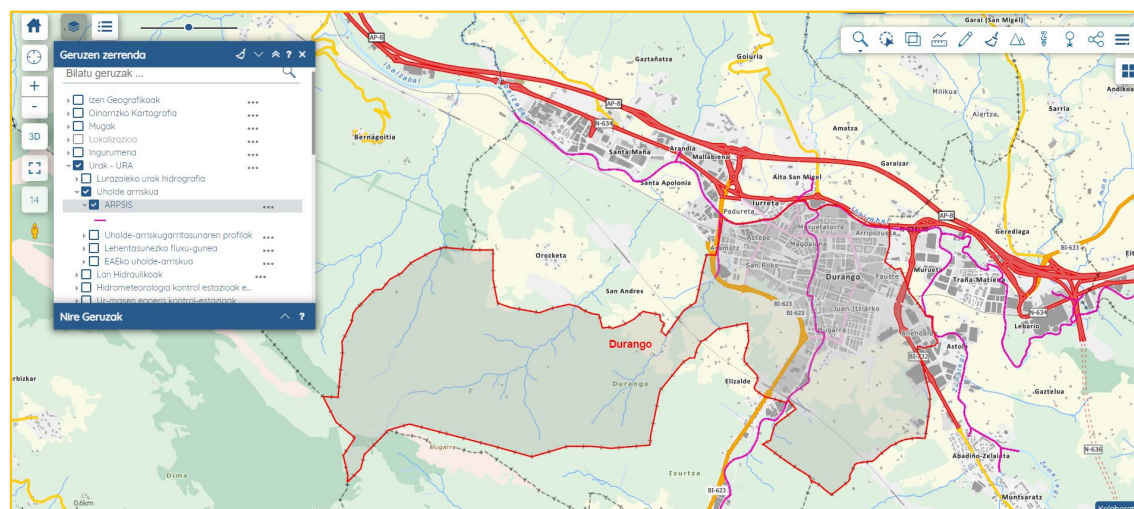


Imagen: Zona de Riesgo Potencial Significativo de Inundación en Durango. GeoEuskadi. Gobierno Vasco

Paralelamente, el municipio ha sufrido inundaciones pluviales en los últimos años. Estas inundaciones tienen relación con fuertes precipitaciones de corta duración. Ejemplos de este tipo de inundaciones son los ocurridos en 2013, cuando se formaron balsas de agua de gran tamaño en el casco urbano que afectaron, entre otros, a locales comerciales. Asimismo, ese mismo año también se registró un desprendimiento asociado a fuertes lluvias en una vaguada del barrio de Larrinagatxu. En esta vaguada, que previamente se había llenado de escorias de una fábrica de fundición, se produjo un deslizamiento de tierras que cubrió el arroyo Larrinagatxu y dañó parte del camino de acceso al barrio.

Nota: las aclaraciones sobre los riesgos que las inundaciones pueden generar en Durango se recogen en la ficha relativa al Objetivo de Desarrollo Sostenible 13 ("Acción por el clima).

El **riesgo de incendios forestales** es intermedio en el caso de Durango; la sensibilidad del municipio a este riesgo se mitiga gracias a la capacidad de adaptación del mismo. En todo caso, este riesgo está relacionado con el número de bosquetes y bosques, especialmente los ubicados en el parque natural de Urkiola. Con el fin de hacer frente a este riesgo, existe un plan forestal de carácter público-privado que permite realizar diferentes actuaciones para reducir el riesgo de incendio (mantenimiento de caminos y pistas, por ejemplo La Diputación Foral de Bizkaia es la encargada de la conservación y gestión de los bosques a nivel municipal. El beneficio que se obtiene de esta gestión se utiliza para mantener las vías agrícolas.

Como se puede observar a continuación, las zonas forestales con mayor riesgo de incendios (en color rojo en el mapa) y las masas forestales de alto riesgo (en color naranja) se sitúan al oeste del municipio, seguido del sureste.

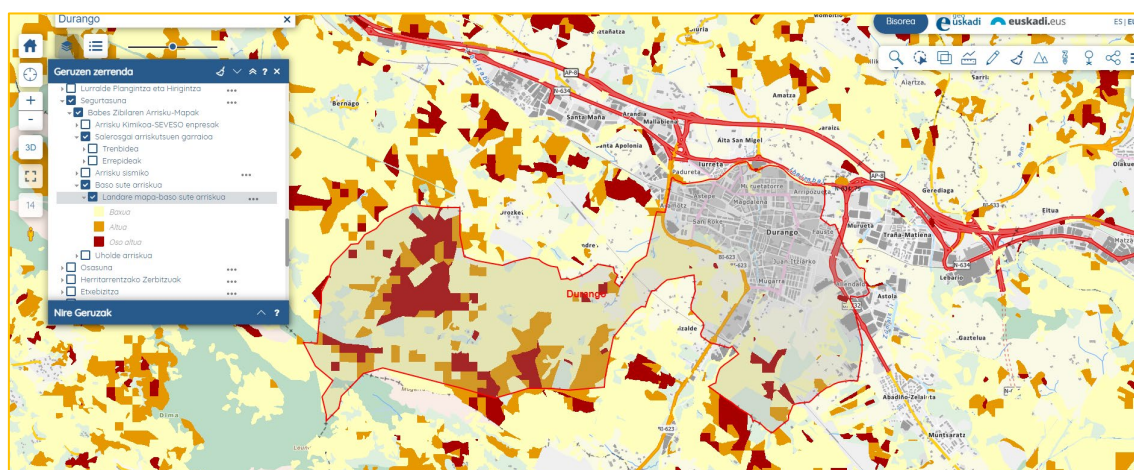


Imagen: mapa de vegetación y riesgo de incendios forestales. GeoEuskadi. Gobierno Vasco

En cuanto a los **riesgos sísmicos**, Durango se sitúa en el área sismotectónica V del Mapa de Peligrosidad Sísmica de la CAPV. Por lo general, la comunidad se compone de zonas de baja o muy baja sismicidad.

En el municipio de Durango no hay empresas industriales afectadas por la directiva SEVESO. Ante el riesgo que suponen los productos producidos, utilizados y/o almacenados en este tipo de industrias, deben elaborar planes de emergencia interior y exterior de la empresa. Por último, **en cuanto a los riesgos que puede generar el transporte de mercancías peligrosas,** en las carreteras ubicadas en el término municipal de Durango, **el riesgo potencial está clasificado como mínimo** en los Mapas de Riesgos de Protección Civil del Gobierno Vasco.

ACCIÓN Y PLAN MUNICIPAL:

URBANISMO SOSTENIBLE Y PGOU

A pesar de que el departamento de urbanismo es el principal responsable del Ayuntamiento de Durango en la planificación de la ciudad desde el punto de vista del desarrollo sostenible, también participan otros departamentos como el de igualdad, medio ambiente, bienestar social y movilidad).

Tal y como se ha mencionado anteriormente, el Ayuntamiento se encuentra en **proceso de redacción del Plan General de Ordenación Urbana**. En concreto, **se ha completado la fase de Avance** del mismo, en el que se definen los criterios, objetivos, alternativas y propuestas generales orientativas para la redacción del PGOU. El documento ambiental que acompaña al Avance es el Documento Inicial Estratégico (con el que el ayuntamiento iniciará, ante el órgano ambiental competente, el procedimiento para la evaluación ambiental estratégica del plan). Dado el carácter estratégico del Plan, se han tenido en cuenta los siguientes planes relevantes en el planeamiento urbanístico:

- Diagnóstico participativo y objetivos estratégicos a 2030
- Plan de la malla verde
- Mapa de ruido
- Plan de accesibilidad
- Plan de movilidad sostenible
- Proceso de incorporación de la perspectiva de género en la fase de Avance

INICIATIVAS SIGNIFICATIVAS:

Regeneración integral del barrio de Aramotz: se trata de un proyecto de reurbanización y el Ayuntamiento ha convocado un concurso público para llevar a cabo las obras a principios de 2023. El plazo máximo de ejecución de las obras será de 18 meses y si el proceso de licitación se desarrolla correctamente, los trabajos podrán comenzar en primavera. El **proyecto Aramotz Berritu** pretende llevar a cabo una mejora integral de este barrio compartido entre el Ayuntamiento de Durango, el Gobierno Vasco y los y las vecinas del barrio.

El planteamiento de rehabilitación integral diseñado incluye obras de urbanización en el entorno próximo del barrio, el desvío del arroyo Larrinatxu, la rehabilitación de edificios y la instalación

de una Oficina de Barrio para las labores de información, gestión de obras y ayudas e impulso de un plan local de formación y empleo.

Este proyecto consta de dos partes. Por un lado, las obras que ha licitado el Ayuntamiento de Durango corresponden **a la reurbanización del barrio. Por otro, los y las vecinas realizarán obras para mejorar la eficiencia energética y la accesibilidad de 128 viviendas y 6 locales.** La zona donde se llevarán a cabo las obras ocupa unos 13.000 metros cuadrados en total. A su vez, **el Ayuntamiento desarrollará soluciones basadas en la naturaleza en una parte del proyecto** (se reencauzará el arroyo Larrinagatxu, que actualmente pasa por el patio central del barrio, desviándolo al perímetro oeste, recuperando este espacio para crear un jardín del agua sobre su trazado).



Imagen: uno de los ámbitos de intervención del proyecto de regeneración de Aramotz. Durangoko Udala.

Proyecto estratégico de integración de la naturaleza en el municipio: en 2022 el Ayuntamiento inició la elaboración de la Estrategia de Infraestructura Urbana Verde. Será un plan estratégico para integrar la naturaleza en la ciudad y garantizar los beneficios ambientales, ecológicos y sociales que ofrece. **El objetivo del proyecto** es desarrollar la estrategia de infraestructura verde urbana para Durango con la ciudadanía, por lo que se han estructurado en 5 bloques principales: arbolado de calles, zonas verdes, zonas grises (aparcamientos, aceras, plazas, etc.), ríos y jardineras. Así, se pondrá en marcha un proyecto piloto en dirección a Astola y un proyecto teórico en el parque de Zuhatzola. Este nuevo reto es imprescindible para hacer frente a los problemas que vive Durango por el cambio climático, así como a los que puede vivir en el futuro, como las inundaciones, el efecto isla de calor, la calidad del aire y la salud ambiental (ligada al calor en contacto con la naturaleza, al ruido y al bienestar).



Imagen: proceso participativo de la Estrategia de Infraestructura Urbana Verde. Ayuntamiento de Durango

Feria Berdeago: la feria vasca de sostenibilidad medioambiental (berdeago.org) se celebra anualmente bajo la coordinación de la Asociación Europea para la Sostenibilidad y está dirigida a profesionales que trabajan en el ámbito de la sostenibilidad además de a la ciudadanía. La constituyen dos sectores principales: Berdeago Nature (relacionado con el consumo responsable) y Berdeago Energy, que se basa en la innovación ambiental y la eficiencia energética.

APORTACIONES CIUDADANAS

En el marco de las entrevistas temáticas ciudadanas relacionadas con el proceso participativo “Durango 2030 eraikiz”, el Ayuntamiento recibió las siguientes aportaciones ligadas al Objetivo de Desarrollo Sostenible n.º 11:

ASOCIACIONES DE PERSONAS MAYORES:

Uno de los retos de los que hablaron es el de la promoción del parque de vivienda protegida.

DENDAK BAI:

- Participan en la comisión municipal de ordenación urbana, sobre todo para hablar de la OTA.
- Es importante trabajar en la evitación de los altos niveles de contaminación del aire.

ZABALARRA-BITAÑO GURASO-ELKARTEA:

- Es imprescindible disponer de caminos a la escuela que sean seguros. Actualmente existen puntos de riesgo o puntos negros que no son seguros (pasos de cebra con poca iluminación, etc.). Asimismo, sería oportuno contar con la vigilancia de los agentes municipales en todas las escuelas a las horas de entrada y salida escolar, ya que no

siempre es así. Es decir, habría que controlar el tráfico para garantizar la seguridad de las familias.

- Fuera del horario lectivo el centro escolar es un espacio público donde los adolescentes cuentan con espacios que no tienen en el pueblo (campo de fútbol, cancha, etc.). A veces las instalaciones aparecen rotas y creen que la zona necesita más iluminación.

AGENTES CULTURALES, ASOCIACIONES VECINALES Y JÓVENES:

- AAVV Herria: mencionan el proyecto Aramotz Berritu impulsado por la asociación y solicitan un centro cívico (en el que se reunirían personas de la tercera edad y niñas y niños con problemas de movilidad para desarrollar diferentes actividades). Sería un espacio de 200 m². También quieren abrir un bar. Promueven la no centralización de las acciones locales para que cada quien pueda desarrollar actividades en su barrio. También tienen como objetivo que este centro cívico esté abierto a todos los barrios en general.
- AAVV Muruetatorre: insisten en la necesidad de mejorar la iluminación y la seguridad.

AGENTES DE ACCIÓN SOCIAL, INMIGRANTES, COOPERACIÓN AL DESARROLLO:

- En los últimos años se han peatonalizado varias zonas del municipio, lo que lo hace más agradable para caminar y realizar compras en los comercios de la localidad. Asimismo, existe una amplia red de vías ciclistas, aunque muchos tramos están sin enlazar. Por otro lado, la posibilidad de aparcar en el centro es de pago, pero la falta de servicio de transporte público obliga a los vecinos a utilizar vehículo privado y pagar el importe de ese aparcamiento.
- Ven necesario un servicio de autobús urbano.
- Habría que completar la red de carril bici.
- La accesibilidad al ambulatorio también es un aspecto a mejorar.

AGENTES EN MATERIA DE IGUALDAD:

- La organización de las calles y parques de Durango puede abordarse en el Ayuntamiento desde una perspectiva de género, desde la identificación de posibles puntos negros, etc.

CENTROS QUE PARTICIPAN EN LA AGENDA 2030 ESCOLAR:

- Para cuestiones de movilidad, Durango es una isla, ya que la ciudad está estructurada para el uso del coche. La movilidad peatonal y ciclista está limitada, aunque el municipio cuenta con una oferta de transporte público.
- Uno de los retos de la ciudad es seguir impulsando la movilidad sostenible, habilitando caminos y zonas seguras para peatones y ciclistas.

12.



OBJETIVO

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

El ODS 12 pretende cambiar el actual modelo de producción y consumo para lograr una gestión eficiente de los recursos naturales.

ÁREAS DE ESTUDIO:

- Generación y gestión de residuos
- Reutilización y reciclaje de residuos
- Basuras dispersas y vertidos incontrolados de residuos
- Prodigalidad alimentaria
- Consumo responsable y uso de recursos naturales
- Incorporación de criterios ambientales en las compras y contrataciones que lleva a cabo el Ayuntamiento
- Gestión ambiental de los servicios municipales

SITUACIÓN ACTUAL:

GESTIÓN DE RESIDUOS DE DURANGO

El Ayuntamiento lleva a cabo la recogida de residuos de Durango a través de contratas y las empresas autorizadas correspondientes se encargan de su tratamiento:

Fracción de residuos	Recogida	Tratamiento
Contenedor 5 (residuos orgánicos)	PREZERO	GARBIKER
Aceites (de cocina)	RAFRINOR	
Envases ligeros	GARBIKER	BZB
Papel	PREZERO	SAICA
Papel/cartón comercial	PREZERO	SAICA
Pilas		
Poda y jardinería	ERLIA	GARBIKER
RCD de obras menores	ERLIA	TMB
Rechazo	PREZERO	GARBIKER
Biorresiduos comerciales (pescaderías...)	PREERO	BARNA
Reutilización	KOOPERA	KOOPERA
Vidrio	ECOVIDRIO	ECOVIDRIO
Voluminosos	PREZERO	BERZIKLATU

Fuente: Ayuntamiento de Durango

La recogida y tratamiento de residuos se enmarca en el II Plan Integral de Gestión de Residuos Urbanos de Bizkaia, puesto que el Plan Integral de Prevención y Gestión de Residuos de Competencia Local de Bizkaia 2030 (PIPGRB 2030) aún está pendiente de aprobación.

En estos momentos los residuos urbanos de Bizkaia se gestionan a través de las siguientes infraestructuras, algunas de ellas ubicadas en el Ecoparque de Artigas:

- **Bizkaiko Konpostegia** (inaugurada en marzo de 2011): planta para la producción de compost a partir de residuos procedentes de la recogida selectiva de la fracción orgánica de residuos orgánicos, jardinería y biorresiduos de grandes almacenes de alimentos.
- **Plantas de compostaje comarcales**: hay 3, en Getxo, Berriatua e Igorre. Esta última trata los biorresiduos generados en la comarca de Durangaldea.
- **Bizkaiko Zabor Berziklategia**: es una planta de clasificación de envases ligeros ubicada en Amorebieta-Etxano (de propiedad público-privada).
- **Instalacion de clasificación y tratamiento en fracción reutilización**: recogida selectiva de fracción para la reutilización (tejidos, zapatos, libros, etc.). Gestionada desde 2012 por Kooperera Reusing, vinculada a Cáritas de Mungia.
- **Instalación de voluminosos** (desde 2007): la empresa público-privada Berziklatu, radicada en Ortuella, gestiona madera y residuos de línea blanca.
- **Instalaciones de transferencia de residuos**: existen 6 en Bizkaia y 1 de ellas está en Durango. estas instalaciones se encargan de su tratamiento hasta su envío a Artigas (compactación, etc.) para reducir el tránsito de los camiones.



Imagen: Ecoparque Artigas (1. Vertedero de Artigas; 2.Compostaje; 3. Fuente: Planta de tratamiento de lixiviados; 4. Planta de Tratamiento Mecánico Biológico; 5. Incineradora de Zabalgarbi)

Fuente: zabalgarbi.com

- **Planta de TMB:** es una instalación de pretratamiento y uso especial de la fracción para la recuperación e inertización de materiales de reciclaje. Los residuos extraídos se destinan al reciclaje, vertedero o planta de valorización energética
- **Planta de valorización energética de Zabalgardi** (comenzó a funcionar en 2015): valora el rechazo de las poblaciones con mejor recogida selectiva y el rechazo extraído de TMB.
- **Vertederos:** hay 2 vertederos de residuos domésticos y asimilables de Bizkaia en funcionamiento (el de Artigas y el de Jata -Lemoiz-) y otros 5 en fase de mantenimiento post-clausura (Amoroto, Berriz, Gordexola, Igorre y Orkonera) donde se recogen el rechazo y los residuos no valorizables.
- **Garbigune:** es el Centro de Recogida Selectiva de Residuos Domésticos y Asimilables. Su uso es gratuito y está puesto a disposición de la ciudadanía para que deposite aquellos materiales que son susceptibles de ser reciclados, reutilizados o valorizados.

Actualmente **los residuos de Durango se recogen de la siguiente manera:**

Residuos domésticos:

- **Contenedores:** se puede recoger papel y cartón, vidrio, envases ligeros, biorresiduos, aceite de cocina, ropa y pilas. Los contenedores de recogida de residuos orgánicos se instalaron en 2020 y su apertura requiere una tarjeta magnética.
- **Puntos limpios:** Existen 5 pequeños puntos limpios en forma de paneles para la recogida selectiva de residuos domésticos (pequeñas baterías, CD/DVD, cartuchos de tinta, bombillas, pequeños residuos electrónicos, etc.) en San Fausto, Landako Etorbidea, Askatasun Etorbidea, calle de Zumalakarregi y Tabira Kalea.
- **Garbigunes y Garbigunes Móviles:** el Garbigune fijo se encuentra en el polígono Motorretas de Durango. Asimismo, Garbiker sitúa periódicamente, durante 15 días, Garbigunes Móviles en los núcleos de población (para la recogida de pequeños electrodomésticos, residuos peligrosos, etc.). En 2020 el Ayuntamiento retiró los contenedores soterrados del Casco Viejo e instaló en 5 puntos (calles Uribarri, Andra Mari, Artekale, Komentukale y Bartolomé Ertzilla) contenedores móviles para recoger rechazo, papel/cartón, vidrio, envases ligeros y biorresiduos.
- **Residuos voluminosos:** pueden sacarse los domingos, martes y jueves a partir de las 20:00 y depositarse en un punto de contenedores en la calle. No obstante, quienes deseen sacar estos residuos deberán comunicarlo previamente en el número 900 701 016.

Residuos de comercio, hostelería y servicios

- Los residuos similares a los domésticos pueden depositarse en los contenedores de la calle o en el Garbigune (el sector hostelero del centro ha clasificado la recogida a diario). Se deberá disponer de un gestor especial para otro tipo de residuos.
- Los comerciantes tienen disponible el servicio de recogida de cajas de cartón, tanto los martes como los viernes. Para ello, deben inscribirse en el servicio.

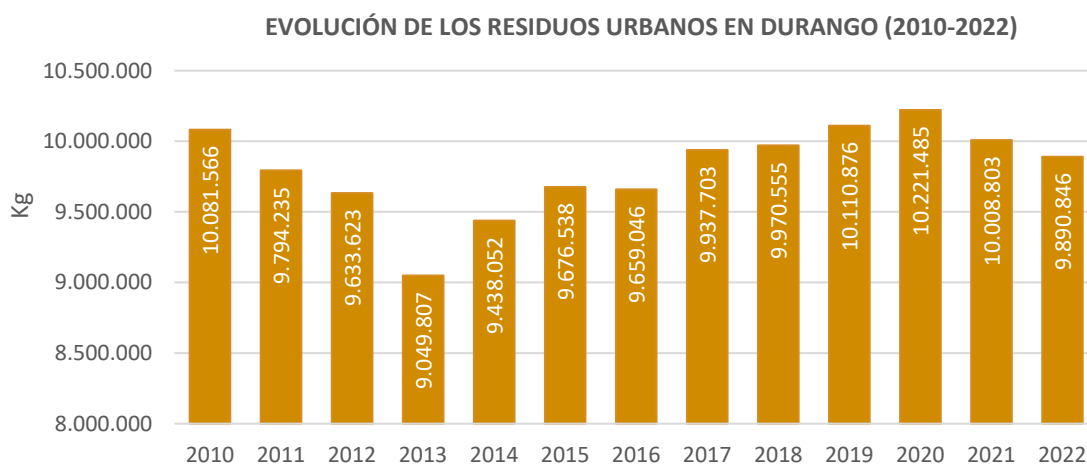
Empresas

- Las empresas de polígonos industriales deben gestionar sus residuos a través de un gestor autorizado por la Administración Pública competente.

Otras recogidas:

- Mascotas fallecidas: sus dueños deben llevarlas al veterinario.
- El departamento de Agricultura de la Diputación Foral de Bizkaia presta el servicio de recogida de cadáveres de animales sacrificados en explotaciones a ganaderos.
- En casos concretos, los agricultores podrán depositar envases de residuos fitosanitarios en el Garbigune.
- El Garbigune también puede ser utilizado por autónomos de pequeñas obras domésticas y pequeños despachos y comercios.
- La recogida de plásticos de las bolas de silo se realiza dos veces al año por parte de la Asociación de Desarrollo Rural de la comarca, que también ofrece un servicio de recogida anual de lana (la Asociación de Desarrollo Rural Urkiola está desarrollando un proyecto ligado a la economía circular relacionado con la lana).

Los datos que se muestran a continuación son los datos de recogida de residuos urbanos de Durango: residuos recogidos a través de contenedores de la calle, residuos recogidos a comerciantes y hosteleros a través de la recogida puerta a puerta; y residuos voluminosos, de jardinería y escombros menores. No se han tenido en cuenta los residuos recogidos en las recogidas privadas, ni a través de la industria ni del garbigune (la información de este último se recoge más adelante en un apartado específico). **La generación de residuos urbanos ha sufrido altibajos a lo largo de los últimos años pero a partir del año 2020 se observa una tendencia a la disminución (en el periodo 2020-2022 se ha reducido en un 3,2 %).**



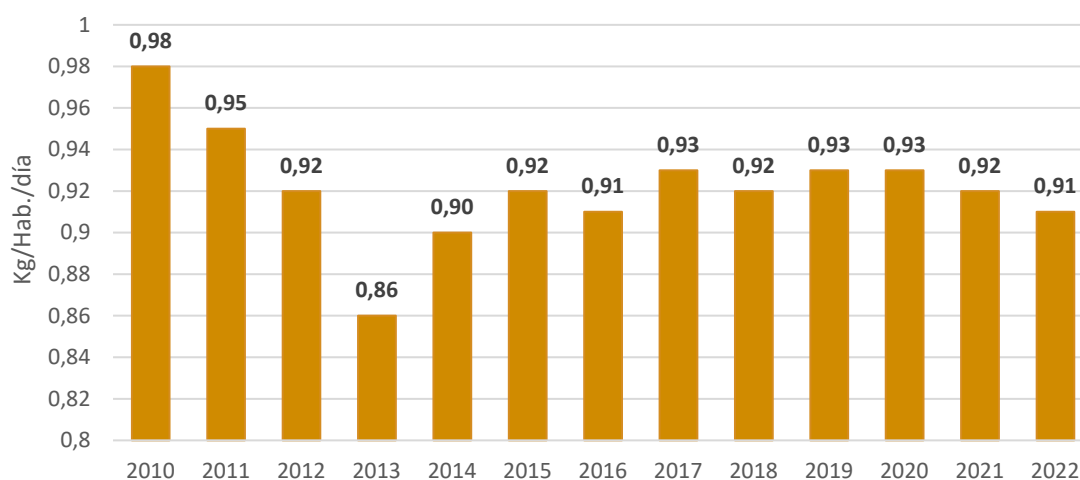
Fuente: Ayuntamiento de Durango

Generación de residuos urbanos por habitante y año (kg/hab./año):

	Durango ⁽²⁰²²⁾	Bizkaia ⁽²⁰²¹⁾	CAPV ⁽²⁰²⁰⁾
Residuos urbanos	334	557	493

Fuente: Ayuntamiento de Durango, Garbiker y Eustat

EVOLUCIÓN DE LOS RESIDUOS URBANOS GENERADOS POR HABITANTE 2010-2022 (KG/HAB./DÍA)

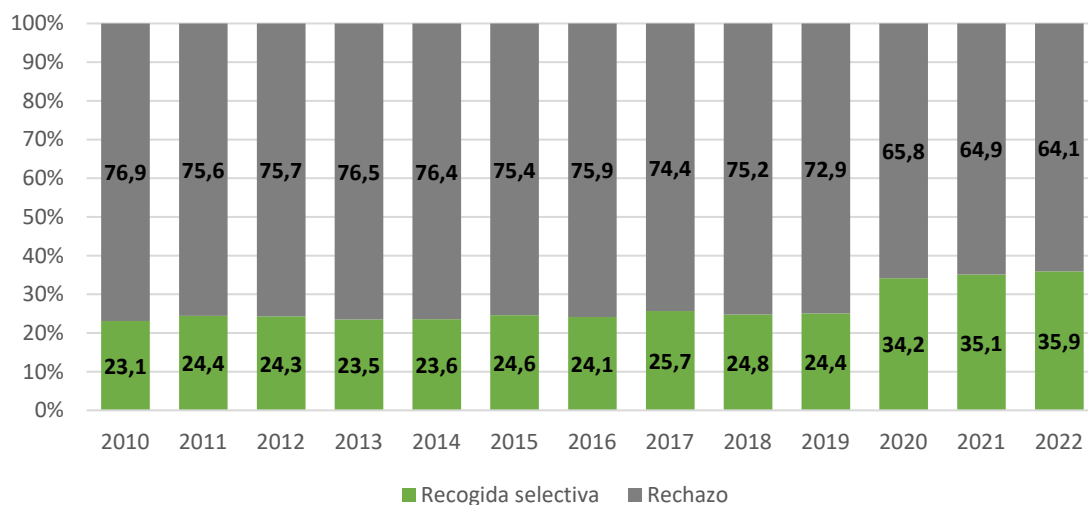


Fuente: Ayuntamiento de Durango

Analizando la generación de residuos por habitante y día, se observa una tendencia similar. En este caso, **los residuos generados por habitante en 2010 han pasado de 0,98 kg/día a 0,91 kg/día en 2022**. En comparación con los municipios de 15.000-40.000 habitantes miembros de Udalsarea 2030 (1,07 kg/hab./día, 2018) o con la media de Bizkaia (1,53 kg/hab./día), la media por habitante de Durango se sitúa por debajo.

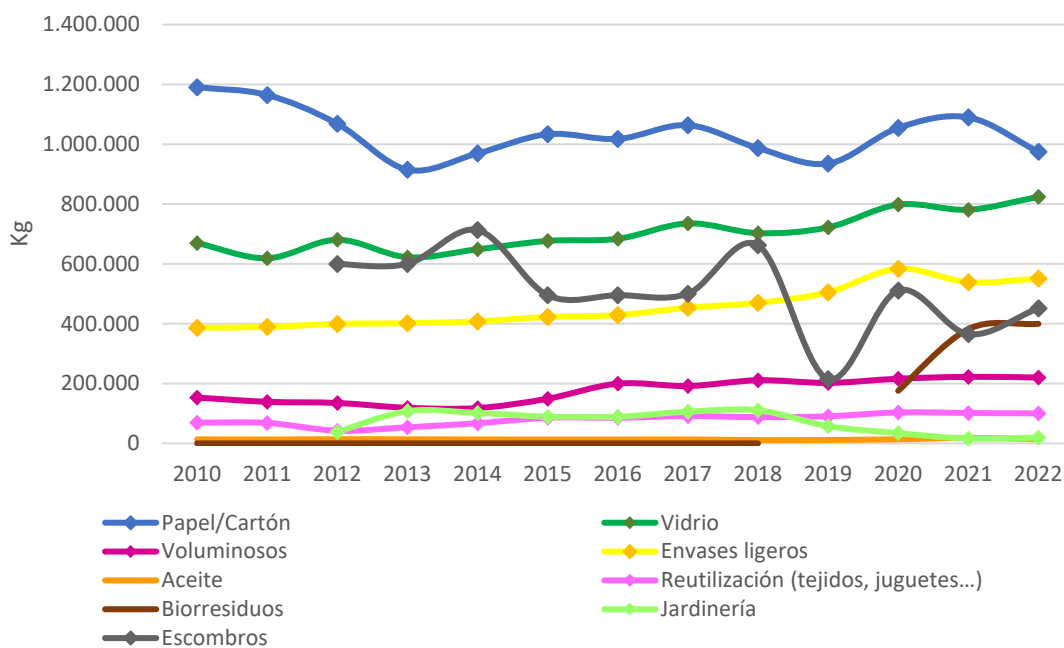
Desde 2020 los residuos urbanos recogidos selectivamente han aumentado un 10% como consecuencia de la puesta en marcha de la recogida selectiva de biorresiduos (5º contenedor de la calle y recogida en pescaderías). Sin embargo, la recogida selectiva aún queda lejos del objetivo establecido tanto en el II Plan Integral de Gestión de Residuos Urbanos de Bizkaia (recogida selectiva del 50% de los residuos) como en el Plan de Prevención y Gestión de Residuos de la CAPV 2030 (recogida selectiva del 85% de los residuos). Por tanto, deberían establecerse medidas para incrementar la recogida selectiva.

EVOLUCIÓN DE LA RECOGIDA SELECTIVA Y EL RECHAZO EN DURANGO (2010-2022)



Fuente: Ayuntamiento de Durango

EVOLUCIÓN DE LA RECOGIDA SELECTIVA POR FRACCIONES EN DURANGO (2010-2022)



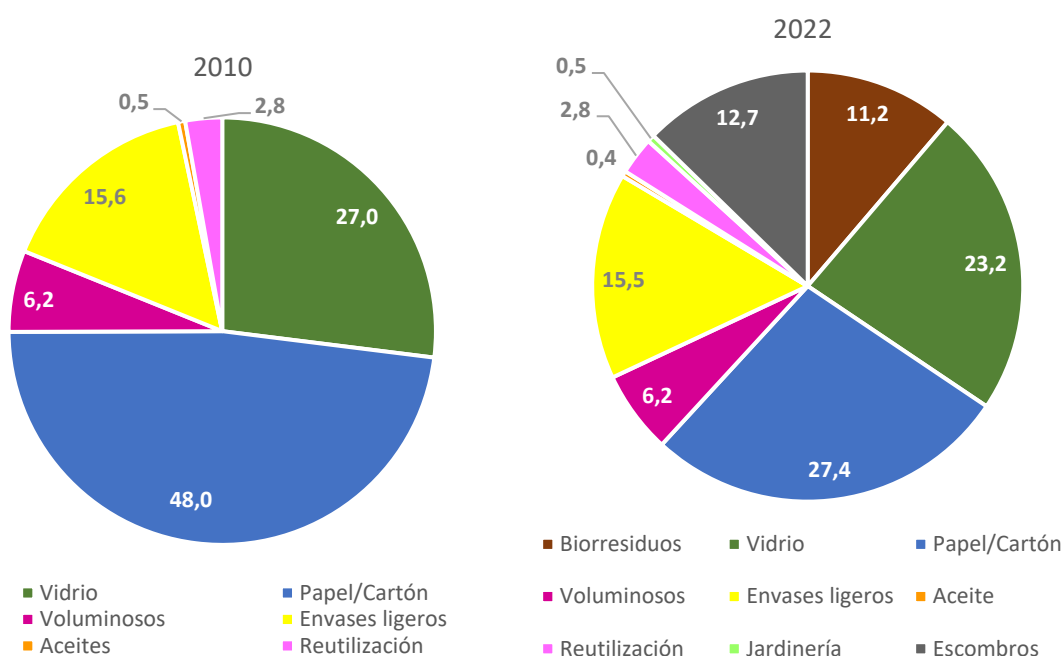
Fuente: Ayuntamiento de Durango

La fracción con mayor tasa de recogida selectiva es el papel y cartón (recogida a través de contenedores y servicio puerta a puerta dirigido a los establecimientos comerciales) en Durango. A pesar de su evolución fluctuante, en el último año se ha reducido la recogida de esta fracción. En cambio, la recogida selectiva del vidrio ha tenido una tendencia al alza bastante continuada en la última década. La recogida de envases ligeros también ha experimentado una tendencia al alza,

si bien en 2020 (debido a la pandemia de COVID19) mostró una ligera tendencia a la baja. El residuo de obras menores presenta grandes oscilaciones, ya que depende de las obras que se realicen en cada año. Finalmente, cabe destacar que en 2020 Durango inició la recogida selectiva de biorresiduos, con un incremento del 127,4 % en la recogida de esta fracción entre 2020 y 2022.

Comparando los datos de 2010 y 2022, es claro el impacto de la recogida selectiva de biorresiduos. En 2020 la recogida de biorresiduos fue de 5,8 kg/habitante/año, mientras que en 2022 esa cifra aumentó hasta 13,5 kg/habitante/año.

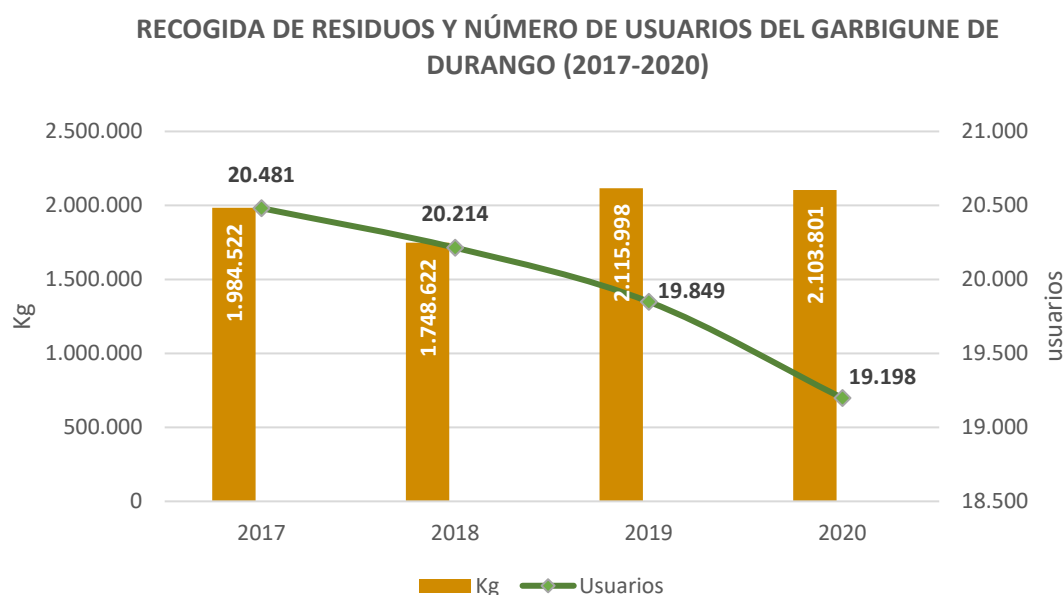
Además, en el año 2012 el ayuntamiento comenzó la recogida de escombros de forma selectiva, lo que también supuso un cambio.



Fuente: Ayuntamiento de Durango

La cantidad de residuos recogidos en los Garbigunes ha aumentado un 6% desde 2017, pero no ha sido un incremento continuado. En 2017 se recogieron 1.984.522 kg de residuos y en 2020 2.103.801 kg. De esta cantidad, **los escombros y la madera constituyen la fracción principal (más del 60%)**. Por ejemplo, en la recogida del Garbigune del año 2020 los escombros supusieron el 37,6 % de los residuos recogidos y la madera el 26,2 %.

El número de usuarios del Garbigune, por su parte, ha experimentado un descenso continuado entre 2017 y 2020 (descenso del 6,3%).



Fuente: Mancomunidad de Durangaldea

El Ayuntamiento también tiene instalados en sus edificios contenedores de recogida selectiva de residuos que después se vacían en los contenedores de la calle.

NORMATIVA MUNICIPAL DE RESIDUOS

El Ayuntamiento de Durango dispone de la Ordenanza de Limpieza Pública y Retirada de Residuos (BOB 14/1/2004) que regula la limpieza de las vías públicas, la recogida de residuos sólidos urbanos, la gestión de escombros, etc.

La tasa por la prestación del servicio de residuos y alcantarillado es de 6 mensualidades para los comerciantes, empresarios de servicios, hosteleros e industrias de Durango. La aplicación de la tasa no se realiza en función de la cantidad de residuos generados, sino de los siguientes criterios:

- Viviendas: las viviendas aisladas deben pagar una tasa superior al resto de viviendas.
- Locales sin actividad comercial: tienen una tasa fija.
- Tiendas, locales comerciales y oficinas: se les aplica una tasa en función del tamaño, aplicando una tasa más alta a las superficies de mayor tamaño.
- Entidades financieras y clínicas: tienen una tasa fija.
- Hostelería y similares: se les aplica la tasa según tipología y tamaño.
- Locales de almacenamiento de vehículos: tienen una tasa proporcional al número de vehículos que pueden acoger.
- Industrias: se les aplica una tasa en función del número de trabajadores, aplicando una tasa más alta a las industrias con mayor número de trabajadores.

- Supermercados y grandes superficies: pagan la tasa por superficie.

Se premia la recogida selectiva de biorresiduo en los impuestos fiscales aplicando una bonificación del 30 % en la cuota a quienes utilicen el contenedor marrón callejero o el contenedor de recogida selectiva de residuos orgánicos de forma activa en su domicilio. Se entiende por uso activo el uso de un mínimo de 25 días al semestre, utilizando todos los meses de forma activa el sistema oficial electrónico establecido por el Ayuntamiento.

Asimismo, se aplica una bonificación del 50 %, como actividad económica a los sujetos pasivos de la venta de productos alimenticios que frente a su fachada principal y a menos de 7 metros utilicen contenedores municipales para la recogida de residuos orgánicos o de rechazo.

En 2018 se creó la mesa de alimentación de Durangaldea, impulsada por la Asociación de Desarrollo Rural Urkiola y los Ayuntamientos de la comarca, con el objetivo de crear una comunidad de productores, vendedores y consumidores de la comarca y fomentar el consumo de productos locales. En el marco de la mesa de alimentación se aprobó en 2020 la Estrategia Alimentaria, en la que, entre otros objetivos, se incluye la reducción del desperdicio alimentario con el objetivo de reducir los residuos ligados a la alimentación. Los objetivos estratégicos de este plan son:

- OE 1: generar un cambio en las prácticas y tendencias relacionadas con la producción y consumo de alimentos en Durangaldea.
- OE 2: poner los productos de KM 0 al alcance del cliente, trabajando la visibilidad y disponibilidad y experimentando nuevas fórmulas.
- OE 3: identificar, proteger y orientar hacia este objetivo las superficies más idóneas para la producción de alimentos principalmente para dar respuesta a la juventud baserritarra, aumentando la producción y llegando a ofrecer una gama de productos más amplia.
- OE 4: poner en marcha proyectos sólidos de compostaje de residuos orgánicos, evitar el desperdicio de alimentos y promover proyectos circulares para cerrar todo el ciclo.
- OE 5: que el plan llegue a ser referencial, sostenible en el tiempo, estable y eficaz.

INICIATIVAS SIGNIFICATIVAS:

El II Plan de Acción de Agenda Local 21 de DURANGO aprobado en 2013 incluyó una serie de acciones relacionadas con la gestión sostenible de los residuos y en los últimos años el Ayuntamiento de Durango ha desarrollado actuaciones concretas ligadas al mismo objetivo, entre las que se encuentran:

- Difusión de **buenas prácticas en gestión de residuos** durante las fiestas de San Fausto.
- **Ampliación del servicio puerta a puerta de recogida de papel que se ofrecía a los comerciantes locales** en el año 2015.

- Recogida de la fracción orgánica de residuos en la Ikastola Kurutziaga para el posterior proyecto piloto de compostaje.
- Aplicación de una bonificación del 25 % en la tasa de residuos a la población o agentes económicos que realicen compostaje en su domicilio o establecimiento comercial.
- Participación en el Ekitalde de Udalsarea 21 con el fin de poder establecer una tasa en función de la cantidad de residuos generados.
- **Feria Berdeago**: la feria vasca de sostenibilidad medioambiental (berdeago.org) se celebra anualmente bajo la coordinación de la Asociación Europea para la Sostenibilidad y está dirigida a profesionales que trabajan en el ámbito de la sostenibilidad además de a la ciudadanía. La constituyen dos sectores principales: Berdeago Nature (relacionado con el consumo responsable) y Berdeago Energy, que se basa en la innovación ambiental y la eficiencia energética.

APORTACIONES CIUDADANAS

En el marco de las entrevistas temáticas ciudadanas relacionadas con el proceso participativo “Durango 2030 eraikiz”, el Ayuntamiento recibió las siguientes aportaciones ligadas al Objetivo de Desarrollo Sostenible n.º 12:

- Favorecer el consumo de productos locales y visibilizar la necesidad de impulsar la venta directa.
- Hay varios proyectos en marcha relacionados con la gestión de los residuos de los baserris y la economía circular, como la valorización energética de la lana,...
- Desde 2010 se comenzó a realizar la recogida puerta a puerta del cartón tres veces por semana y en la actualidad también se recogen las fracciones de vidrio y orgánico a los comerciantes y hosteleros del municipio.
- Se han puesto en marcha campañas de uso de bolsas de papel y tupers en la hostelería y el comercio y ayudan a reducir los residuos.
- Se señala la necesidad de hacer algo ante el desperdicio de alimentos.
- Las asociaciones deportivas organizan picoteo después de los partidos y se esfuerzan en preparar comida saludable (como tortilla). También se esfuerzan por mantener la zona limpia.

Desde el Ayuntamiento se ofrecen grandes facilidades para la gestión de residuos.

13.



OBJETIVO

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

El ODS 13 consiste en conocer, prever y adoptar medidas para hacer frente al cambio climático y sus efectos, tanto mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, como mediante la adaptación del territorio al cambio climático y el aumento de la resiliencia del territorio.

OBJETOS DE ESTUDIO:

- Berotegi Efektuko Gasen isuriak
- Klima-aldaketaren ondorioak udalerrian duten eragina
- Udalerriaren egokitzapena klima-aldaketaren aurrean
- Klima-aldaketaren aldagaia udal plangintzan

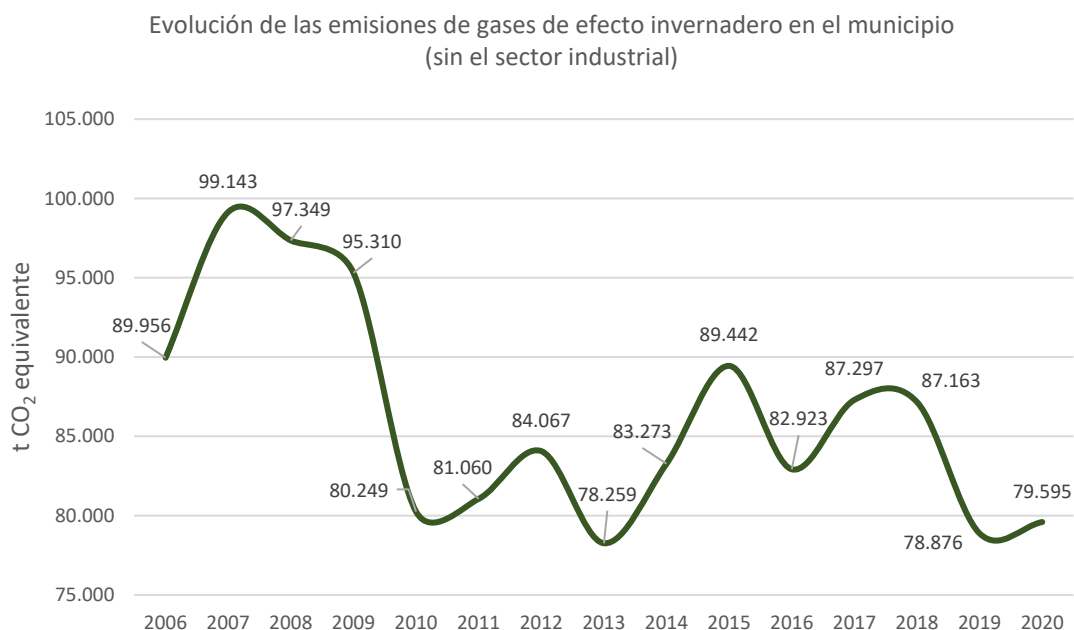
SITUACIÓN ACTUAL

EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO EN DURANGO

Situación hasta el momento:

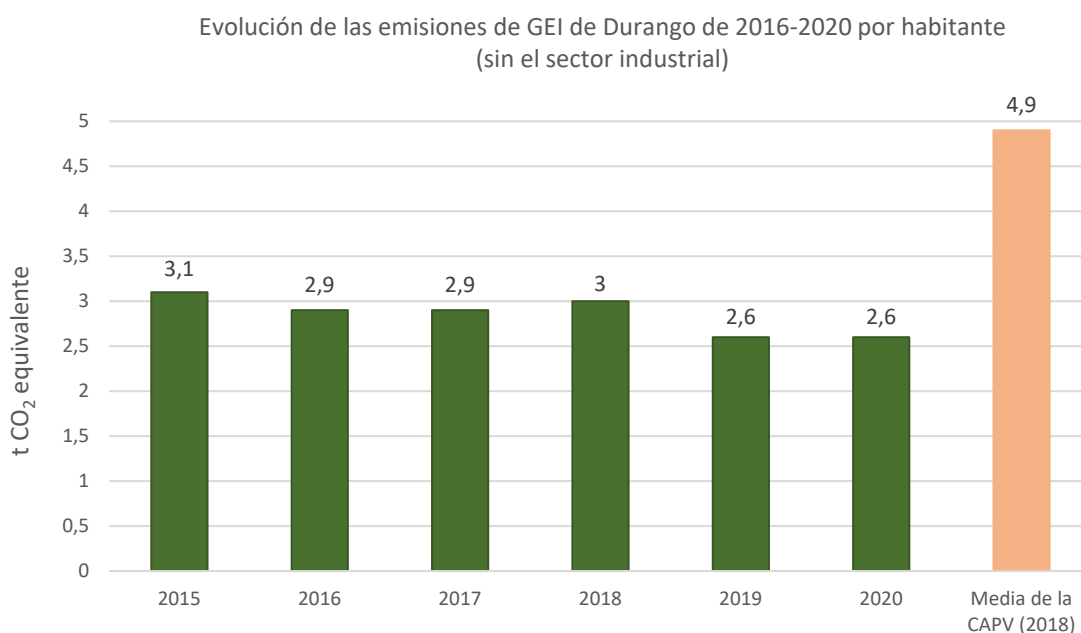
El año 2007 fue el de mayores emisiones de Gases de Efecto Invernadero (99.143 toneladas de CO₂ equivalente) desde que se dispone de datos registrados. Aunque en el periodo 2007-2010 se redujeron las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (en adelante, GEI), a partir del 2010 **no ha habido una tendencia constante**. Cabe destacar que **si bien la población ha ido creciendo todos los años desde 2006 en adelante, las emisiones GEI no se han incrementado exponencialmente**.

Desde 2006 a 2020 los GEI se redujeron en un 31,5 %.



Fuente: emugi (Udalsarea 2030) y Plan de Energía y Clima de Durango 2022 (Ayuntamiento de Durango)

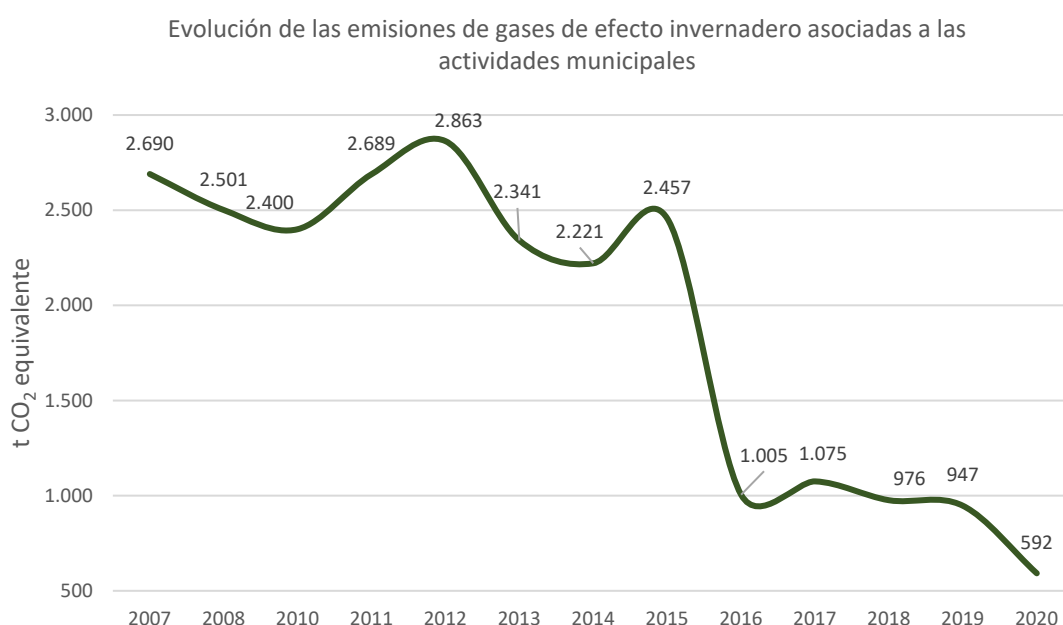
En 2019 **cada habitante emitió de media 2,5 tCO_{2e} y en 2020 2,1 tCO_{2e}**. Si lo comparamos con los datos a nivel de la CAPV, la situación de Durango es mejor que la de muchos otros municipios, ya que **se sitúa por debajo de la media**. El dato de la CAPV que se ha utilizado para la comparación es del año 2018, pero ese año también, las emisiones de Durango (3 tCO_{2e}) se situaban por debajo de las de la Comunidad Autónoma.



Fuente: emugi de Durango (Udalsarea 2030, Gobierno Vasco), Plan de Energía y Clima del Ayuntamiento de Durango (2022) y II. Informe de Contribución de los municipios vascos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Ihobe).

Sin tener en cuenta las emisiones de GEI del sector industrial, el sector del transporte es el principal responsable de las emisiones (62 % del total), seguido del sector doméstico (21 %), los servicios (13 %), los residuos (4,1 %) y el sector primario (0,2% de las emisiones de agricultura y ganadería).

Además de considerar los principales sectores ubicados en el municipio, es interesante calcular también las **emisiones relacionadas con la actividad municipal** del Ayuntamiento de Durango. Las emisiones asociadas al funcionamiento del alumbrado público, uso de edificios municipales y vehículos de propiedad municipal (excluidos los servicios subcontratados) son las principales variables a tener en cuenta para el cálculo de emisiones de GEI municipales. Como se puede observar a continuación, **el año con mayor nivel de emisiones fue 2012** (2.863 tCO_{2b} emitidos por el Ayuntamiento). **La tendencia general ha sido descendente en los años siguientes** (a excepción del incremento de 2014 a 2015).



Fuente: emugi de Durango (Udalsarea 2030) y Plan de Energía y Clima de Durango 2022 (Ayuntamiento de Durango)

En el caso de los edificios e instalaciones de carácter público, las emisiones de GEI han descendido significativamente respecto al año base (2018). Esto se debe a que el consumo de gas natural ha sido menor respecto a 2018, en concreto en torno al 14 % menos en 2019 y un 55 % menos en 2020. Esta gran diferencia podría deberse a las consecuencias de la pandemia provocada por el Covid-19. Además del consumo de combustible, también se tiene en cuenta el consumo de electricidad en los edificios públicos; sin embargo, al estar vigente el contrato de electricidad de origen renovable, se considera que las emisiones correspondientes a dicho consumo energético son de efecto nulo (la metodología utilizada por el Ayuntamiento para el cálculo de las emisiones de GEI asociadas a las actividades municipales coincide con la ofrecida por la sociedad pública Ihobe a los ayuntamientos miembros de Udalsarea 2030, según la cual,

si los ayuntamientos adquieren energía de origen renovable, el número de emisiones asignadas a estos consumos energéticos es = 0 tCO₂ equivalente). Lo mismo ocurre con las emisiones relacionadas con el consumo de electricidad del alumbrado público (el contrato se basa en la compra de fuentes renovables).

Tendencia hasta 2030:

Para poder proyectar la tendencia de emisiones de CO₂ equivalente entre 2018 (año base) y 2030, el Plan de Energía y Clima de Durango analizó la evolución histórica de las emisiones y tomó en consideración las medidas de cambio climático puestas en marcha por el Ayuntamiento hasta 2020.

De no tomarse medidas para reducir las emisiones, la situación de tendencia sería de 122.896 toneladas de CO₂ equivalente en 2030. La siguiente tabla muestra por sectores las emisiones del año base 2018 y las previstas para 2030, a través de la proyección de tendencia:

SECTORES	2018	2030
Transporte	52.051	85.728
Viviendas	19.369	19.990
Servicios	12.816	12.549
Residuos	2.745	4.549
Ganadería	130	75
Agricultura	51	47
Total de emisiones	87.162	122.983

Fuente: Plan de Energía y Clima de Durango 2022 (Ayuntamiento de Durango)

Como se puede observar, el aumento de emisiones en el municipio de Durango en 2030 se vincula al aumento de emisiones del sector del transporte. En estas previsiones no se incluyen las emisiones relacionadas con el sector primario e industrial, dado que, teniendo en cuenta las competencias municipales, la intervención municipal en estos sectores es limitada, mientras que en el resto de sectores tiene mayor capacidad de implementar medidas.

INCIDENCIA DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MUNICIPIO

Actualmente las **inundaciones fluviales son las que generan mayor riesgo** debido a la alta vulnerabilidad, exposición y amenaza. **A continuación se sitúan las olas de calor, inundaciones pluviales e incendios**, con vulnerabilidad intermedia y alta exposición/amenaza. Por último, existe un riesgo asociado a sequías y desprendimientos, si bien la vulnerabilidad es baja en

ambos casos, la exposición/amenaza varía, ya que es alta en caso de sequías y intermedia en caso de deslizamientos). Fuente: Plan de Energía y Clima (Ayuntamiento de Durango)

Cabe señalar que, además de las inundaciones fluviales ocurridas en las décadas de los 70 y 80 del siglo XX, el municipio de Durango también sufrió inundaciones en 2021, afectando a locales y trasteros, por ejemplo. En cuanto a las olas de calor, han sido frecuentes en la época estival de las últimas décadas (son significativas las altas temperaturas extremas sufridas tanto en la localidad como en la comarca en 2017 y 2021).

Los impactos derivados de estos riesgos serán significativos en los ámbitos de la salud, el turismo, la protección civil y las emergencias en caso de olas de calor extremas. Lo mismo ocurre con las inundaciones fluviales y pluviales, cuyos **impactos** serán **significativos en las infraestructuras críticas, infraestructuras lineales, entorno urbano, industria, edificaciones y protección civil**. Este riesgo está relacionado con el ascenso esperado en las temperaturas - medias, mínimas y máximas- y con las precipitaciones extremas en función de los escenarios de cambio climático.

ADAPTACIÓN DEL MUNICIPIO AL CAMBIO CLIMÁTICO

La sociedad pública Ihobe del Gobierno Vasco publicó en 2019 el informe de evaluación de la vulnerabilidad y el riesgo de los municipios vascos ante el cambio climático, elaborando una ficha de resultados del análisis de la vulnerabilidad y el riesgo de cada municipio de la CAPV, a partir de los datos obtenidos en 2017 y en base a cuatro cadenas de impacto que han sido consideradas factores determinantes por su potencial de impacto:

- ✓ Impacto de las olas de calor en la salud humana
- ✓ Impacto de las inundaciones fluviales en el medio urbano
- ✓ Impacto de las inundaciones provocadas por la subida del nivel del mar en el medio urbano
- ✓ Impacto del aumento de la sequía en las actividades económicas (especialmente en la agricultura)

El objetivo de este estudio es caracterizar **el riesgo actual y el riesgo futuro** para su análisis y consideración en el Plan General de Ordenación Urbanana de Durango, con el fin de poder identificar las áreas prioritarias de la intervención de adecuación en el municipio.

Ihobe analiza los cambios previstos en cada cadena de impacto para cada escenario RCP (4.5 y 8.5 en relación a los datos del periodo 1971-2000) y para cuatro periodos. El periodo base de referencia para estas previsiones es el de 1971-2000 (año 2016 en caso de inundaciones por subida del nivel del mar). Cabe señalar que la metodología utilizada por Ihobe para la evaluación de riesgos para los municipios de la CAPV se ajusta al marco conceptual fijado por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) en su quinto informe sobre Impactos, Adaptación y Vulnerabilidad (IPCC, 2014).



Imagen: Arroyo Mañaria a su paso por el casco urbano de Durango. Izadi 21

El análisis del riesgo derivado del cambio climático en los municipios de la CAPV se ha elaborado en base a los siguientes conceptos:

- Peligro (**amenaza**): tendencia o impacto físico de origen natural o humano (por ejemplo, cambio de temperatura o precipitación) que pueden dar lugar a efectos adversos, como la pérdida de vidas, lesiones o afecciones a la salud, daños o pérdida de bienes, infraestructuras, medios de vida, servicios prestados y recursos ambientales.
- **Exposición** a la amenaza: hace referencia a la presencia de personas, especies o ecosistemas, servicios ambientales y recursos, infraestructuras, activos económicos, sociales o culturales en lugares que podrían verse afectados de manera adversa por un evento.
- **Vulnerabilidad** del entorno analizado, constituida por la sensibilidad o susceptibilidad al daño y la falta de capacidad de adaptación o respuesta. La vulnerabilidad se define como la tendencia a los efectos negativos.
- **Riesgo** por amenaza, exposición y vulnerabilidad. El riesgo se define como la probabilidad de que se produzca un evento y sus consecuencias negativas cuando algo valioso está en peligro y lo que va a pasar es incierto. Hay que tener en cuenta que este "algo valioso" incluye también a las personas. Dicho riesgo es consecuencia de la interacción entre la naturaleza de la situación, la exposición y la vulnerabilidad y representa la probabilidad de que se materialicen las amenazas y tengan consecuencias negativas.

Para profundizar en el índice de vulnerabilidad de los municipios de la CAPV ante el cambio climático y en la metodología de riesgo municipal, está disponible [el apartado de medios y herramientas sobre el cambio climático](#) de la página web de Ihobe.

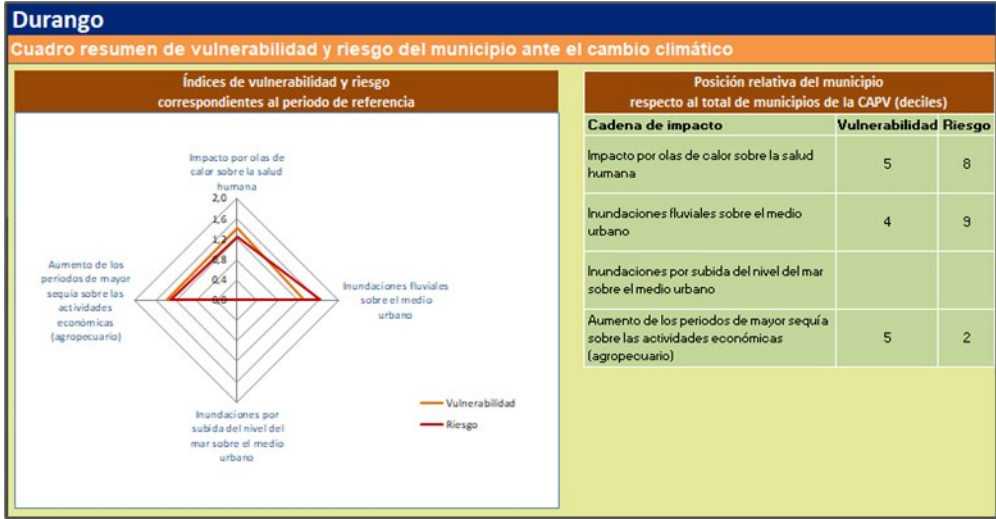


Imagen: tabla resumen de vulnerabilidad y riesgo ante el cambio climático del municipio de Durango. Fuente: estudio de vulnerabilidad y riesgo de los municipios vascos ante el cambio climático. Ihobe

Tal y como se muestra en la siguiente imagen, **el impacto que pueden tener las inundaciones por crecidas del río en el entorno de la ciudad es la cadena de impacto que presenta un mayor riesgo en el municipio de Durango.**

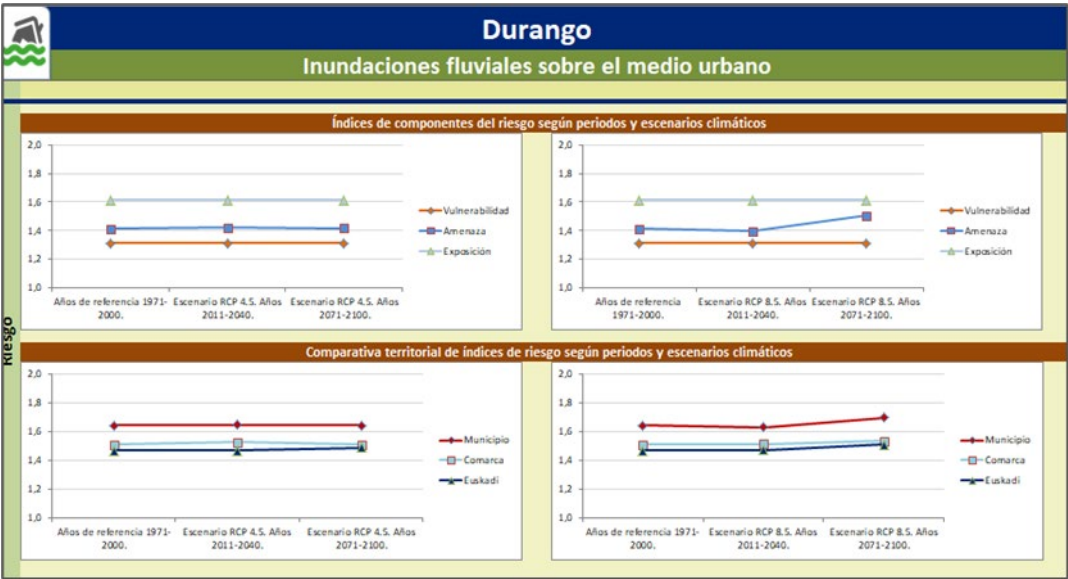


Imagen: comparaciones territoriales, aportaciones de indicadores de sensibilidad e indicadores de capacidad de adaptación en relación con el impacto que pueden generar en el entorno urbano de las inundaciones fluviales.

Fuente: estudio de vulnerabilidad y riesgo de los municipios vascos ante el cambio climático. Ihobe

Aunque el riesgo de inundaciones fluviales en Durango es ligeramente superior al de la comarca, se sitúa por debajo de la media de la CAPV. Cabe señalar que **esta vulnerabilidad viene condicionada principalmente por la elevada antigüedad de las edificaciones y la elevada superficie de suelo de los cauces fluviales**. En cuanto a la capacidad de adaptación, la aportación de los indicadores es similar, si bien el porcentaje de viviendas en propiedad es elevado sobre el total de viviendas.



Imagen: índices de componentes de riesgo de inundaciones fluviales por periodos y escenarios (arriba) y comparación territorial de los índices de riesgo de inundación fluvial por periodos y escenarios (abajo).

Fuente: análisis de la vulnerabilidad y riesgo de los municipios vascos ante el cambio climático. Ihobe

La evolución de las variables que componen el riesgo (vulnerabilidad, amenaza y exposición) es relativamente baja en ambos escenarios (RCP 4.5 y RCP 8.5), a excepción del aumento que se observa en las amenazas de RCP 8.5 a 2071-2100 tendencia que hace que el riesgo aumente ligeramente para este escenario y enfoque).

Según el Plan de Energía y Clima de Durango, la alta sensibilidad de Durango ante las inundaciones fluviales se atribuye a la existencia de **una zona con riesgo potencial significativo de inundación dentro del municipio**. Esta zona se considera de alto riesgo de desbordamiento del río Ibaizabal y de los arroyos Mañaria, Sarria y Zaldu (ríos con periodo de retorno inferior a 10 años). Para hacer frente a esta vulnerabilidad, el municipio cuenta con sistemas de protección o medidas preventivas frente a la subida del cauce fluvial en un tramo determinado y cuenta con un plan de emergencia ante este fenómeno extremo (Plan Especial de Emergencias ante el Riesgo de Inundaciones), si bien este plan se aplica en la CAPV y no existe un plan concreto a nivel local.

En lo que respecta a las inundaciones pluviales, su sensibilidad es alta y se han dado episodios de este tipo en los últimos años, inundando garajes, comercios, etc. debido a la gran superficie de suelo urbano artificializado (que reduce la permeabilidad) respecto al conjunto del suelo urbano del municipio.

En cuanto al **impacto que pueden generar las olas de calor en la salud de la población de Durango**, es significativo que **la ciudad es más vulnerable a las olas de calor que la CAPV**. Sin embargo, la aportación de indicadores de capacidad de adaptación también es elevada en Durango, lo que contrarresta la su sensibilidad. Por tanto, la vulnerabilidad de Durango sería intermedia, ya que la sensibilidad se atenúa con la capacidad de adaptación que muestra el municipio.



Imagen: comparativas territoriales, aportaciones de indicadores de sensibilidad e indicadores de capacidad de adaptación en relación al impacto de las olas de calor en la salud humana.

Fuente: análisis de la vulnerabilidad y riesgo de los municipios vascos ante el cambio climático. Ihobe

En cuanto al **riesgo de olas de calor sobre la salud humana**, el **índice de riesgo también tiende a crecer a medida que aumenta el horizonte temporal**. Este crecimiento se observa en los dos escenarios climáticos (RCP4.5 y RCP 8.5) y se debe principalmente al aumento del índice de amenaza.

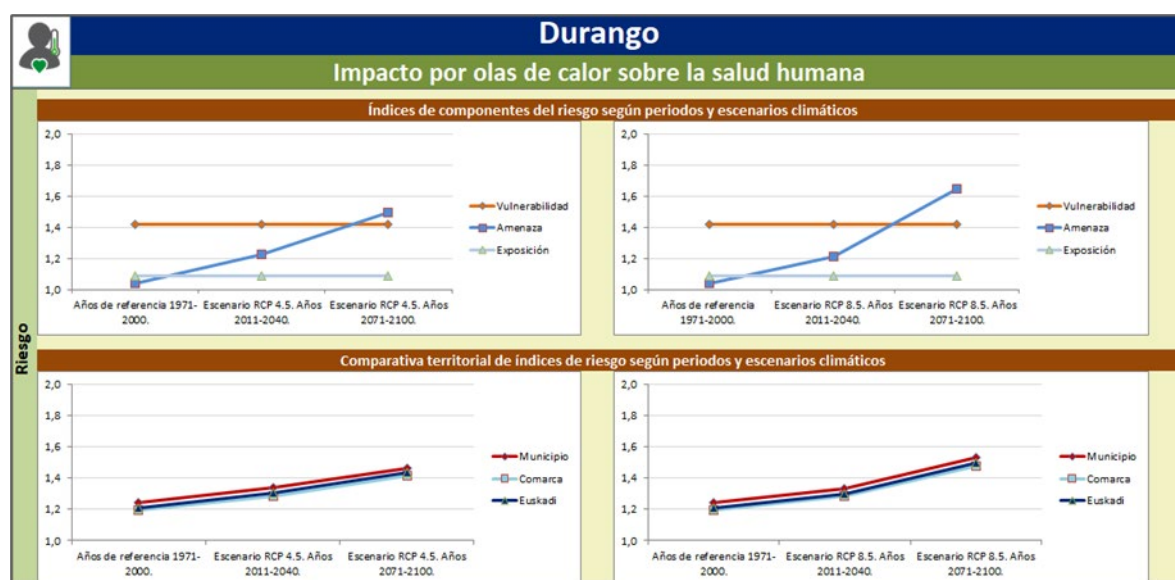


Imagen: índices de componentes de riesgo de aumento de olas de calor (arriba) y comparativa territorial por periodos y escenarios de índices de riesgo de aumento de olas de calor (abajo).

Fuente: análisis de la vulnerabilidad y riesgo de los municipios vascos ante el cambio climático. Ihobe

La sensibilidad ante olas de calor se relaciona con la exposición solar directa de determinadas zonas del municipio.



Imágenes: a la izquierda, plaza Landako Gunea (zadi 21). A la derecha, Plaza Ezkurdi (Oficina de Turismo).

Esta sensibilidad se acentúa, además, por la escasa superficie y distribución de las zonas verdes en Durango (8 m²/hab.), situándose por debajo del índice recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) (10-15 m²/hab.). Sin embargo, existen protocolos de aviso emitidos por Euskalmet para hacer frente a estos incidentes. Además, el municipio dispone de fuentes y espacios públicos de refresco accesibles y los edificios públicos, incluidas las viviendas nuevas y rehabilitadas, gozan de un adecuado aislamiento en general.

En el Plan de Energía y Clima de Durango también se analiza **la variable de sensibilidad ante incendios**, que **está condicionada principalmente por el elevado número de masas forestales existentes en el parque natural de Urkiola**. No obstante, la existencia de un plan de gestión forestal y el mantenimiento adecuado de los caminos y pistas sirven para hacer frente a este riesgo.

Además de lo anterior, en el citado plan se analiza **el riesgo de aumento de la frecuencia de sequía**. Cabe señalar que **Durango muestra una escasa sensibilidad** a las sequías debido a la escasa superficie de riego existente en el municipio y a que en los últimos años no se han producido restricciones asociadas al abastecimiento de agua. Asimismo, **es destacable la capacidad de adaptación del municipio** (relacionada con la ordenanza de ahorro de agua en materia de edificaciones en vigor en Durango -ordenanza de mejora ambiental en la construcción de viviendas y edificios de oficinas-, así como con las actuaciones municipales para reducir el consumo de agua)

En cuanto a la tercera cadena de impacto (**impacto en actividades económicas ligadas al sector primario por el aumento de los periodos de mayor sequía**), el municipio de Durango presenta menor vulnerabilidad que la CAPV, condicionada mayoritariamente por el riesgo de suministros para riego e incendios forestales.



Imagen: comparativas territoriales, aportaciones de indicadores de sensibilidad e indicadores de capacidad de adaptación en relación al impacto en las actividades económicas (agricultura y ganadería) del aumento de los periodos de mayor sequía.

Fuente: análisis de la vulnerabilidad y riesgo de los municipios vascos ante el cambio climático. Ihobe

El riesgo del municipio también es inferior al de la CAPV, aumentando progresivamente en ambos escenarios climáticos (RCP 4.5 y RCP 8.5). Este incremento, sin embargo, es mayor para el periodo 2071-2100 y para el escenario RCP 8.5, donde la amenaza tiene un comportamiento cada vez mayor. El resto de componentes del riesgo (vulnerabilidad y exposición), en cambio, se mantienen relativamente estables a lo largo del tiempo.

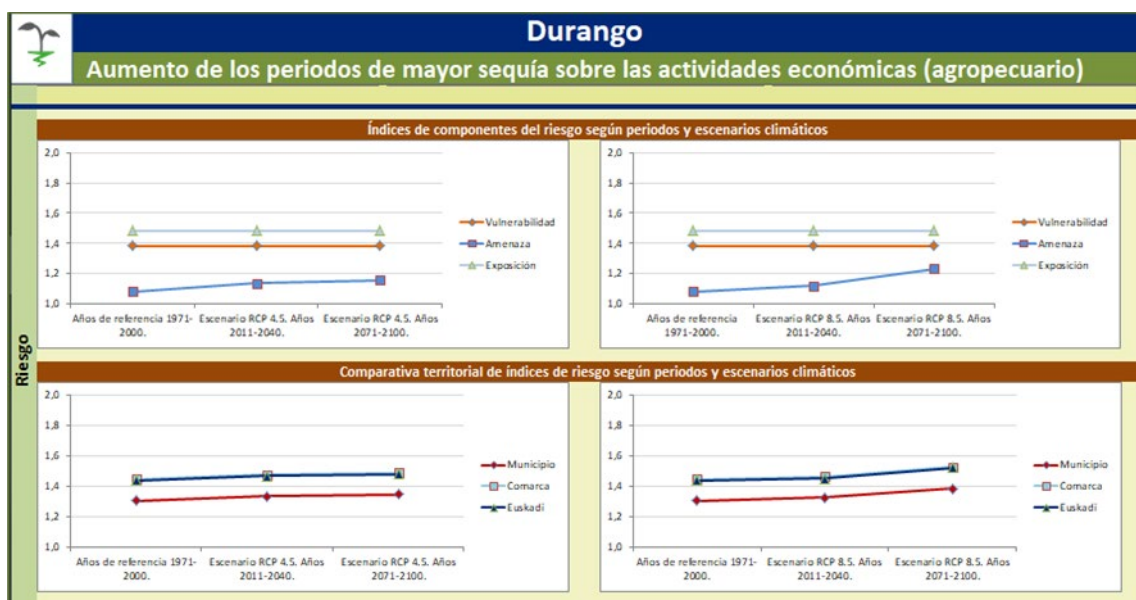


Imagen: índices de riesgo de sequía (arriba) y comparativa territorial de los índices de riesgo de sequía por periodos y escenarios (abajo).

Fuente: análisis de la vulnerabilidad y riesgo de los municipios vascos ante el cambio climático. Ihobe

El Plan de Energía y Clima también contempla la **frecuencia de deslizamientos** (desprendimientos). Al igual que sucedía con el riesgo de aumento de la sequía, en esta cadena de impacto **el municipio de Durango muestra una escasa sensibilidad**. Esto se debe fundamentalmente a la ausencia de desprendimientos históricos en laderas y taludes, así como a la escasez de carreteras y edificaciones superiores al 15 % de inclinación en el municipio.

LA VARIABLE DE CAMBIO CLIMÁTICO EN EL PLAN MUNICIPAL

El Ayuntamiento de Durango ha realizado un largo recorrido tanto en mitigación del cambio climático como en adaptación a sus impactos. A continuación, se resumen las principales acciones:

AÑO	ACCIÓN
2009	Aprobación de la Ordenanza Municipal de Cambio Climático. El Ayuntamiento de Durango fue el primer ayuntamiento de la CAV en aprobar una ordenanza de este tipo.
2010	Redacción y desarrollo del Programa Municipal de Lucha contra el Cambio Climático 2010-2015. Incluía sobre todo acciones relacionadas con la mitigación del cambio climático.
	Redacción del diagnóstico de movilidad y puesta en marcha del Plan de Movilidad Sostenible (2010-2015). En él se prioriza la movilidad peatonal y ciclista.
2013	Se aprobó el II. Plan Agenda Local 21 que incluyó acciones de adaptación al cambio climático. Su vigencia fue hasta 2020.
2016	El diagnóstico participativo que se organizó para la redacción del PGOU no solo recogió la importancia de combatir el cambio climático, sino que también hizo referencia a trabajar la resiliencia del territorio, señalando que es necesario incluirlo dentro de la visión del municipio.
2017	Desarrollo de la herramienta Faktore Berdea para mejorar la resiliencia del municipio mediante una adecuada gestión del espacio público y redacción de un diagnóstico sobre la adaptación al cambio climático . Con él se detectaron las olas de calor, la variabilidad de la temperatura y las inundaciones como el principal peligro del municipio.
	Puesta en marcha del plan de protección del paisaje de la malla verde de Durango. Se analizó la infraestructura verde del municipio y se recogió la propuesta de zonas con potencial de acceso a la malla verde, ya que estas áreas también cumplen una función importante desde el punto de vista de la adaptación y resiliencia.
2018	Redacción del plan para la implementación progresiva de energías renovables . Tras el estudio de las viviendas y equipamientos municipales de Durango, se investigó la potencialidad de instalar en ellos instalaciones de energías renovables. Como resultado, se crearon mapas para tomar decisiones sobre el consumo energético de los edificios, el recurso solar disponible y el potencial de las energías renovables.
2021	En el proceso participativo organizado en la fase de redacción del Avance del PGOU se evaluaron los riesgos del cambio climático y se propusieron acciones que promueven la resiliencia de Durango.

2022	El Ayuntamiento diseñó el Plan de Energía y Clima , que integra la mitigación, la adaptación y la resiliencia. Además de presentar el contenido del plan y la situación de Durango en la feria Berdeago de 2022, la ciudadanía tuvo la oportunidad de realizar propuestas relacionadas con el contenido de dicho plan. El plan de acción se ha aprobado en 2023.
------	---

Fuente: Plan de Energía y Clima (Ayuntamiento de Durango).

15.



OBJETIVO

Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres.

El ODS 15 pretende evitar la pérdida de biodiversidad terrestre promoviendo la protección, restablecimiento y uso sostenible de los ecosistemas terrestres.

ÁREAS DE ESTUDIO:

- Valor de los ecosistemas terrestres y de agua dulce
- Gestión de las zonas terrestres naturales y de su fauna y flora: bosques, tierras de cultivo y agua dulce
- Factores que afectan a la zona terrestre: suelos contaminados o degradados, especies exóticas invasoras
- Biodiversidad urbana
- Conocimiento de la naturaleza y sensibilización ciudadana

SITUACIÓN ACTUAL:

ECOSISTEMAS TERRESTRES

Según el Mapa de Vegetación de la CAV (Gobierno Vasco, 2007), **la mayor parte de la superficie del municipio está formada por plantaciones arbóreas**. Además de dichas plantaciones, en Durango también podemos encontrar la siguiente vegetación:

- Bosque: principalmente robledal acidófilo y robledal-bosque mixto atlántico que se puede encontrar en los sotos.
- Matorrales: principalmente Brezal, argomal helechal atlántico.
- Otro tipo de vegetación: zonas con vegetación que aún se encuentran en fase previa a la creación de bosque mixto en zonas con vegetación degradada.

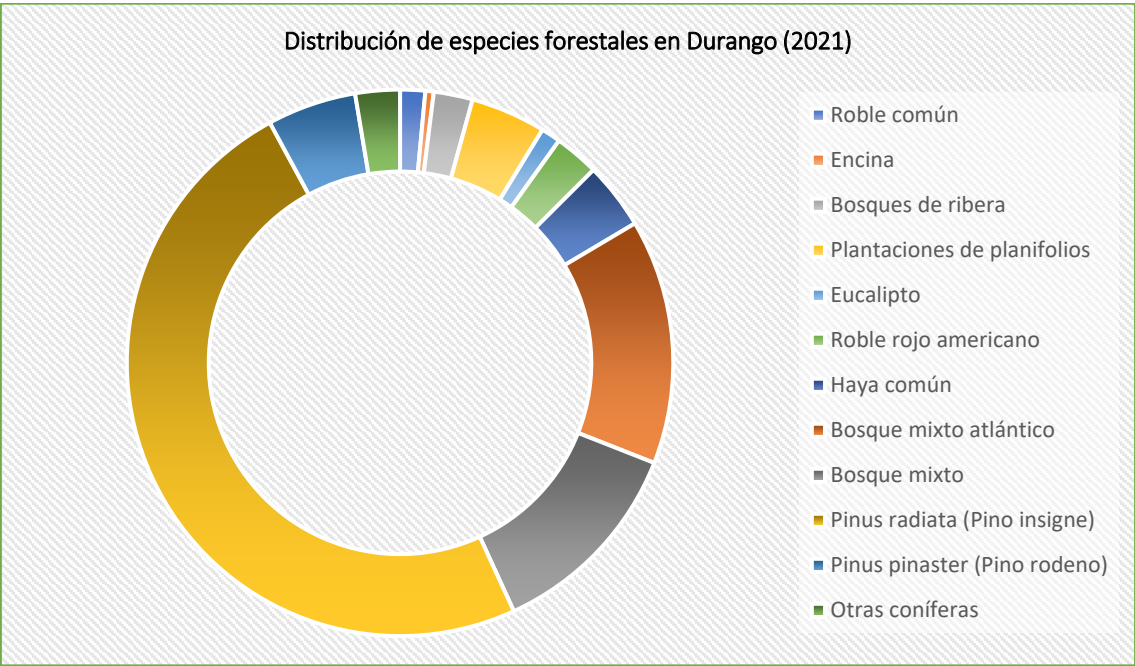
En cuanto al mapa de bosques de la CAV (Gobierno Vasco, 2021), **la masa boscosa de Durango la conforman, en su mayoría, plantaciones de especies arbóreas no autóctonas**. A continuación se reflejan las especies arbóreas que podemos encontrar en las plantaciones y bosques del municipio:

CONÍFERAS (superficie total: 344 ha):

NOMBRE DE LA ESPECIE	SUPERFICIE (hectáreas)
<i>Pinus nigra</i>	6
<i>Pinus pinaster</i>	32
<i>Pinus radiata</i>	297
<i>Larix spp.</i>	1
<i>Chamaecyparis lawsoniana</i>	7
Otras coníferas	2

PLANIFOLIOS (superficie total: 606 ha):

NOMBRE DE LA ESPECIE	SUPERFICIE (hectáreas)
<i>Quercus robur</i> (Roble común)	9
<i>Quercus ilex</i> (Encina)	3
Bosques de ribera	14
Plantaciones de planifolios	27
<i>Eucalyptus nitens</i> (Eucalipto)	7
<i>Quercus rubra</i> (Roble rojo americano)	16
Haya común	24
Bosque mixto	74
Bosque mixto atlántico	88

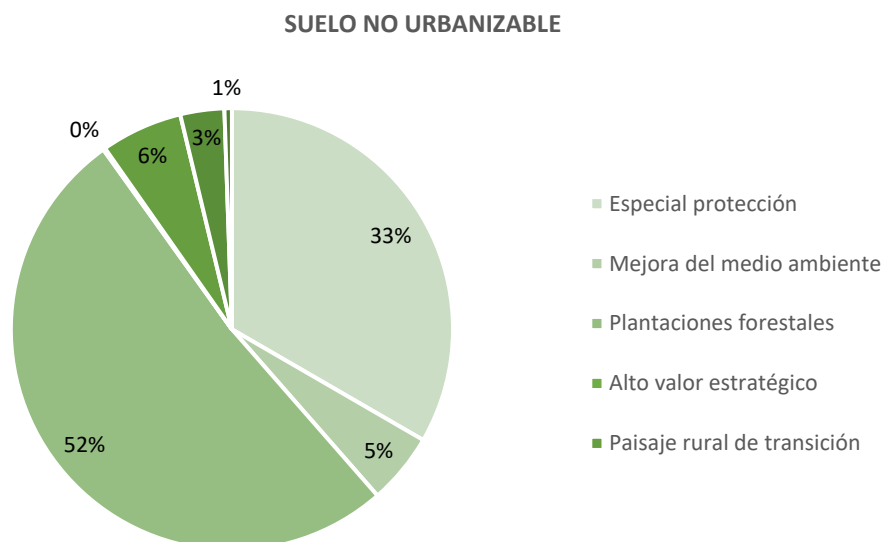


Fuente: Mapa Forestal CAE (2021)

En ausencia de exposición humana, la vegetación principal que se desarrollaría de forma natural en el municipio sería la de los bosques. Según el Sistema de Cartografía Ambiental de la CAPV, la vegetación potencial estaría constituida por los bosques de robledal acidófilo, robledal-bosque mixto atlántico y alisedas cantábricas en torno a la red de drenaje más desarrollada,

ESPACIOS, HÁBITATS Y ESPECIES DE FLORA Y FAUNA PROTEGIDOS:

El **54,8 % de la superficie total del municipio es suelo no urbanizable**. En él, el mayor espacio corresponde a bosques y plantaciones arbóreas (302,3 hectáreas. 51,5 % del suelo no urbanizable). El **Área de Especial Protección representa el 18,3 % de la superficie total del municipio**.



Fuente: Udalplan, 2022.

El **Parque Natural de Urkiola** es el espacio protegido situado al suroeste de Durango. Asimismo, Urkiola fue designado como **Zona de Especial de Conservación** (en adelante, ZEC Urkiola), incluida en la Red Natura 2000, red ecológica a nivel europeo. **La ZEC Urkiola fue declarada en 2016 y ocupa una superficie total de 6.020,5 hectáreas. El 1,9 % de esta superficie se encuentra en el municipio de Durango.** Desde una perspectiva comarcal, además de Durango, la ZEC Urkiola se sitúa en Abadiño (24 % de la superficie de la ZEC), Amorebieta-Etxano (1,8 % de la superficie de la ZEC), Atxondo (10,2 % de la superficie de la ZEC), Izurtza (0,6 % de la superficie de la ZEC) y Mañaria (20,9 % de la superficie de la ZEC).

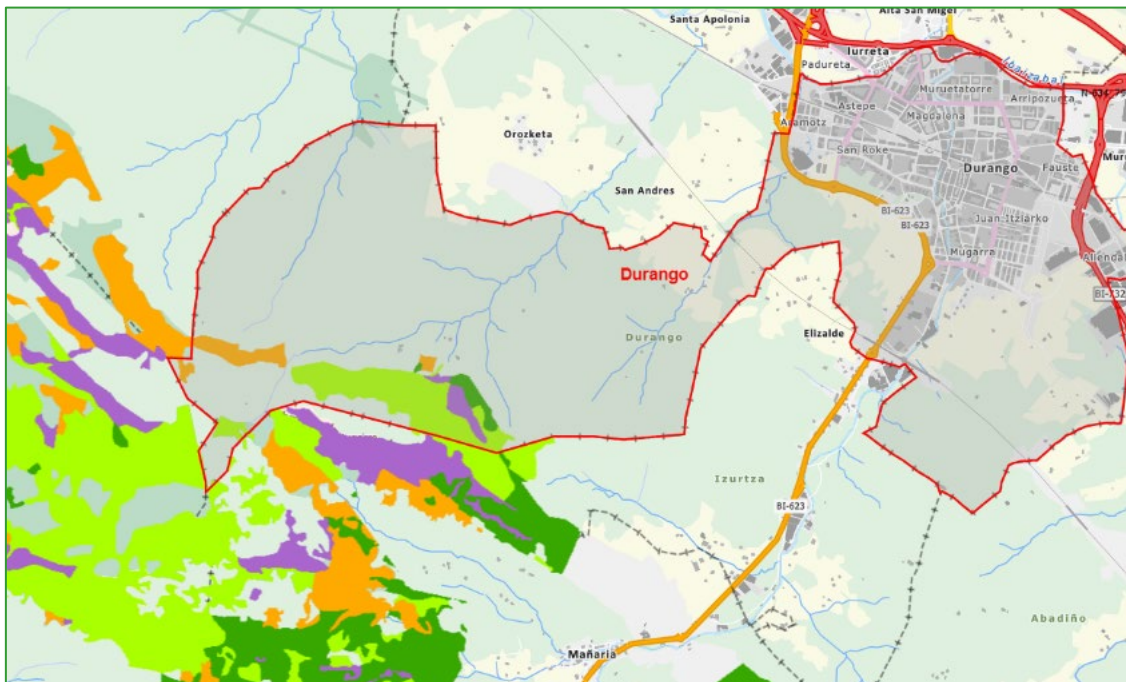


Imagen: cimas montañosas (Urkola). Oficina de Turismo de Durango.

- Brezales y matorrales en zonas templadas: ●
- Formaciones herbáceas naturales y seminaturales: ●
- Bosques: ●
- Roquedos y cuevas: ●

Imagen: Tipos de hábitats presentes en la ZEC Urkiola. GeoEuskadi (Gobierno Vasco)

Estos son los tipos de hábitats que se pueden encontrar en la ZEC Urkiola situada en el municipio de Durango:

- Brezales y matorrales en zonas templadas: Brezales secos europeos.
- Bosques: Encinares (*Quercus ilex* y *Quercus rotundifolia*), Hayedos acidófilos atlánticos con sotobosques (*Ilex* y ocasionalmente *Taxus* -*Quercion robori-petraeae* o *Ilici fagenion*-).
- Formaciones herbáceas naturales y seminaturales: prados seminaturales secos y facies de matorral en sustratos calcáreos (*Festuco-Brometalia*)
- Roquedos y cuevas: desprendimientos mediterráneos occidentales y termófilos.

No se han detectado especies de fauna ni de vegetación amenazada en los límites del municipio. Por otro lado, cabe destacar que **Urkiola es un área de especial interés para las aves necrófagas, así como zona de protección para su alimentación** (en la CAPV se aplica el Plan Conjunto de Gestión de Aves Necrófagas de Interés Comunitario aprobado por la Diputación Foral de Bizkaia en 2015, relativo a las especies de quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*), alimoche (*Neophron percnopterus*) y buitre leonado o común (*Gyps fulvus*). Al mismo tiempo, **el arroyo Mañaria está catalogado como Área de Interés Especial para el visón europeo y el arroyo Larrinagatxu como Tramo a Mejorar para esta especie** incluida en el Catálogo Vasco de Especies Amenazadas (especie en peligro de extinción a la que se aplica el Plan de Gestión del Visón Europeo aprobado en 2006).

Durango alberga, asimismo, los siguientes **hábitats de interés especial** (los marcados por * están fijados como hábitat prioritario en la Directiva de Hábitats):

- ✓ Brezales secos europeos
- ✓ Prados secos seminaturales y facies de matorral sobre sustratos calcáreos.
- ✓ Formaciones herbáceas de *Nardus*, con numerosas especies, situadas sobre sustratos silíceos de zonas montañosas (*).
- ✓ Prados pobres de siega de baja altitud
- ✓ Desprendimientos mediterráneos occidentales y termófilos
- ✓ Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica
- ✓ Hayedos acidófilos atlánticos con sotobosque de *Ilex* y en ocasiones de *Taxus*
- ✓ Bosques de *Quercus ilex* y *Quercus rotundifolia*.
- ✓ Bosques aluviales de *Alnus glutinosa* y *Fraxinus excelsior* (*).

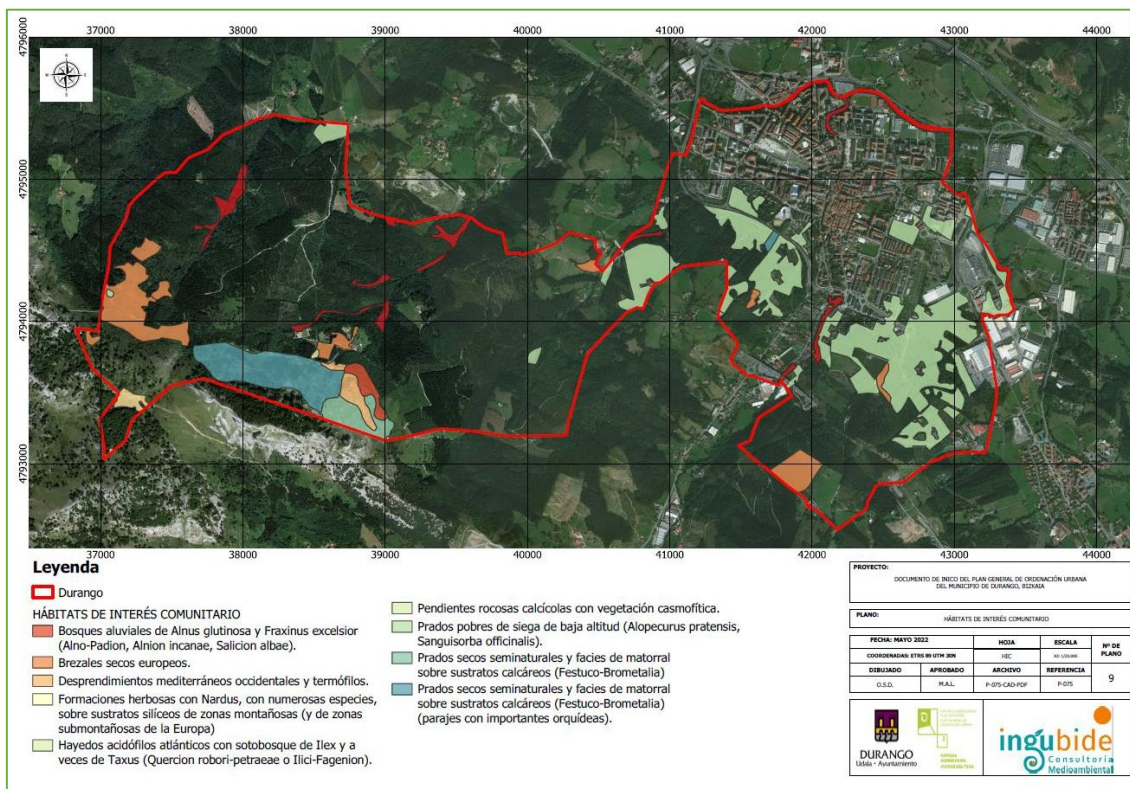


Imagen: plano de situación de los Hábitats de Interés Comunitario del municipio. Memoria de Evaluación Ambiental del PGOU de Durango. Ayuntamiento de Durango

BIODIVERSIDAD URBANA

En cuanto al **ámbito urbano**, hay que señalar que **las áreas naturales son en general escasas** (en la fase de redacción de la **Estrategia de Infraestructura Urbana Verde de Durango** las personas que participaron en el proceso participativo organizado por el Ayuntamiento también tuvieron esa percepción). En este sentido, desde el punto de vista de la ciudadanía, el tema que más interés suscitó en dicho proceso fue el de los árboles y se recogió la sensación de que hoy en día en Durango **hay muchas y/o demasiadas calles desarboladas**. A continuación, el tema de las zonas verdes fue el más comentado (todos los participantes destacaron que **la mayoría de las zonas verdes de la localidad son de césped** y el objetivo es equiparar césped y praderas o primar zonas verdes con praderas). Con un alto grado de consenso se destacó que **en Durango existen muchas o demasiadas zonas grises** que se pueden encontrar en plazas, calles, aparcamientos, nuevas urbanizaciones u otros emplazamientos. Ante esta situación, el objetivo de la estrategia debería ser, con un gran consenso de las personas participantes, que en Durango predomine el suelo permeable. **En el caso de los ríos** y en concreto del río Mañaria, **el proceso participativo incluyó una serie de medidas de mejora del cauce**. El objetivo de la Estrategia en cuanto a los ríos es alcanzar un cauce permeable del 75 %. En el caso de las **jardineras** del casco urbano, se indicó que el objetivo debería ser la implantación de jardineras "vivas" y grandes.

Nota: las explicaciones relacionadas con las zonas verdes del municipio se recogen en la ficha del ODS 11 ("Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles"), en el apartado: "Parques, jardines y zonas verdes".

ACCIÓN Y PLAN MUNICIPAL:

Los principales planes a los que se enfrenta el Ayuntamiento de Durango con el fin de alcanzar el objetivo de la vida en los ecosistemas terrestres son el **planeamiento urbananístico** (dado que el Plan General de Ordenación Urbana se encuentra en estos momentos en fase de redacción -concretamente en la fase de aprobación de los criterios y objetivos correspondientes al planeamiento urbanístico-, las Normas Subsidiarias y el planeamiento de desarrollo están en vigor), el **Plan de la Malla Verde Urbana de Durango** (red de infraestructuras verdes que se integra en la Estrategia de Infraestructura Verde) y la red de movilidad saludable y el resto de planes relacionados (plan de acción del paisaje, plan de movilidad sostenible), y el **Plan de Energía y el Clima (apartado de adaptación)**.

Como se ha mencionado anteriormente, otros planes supramunicipales también afectan a los ecosistemas ubicados en Durango y a las especies de estos, como los planes de gestión de especies amenazadas y el plan de gestión de la ZEC Urkiola.

INICIATIVAS SIGNIFICATIVAS:

II. Plan Agenda Local 21 incluyó una serie de acciones relacionadas con la biodiversidad y el medio ambiente natural y en los últimos años el Ayuntamiento de Durango ha desarrollando actividades concretas relacionadas. Estas son las más significativas:

- **El Ayuntamiento destina íntegramente el dinero que se obtenga en la explotación de los bosques municipales a la conservación de los montes y a la replantación de frondosas**
- **Se han preparado varias rutas de montaña con el objetivo de acortar o reducir la distancia entre los vecinos y los bosques.** La idea es animar a las familias a conocer sobre todo los bosques de la zona (2022-2023).
- **Establecimiento de un protocolo de actuación sobre plantas invasoras:** en 2015 se constituyó una mesa de coordinación con la Diputación Foral de Bizkaia sobre esta cuestión y en 2016 se implementaron medidas dirigidas a la eliminación de plantas invasoras en Tabira.
- **Limpieza de riberas introduciendo bosques ribereños y limpiando canales:** redacción del plan de mejora paisajística aplicable en suelo urbano y urbanizable e impulso a la **creación de la malla verde de Durango** ¹ (2016-2017), realización de trabajos de

¹ La Malla Verde Urbana de Durango: es una infraestructura verde a la que se añade la red de movilidad saludable y en la que confluyen dos capas diferentes y superpuestas. La primera, la movilidad peatonal saludable, amable y sostenible y, sobre ella, la red de corredores ecológicos de territorio para crear un espacio público de calidad. [Información complementaria](#)

limpieza en diferentes arroyos (tramo de Larrinagatxu que pasa por Aramotz, tramo de Mañaria que pasa por Santa Ana, tramo de Mañaria que pasa por Murueta Torre, etc.).

- **Redacción y aprobación de la estrategia de infraestructura verde urbana:** en 2022 el Ayuntamiento organizó un proceso participativo para la redacción de la Estrategia.
- **Control de las aguas superficiales y subterráneas del vertedero de San Rokeburu** (2016).

APORTACIONES CIUDADANAS

En el marco de las entrevistas temáticas ciudadanas relacionadas con el proceso participativo “Durango 2030 eraikiz”, el Ayuntamiento recibió las siguientes aportaciones ligadas al Objetivo de Desarrollo Sostenible n.º 15:

- Asociación de Desarrollo Rural Urkiola: habría que impulsar la reflexión en torno a la gestión del espacio natural “abandonado”.
- Sociedad Micológica Errotari: la mayoría de sus miembros son personas mayores y perciben poca participación por parte de la juventud. En estos momentos se está escribiendo un libro (con ayuda del Ayuntamiento) sobre 500 especies diferentes del municipio. Cada año publican una revista científica y también las envían a universidades europeas.
- Grupo de montaña Alpino Tabira: disfrutan de la naturaleza y la montaña gracias a las actividades que organizan.
- Coordinadores de los centros escolares de la localidad que participan en el programa Agenda 2030 Escolar: a pesar de estar rodeados de naturaleza, la sociedad está perdiendo el contacto con ella. En los centros escolares también tienen cada vez menos zonas verdes y han pasado demasiado tiempo sin salir, dentro del centro. Asimismo, fueron considerados como un reto la recuperación de espacios para el disfrute de la naturaleza en los centros escolares, la recuperación de las actividades de exterior y la relación con la naturaleza (a la luz del sol, bajo la lluvia, etc), la creación de espacios de juego con elementos naturales (barro, arena, hierba, agua, etc.).

16.



OBJETIVO

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y construir instituciones eficaces e inclusivas a todos los niveles.

El ODS 16 busca mejorar aspectos relacionados con la convivencia, la seguridad ciudadana y la paz, así como la rendición de cuentas y la transparencia del Ayuntamiento.

ÁREAS DE ESTUDIO:

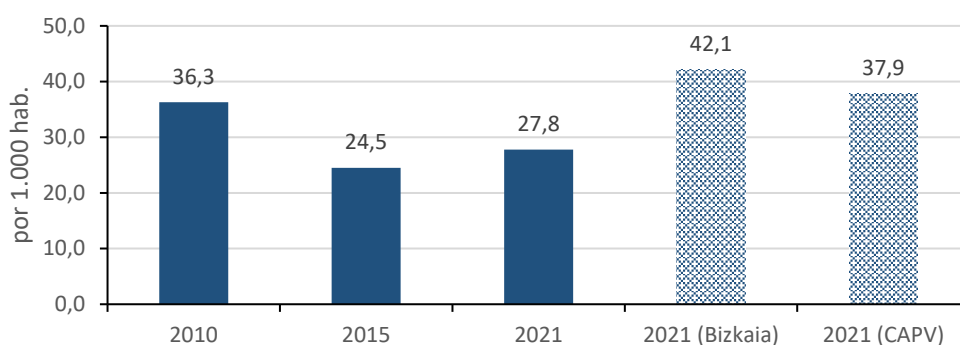
- Convivencia y seguridad
- Participación, transparencia y rendición de cuentas
- Asociacionismo

SITUACIÓN ACTUAL Y ACCIÓN MUNICIPAL

CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

La seguridad ciudadana es uno de los pilares del bienestar. Durango puede considerarse una localidad segura, ya que el índice de delitos registrado en la misma alcanzó en el año 2021 los 27,8 delitos por cada mil habitantes, por debajo de los índices delictivos de la CAPV y Bizkaia. Además, la tendencia evolutiva es decreciente entre 2003 y 2021.

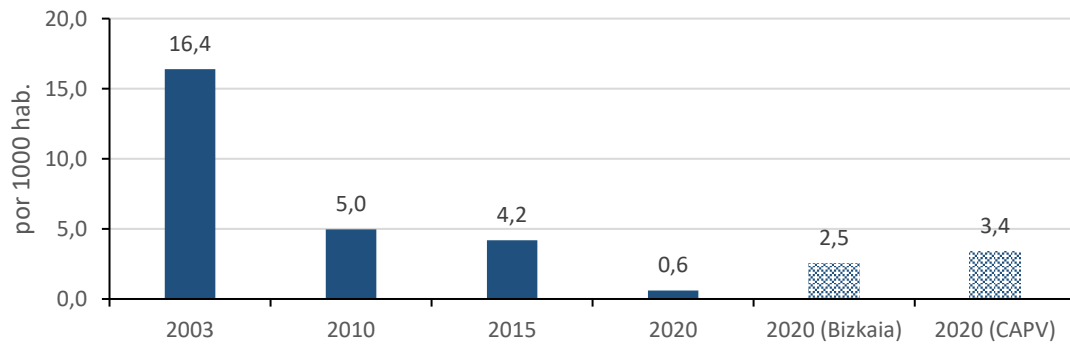
EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DELICTIVO (2003-2021)



Fuente: Udalmap

Los accidentes de tráfico también han descendido considerablemente en Durango, registrándose 0,6 accidentes por cada mil habitantes en 2020, situándose por debajo de los datos de Bizkaia y de la CAPV.

EVOLUCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁFICO REGISTRADOS (2003-2020)



Fuente: Udalmap

Durango, mila biztanleko, 1,8 udaltzain zeuden 2021 urtean (Udalmap), erkidegoko udalerrien batez bestekoaren maila berean (1,5 udaltzain) eta Bizkaiko batez bestekoaren azpitik (1,6 udaltzain).

El Ayuntamiento de Durango desarrolla el **Programa de Educación Vial Movilidad Segura** para educar en educación vial y actitudes a la ciudadanía de diferentes generaciones. Su objetivo es impulsar los desplazamientos seguros y sostenibles en Durango mediante la organización de diferentes talleres de formación. A través de la programación municipal en relación con los centros escolares, se acercan las competencias para la movilidad segura al alumnado de 6 a 16 años, poniendo a disposición del profesorado y del alumnado las herramientas educativas, contenidos y destrezas a desarrollar en cada etapa educativa.

El Área de Igualdad del Ayuntamiento desarrolló en 2010 el **II Mapa de la ciudad prohibida**. Previamente, identificando las zonas y puntos de la localidad que pudieran suponer un riesgo para la seguridad de las mujeres, se elaboró en 2006 el I Mapa de la ciudad prohibida con el objetivo de dar respuesta a los problemas de seguridad que afectan a las mujeres en el municipio y de incorporar la perspectiva de género en el ámbito urbanístico.

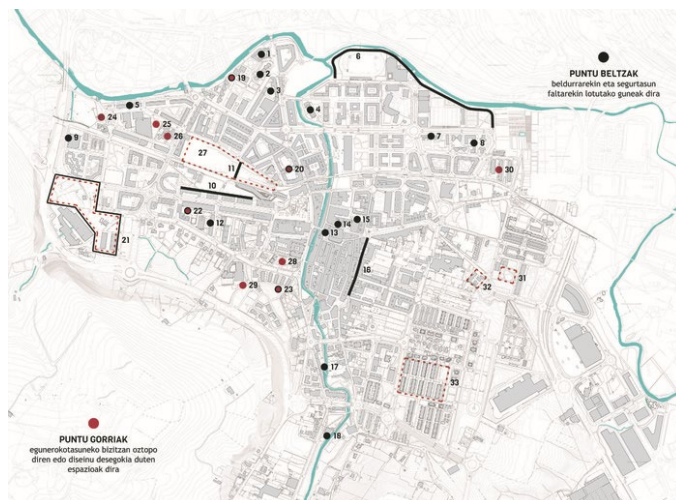


Imagen: Mapa de la Ciudad Prohibida. Ayuntamiento de Durango

PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

El gobierno municipal y la coordinación interdepartamental está actualmente dividido en tres órganos o comisiones de participación.

- En cuanto a la participación política, se divide en tres comisiones: la **comisión Territorial, la comisión de Organización y la comisión de Urbanismo**; estas comisiones tienen subgrupos.
- En cuanto a la participación técnica, se organizan en tres grupos de trabajo: **Territorial, de Organización y de Urbanismo**.

Estas comisiones, además de contar con la participación de representantes municipales y técnicos de las áreas, están abiertas a la participación ciudadana, previa solicitud por escrito.

Por otro lado, **existen órganos abiertos de participación y consulta que posibilitan la participación ciudadana: Consejo Asesor de Planeamiento, Consejo Municipal de Euskera, Consejo Municipal Escolar, Consejo de la Infancia, Consejo Municipal de Igualdad y Consejo del Mercado Baserritarra.**

El Ayuntamiento de Durango ha puesto en marcha diferentes procesos y espacios de participación: con el objetivo de comunicar los procesos, consultas e iniciativas a la ciudadanía e implicar a la misma, ¡ha elaborado en la web el portal de participación “Partehartu Durango!”. A lo largo de 2022 se han abierto a la participación ciudadana los siguientes proyectos, entre otros: el proyecto estratégico para integrar la naturaleza en la localidad, el proyecto de unión y prolongación de carriles bici, el proyecto Berdeago, el aumento de calles peatonales y ciclistas y ampliación de aceras en calles no peatonalizables para reducir aparcamientos para coches, y el proyecto de diseño de huertos urbanos.

El Ayuntamiento de Durango también ha avanzado notablemente en transparencia y rendición de cuentas. Cuenta con una **normativa orgánica sobre transparencia, gobierno abierto y participación ciudadana** y, por otro lado, se ha creado el **portal de “Transparencia”** de la página web del Ayuntamiento, poniendo en marcha mecanismos para que los ciudadanos conozcan toda la información municipal y se garantice su derecho.

Bukatzeko, desde 2019 **el proceso de presupuestos participativos está abierto a todas las personas residentes** para que estas propongan a qué proyectos o iniciativas se puede dedicar parte del presupuesto del Ayuntamiento. Para ello, el Ayuntamiento reserva anualmente una cantidad del presupuesto y antes de elaborar el proyecto de presupuesto municipal, los responsables municipales analizan las propuestas que se recogen en este proceso.

Aumenta el número de reuniones de los mecanismos de participación ciudadana presenciales. En el año 2015-2016 tuvieron el mayor número de reuniones (16-18 reuniones), desde entonces el número de reuniones fue descendiendo hasta 2020 y posteriormente se ha recuperado el número de reuniones, llegando a 14 en 2022 (Fuente: Indicadores de sostenibilidad municipal de Durango).

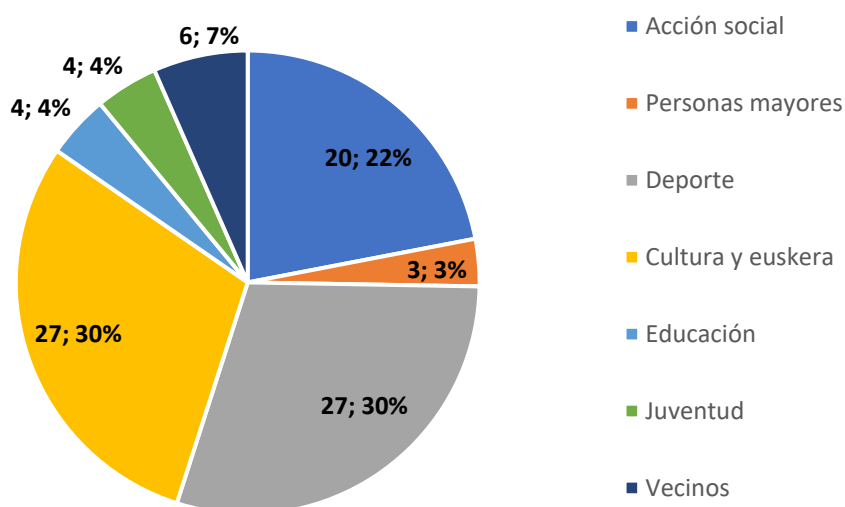
ASOCIACIONISMO

Durango cuenta con un amplio tejido asociativo, con un total de **296 asociaciones inscritas en el registro de asociaciones del Gobierno Vasco**. Se puede decir que las asociaciones mueven y activan a muchas personas dinámicas y personas voluntarias, que a través de su aportación enriquecen Durango fomentando el asociacionismo.

El Ayuntamiento de Durango reconoce la labor de las asociaciones y personas que trabajan en el ámbito cultural y deportivo de la localidad con la convocatoria de los premios honoríficos “Durango sariak”.

La mayoría de las asociaciones son de carácter cultural y deportivo (entre ambos tipos de asociaciones representan el 60% de las asociaciones). A continuación, se encuentran las asociaciones de acción social, cooperación al desarrollo, que representan el 22% de las asociaciones.

DISTRIBUCIÓN DE LAS ASOCIACIONES POR ÁREA DE ACTIVIDAD



Fuente: Ayuntamiento de Durango

INICIATIVAS SIGNIFICATIVAS:

- **Portal de participación “Partehartu Durango!”:** a lo largo de 2022 se han abierto a la participación ciudadana los siguientes proyectos, entre otros: el proyecto estratégico para integrar la naturaleza en la localidad, el proyecto de unión y prolongación de carriles bici, el proyecto Berdeago, el aumento de calles peatonales y ciclistas y ampliación de aceras en calles no peatonalizables para reducir aparcamientos para coches, y el proyecto de diseño de huertos urbanos.

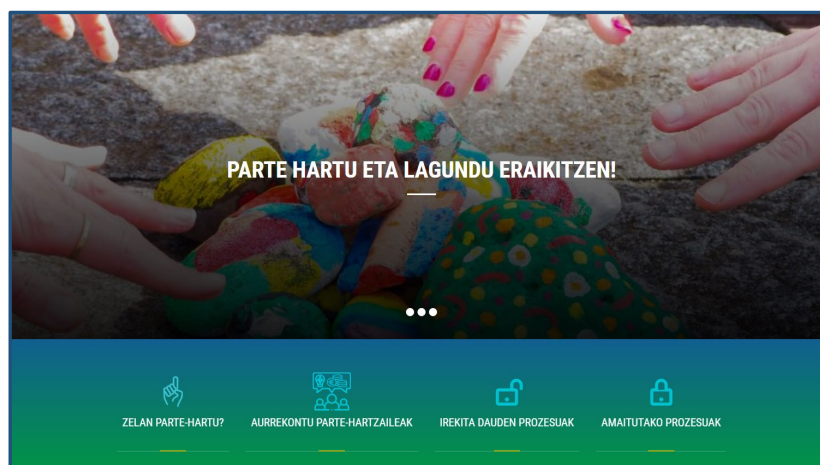


Imagen: Portal de participación en la página web municipal. Ayuntamiento de Durango

- **Presupuestos participativos: abierto a todas las personas residentes** para que estas propongan a qué proyectos o iniciativas se puede dedicar parte del presupuesto del Ayuntamiento. Para ello, el Ayuntamiento reserva anualmente una cantidad del presupuesto y en 2022 fue de 100.000 euros. De todas las propuestas recibidas el proyecto de acondicionamiento de carriles bici fue el más votado, por lo que se acordó destinar el presupuesto a ello.

APORTACIONES CIUDADANAS

En el marco de las entrevistas temáticas ciudadanas relacionadas con el proceso participativo “Durango 2030 eraikiz”, el Ayuntamiento recibió las siguientes aportaciones ligadas al Objetivo de Desarrollo Sostenible n.º 16:

ASOCIACIÓN DENDAK BAI:

- La asociación tiene un nuevo convenio con el Ayuntamiento. La mesa de comerciantes se reúne una vez al mes, con el técnico de comercio turístico y el dinamizador contratado por el Ayuntamiento.

ZABALARRA-BITAÑO GURASO ELKARTEA:

- Actualmente existen puntos de riesgo o puntos negros que no son seguros (pasos de cebrá con poca iluminación, etc.). Asimismo, sería oportuno contar con la vigilancia de los agentes municipales en todas las escuelas a las horas de entrada y salida escolar, ya que no siempre es así. Es decir, habría que controlar el tráfico para garantizar la seguridad de las familias.

AGENTES CULTURALES, ASOCIACIONES VECINALES, JÓVENES:

- AAVV Muruetatorre: dicen que la participación tanto como socios de la asociación como en las actividades está en descenso. Echan de menos que las asociaciones sean un punto de encuentro para conocerse (para compartir material, etc.) y organizar actividades entre diferentes asociaciones.
- Asociación Micológica Errotari: la mayoría son personas mayores y perciben poca participación por parte de la juventud.
- AAVV Casco Viejo: tienen numerosos problemas debido a las actividades incívicas desde el punto de vista sanitario que sufren en el casco viejo. Su lema siempre ha sido trabajar por la calidad de vida en el barrio. Tienen problemas de convivencia con la ocupación del espacio público y el ocio nocturno (seguridad, etc). Todavía no han recibido respuesta a su último escrito al Ayuntamiento.
- AAVV Herria: Es imprescindible que las asociaciones cuenten con locales, objetivos fijados y recursos económicos. Se debería de buscar vías de intercambio de información entre asociaciones. Hay que profundizar en la comunicación entre asociaciones.
- Iñurri Eskaut taldea: no es que la juventud tenga falta de interés por las asociaciones, sino que las asociaciones no se conocen entre sí y por eso no se ayudan unas a otras. Consideran que el Ayuntamiento debería hacer algo más para dar a conocer las asociaciones. Hasta el momento el Ayuntamiento apenas se ha interesado en las actividades organizadas por ellos y consideran que al menos debería difundirlas. Con la subvención que se les da no les llega para organizar demasiadas cosas (para hacer frente a algunos gastos y no mucho más). El Ayuntamiento debería hacer una profunda reflexión sobre la actividad de las asociaciones para conocer sus necesidades y difundir lo que hacen.

CONSEJO DE IGUALDAD:

Se han realizado intentos de acercamiento de mujeres extranjeras al Consejo de Igualdad, pero no se ha conseguido que su participación sea continuada. La composición actual del consejo no representa la diversidad de Durango. Colaboran con otras asociaciones del municipio en acciones puntuales como la iniciativa Arroces del Mundo.

AGENTES EDUCATIVOS:

- Proponen poner en marcha iniciativas compartidas mediante programas como la Agenda 2030 Escolar, con su apertura al pueblo: limpiezas de arroyos, etc.

17.



OBJETIVO

Fortalecer los medios de implantación y revitalizar el Pacto Mundial para el Desarrollo Sostenible.

El ODS 17 se basa en fomentar la colaboración y la actividad solidaria con otras redes, es decir, impulsar acciones de cooperación internacional y fomentar el intercambio cultural, cooperativo y solidario.

ÁREAS DE ESTUDIO:

- Presupuesto de cooperación
- Redes de cooperación
- Fomento de proyectos de cooperación

SITUACIÓN ACTUAL

REDES DE COOPERACIÓN

El Ayuntamiento de Durango forma parte de Euskal Fondoa², por lo que comparte sus objetivos y apoya y financia los proyectos anuales aprobados por su junta directiva. De los 114 ayuntamientos miembros de Euskal Fondoa, 38 son ayuntamientos de Bizkaia (es decir, el 33,3% del total). El 83% de los fondos destinados a la cooperación de Euskal Fondoa en el año 2021 fueron canalizados a través de las Asociaciones No Gubernamentales con sede en Euskadi. Fuente: informe "La cooperación vasca en cifras 2021". Portal de la Cooperación Pública Vasca.

El Ayuntamiento de Durango también es parte de otras alianzas en el ámbito del desarrollo sostenible (5 tipos de alianzas además de Euskal Fondoa); Entre ellos Udalsarea 2030 (Red vasca de municipios sostenibles) con la que renovó el convenio de colaboración en 2022. Fuente: emugi (Ayuntamiento de Durango)

udalsarea 2030

udalerri jasangarrien euskal sarea
red vasca de municipios sostenibles

² Euskal Fondoa (La Asociación de Entidades Locales Vascas Cooperantes): se constituyó en el año 1996 como instrumento de coordinación y apoyo a la Cooperación Descentralizada en Euskal Herria, que reúne todas las experiencias locales que funcionan en favor del desarrollo de relaciones solidarias con instituciones, organizaciones sociales y comunidades del Sur.

FOMENTO DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN

El **Ayuntamiento de Durango**, como expresión de la solidaridad de los habitantes de Durangaldea con los pueblos y gentes más desfavorecidas, **mantiene la política pública a favor de la Cooperación al Desarrollo**. Por ello, desarrolla diferentes proyectos y otras iniciativas en el ámbito de la cooperación. El instrumento más importante, por el volumen de recursos destinados, son, sobre todo, **los convenios firmados con las Asociaciones No Gubernamentales** presentes en la comarca.

En el registro municipal de asociaciones hay 4 asociaciones de Durango que desarrollan programas y proyectos de cooperación al desarrollo:

NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN	LÍNEA DE TRABAJO
Hamadako Izarrak	Asociación de apoyo al pueblo saharaui mediante la organización de colonias de verano para niños y niñas saharauis, por ejemplo.
Río de Oro Durangaldea	Asociación de apoyo al pueblo saharaui mediante el desarrollo de un proyecto que posibilite la salida de niños y niñas con diversas discapacidades de los campamentos de Tinduf (Argelia).
Suargi Elkartea	Asociación para trabajar las relaciones entre mujeres de Durango y de la ciudad de Koban, en el norte de Siria, para fortalecer lazos y aprender juntas.
La Otra Mirada	Su objetivo es mejorar la calidad de vida de niños y niñas en situación de desprotección y hasta el momento ha llevado a cabo sus proyectos tanto en Senegal como en Mongolia.

Fuente: el Ayuntamiento de Durango y las páginas web de las asociaciones.

El Ayuntamiento está inmerso en los siguientes proyectos de cooperación al desarrollo:

- ✓ **El concurso “Durangotik hegoaldera”**: lo organizan la asociación Medicus Mundi Bizkaia y el Ayuntamiento de Durango con el doble objetivo de, por un lado, concienciar a la juventud en torno al derecho a la salud y, por el otro, sobre la realidad de los países del Sur. Para ello, los participantes conocen de primera mano los proyectos que Medicus Mundi Bizkaia desarrolla en estos países. El concurso se organizó por primera vez en 2018 y el equipo ganador en la edición de 2023 viajará a Guatemala para conocer los proyectos de cooperación de Medicus Mundi Bizkaia.
- ✓ **Apoyo al pueblo saharaui**: actualmente cerca de doscientos mil refugiados viven en los campamentos de Tinduf, donde la falta de recursos humanos y materiales en la zona hace que las personas refugiadas dependan de la ayuda de las organizaciones humanitarias. El Ayuntamiento de Durango adquirió un compromiso de ayuda humanitaria con el pueblo saharaui a través del hermanamiento con la Daira de Dora en

– la Hilaya del Aium. El ayuntamiento colabora económicamente en el mantenimiento de los programas pero también pretende sensibilizar a la población sobre el conflicto saharauí y el derecho que tiene su población a vivir en su territorio.



Imagen: imágenes de proyectos de Saharako. Asociación de Durango Rio de Oro.

Por otro lado, el Ayuntamiento apoya los siguientes proyectos en colaboración con la asociación de Durango Rio de Oro y Hamadako Izarra:

- Caravana solidaria
 - Vacaciones en paz
 - Colonia de verano para niños y niñas con diversidad funcional
 - Apoyo a la infraestructura de transporte en los campamentos de población refugiada saharauí
-
- ✓ **Cooperación lingüística con la comunidad nasa de Colombia:** en la región del Cauca de Colombia el pueblo nasa se halla inmerso en un proceso de revitalización cultural y lingüística y, fortaleciendo su identidad como pueblo, pretenden hacerle frente a las situaciones de marginación, pobreza y desestructuración que han vivido. El ayuntamiento colabora con la asociación Garabide en este proyecto con el objetivo de consolidar e impulsar el proceso de revitalización lingüístico-cultural. La Asociación Garabide es una Organización No Gubernamental que realiza cooperación de un modo novedoso y que apoya procesos de revitalización lingüística de lenguas minorizadas partiendo de la experiencia del euskera.
 - ✓ **Atención integral a niñas y adolescentes sobrevivientes de violencia sexual y trata de personas en Guatemala para la restitución de sus derechos:** en este proyecto el ayuntamiento de Durango colabora con Medicusmundi sosteniendo la labor que realiza el centro de la Alianza³ en la atención integral a niñas y adolescentes sobrevivientes de

³ El centro de la Alianza se encuentra ubicado en la ciudad de Guatemala, es un centro residencial que acoge a 65 niñas y en su caso a sus bebés. Todas las residentes del centro son víctimas de abuso sexual, explotación y/o trata de personas, y la mayoría ha sido remitida al centro por funcionarios gubernamentales, incluidos jueces, policía y personal del ministerio de gobierno.

violencia sexual y trata de personas, para la restitución de sus derechos y el fomento de cambios que acaben con la impunidad social pero también legal de los agresores. El apoyo económico del ayuntamiento de Durango permitirá a la Alianza desarrollar una estrategia comunitaria desde la dimensión de transformación social formando a grupos y redes de apoyo en las comunidades. Las redes realizan labores de sensibilización, identifican casos y son claves para el acompañamiento en los procesos a nivel familiar e individual.

- ✓ **Fortalecimiento de la organización y la resiliencia del sistema de atención a la salud sexual y reproductiva de adolescentes, específicamente la violencia sexual y de género, en la Zona de Salud de Ngaba en Republica Democratica del Congo:** este proyecto persigue contribuir en la línea de intervención de atención a la Salud Sexual y Reproductiva de Adolescentes y en la prevención y lucha contra la Violencia Sexual y de Género en la Zona de Salud de Ngaba. La violencia sexual es un importante problema en la RDC (en la Zona de Salud de Ngaba perteneciente a la provincia de Kinshasa se registró un aumento del 106 % de este tipo de agresiones en 2020. El proyecto desarrollado por Medicusmundi Bizkaia que cuenta con la colaboración del Ayuntamiento de Durango se articula principalmente en tres ejes: apoyar la atención de calidad y adaptada a las supervivientes de Violencia Sexual y de Género en las estructuras de atención a la Salud, reforzar los servicios de salud sexual y reproductiva de adolescentes, y fortalecer la movilización comunitaria en la atención a la Violencia Sexual y de Género y en la promoción de la salud sexual y reproductiva de adolescentes.

- ✓ **Abastecimiento de agua potable y saneamiento en Jocoaitique, norte de Morazán, El Salvador:** Euskal Fundazioa con el apoyo del ayuntamiento de Durango ayudarán a la municipalidad de Jocoaitique para ejecutar la instalación de un equipo de bombeo y su instalación eléctrica, caseta de bombeo y cercado del terreno, instalación de línea aductora de pozo a tanque. Al mismo tiempo se construirá el tanque de 150 m³, y se mejorará la red de distribución. Con ello se pretende mejorar el abastecimiento y saneamiento de agua en comunidades de Jocoaitique, reducir el índice de enfermedades y dolencias provocadas por el consumo de agua contaminada en la población y facilitar el acceso a un servicio de agua potable sostenible.

- ✓ **El hermanamiento entre la ciudad siria de Kobane y Durango (2017) e iniciativas derivadas:** el hermanamiento está basado en el fortalecimiento de los lazos entre las dos ciudades y en especial entre la mujeres de uno y otro lado. En este sentido, se firmó el primer convenio entre el Ayuntamiento y la ONG SUARGI Elkarte con el fin de trabajar con la academia y la casa de la Mujer en Kobane. Los proyectos que se apoyan con la ONG SUARGI Elkarte en la zona kurda de Kobane se coordinan con el

movimiento de mujeres de la región y en especial con la organización Kongra Star⁴. En el año 2018, Durango, a través de la ONG SUARGI Elkartea envió a Kobane una delegación formada en su mayoría por mujeres de Durango, y se realizaron encuentros con las mujeres de la región en todos los ámbitos con la finalidad de compartir con mayor profundidad el trabajo desarrollado por Kongra Star y conocer in situ los programas apoyados por Durango. Desde entonces la ONG SUARGI Elkartea sigue trabajando en el acercamiento entre las mujeres de las dos ciudades, fortaleciendo los lazos y generando espacios de aprendizaje mutuo.

A continuación, se resumen los presupuestos concretos relacionados con los convenios firmados por el Ayuntamiento con diferentes asociaciones para el desarrollo de proyectos de cooperación al desarrollo:

Euskal Fundoa	2019	47.874,00
Apoyar proyectos y programas que promuevan el desarrollo sostenible de los países en desarrollo.	2020	35.432,25
	2021	48.000,00
	2022	48.000,00
Asociación Garabide	2019	16.000,00
Fomentar la cooperación lingüística a través del intercambio de experiencias vasco-nasas (Colombia).	2020	14.400,00
	2021	16.000,00
	2022	16.000,00
Asociación Hamadako Izarrak	2019	11.476,00
Apoyo en la acogida de niños y niñas para que pasen el verano en Durangaldea.	2020	----
	2021	----
	2022	11.500,00
Asociación Medicus Mundi	2019	45.000,00
Apoyo a proyectos de desarrollo y ayuda humanitaria en Guatemala y Congo.	2020	27.000,00
	2021	30.000,00
	2022	30.000,00
Asociación Rio de Oro	2019	41.000,00
Ayuda en la gestión del campamento de verano dirigido a niños y niñas saharauis con diversidad funcional.	2020	26.000,00
	2021	41.000,00
	2022	41.000,00

⁴ Kongra Star: organización paraguas que agrupa a todos los grupos que estudian y trabajan la visión de la Mujer.

ONG Suargi Elkartea	2019	22.000,00
Apoyo a la creación de redes de apoyo entre las mujeres de Durango y Kobane para el empoderamiento de las mujeres.	2020	6.600,00
	2021	19.000,00
	2022	19.000,00

Fuente: Ayuntamiento de Durango

Gracias a los proyectos descritos, el Ayuntamiento de Durango no solo aporta de forma significativa al ODS 17, sino que contribuye a la consecución de los siguientes objetivos en los países de destino:



El porcentaje de la partida relacionada con los proyectos de cooperación en el presupuesto municipal de los últimos años (es decir, la cantidad destinada a proyectos de cooperación al desarrollo del total del presupuesto municipal) ha variado en función del año. Así, atendiendo a los presupuestos municipales de 2019 a 2022, 2019 fue el año en el que se alcanzó el porcentaje más alto:

	Presupuesto municipal total (€)	Presupuesto dirigido a la cooperación al desarrollo (€)	Pocentaje sobre el total
2019	30.090.696,65	186.368,55	% 0,61
2020	36.129.518,43	122.038,84	% 0,33
2021	33.872.080,37	148.871,29	% 0,43
2022	38.711.152,89	183.000,00	% 0,47

Fuente: Ayuntamiento de Durango

18.



OBJETIVO

Garantizar la presencia y el reconocimiento de todas las lenguas y culturas para el desarrollo de las personas y sociedades

El ODS 18 pretende garantizar la presencia y el reconocimiento de todas las lenguas y culturas.

ÁREAS DE ESTUDIO:

- Multiculturalidad
- Fomento del conocimiento y uso del euskera
- Diversidad lingüística

SITUACIÓN ACTUAL Y ACCIÓN MUNICIPAL

MULTICULTURALIDAD

El objetivo principal del departamento de cultura del Ayuntamiento de Durango es promover el desarrollo cultural de la población a diferentes niveles, teniendo en cuenta todas las edades y sectores de la sociedad, así como todas las aportaciones culturales. Para lograr este objetivo, organiza programas culturales anuales y se encarga de la gestión de las infraestructuras culturales para que diferentes entidades y agentes puedan sacar adelante sus proyectos.

Diferentes agentes culturales participan en estos programas y se da prioridad a las asociaciones de Durango. A lo largo del año se organizan Carnavales, Euskal Jaiak del 31 de marzo, Navidad, Exposiciones de Ezkurdi, Dantzaro y Durango Kantari. Además de estas actividades, cada año se organizan las Fiestas de San Fausto en octubre, con la colaboración de las asociaciones.



Imagen: Cartel de Fiestas de San Fausto 2022. Ayuntamiento de Durango

Por otra parte, El Departamento de Cultura del Ayuntamiento de Durango ofrece infraestructuras y recursos económicos a entidades y asociaciones sin ánimo de lucro. Entre otros recursos, les ofrece un servicio de reserva de aulas ubicadas en diferentes equipamientos municipales. Pueden ocupar y utilizar las dependencias de la Biblioteca Municipal, el edificio Intxaurreondo y los sótanos de Landako.

La DURANGOKO AZOKA, uno de los principales escaparates de la cultura y de la creación artística vasca de Euskal Herria, se organiza anualmente por Gerediaga Elkartea con la colaboración del propio Ayuntamiento de Durango, la Diputación Foral de Bizkaia, el Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Gipuzkoa, la Diputación Foral de Álava, la BBK, la Fundación Eroski y la Landako Erakustazoka LESA. La Feria del Libro y Disco Vasco de Durango es la más grande e importante de Euskal Herria, creada como punto de encuentro de quienes se dedican al mundo del euskera. Todos los años, en la primera quincena de diciembre, se reúnen editoriales de toda Euskal Herria para poner a la venta tanto las novedades como los libros y discos de años anteriores. Asimismo, la Feria del Libro y Disco Vasco de Durango se convierte en una gran exposición y fiesta por excelencia del euskera y de la cultura vasca.

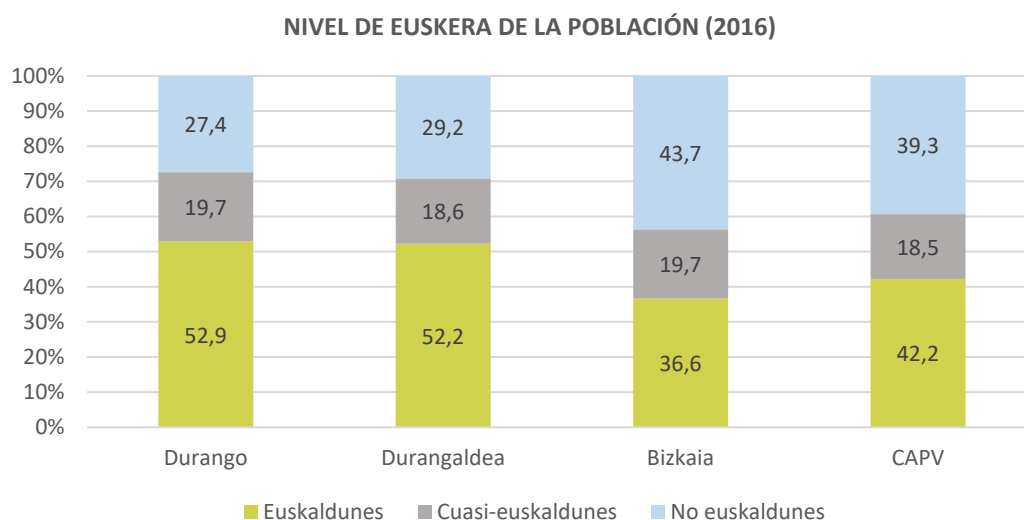


Imagen: Feria del Libro y Disco Vasco de Durango en pabellón de Landako. Ayuntamiento de Durango

Además, Durango cuenta con **una amplia gama de espacios y equipamientos destinados a la prestación de servicios culturales, a la celebración de eventos y actuaciones, a la formación en música y artes plásticas y a la práctica y creación artística de diferentes disciplinas.** Astarloa Kulturgintza es un Organismo Autónomo del Ayuntamiento de Durango, con vocación de servicio público orientado a la promoción de la cultura y a la expansión del conocimiento entre la ciudadanía, en el que se engloban cuatro servicios principales, Biblioteca Municipal Bizenta Mogel, Centro Cultural San Agustín, Museo de Arte e Historia y Museo de Kurutzesantu. A ellos se suman Plateruena Kultur Aterpea y Escuela de Música Bartolomé Ertzilla.

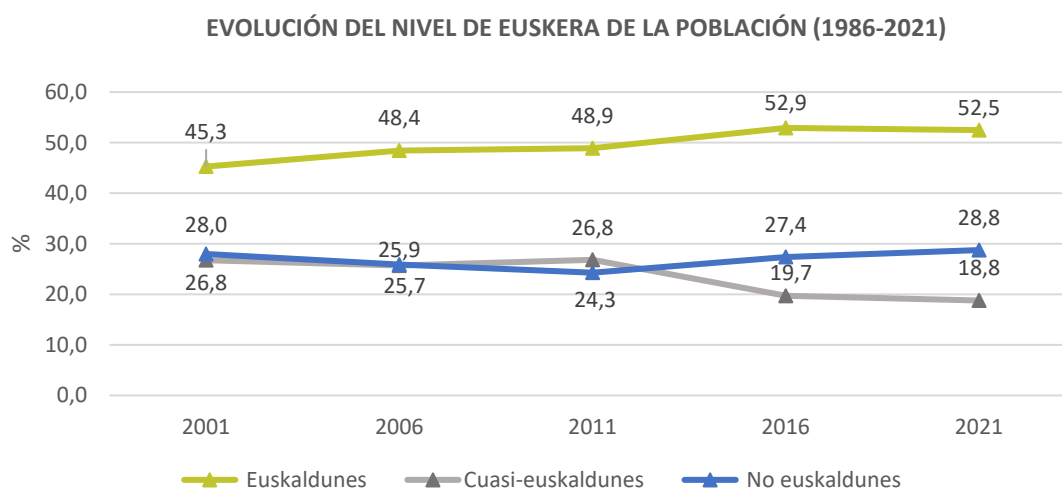
FOMENTO DEL CONOCIMIENTO Y USO DEL EUSKERA

Según los datos de 2016, el nivel de euskera de Durango se sitúa en el 52,9 % de euskaldunes, el 19,7 % de cuasi-euskaldunes y el 27,4 % de no euskaldunes. El dato de euskaldunes es algo superior al de la comarca y la diferencia con los datos de Bizkaia y la CAPV es notable.



Fuente: Eustat

Si observamos la evolución, **aunque la población ha aumentado en los últimos 20 años (17 %), en Durango el número de euskaldunes ha crecido en 15 puntos**. Por otro lado, aunque el número de no euskaldunes ha sufrido variaciones, el cambio es mínimo (0,8 %) y el número de cuasi-euskaldunes ha descendido en 8 puntos.

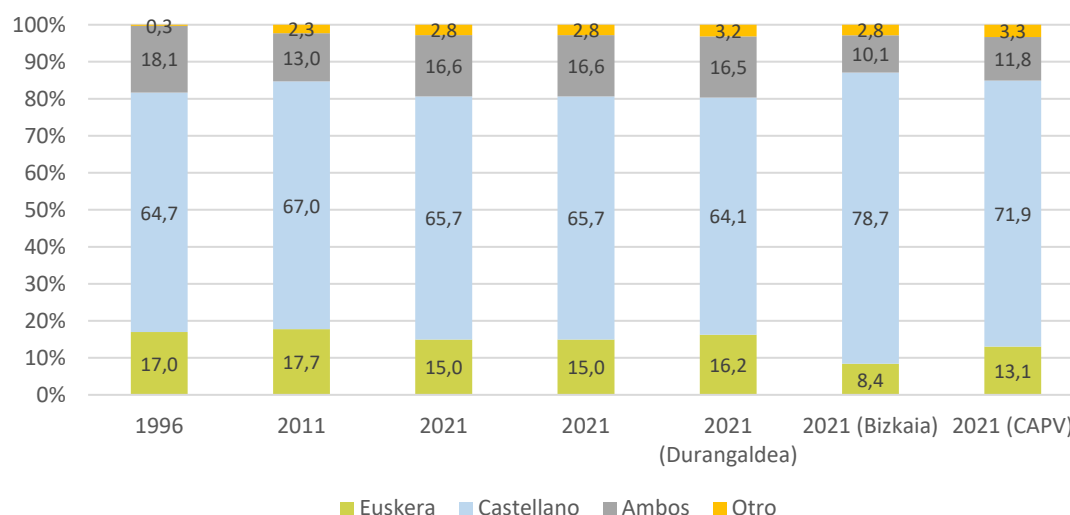


Fuente: Ayuntamiento de Durango

En cambio, si nos fijamos en el uso del euskara en el hogar, destaca el castellano como lengua más utilizada en el hogar (65,7 %). Por otro lado, quienes utilizan tanto el euskara como el castellano son el 16,6 % frente al 15 % que utiliza principalmente o exclusivamente el euskara.

Desde 1996, el uso del euskara en el hogar y el porcentaje de quienes usan ambas lenguas ha disminuido, aunque poco (2% y 1,6%). Por el contrario, el uso del castellano ha aumentado en un punto. El uso de otras lenguas también ha crecido con el aumento de personas extranjeras. Aunque el uso del euskara en los hogares de la comarca es superior al de Durango, el dato de Durango se sitúa por encima de los datos de Bizkaia y de la CAPV.

EVOLUCIÓN DEL USO DEL EUSKERA EN EL HOGAR (1996-2021)



Fuente: Eustat

Por otra parte, cabe destacar que en los últimos 10 años (2011-2021) la matriculación en los centros educativos de Durango se ha mostrado claramente favorable al modelo lingüístico D. Aunque las matriculaciones han bajado un 2 %, el número de personas matriculadas en el modelo D ha crecido un 15 %. Además, las matriculaciones en los modelos A y B han descendido notablemente (43 % y 33,8 %, respectivamente). En 2021 el porcentaje de matriculaciones en el modelo D fue del 73 %, en el modelo A del 9,4 % y en el modelo B del 18,3 %.

Desde el departamento de Euskera del Ayuntamiento de Durango se impulsa la promoción y potenciación del conocimiento y uso del euskara, tanto en la administración municipal como en el ámbito local. El euskara es la lengua de servicio y de trabajo de la administración municipal de Durango. Por tanto, por un lado, garantiza los derechos lingüísticos de la ciudadanía y, por otro, pretende impulsar que las funciones dentro del Ayuntamiento se realicen en euskara.

El departamento de Euskera del Ayuntamiento lleva a cabo diversas iniciativas para fomentar el euskera dirigidas a niños, jóvenes y adultos de Durango. Al mismo tiempo, concede subvenciones a entidades de ámbito local que tengan por objeto la promoción del euskera.

Se ha creado “Durango Euskaraz”, el portal del euskera de Durango para publicar información sobre las iniciativas más importantes que realiza el departamento de Euskera del Ayuntamiento de Durango tales como: Planes de Euskera, Ordenanza del Euskera, Convocatoria de subvenciones, Subvenciones concedidas, Patrimonio oral del euskera de Durango, Concurso Julene Azpeitia y el proyecto Guk Euskaraz o Berbalagun. Así mismo, se ofrecen otro tipo de recursos complementarios: Servicio de traducción; Buzón de quejas y sugerencias; Enlaces a otras páginas web; Adecuación de los apellidos vascos a la grafía del euskera y la Agenda de las actividades en euskera.

El Ayuntamiento de Durango, aprobó en el Pleno del 20 de julio de 2010 el **Reglamento Municipal de Promoción y Normalización del Euskera**. Por otro lado, hasta finales de 2022 estuvo vigente el **Plan de Euskera** del Ayuntamiento de Durango (2019-2022) y el **Plan Estratégico del Euskera de Durango (EBPN)**. Al haber finalizado la vigencia de ambos planes, desde el departamento de Euskera se van a realizar las evaluaciones de ambos planes a lo largo del año 2023 y a continuación se prevé la puesta en marcha del proceso de revisión.

Dentro del plan municipal se incorporan criterios lingüísticos en todo tipo de contratos; subvenciones; autorizaciones; cursos, actividades, etc. que organiza el Ayuntamiento...

DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA

En Durango la población extranjera ha aumentado en los últimos años y en 2021 representó al 8,3 % de la población.

Dado que en el futuro se prevé que sigan llegando inmigrantes al municipio, es importante que los mismos también se acerquen al euskera en base a esta diversidad lingüística. El departamento de Inmigración del Ayuntamiento se encarga de la acogida de las personas inmigrantes y de su integración social. La presencia de personas extranjeras es un factor de cambio importante en los diferentes ámbitos de la vida y provoca transformaciones demográficas, económicas, políticas y culturales. **Atendiendo a los principios que configuran la interculturalidad, dentro del servicio de acogida se realizan diversas actividades de reconocimiento y acercamiento al euskera de los recién llegados a Durango:** guía de recursos Durangonbizi.net; Sesiones informativas sobre extranjería; Programa de orientación en materia de extranjería; Sesiones de refuerzo del euskera; Voluntariado lingüístico: "Hitz egidazu", y el taller de Mujer y Diversidad Cultural.

En cuanto al **servicio de sensibilización y convivencia intercultural**, desde el departamento se ofertan los siguientes programas y proyectos: Semana contra el racismo y la xenofobia; sesiones

de sensibilización en centros escolares; Juventud e inmigración; Biblioteca intercultural; Escuela de la diversidad y Banco del tiempo.

INICIATIVAS SIGNIFICATIVAS:

Durango Kulturaz Blai (DKB!) es una aplicación para móviles donde se agrupa toda la oferta cultural de Durango. Se trata de una agenda que recoge la oferta cultural que se organiza desde los diferentes departamentos del Ayuntamiento de Durango y sus organismos autónomos (San Agustín Kultur Gunea; Bizenta Mogel Biblioteka; Museo de Arte e Historia; Bartolomé Ertzilla Musika Eskola).

Además, las asociaciones que organicen actos en Durango también tienen la posibilidad de publicitarlos a través de DKB!. Para ello, solo tienen que rellenar el formulario y mandarlo a agenda@durango.eus.

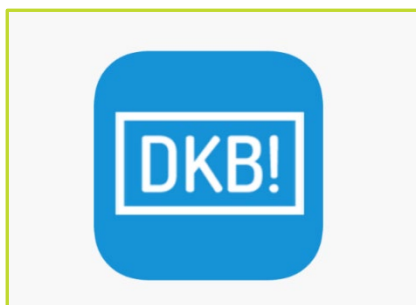


Imagen: Aplicación DKB!. Ayuntamiento de Durango

Escuela de la Diversidad: supone un espacio formativo y de sensibilización orientado principalmente al fomento de la acción voluntaria y de la gestión participativa de la diversidad cultural, y que se enmarca, en consecuencia, en un proceso comunitario, en un proceso comunitario, en un proceso de intervención más amplio de intervención intercultural y desarrollo local.



Imagen: cartel de la Escuela de la Diversidad. Ayuntamiento de Durango

APORTACIONES CIUDADANAS

En el marco de las entrevistas temáticas ciudadanas relacionadas con el proceso participativo “Durango 2030 eraikiz”, el Ayuntamiento recibió las siguientes aportaciones ligadas al Objetivo de Desarrollo Sostenible n.º 18:

ASOCIACIÓN DENDAK BAI:

- Los técnicos de la asociación tienen conocimientos de euskera y dan prioridad a su uso. La asociación está participando en la iniciativa de poner en marcha un teléfono que ofrezca un servicio de traducción que se ofrece a los comerciantes para ayudarles a preparar sus contenidos editoriales y comunicativos.

ZABALARRA-BITAÑO GURASO ELKARTEA:

- La AMPA también organiza iniciativas para fomentar el euskera, y a veces también tienen en cuenta otras lenguas que habla el alumnado. La escuela cuenta con un grupo estable para la organización de acciones que tengan en cuenta al alumnado que utiliza lengua de signos.

AGENTES CULTURALES, ASOCIACIONES VECINALES, JÓVENES: la mayoría de los agentes culturales, más allá de la actividad cultural, realizan actividades a favor del uso del euskera y valoran la diversidad lingüística.

- AAVV Muruetatorre: organizan cuentacuentos en diferentes idiomas (euskera, castellano, inglés, francés), actividades de limpieza del medio ambiente (montes, ríos, etc.) y ofrecen formación y ayudas tecnológicas para personas mayores.
- Asociación Artística del Duranguesado: tienen en marcha tres concursos de pintura (uno de ellos tiene 22 años y se ha extendido tanto a nivel estatal como a otros países -con una media de 50 cuadros por edición-). En la sala Ezkurdi siempre hay exposiciones tanto con pinturas de Durango como con pinturas de otros lugares. Trabajan en el intercambio cultural.
- Club Pelotazale Durango: dan prioridad al euskera, pero dependiendo de las circunstancias también hablan castellano.
- Escuela de Cesta Punta Ezkurdi Jai Alai: suelen hablar tanto en euskera como en castellano (dos de cada cuatro monitores hablan euskera).
- Durangoko Sapuherriak: hay ciudadanos de muchas culturas en la asociación. Quienes tienen estudios no tienen problemas para hablar en euskera y además la mayoría de los niños y niñas lo hacen (el castellano lo hablan sobre todo al comunicarse con sus padres y madres).
- Durango Rugby Taldea: tienen una comisión para trabajar a favor del euskera y participan en actividades externas a favor del euskera (por ejemplo, Korrika).

AGENTES DE ACCIÓN SOCIAL:

- Aunque se ve lógico que quien vive en Durango aprenda euskera, las personas que migran al municipio no tienen posibilidades de seguir sus estudios en su lengua materna. Por ejemplo, no hay posibilidad de cursar ciclos de educación obligatoria en francés.

AGENTES EDUCATIVOS:

- La diversidad de orígenes del alumnado reduce mucho el nivel de uso del euskera no solo en los colegios sino también en la calle. Hay alumnos de padres y madres euskaldunes que toman la costumbre de hablar en castellano. El euskera se está limitando al ámbito académico.
- Por otro lado, los esfuerzos por garantizar el uso del euskera ante la diversidad lingüística que suponen las personas inmigrantes dificultan mucho el propio objetivo de los estudios, ya que la propia comprensión de la lengua requiere un gran esfuerzo. Muchas veces piensan hasta qué punto merece la pena ese esfuerzo en los niveles de educación profesional, cuando en el mundo laboral se habla castellano.

ANEXO I: Informe de las entrevistas temáticas organizadas en el proceso "Durango 2030 eraikiz" para recoger la percepción ciudadana

En este informe, del 12 al 22 de diciembre de 2022, se han incluido el punto de vista y las aportaciones de los diferentes sectores de la ciudadanía que pueden ser tenidas en cuenta en el diagnóstico de la Agenda Local de Durango 2030 y en el futuro plan de acción.

En las entrevistas organizadas los días 12, 13, 14 y 22 de diciembre de 2022 participaron representantes de los siguientes sectores:

- PERSONAS MAYORES
- ASOCIACIONES VECINALES
- JÓVENES
- COMERCIO Y HOSTELERÍA
- DESARROLLO RURAL
- CENTROS EDUCATIVOS
- ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES
- AGENTES CULTURALES
- ASOCIACIONES DEPORTIVAS
- AGENTES DE IGUALDAD
- AGENTES SOCIALES

ASOCIACIONES DE PERSONAS MAYORES

12 de diciembre, 11:00 h. Personas mayores.

Asistentes:

- Bizidun: Gabriel Minguez
- Izar Gaztea: Begoña, Pilar, Mariasun
- ONEKA (plataforma de mujeres pensionistas de Euskal Herria): Mariló Aldeanueva
- Argiñe Larreategi (Técnica Municipal de Personas Mayores de Durango)

Ejercicio 1:

- En general han mostrado desconfianza ante procesos como la Agenda 2030. Dicen que se teoriza mucho y que muchas veces solo sirven para rellenar el expediente.
- Dicho esto, las personas asistentes han hablado sobre el bienestar y sobre todo sobre los servicios que se ofrecen a las personas mayores.
- Observan carencias en los servicios que ofrece la administración, sobre todo desde el punto de vista de la coordinación. Una de las personas asistentes opina que el Ayuntamiento no llega a cubrir muchas de las carencias que puede haber en cuanto al cuidado (personas mayores que viven solas, etc.) y deja todo el trabajo y la responsabilidad sobre el voluntariado. La asociación de mujeres pensionistas menciona que el Ayuntamiento les ha ayudado mucho en la puesta en marcha de diferentes proyectos y campañas, por ejemplo, han contado con la colaboración directa de la persona trabajadora municipal para el diagnóstico que acaban de realizar de la situación sociosanitaria de las personas mayores y, además, el Ayuntamiento les ha cedido locales para su actividad. Opinan que el Ayuntamiento debería impulsar la organización y colaboración entre las diferentes asociaciones.
- Según la técnica municipal, este año se ha realizado un cuestionario a las personas mayores para conocer su situación.
- Por otra parte, señalan que teniendo en cuenta la amplitud de edad de las personas mayores, el servicio que se ofrece desde el Ayuntamiento debería adaptarse a las necesidades de las diferentes franjas de edad; puesto que las necesidades varían entre las personas mayores de 60 a 75 años o entre las de 85 y 100 años.

Ejercicio 2:

- Reto 1: que el centro de día/residencia de personas mayores sea accesible (planta baja) y se sitúe en el centro de la localidad (el antiguo mercado puede ser la ubicación adecuada) (3, 11).
- Reto 2: favorecer el consumo de productos locales e impulsar la venta directa (12).
- Reto 3: apostar más decididamente por la salud y el bienestar de la ciudadanía. Garantizar una sanidad pública de calidad (3).
- Reto 4: ofrecer apoyo a las situaciones de pobreza desde la distribución de la riqueza (1).
- Reto 5: adaptación de aseos públicos para personas mayores (3).

- Reto 6: promoción del parque de vivienda protegida (3,11).

ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL

12 de diciembre, 12:30 h. Asociación de Desarrollo Rural Urkiola

Asistentes: Juan Mari Totorika (responsable de la Asociación de Desarrollo Rural Urkiola)

Ejercicio 1:

ODS 2/ODS 8/ODS 12:

- **Plan estratégico para la creación de comunidades alimentarias (2018).** El plan tiene una vigencia de 5 años y aborda 5 líneas de trabajo: producción (para hacer frente a la falta de recursos personales del sector primario), comercialización, cierre de ciclo (gestión de residuos de caserío: lana de oveja, plásticos de bolas de silo, fitosanitarios, etc.), difusión de la cultura de la alimentación sostenible y comunicación. Tienen varios programas o proyectos dentro de estas líneas de trabajo:
 - Tienen en marcha el **programa Haztegia** para la creación de nuevos agricultores.
 - Mediante el proyecto **"Elikatu Durangaldea"** impulsan la identificación y venta de productos locales con pequeños comerciantes.
 - En el proyecto **"Abian"**, en cambio, trabajan la identificación, capacitación y sensibilización de los agentes del sector primario en el ámbito de la gestión.
 - En el programa **"Hazinnova"**, se aconseja a las pequeñas empresas que quieran crecer y que dispongan de micro-proyectos que aporten innovación en procesos, marketing y organización, para que sigan siendo competitivas en el mercado.
- **Plan estratégico de turismo (2018).** Se han iniciado varias líneas de trabajo: identificación y señalización de los recursos, labor de comunicación y promoción y se ofrece formación para impulsar los vínculos y la colaboración entre las empresas locales.
- **Landa Garapenerako Plana (2015-2020) ez dago eguneratuta.** Impulsan el asesoramiento a nuevos emprendedores, el bienestar del sector primario, etc. Aunque hay 47 explotaciones registradas en el sector primario, solo hay 2 explotaciones en activo en Durango.

ODS 5: el género no se trabaja especialmente. Colaboran con MENEKO (Federación de Asociaciones de Desarrollo Rural de Euskadi) y han trabajado con ellos la perspectiva de género.

ODS 12: se encargan de la gestión de los residuos de los baserris y tienen en marcha varios proyectos de cara a la economía circular, como la valorización energética de la lana,...

ODS 13: en lo que respecta a la adaptación al cambio climático se está trabajando en un proyecto piloto llamado "Furural" mediante las ayudas "Horizon" para trabajar la resiliencia ante desastres naturales inusuales como los desprendimientos.

ODS 15: Se ofrece formación para la gestión de bosques autóctonos.

Ejercicio 2:

- Reto 1: conseguir más agricultores y baserritarras para hacer frente al declive que sufre el sector (2,8).
- Reto 2: buscar un modelo propio de diseño del nuevo mercado de Durango, adaptado a la naturaleza y necesidades de la localidad (2,8).
- Reto 3: ofrecer contenido para que el nuevo mercado sea un lugar de encuentro de la comunidad alimentaria: jornadas, etc. (2,8).
- Reto 4: impulsar la vitalidad y colaboración dentro del sector a nivel turístico (8).
- Reto 5: organizar iniciativas para impulsar la colaboración en el sector primario (8).
- Reto 6: impulsar la reflexión sobre la gestión del espacio natural que se está abandonando (8,15).

COMERCIO Y HOSTELERÍA

12 de diciembre, 15:00 h. Comercio y hostelería.

Asistentes: Alex Palacios (Presidente de Dendak Bai – Asociación de comerciantes y hosteleros de Durango)

Ejercicio 1:

- **ODS 1:** hay más de un comerciante-hostelero que se encuentra en una situación económica delicada y recibe por tanto la Renta de Garantía de Ingresos. En algunos casos vienen de otro sector a probar y no consiguen sacar el negocio adelante. Desde la asociación se les apoya en la gestión de las solicitudes de ayudas y se realizan diferentes campañas (vales, sorteos, etc.).

ODS 2: colaboran con la ADR Urkiola en el programa "Durango elikatu", con el objetivo de introducir el producto local en el comercio y la hostelería.

- Por otro lado, también participan en la **mesa de Baserritarras** con el objetivo de potenciar el mercado del sábado. También se ha abierto una tienda para la venta de productos de baserritarras bajo el nombre "Etartie".

ODS 3: se ofreció **formación** a comerciantes y hosteleros **para una adecuada** acogida a las personas mayores antes de la pandemia y a los que la recibieron se les dio un distintivo para instalar en el local. Ahora quieren retomar estos cursos.

También se puso en marcha el **servicio de reparto de la compra a domicilio** para personas mayores, al principio dos mañanas a la semana y hoy en día ya se hace todas las mañanas y tres tardes a la semana con la ayuda de una bicicleta eléctrica. Por un euro reparten la compra a cualquier punto de Durango y muchas veces es el propio comercio el que asume ese coste. Se realizan alrededor de 400 repartos al mes.

ODS 4: se ha puesto en marcha el programa de cursos "**Eskolatik dendara**" en todos los centros escolares, entre el alumnado de 5º y 6º de primaria, para que conozcan de cerca la actividad interna de los comerciantes. Además del curso han realizado visitas para conocerlos de cerca.

La campaña "**Durango Motxilan bete**" ha contado con el apoyo de todos los centros educativos, impulsando el consumo del alumnado en los comercios de la localidad.

ODS 5: apoyan las iniciativas de la asociación Andereak. Hay que tener en cuenta que la mayoría de las comerciantes son mujeres, es un sector feminizado. Han publicado en las redes sociales el protocolo de esta práctica para incorporar la perspectiva de género. Están trabajando en un plan de igualdad.

ODS 7: trabajan para reducir las facturas de energía.

ODS 8: en Durango el comercio tiene una presencia destacable (en 2021 hubo 1.300 contrataciones) y es de calidad. La competencia es alta y la captación de personal al sector es cada vez más difícil.

ODS 9: "TicketBAI" ha hecho que pongamos el foco y la exigencia en el comercio. Las redes sociales destacan cada vez más en el ámbito de la innovación del sector comercio y hostelería. Sin embargo, las plataformas web creadas para la venta online no han funcionado como se esperaba.

ODS 10: colaboran con asociaciones de inmigrantes en diferentes actividades.

ODS 11: participan en la comisión municipal de ordenación urbana, sobre todo para hablar de la OTA.

ODS 12: desde 2010 se comenzó a realizar la recogida puerta a puerta del cartón tres veces por semana y en la actualidad también se recogen las fracciones de vidrio y orgánico a los comerciantes y hosteleros del municipio.

Se han puesto en marcha campañas de uso de bolsas de papel y tupers en la hostelería y el comercio y ayudan a reducir los residuos.

Tienen que hacer algo ante el desperdicio alimentario y esta reflexión les servirá para empezar.

ODS 16: la asociación tiene un nuevo convenio con el Ayuntamiento. La mesa de comerciantes se reúne una vez al mes, con el técnico de comercio turístico y el dinamizador contratado por el Ayuntamiento.

Hay 196 comerciantes-hosteleros en la asociación, de los cuales 7-8 son representantes. El congreso anual reúne a 25 comerciantes-hosteleros. Participan en la asociación Bizkaiadendan. Por otra parte, reciben las subvenciones "Hirigune" del Gobierno Vasco para el desarrollo de su actividad.

ODS 18: los técnicos de la asociación tienen conocimientos de euskera y dan prioridad a su uso. La asociación está participando en la iniciativa de poner en marcha un teléfono que ofrezca un servicio de traducción que se ofrece a los comerciantes para ayudarles a preparar sus contenidos editoriales y comunicativos.

Ejercicio 2

- Reto 1: Reducir la generación de residuos y trabajar su adecuada gestión (al ser grandes generadores de residuos) (**ODS 12**).
- Reto 2: ante el envejecimiento de la población, seguir mejorando la atención a las personas mayores (**ODS 3**)
- Reto 3: se sospecha que la industria local contamina el aire, ya que hay muchos casos de cáncer, etc. (**ODS 3 y 11**)

ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES

13 de diciembre, 17:30 h. Asociaciones de madres y padres.

Asistentes: solo ha acudido un representante (Zabalarra-Bitaño). Pregunta por qué se ha llamado únicamente a 4 AMPAs y hemos acordado preguntar al Ayuntamiento.

EJERCICIO 1:

- **ODS 1.** Fin de la pobreza: en las actividades extraescolares se contempla el gasto que supone a los participantes para garantizar la participación de todas las familias. Buscan el precio más justo desde la asociación.
- **ODS 2.** Hambre cero: La AMPA forma parte de la asociación "Berton Bertokoa" y trabaja activamente en esta iniciativa (uno de los objetivos es que el centro tenga su propio comedor (regional) y que los productos sean lo más locales posible).
- **ODS 3.** Osasuna eta ongizatea: "Berton bertokoa" (ya que también busca una alimentación equilibrada) + también apoya el Deporte Escolar + "Oinezbusa" (durante unos años estuvo en marcha para que los alumnos acudieran en grupo a clase, pero tuvo algunas carencias y se suspendió. Ahora parece que el Ayuntamiento volverá a reactivarlo).
- **ODS 4.** Educación de calidad: apuesta por la Escuela Pública + sesiones formativas dirigidas a padres y madres + algunas de las actividades extraescolares se organizan impulsadas por la AMPA (ajedrez, pintura, etc).
- **ODS 5.** Igualdad de género: organización de actividades el 25 de noviembre casi todos los años, participación en las actividades organizadas por el ayuntamiento el 8 de marzo, organización de actividades el día LGTBI y fechas señaladas similares.
- **ODS 10.** Reducción de las desigualdades: perciben que hay diversidad en la escuela y son conscientes del valor que tiene.
- **ODS 18.** Diversidad lingüística y cultural: organiza iniciativas para fomentar el euskera, y a veces también tienen en cuenta otras lenguas que habla el alumnado. La escuela cuenta con un grupo estable para la organización de acciones que tengan en cuenta al alumnado que utiliza lengua de signos.

Ejercicio 2

- Reto 1: la puesta en común de las actividades extraescolares para que los alumnos de los diferentes centros puedan realizar cursos de forma conjunta (no diferenciada por centros) y así impulsar la cohesión social. Consideran que el Ayuntamiento puede abordar este tema para impulsar una acción extraescolar conjunta y contribuir así a varios **ODS (4, 10, 12, 18)**.
- Reto 2: extender el proyecto "Berton bertokoa" a todos los centros educativos de Durango (**ODS 2**).

- Reto 3: que los caminos a la escuela sean seguros. Actualmente existen puntos de riesgo o puntos negros que no son seguros (pasos de cebra con poca iluminación, etc.). Asimismo, sería oportuno contar con la vigilancia de los agentes municipales en todas las escuelas a las horas de entrada y salida escolar, ya que no siempre es así. Es decir, habría que controlar el tráfico para garantizar la seguridad de las familias **(ODS 4 y 11)**.
- Reto 4: Fuera del horario lectivo el centro escolar es un espacio público donde los adolescentes cuentan con espacios que no tienen en el pueblo (campo de fútbol, cancha, etc). A veces las instalaciones aparecen rotas y cree que la zona necesita más iluminación **(ODS 10 y 11)**.

AGENTES CULTURALES, ASOCIACIONES VECINALES, JÓVENES

Abenduak 13, grupo de 18:30 h: CULTURA/VECINOS/JÓVENES

Asistentes:

Centro Andaluz de Durango (Maria Jesus Luque)

AAVV Herria (Eugenio Gorroña)

AAVV Casco Viejo (Jose Mari Arrillaga)

Tronperri Dantza Taldea (Onintze Villanueva Goikoetxea)

Iñurri Eskaut taldea (Joseba Andoni Uriarte)

AAVV Muruetatorre (Igor Anderez y Beni Hurtado)

Asociación Micológica Errotari (Esteban Ruiz y Fernando Arcarazo)

Bogoditsie Abesbatza (Amaia Gorrotxategi Azurmendi y Arrate Arroitauregi)

Asociación Artística del Duranguesado (José Luis Martínez de Antoñana Lezama y Victoriano del Amo Cebrian)

Ejercicio 1:

- Centro Andaluz de Durango: Realizan actividades culturales. Cada vez hay menos asociacionismo. Todo bien con el Ayuntamiento, no tienen ninguna queja **(ODS 18)**.
- AAVV Muruetatorre: trabajaron la formación de redes o vínculos para ayudar a cubrir las necesidades de la gente durante la Covid. Realizan principalmente actividades culturales: cuentacuentos en diferentes idiomas (euskera, castellano, inglés, francés), actividades de limpieza del medio ambiente (montes, ríos, etc.) y ofrecen formación y ayudas tecnológicas para personas mayores. Dicen que la participación va disminuyendo, tanto como socios de la asociación como como participantes en las actividades. Echan de menos que las asociaciones sean un punto de encuentro para conocerse (para intercambiar material, etc.) y se organice actividades entre diferentes asociaciones. **(ODS: 3, 10, 11, 16, 18)**.
- Asociación Micológica Errotari: la mayoría son personas mayores y perciben poca participación por parte de la juventud. En estos momentos están escribiendo un libro (apoyados por el ayuntamiento) sobre 500 especies diferentes del municipio, y el dinero obtenido se destinará a JAEC. Cada año publican una revista científica y también las envían a universidades europeas. Todos los lunes están abiertos al público para cualquier consulta (sobre todo setas) entre las 19:30-21: 00 horas. Realizan un concurso de fotografía de setas que se ha extendido a nivel estatal. **(ODS: 1, 15, 16)**.
- Tronperri Dantza Taldea: La danza también tiene que ver con la actividad física **(ODS: 3)**, no sólo con el patrimonio cultural **(GIH: 18)**. También tienen muy interiorizada la

igualdad de género (**ODS 5**) y es uno de los primeros grupos en impulsar la igualdad en el mundo de la danza. Actividades para reducir las desigualdades (**ODS 10**): acciones de integración en el grupo de ciudadanos de otros países y no se ha solido cobrar a ciudadanos con problemas para el pago de cuotas (**ODS 1**). Protección del clima (**ODS 13**): intentan utilizar el transporte público para asistir a los actos de baile (autobús o tren). Promoción del euskera (**ODS 18**): desarrollo de actividades de promoción del euskera. Les ha resultado difícil retomar la dinámica que cortó la pandemia y han tenido problemas relacionados con esto con el Ayuntamiento (prohibición de realizar ensayos en locales, exigencia de seguros y escasez de recursos económicos como asociación).

- AAVV Casco Viejo: tienen numerosos problemas debido a las actividades incívicas desde el punto de vista sanitario que sufren en el casco viejo. Su lema siempre ha sido trabajar por la calidad de vida en el barrio. Tienen problemas de convivencia con la ocupación del espacio público y el ocio nocturno (seguridad, etc). Todavía no han recibido respuesta a su último escrito al Ayuntamiento (**ODS: 3, 10, 16**).
- AAVV Herria: mencionan el proyecto "Aramotz berritu". Ellos mismos lo están impulsando y demandan la puesta en marcha de un centro cívico donde se reunirían personas de la 3ª edad y niños y niñas con problemas de movilidad para desarrollar diferentes actividades (sería un espacio de 200 m²). También quieren abrir un bar. Promueven la no centralización de las acciones locales para que cada quien pueda desarrollar actividades en su barrio. También tienen como objetivo que este centro cívico esté abierto a todos los barrios en general. Es imprescindible que las asociaciones cuenten con locales, objetivos fijados y recursos económicos. Hay que buscar vías para intercambiar información entre asociaciones y profundizar en la comunicación entre estas. La presencia tanto de la fundición como de la zona industrial en el propio barrio también es un problema en sí mismo (**ODS: 3, 9, 10, 11, 16**).
- Bogoditsie Abesbatza: es un grupo mixto y trabajan en el refuerzo de la democracia y en la igualdad (**ODS: 5, 18**).
- Iñurri Eskaut Taldea: Promueven la educación basada en valores (abarcen muchos ODS). Trabajan con niños hasta los 18 años. Suelen colaborar con otros grupos. No es que la juventud no se interese por las asociaciones, sino que las asociaciones no se conocen entre sí y por eso no se ayudan unas a otras. Consideran que el Ayuntamiento debería hacer más por dar a conocer las asociaciones (lo que han conseguido hasta ahora ha sido porque ellos se han movido). Hasta ahora el ayuntamiento apenas se ha interesado en las actividades organizadas por ellos y consideran que al menos debería difundir las actividades de la asociación. Su objetivo es impulsar el euskera, ya que los más jóvenes tienen falta de motivación por el euskera. El Ayuntamiento debería hacer una profunda reflexión sobre lo que hacen las asociaciones (el Ayuntamiento no les ayuda, ni siquiera en comunican, etc.). Con la subvención que se les da no les llega para organizar demasiadas cosas... (para hacer frente a algunos gastos y no mucho más). El Ayuntamiento debería difundir lo que hacen las asociaciones del pueblo. A nivel local trabajar la oferta para

12-15 años y a partir de los 16 es un reto (para esas franjas de edad) **(ODS: 1, 3, 4, 5, 10, 11, 16, 18)**.

- Asociación Artística del Duranguesado: Tienen en marcha tres concursos de pintura (uno de ellos tiene 22 años y se ha extendido tanto a nivel estatal como a otros países -con una media de 50 cuadros por edición-). El segundo concurso se realiza con alumnos de los centros escolares de Durango (6-12 años) (la participación es cada vez mayor y todos los participantes tienen un premio para motivarse). En el tercer concurso participan jóvenes de entre 13 y 18 años (este concurso es más complicado y pocos jóvenes participan). En la sala Ezkurdi siempre hay exposiciones tanto con pinturas de Durango como con pinturas de otros lugares. Trabajan en el intercambio cultural **(GIH: 4, 16, 18)**.

Ejercicio 2:

Algunas de las anteriores ya son necesidades y retos de futuro.

- AAVV Muruetorre auzo elkarte: iluminación + seguridad **(ODS: 11, 16)**
- Asociación Micológica Errotari: le afectan los ligados a los ecosistemas terrestres **(ODS: 15)**.
- Iñurri Eskaut Taldea: falta de espacio para jóvenes y 3ª edad, motivación y difusión de información por parte del ayuntamiento, acciones más reales y sostenibles para el municipio. En general, más acción y menos apariencias **(ODS: 10, 16, 11)**.
- Conocer las necesidades de los grupos y apoyar las acciones locales **(ODS: 16)**.

ASOCIACIONES DEPORTIVAS

14 de diciembre. Grupo 18:30 h: deportes

Asistentes:

- Club Atletismo Bidezabal (Juan Ignacio Hernandez)
- Grupo de montaña Alpino Tabira (Angel Maria Mora)
- Escuela de Cesta Punta Ezkurdi Jai Alai (Pedro García)
- Club Pelotazale Durango (Josean Gutierrez y Txaber Zabala)
- Gu Lagunak Fútbol Sala (Ruben Santos)
- Durangoko Sapuherriak (Julen Solagaistua)
- Durango Rugby Taldea (Iker Mendieta)

En la reunión se comenta que hace un año se llevó a cabo una actividad de este tipo y que la información de la misma la tendrá Durango Kirolak (Iñaki) del Ayuntamiento (hemos quedado en solicitársela).

Ejercicio 1: situación actual y acción que habeis llevado a cabo para conseguir los objetivos

- Club Pelotazale Durango: la salud y el bienestar (**ODS 3**), la igualdad de género (**ODS 5**) y la diversidad lingüística y cultural (**18. GIH**) son las ODS relacionadas con su actividad. Dan prioridad al euskera, pero según las circunstancias también hablan en castellano. Les llegaron ayudas para deportistas de élite y no para deportistas de base. El Ayuntamiento debería conceder subvenciones para impulsar el deporte de base.
- Escuela de Cesta Punta Ezkurdi Jai Alai: también trabajan los ODS **3**, **5** y **18**. Se expresan en euskera y castellano (dos de cada cuatro monitores hablan en euskera). Tienen una mujer compitiendo a alto nivel.
- Durangoko Sapuherriak: la situación deportiva actual de Durango es mala, se podría mejorar. En el municipio existe espacio suficiente para la instalación de infraestructuras destinadas a actividades deportivas (frontones, campos de fútbol), pero estas zonas no se destinan a actividades deportivas, sino a la construcción de viviendas. Tienen problemas para compartir infraestructuras deportivas entre los diferentes clubes deportivos de la localidad. Además de la falta de infraestructuras, el ayuntamiento no concede ayudas económicas (muchos habitantes no pueden pagar las cuotas y la sociedad deportiva intenta reducirlas (este último tipo de actividad está relacionado con el ODS 1). También inciden en la igualdad de género (**ODS 5**), porque quieren incorporar mujeres al órgano de la asociación (para ser representantes, etc.), pero las mujeres de la asociación, en general, no se animan a dar ese paso. Además, impulsan el trabajo digno y el crecimiento económico (**ODS 8**), permiten a los jóvenes estudiantes trabajar como entrenadores y no contratan a profesionales externos. Tratan de impulsar la innovación en la asociación, ya que en los últimos años han puesto en marcha avances

tecnológicos y utilizan los siguientes dispositivos: marcador electrónico, ordenadores, wifi. También se ha avanzado en la producción y consumo responsable (**ODS 12**) por acciones como las siguientes: después de los partidos hacen un picoteo y se esfuerzan en preparar comida saludable (tortilla, etc.), se esfuerzan por mantener la zona limpia. Por otro lado, hay ciudadanos de muchas culturas en la asociación (los que tienen estudios no tienen problemas para hablar en euskera y además la mayoría de los niños y niñas hablan en euskera -el castellano lo usan sobre todo al comunicarse con sus padres y madres-). Su objetivo es impulsar más actividad deportiva y menos competición.

- Durango Rugby Taldea: dentro del grupo tienen diferentes comisiones que funcionan muy bien (euskera, economía, igualdad). Tienen un sistema de becas en marcha y de su gestión se encarga la comisión de economía (**ODS 1 y 3**). Por no mover muchos coches privados, usan autobuses a pesar de que el coste de estos es alto y va en aumento (**ODS 3**). Organizaron recientemente una charla nutricional de cara al bienestar (**ODS 3**). Juegan a rugby en grupos mixtos de chicas y chicos, pero hay años en los que se suele apuntar poca gente y no forma el equipo. En cualquier caso, la apuesta por las mujeres es clara (**ODS 5**). Todo el personal del grupo tiene contrato laboral, además, tienen un bar y su personal también trabaja bajo contrato (**ODS 8**). Cuando necesitan innovaciones tecnológicas tienen que pedir muchas ayudas hasta conseguirlas. En cuanto al asociacionismo y la transparencia, entre los socios de la asociación dan mucha importancia a la transparencia, aunque en muchas ocasiones resulte incómodo (**ODS 16**). Tienen una comisión para trabajar a favor del euskera y participan en actividades externas con el mismo objetivo (por ejemplo, Korrika) (**ODS 18**).
- Club Atletismo Bidezabal: los exalumnos comentan a los representantes del grupo y a los profesores que los hábitos deportivos que aprendieron hace varios años en el club les han resultado fundamentales para su bienestar y que lo aprendido en grupo les ha resultado muy importante en diferentes aspectos de la vida (**ODS 3A** a pesar de que en Durango se organizan diversas actividades a favor del deporte, no creen que exista una conexión y coordinación entre sí, por ejemplo, se han construido muchos carriles bici en los últimos años, pero estos no muestran una conexión clara. Además, dicen que el Ayuntamiento no tiene ninguna política ni estrategia concreta de cara a las asociaciones deportivas y consideran que tampoco tiene criterios claros en el reparto de las subvenciones (por ejemplo, cuánto dinero va a ir a los deportistas de base o de élite). Esta asociación imparte clases de atletismo dirigidas a niños y niñas a partir de 5-6 años. Desde hace muchos años el atletismo ha sido igualitario al 100%. Actualmente cuentan con dos monitoras chicas y un chico (**ODS 5**). Organizan colonias en las que los monitores suelen ser jóvenes de Durango, y de ahí contratan personal de cara a septiembre (**ODS 8**). La participación en las competiciones es opcional (nadie está obligado).
- Grupo de montaña Alpino Tabira: La implicación de la población mayor de 16 años en el deporte suele ser difícil. En su equipo no hay personas jóvenes y la mayoría son deportistas que se han retirado de otro deporte. Hay mujeres y hombres en el grupo y son de todas partes (**ODS 5 y 18**). Ven que hay jóvenes a partir de cierta edad, pero es difícil atraer a jóvenes de 12 a 16 años. Todos los socios y socias de la asociación tienen

una cierta edad y se esfuerzan por atraer a gente joven para renovar el grupo. Están quedando personas mayores en la asociación. Personas jóvenes han solido acudir a algunas actividades organizadas por ellos, y todavía hay dinero para organizarlas (lo cual puede ser una oportunidad para atraer a la juventud). Disfrutan de la naturaleza y la montaña gracias a las actividades organizadas (**ODS 3 y 15**).

- Gu Lagunak fútbol sala: el Ayuntamiento debería impulsar el deporte de base y no el de élite (**ODS 3**).

Ejercicio 2: retos de cara al futuro

- Club Gu Lagunak Fútbol Sala: mejora y mantenimiento de instalaciones. Colaboración activa con los clubes para su instrucción legal, laboral y de cobertura asociativa y escaparate deportivo. Creación de empleo para sustentar las necesidades deportivas.
- Grupo de montaña Alpino Tabira: más instalaciones deportivas, más implicación del ayuntamiento para atraer a la juventud.
- Club Pelotazale Durango: más instalaciones al aire libre que permitan practicar el deporte de la “pelota” y control de quien las usa (horarios, etc.). Ofrecer más coyuntura a los deportes minoritarios.
- Club Atletismo Bidezabal: más y mejores instalaciones. Mejor reparto de los recursos económicos.
- Durango Rugby Taldea: gestión de recursos equitativa: instalaciones, recursos económicos, relaciones con empresas, patrocinadores, etc.
- Durangoko Sapuherriak: mejorar las infraestructuras existentes, mejorar el reparto de ayudas, mayor visualización de los deportes, proteger el deporte escolar.

ACCIÓN SOCIAL, INMIGRANTES, COOPERACIÓN AL DESARROLLO

14 de diciembre, 18:30 h. Acción Social, Inmigrantes, Cooperación al Desarrollo.

Asistentes:

- La Otra Mirada: Susana Lorenzo
- JAED: Susana Lorenzo
- Stop Violencia Vial: Rosa M^a Trinidad Coronado
- AECC: Montse Llorente, Maria Carmen Chaves, Mari Asun Canales, Oihana Urraza
- Garabide: Andoni Barreña, Joanes Igeregi
- Suargi Elkarte: Mikel Gandarias
- Asoc. Cultural de M' Lomp: Dominique Diatta
- Asoc. Urokal Sindolaal: Malang

Ejercicio 1:

- **ODS 1.** Fin de la pobreza: cada vez se ve un mayor número de personas pidiendo en la calle. Cáritas dispone de un espacio para acoger a las personas que se encuentran en esta situación, aunque no es suficiente.
- **ODS 2.** Hambre cero: se ha incrementado el número de personas que acuden a JAED en busca de alimentos. Hay una creciente necesidad de realizar el reparto de alimentos a domicilio para estas personas en riesgo.
- **ODS 3.** Salud y bienestar: en ocasiones resulta complicado conseguir cita en el ambulatorio, aunque seguramente no se trate de un problema local, sino de Osakidetza.
- **ODS 4.** Educación de calidad: no existe un espacio municipal común para que las asociaciones del municipio desarrollen su actividad (sobre todo desde que cerraron Pinondo Etxea). Además, anteriormente, las asociaciones podían disponer de la llave de un local para su uso, pero ahora deben cursar una solicitud formal.
- **ODS 5 y 7.** Igualdad de género – Energía asequible y no contaminante: en el barrio de San Fausto hay poca iluminación y hay riesgo de que quien camine de noche por la zona se tropiece. Asimismo, puede convertirse en zona de riesgo.
- **ODS 3 y 11.** Salud y bienestar – Ciudades y comunidades sostenibles: durante los últimos años se han peatonalizado varias zonas del municipio y eso lo convierte en más agradable para caminar y hacer las compras en los comercios de la localidad. Asimismo, existe una red amplia de vías ciclistas, aunque muchos de los tramos están sin conectar. Por otro lado, la opción de aparcar en el centro es de pago, pero como no hay servicio de transporte público, los y las vecinas se ven obligadas a utilizar el vehículo privado y a abonar el importe dicho parking.
- **ODS 18.** Diversidad lingüística y cultural: aunque se ve lógico que quien resida en Durango aprenda euskera, las personas que migran al municipio con familia no disponen de opción de continuar sus estudios en su idioma materno. Por ejemplo, no existe opción de cursar los ciclos de educación obligatoria en francés.

Ejercicio 2:

- Reto 1: crear una mesa de salud, que permita detectar las necesidades y carencias, así como para proponer soluciones **(3, 16)**.
- Reto 2: creación de un espacio municipal común (cultural, polivalente) para que las asociaciones del municipio puedan hacer uso del mismo y desarrollar su actividad **(4)**.
- Reto 3: adecuar la iluminación de las calles para evitar accidentes y agresiones sexuales **(3, 5, 7)**
- Reto 4: impulsar el consumo de proximidad, evitando los desplazamientos y fomentando la economía local **(12)**
- Reto 5: Mejorar la accesibilidad para personas de la tercera edad que residen lejos del centro urbano y quieran acceder a zonas céntricas y peatonalizadas **(3, 11)**
- Reto 6: Mejorar el transporte público, por ejemplo, creando un servicio de autobús urbano **(3, 11)**.
- Reto 7: mejorar y conectar la red de vías ciclistas **(3, 11)**.
- Reto 8: elaborar una estrategia de impulso de la participación, para poder mejorar el municipio entre los agentes locales **(16)**
- Reto 9: creación de diferentes líneas de ayudas municipales para facilitar la organización de actividades que desde cada asociación se desarrollan **(16)**
- Reto 10: Mejorar el acceso al ambulatorio (para todas las edades y situaciones físicas) y la zona de parkin **(3, 11)**

AGENTES EN MATERIA DE IGUALDAD

14 de diciembre, 19:15 h. El Ayuntamiento incluyó en el orden del día de la reunión del Consejo de Igualdad una sesión de diálogo relacionada con el proceso "Durango 2030 eraikiz".

Asistentes:

- Bilgune Feminista: Nerea Lersundi
- Asociación Andereak: Miren Sarrionaindia e Isabel Iraurgi

Ejercicio 1:

ODS 2: desde la educación se debería trabajar más el tema de la alimentación sana y el consumo de productos de temporada y autóctonos. Sobre todo porque en los hogares más pobres la alimentación no se gestiona correctamente.

ODS 5: desde Andereak trabajan contra la violencia de género. Desde el Consejo de Igualdad reflexionan sobre el uso y gestión de Andragunea. Además de los días reivindicativos del año (8 de marzo, 25 de noviembre,...), impulsan actividades como Lilakrosa,...

ODS 8: desde la asociación lanzan varias reivindicaciones: trabajo digno para las mujeres, mejores condiciones laborales, reducción de la brecha salarial. Algunas empresas deberían tener planes de igualdad por ley..

ODS 10: las personas extranjeras tienen dificultades para alquilar viviendas. Hay una vivienda social para mujeres víctimas de violencia de género.

ODS 11: la ordenación de calles y parques de Durango ha podido ser abordada en el Ayuntamiento desde una perspectiva de género, mediante la identificación de posibles puntos negros, etc.

ODS 12: el Ayuntamiento ofrece grandes facilidades para la gestión de los residuos

ODS 16: se han realizado intentos de acercamiento de mujeres extranjeras al Consejo de Igualdad, pero no se ha conseguido que su participación sea continuada. La composición actual del consejo no representa la diversidad de Durango. Colaboran con otras asociaciones del municipio en acciones puntuales como la iniciativa Arroces del Mundo.

Ejercicio 2:

- Reto 1: visibilizar las situaciones de pobreza para incidir en ellas (1).
- Reto 2: al ser la educación la base del logro de la mayoría de los objetivos de sostenibilidad, promover una educación de calidad (4).
- Reto 3: continuar trabajando en la igualdad de género (5).
- Reto 4: reducir todas las desigualdades mediante el apoyo a la diversidad (10).
- Reto 5: que el Consejo de Igualdad sea más diverso, intentando que personas inmigrantes también formen parte de él (16).
- Reto 6: refuerzo de actividades en el ámbito del euskera y la cultura (18).

AGENTES EDUCATIVOS

22 de diciembre, 9:00 h. Coordinadores de centros escolares de Durango que participan en el programa educativo Agenda 2030 Escolar.

Asistentes:

- Nevers Ikastetxea HLBHIP: Begoña Fernandez
- San Antonio – Sta.Rita HLBHIP: Amaia Mendiolagaraia
- Ibaizabal koop. E. Ikastola BHIP: June Mandaras
- Fray Juan de Zumarraga BHI: Asier Bilbao
- Landako Eskola LHI: Garazi Barandika
- San Jose Jesuitak HLBHIP: Ana Etxeberria
- Maristak Durango LHIPI: Egoitz Mezo
- Responsable de Ingurugela de Durangaldea: Mikel Barcenilla

Ejercicio 1:

ODS 4: han hablado sobre la situación de la comunidad educativa con respecto a este objetivo.

- Temen que se haya apostado demasiado fuerte por los medios digitales. Tanto el centro como las familias pueden tener dificultades para hacer frente a los mantenimientos y actualizaciones de las inversiones realizadas y mantener los costes que suponen las licencias y cánones de los dispositivos.
- La digitalización ha supuesto tanto aspectos positivos como negativos: en el uso del lenguaje, en las relaciones, en la dependencia que genera... Creen que se ha reducido el tiempo de calidad que se ofrecía en primaria.
- La diversidad de orígenes del alumnado reduce mucho el nivel de uso del euskera no solo en los colegios sino también en la calle. Hay alumnos de padres y madres euskaldunes que toman la costumbre de hablar en castellano. El euskera se está limitando al ámbito académico.
- Por otro lado, los esfuerzos por garantizar el uso del euskera ante la diversidad lingüística que suponen las personas inmigrantes dificultan mucho el propio objetivo de los estudios, ya que la propia comprensión de la lengua requiere un gran esfuerzo. Muchas veces piensan hasta qué punto merece la pena ese esfuerzo en los niveles de educación profesional, cuando en el mundo laboral se habla castellano.
- El papel del profesorado hacia las familias ha cambiado radicalmente en los últimos años, no se ve una actitud respetuosa hacia su trabajo y en las relaciones con el alumnado tienen muchas limitaciones, ya que todo lo que hacen se tiene que justificar ante los padres (sobre todo a partir de la ESO).
- En los centros educativos se trabaja la igualdad de género y aunque ha habido cierto progreso (ej.: los casos LGTBI se muestran con más facilidad y se observan actitudes generalmente respetuosas) queda mucho por hacer.

- El tiempo que se dedica a la actividad educativa real se está reduciendo, ya que la sobrecarga del sistema educativo es enorme. Por un lado, la preocupación por los diferentes temas recae sobre la educación (cada vez se les pide más proyectos) y por otro, el tiempo que deben dedicar a los trabajos burocráticos es cada vez mayor. Por un lado, les falta tiempo, y por otro, no tienen formación suficiente para profundizar en ciertos temas. Asimismo, no pueden desarrollar su verdadera vocación docente (por ejemplo: el profesorado de Física no puede enseñar la materia como desea), lo que viven con mucha frustración.
- Por otro lado, el impacto social de los centros educativos es importante (la comunidad educativa mueve a muchos ciudadanos) y es imprescindible crear espacios de colaboración. Para ello, es interesante poner en marcha iniciativas compartidas a través de programas como la Agenda 2030 Escolar, abriendo este tipo de iniciativas al pueblo: limpiezas de arroyos, etc.
- Están bastante perdidos ante la nueva LOMLOE: les han implantado una nueva editorial para trabajar en digital y aún no se han adaptado del todo a ello. Por otro lado, aunque pueden estar de acuerdo con el desarrollo de las competencias, su evaluación les genera dudas. La elaboración del borrador de la LOMLOE les está llevando mucho tiempo.
- El objetivo principal de la educación debería ser la formación del alumnado en cada curso para la vida y para la realidad actual en sí misma. Debemos educarles en valores y dotarles de capacidades transformadoras. Aunque en la Educación Infantil y Primaria se trabajan mucho estas áreas, no ocurre lo mismo en niveles superiores de estudios (ESO/Bachillerato, Formación Profesional). El sistema educativo no ha avanzado en este sentido, ya que sigue existiendo el sistema antiguo (lo que vale al final es la puntuación obtenida por los exámenes). También deberíamos darles recursos para hacer frente a realidades cambiantes, llevando el sistema educativo a la practicidad.
- Los foros escolares que se organizan en el marco de la Agenda 2030 Escolar están demasiado guiados y el alumnado no tiene demasiadas oportunidades para expresarse espontáneamente en ellos.

ODS 15: a pesar de estar rodeados de naturaleza, la sociedad está perdiendo el contacto con ella. En los centros escolares también tienen cada vez menos zonas verdes y han pasado demasiado tiempo sin salir, dentro del centro.

ODS 3 y 11: para cuestiones de movilidad, Durango es una isla, ya que la ciudad está estructurada para el uso del coche. La movilidad peatonal y ciclista está limitada, aunque el municipio cuenta con una oferta de transporte público.

Ejercicio 2:

- Reto 1: Las inversiones a realizar en los centros educativos no deben ser tanto para la digitalización, sino que hay que trabajar para dotar al alumnado de capacidades y

recursos para hacer frente a una realidad cambiante y transformadora, y para ello hay que invertir en una educación de calidad: bajando los ratios de alumnos, formando al profesorado, etc. **(ODS 4)**.

- Reto 2: la recuperación de los espacios naturales en los centros escolares, la recuperación de las actividades externas y de la relación con la naturaleza (a la luz solar, bajo la lluvia, etc), la creación de zonas de juego con elementos naturales (barro, arena, hierba, agua, etc) **(ODS: 4, 15)**.
- Reto 3: dar más protagonismo al alumnado en los foros que se organizan en el marco de la Agenda 2030 Escolar (que el formato del foro sea menos guiado y que el alumno sea el que lo encamina con el apoyo de los dinamizadores) **(ODS: 4, 6)**.
- Reto 4: poner en marcha iniciativas compartidas a través de programas como la Agenda 2030 Escolar, abriendo este tipo de iniciativas al pueblo: limpiezas de arroyos, etc. **(ODS: 4, 16)**.
- Reto 5: impulsar la movilidad sostenible, habilitando vías y espacios peatonales y ciclistas **(ODS: 3, 11)**
- Reto 6: avanzar desde la Administración en la transición energética a través de proyectos de eficiencia energética y de uso de energías renovables en edificios públicos (p.ej.: comunidades energéticas **(ODS: 7)**).
- Reto 7: reducción de desigualdades **(ODS: 10)**.
- Reto 8: impulsar la iniciativa contra el cambio climático **(ODS: 13)**.
- Reto 9: promover el uso del euskera **(ODS: 18)**.

